

ESTRICTAMENTE SECRETO

**MININTER
EMELUC - SE
JULIO '85
LIMA**

APENDICE A

- 1. APRECIACION SUBVERSIVA Y
CONTRASUBVERSIVA EN EL
DPTO. DE LA LIBERTAD.**
- 2. APRECIACION DE INTELIGENCIA
DEL DPTO. DE ANCASH.**
- 3. INFORME DE LA ACCION SUBVER-
SIVA EN LOS DPTOS. DE ANCASH,
LA LIBERTAD Y CAJAMARCA (CAJABAMBA)**



ESTRICTAMENTE SECRETO

SECRETO

APRECIACION SUBVERSIVA Y
CONTRASUBVERSIVA EN EL DPTO.
DE LA LIBERTAD



SECRETO

02
1905
1911

Ministerio de Fomento
Dirección de Obras Públicas

Proyecto de Ley para el fomento de la explotación de las aguas hidroeléctricas de la República de Chile.
Artículo 1º: El Estado tiene el dominio de las aguas hidroeléctricas de la República de Chile.

El Estado tiene el dominio de las aguas hidroeléctricas de la República de Chile, en el caso de que el propietario de las aguas hidroeléctricas no las explote en forma adecuada a las necesidades de la Nación.

Artículo 2º: El Estado puede explotar las aguas hidroeléctricas de la República de Chile.

El Estado puede explotar las aguas hidroeléctricas de la República de Chile, en el caso de que el propietario de las aguas hidroeléctricas no las explote en forma adecuada a las necesidades de la Nación.

El Estado puede explotar las aguas hidroeléctricas de la República de Chile, en el caso de que el propietario de las aguas hidroeléctricas no las explote en forma adecuada a las necesidades de la Nación.

El Estado puede explotar las aguas hidroeléctricas de la República de Chile, en el caso de que el propietario de las aguas hidroeléctricas no las explote en forma adecuada a las necesidades de la Nación.

El Estado puede explotar las aguas hidroeléctricas de la República de Chile, en el caso de que el propietario de las aguas hidroeléctricas no las explote en forma adecuada a las necesidades de la Nación.

El Estado puede explotar las aguas hidroeléctricas de la República de Chile, en el caso de que el propietario de las aguas hidroeléctricas no las explote en forma adecuada a las necesidades de la Nación.

El Estado puede explotar las aguas hidroeléctricas de la República de Chile, en el caso de que el propietario de las aguas hidroeléctricas no las explote en forma adecuada a las necesidades de la Nación.

El Estado puede explotar las aguas hidroeléctricas de la República de Chile, en el caso de que el propietario de las aguas hidroeléctricas no las explote en forma adecuada a las necesidades de la Nación.



SECRETO

02
000
05
A.

y por el Oeste con el Océano Pacífico

b. Observación y Censo de Riego

El riego en la zona de estudio, puede favorecer la conservación, el desarrollo y la explotación de los recursos hídricos. En la zona de estudio, el riego es de tipo superficial; el agua es conducida por canales de tierra o de concreto. El riego es de tipo de inundación o de surcos. El riego es de tipo de inundación o de surcos. El riego es de tipo de inundación o de surcos.

c. Cubiertas y Pisos

- En la zona de estudio, los tipos de cubiertas y pisos son:
 - 1. Cubiertas de tierra: Se utilizan para las viviendas rurales.
 - 2. Cubiertas de concreto: Se utilizan para las viviendas urbanas.
 - 3. Cubiertas de asfalto: Se utilizan para las viviendas urbanas.

2. Características de la zona de estudio

- a. Relieve: La zona de estudio tiene un relieve de tipo montañoso.
- b. Vegetación: La zona de estudio tiene una vegetación de tipo tropical.
- c. Clima: La zona de estudio tiene un clima de tipo tropical.
- d. Recursos hídricos: La zona de estudio tiene recursos hídricos de tipo superficial.
- e. Recursos minerales: La zona de estudio tiene recursos minerales de tipo no metálicos.
- f. Recursos biológicos: La zona de estudio tiene recursos biológicos de tipo silvopastoril.
- g. Recursos culturales: La zona de estudio tiene recursos culturales de tipo tradicional.



El presente informe tiene como objetivo principal describir las características de la zona de estudio y proporcionar información para la toma de decisiones en materia de desarrollo sostenible. El informe está dividido en tres partes: descripción general, características de la zona de estudio y conclusiones. En la descripción general se describe la ubicación geográfica, el clima, la vegetación, los recursos hídricos, los recursos minerales, los recursos biológicos y los recursos culturales de la zona de estudio. En las características de la zona de estudio se describen las características de cada uno de los recursos mencionados en la descripción general. En las conclusiones se presentan las principales conclusiones del estudio y se proponen algunas recomendaciones para la toma de decisiones en materia de desarrollo sostenible.

El presente informe fue elaborado por el equipo de trabajo del Instituto de Estudios Científicos y Tecnológicos de la Universidad Nacional de San Marcos, en el mes de mayo del año 2023.

SECRETO

y por el Oeste con el Océano Pacífico.

b. Observación y Campo de Tiro

En las zonas de la Costa, debido a la configuración del terreno, puede favorecer la observación, mientras que en la Sierra no es así, debido a la presencia de cerros elevados, hondonadas y abundante vegetación.

c. Cubiertas y Abrigos

En la Costa, los cauces naturales de los ríos, - quebradas, médanos, vegetación, recodos, hoyos y caminos escabrosos; en las vertientes andinas recodos naturales, grietas y climas.

d. Obstrucciones

Los ríos Moche, Virú, Chicama, Jequetupeque, desiertos, altas cimas, abismos, tupida vegetación.

e. Puntos Críticos

- Locales de las FA y FPPP
- Antenas retransmisoras de TV y radioemisoras
- Puertos
- Plantas de tratamiento y pozos de agua potable
- Centros hospitalarios y asistenciales
- Aeropuerto CORPAC
- Instalaciones de Antel Perú
- Instalaciones de Electro Perú
- Estaciones de expendio de combustibles
- Centros Mineros y pulverinas
- Centros de Abastos

f. Direcciones de Aproximación

Por la Costa atraviesa la carretera Panamericana y sus ciudades están interconectadas por vías aéreas y en algunos casos como hacia las ciudades de la Sierra las carreteras son afirmadas; - en épocas de lluvia las afirmadas se interrumpen por la caída de huaycos y aumento de caudal de los ríos.

C. ESTUDIO DE LOS FACTORES CONCURRENTES

1. Político

Durante el mes de Mayo y la primera semana de Junio 65, los diferentes partidos políticos que participan en el último proceso electoral han circunscrito sus acciones a tratar de conocer los resultados del censo electoral, para lo cual, han acreditado un-



SECRETO

y por el Oeste con el Océano Pacífico.

b. Observación y Campo de Tiro

En las zonas de la Costa, debido a la configuración del terreno, puede favorecer la observación, mientras que en la Sierra no es así, debido a la presencia de cerros elevados, hondonadas y abundante vegetación.

c. Cubiertas y Abrigos

En la Costa, los cauces naturales de los ríos, - quebradas, médanos, vegetación, recodos, hoyos y caminos escabrosos; en las vertientes andinas recodos naturales, grietas y climas.

d. Obstáculos

Los ríos Moche, Virú, Chicama, Jequetupeque, desiertos, altas cimas, abismos, tupida vegetación.

e. Puntos Críticos

- Locales de las FA y FPP
- Antenas retransmisoras de TV y radioemisoras
- Puertos
- Plantas de tratamiento y pozos de agua potable
- Centros hospitalarios y asistenciales
- Aeropuerto CORPAC
- Instalaciones de Antel Perú
- Instalaciones de Electro Perú
- Estaciones de expendio de combustibles
- Centros Mineros y pulverinas
- Centros de Abastos

f. Direcciones de Aproximación

Por la Costa atraviesa la carretera Panamericana y sus ciudades están interconectadas por vías aéreas y en algunos casos como hacia las ciudades de la Sierra las carreteras son afirmadas; - en épocas de lluvia las afirmadas se interrumpen por la caída de huaycos y aumento de caudal de los ríos.

C. ESTUDIO DE LOS FACTORES CONCURRENTES

1. Política

Durante el mes de Mayo y la primera semana de Junio 65, los diferentes partidos políticos que participaron en el último proceso electoral han circunscrito sus acciones a tratar de conocer los resultados del cenicio electoral, para lo cual, han acreditado un-



SECRETO

y por el Oeste con el Océano Pacífico.

b. Observación y Campo de Tiro

En las zonas de la Costa, debido a la configuración del terreno, puede favorecer la observación, mientras que en la Sierra no es así, debido a la presencia de cerros elevados, hondonadas y abundante vegetación.

c. Cubiertas y Abrigos

En la Costa, los cauces naturales de los ríos, - quebradas, médanos, vegetación, recodos, hoyos y caminos escabrosos; en las vertientes andinas recodos naturales, grietas y climas.

d. Obstáculos

Los ríos Moche, Virú, Chicama, Jequetupeque, desiertos, altas cimas, abismos, tupida vegetación.

e. Puntos Críticos

- Locales de las FA y FPPP
- Antenas retransmisoras de TV y radioemisoras
- Puertos
- Plantas de tratamiento y pozos de agua potable
- Centros hospitalarios y asistenciales
- Aeropuerto CORPAC
- Instalaciones de Antel Perú
- Instalaciones de Electro Perú
- Estaciones de expendio de combustibles
- Centros Mineros y polvorinos
- Centros de Abastos

f. Direcciones de Aproximación

Por la Costa atraviesa la carretera Panamericana y sus ciudades están interconectadas por vías asfálticas y en algunos casos como hacia las ciudades de la Sierra las carreteras son afirmadas; - en épocas de lluvia las afirmadas se interrumpen por la caída de huaycos y aumento de caudal de los ríos.

C. ESTUDIO DE LOS FACTORES CONCURRENTES

1. Política

Durante el mes de Mayo y la primera semana de Junio 65, los diferentes partidos políticos que participaron en el último proceso electoral han circunscrito sus acciones a tratar de conocer los resultados del censo electoral, para lo cual, han acreditado un-



BEST COPY
AVAILABLE DUE
TO THE CONDITION
OF THE ORIGINAL

IN ORDER TO
CAPTURE AS MUCH
INFORMATION AS
POSSIBLE PAGES
MAY BE FILMED
MORE THAN ONCE

SECRETO

te el Jurado Departamental de Elecciones a sus per-
soneros a fin de presenciar el cómputo de los vo-
tos.

El resultado de los comicios electorales, clarifi-
cándose con la proclamación del próximo presidente de
la República en la persona del Sr. Alan García Ló-
pez, candidato del Partido Aprista Peruano (APRA),
es un reflejo de la disconformidad de la población
peruana con la política aplicada al país, princi-
palmente económica. En el departamento de La Li-
bertad, la masa electoral ha ratificado su tenden-
cia política de identificación con los principios
doctrinarios del APRA, que según la concepción
marxista de su fundador Sr. Víctor Raúl Haya de la
Torre, se identifica como un socialismo latinoame-
ricano marcando una distancia respecto a los demás
partidos conocidos como de izquierda particularmen-
te de la izquierda.

Políticamente, la Libertad se ubica en la región
norte del país, encontrándose dividida en siete
provincias y setenta y tres distritos. Por su densi-
dad demográfica ocupa el cuarto lugar dentro de
los departamentos del Perú (203,949 habitantes, ta-
sa de crecimiento anual del 2.3%), con la siguiente
distribución:

| | |
|------------|---|
| - TUMBES | : 531,770 habitantes |
| - TACNA | : 24,740 habitantes (antes Arequipa) |
| - AYACUCHO | : 103,330 habitantes |
| - HUANUCO | : 95,195 habitantes |
| - CUSCO | : 90,984 habitantes |
| - URUBAMBA | : 13,574 habitantes |

2. Geografía

Las actividades económicas predominantes en el
departamento de la Libertad, guardan directa re-
lación con su ubicación geográfica y caracterís-
tica ecológica. Los policultores de las provin-
cias de Tumbes y Huanuco, (que en sus conjun-
to representan la zona más densa (647,102 hab)),
se dedican en un porcentaje muy significativo a
la agricultura semi-industrial, a través de ex-
plotaciones o colonias (caña, maíz, etc), las
cuales orientan sus esfuerzos predominantemente
hacia el cultivo de la caña de azúcar, algu-
nos y maíz; siendo menor el porcentaje de la ca-



SECRETO

te el Jurado Departamental de Elecciones a sus par
conceder a fin de presenciar el cómputo de los vo -
tos.

El resultado de los comicios electorales, clarifi-
cado con la proclamación del próximo presidente de
la República en la persona del Sr. Alan García Ló-
pez, candidato del Partido Aprista Peruano (APRA),
es un reflejo de la disconformidad de la población
peruana con la política aplicada al país, princi-
palmente económica. En el departamento de La Li-
bertad, la masa electoral ha ratificado su tenden-
cia política de identificación, con los principios
doctrinarios del APRA, que según la concepción
marxista de su fundador Sr. Víctor Raúl Haya de la
Torre, se identifica como un socialismo latinoame-
ricano marcando una distancia respecto a los demás
partidos conocidos como de izquierda particularmen-
te de la IC.

Políticamente, la Libertad se ubica en la región -
norte del país, encontrándose dividida en siete -
provincias y setenta y cinco distritos. Por su densi-
dad demográfica ocupa el cuarto lugar dentro de -
los departamentos del Perú (602,949 habitantes, ta-
ta de crecimiento anual del 2.3%), con la siguien-
te distribución:

| | |
|------------|---|
| - TACAJICO | : 530,770 habitantes |
| - TACNA | : 84,740 habitantes (antes Lambachuco) |
| - TACNA | : 103,330 habitantes |
| - TACNA | : 55,155 habitantes |
| - TACNA | : 99,984 habitantes |
| - TACNA | : 13,574 habitantes |

B. económica

Las actividades económicas predominantes en el
departamento de la Libertad, guardan directa re-
lación con su ubicación geográfica y caracterís-
tica ecológica. Los polígonos de las provin-
cias de Tarma y Huancayo, que en sus conjun-
to representan la zona más densa (647,102 hab.),
se dedican en un porcentaje muy significativo a
la agricultura semi-industrial, a través de ex-
plotaciones o colonias (caña, etc.), las
cuales orientan sus esfuerzos preponderante-
mente hacia el cultivo de la caña de azúcar, alga-
nillo y maíz; siendo menor el porcentaje de la ca-



SECRETO

te el Jurado Departamental de Elecciones a sus par
conoce a fin de presenciar el cómputo de los vo -
tos.

El resultado de los comicios electorales, clarifi-
cando con la proclamación del próximo presidente de
la República en la persona del Sr. Alan García Lá-
ros, candidato del Partido Aprista Peruano (APRA),
es un reflejo de la disconformidad de la población
peruana con la política aplicada al país, princi-
palmente económica. En el departamento de La Li-
bertad, la masa electoral ha ratificado su tenden-
cia política de identificación, con los principios
doctrinarios del APRA, que según la concepción
marxista de su fundador Sr. Víctor Raúl Haya de la
Torre, se identifica como un socialismo latinoame-
ricano marcando una distancia respecto a los demás
partidos conocidos como de izquierda particularmen-
te de la IC.

Políticamente, la Libertad se ubica en la región
norte del país, encontrándose dividida en siete
provincias y setenta y cinco distritos. Por su densi-
dad demográfica ocupa el cuarto lugar dentro de
los departamentos del Perú (203,949 habitantes, ta-
sa de crecimiento anual del 2.3%), con la siguien-
te distribución:

| | |
|------------|---|
| - TUMBES | : 531,770 habitantes |
| - TACNA | : 24,740 habitantes (antes Arequipa) |
| - AYACUCHO | : 100,330 habitantes |
| - PUNO | : 99,195 habitantes |
| - CUSCO | : 90,984 habitantes |
| - BOLIVIA | : 13,574 habitantes |

2. Geografía

Las actividades económicas predominantes en el
departamento de la Libertad, guardan directa re-
lación con su ubicación geográfica y caracterís-
tica ecológica. Los policultores de las provin-
cias de Tumbes y Arequipa, que en sus conjun-
to representan la zona más densa (647,100 hab.),
se dedican en un porcentaje muy significativo a
la agricultura semi-industrial, a través de ex-
plotaciones o colonias (caña, maíz, etc), las
cuales orientan sus esfuerzos predominantemen-
te hacia el cultivo de la caña de azúcar, arroz,
maíz y trigo; siendo la caña el porcentaje de la ca-



SECRETO

no de obra que es captado por las industrias y -
comercio establecidos en esa parte del país.

- b. Las demás provincias, geográficas y ecológicamente denominadas de la Sierra (Sánchez Carrión, -
Santiago de Chuco, Pataz, Bolívar, Otuzco) con -
centro, en su conjunto, el menor porcentaje de -
la población (315,547 hbts). La actividad econó -
mica predominante está constituida por la agri -
cultura de subsistencia, la ganadería en sus dos -
formas y la minería.

Mientras la agricultura de subsistencia se reali -
za en pequeñas parcelas, la ganadería adopta dos -
formas: la primera, llevada a cabo asociativamen -
te en organizaciones conocidas como las SAIS, Co -
munitarias campesinas, etc, en las que se suele -
alternar con las actividades agrícolas; y, una -
segunda, orientada al pastoreo del ganado propio. -
La actividad minera, generalmente a cargo de las -
compañías (Corporación Minera del Norte), concen -
tra el mayor volumen de mano de obra respecto a -
las otras actividades económicas.

- c. El proceso inflacionario que atraviesa el país, -
ha repercutido negativamente en las expectativas -
de vida de los habitantes del Departamento de La -
Libertad y dentro de ese universo, con mayor e -
fecto sobre el poblador rural. Los reducidos in -
gresos que perciben -vías salarios, actividades -
esporádicas, etc.- no guardan proporción con el -
incremento del costo de vida que viene elevándo -
se desproporcionadamente precipitando indirecta -
mente una grave tensión social lo cual es satli -
mente explotado por las organizaciones adversas -
al sistema democrático.

3. Sociológico

- a. La problemática laboral se encuentra en relativa -
calma. En el sector minero donde recientemente -
se ha suscitado graves escisiones en las relacio -
nes laborales entre la masa trabajadora y funcio -
narios de la empresa minera Norther Perú Mining -
Corporation (Corporación Minera del Norte) donde -
el 17 ABR 85, en MORAY-SILVANA-SANTIAGO DE -
CHUCCO, aparentemente como una acción de fuerza -
para conseguir la satisfacción de su pliego de -
reclamos, repatriación de despedidos, etc, etc, -
los trabajadores recurrieron al secuestro de 3 -
funcionarios lo que generó un enfrentamiento con -
los 1500 resultando cuatro mineros muertos, 17 -
heridos (14 trabajadoras y 3 CO). Sólo después



SECRETO

no de obra que es captado por las industrias y comercio establecidos en esa parte del país.

- b. Las demás provincias, geográficas y ecológicamente denominadas de la Sierra (Sánchez Carrión, Santiago de Chuco, Pataz, Bolívar, Otuzco) concentran, en su conjunto, el menor porcentaje de la población (315,547 Hbs). La actividad económica predominante está constituida por la agricultura de subsistencia, la ganadería en sus dos formas y la minería.

Mientras la agricultura de subsistencia se realiza en pequeñas parcelas, la ganadería adopta dos formas: la primera, llevada a cabo asociativamente en organizaciones conocidas como las SAIS, Comités Campesinas, etc., en las que se suele alternar con las actividades agrícolas; y, una segunda, orientada al pastoreo del ganado propio. La actividad minera, generalmente a cargo de las compañías (Corporación Minera del Norte), concentra el mayor volumen de mano de obra respecto a las otras actividades económicas.

- c. El proceso inflacionario que atraviesa el país, ha repercutido negativamente en las expectativas de vida de los habitantes del Departamento de La Libertad y dentro de ese universo, con mayor efecto sobre el poblador rural. Los reducidos ingresos que perciben -vías salarios, actividades comerciales, etc.- no guardan proporción con el incremento del costo de vida que viene elevándose desproporcionadamente propiciando indirectamente una grave tensión social lo cual es satíricamente explotado por las organizaciones adversas al sistema democrático.

3. Sociológico

- a. La problemática laboral se encuentra en relativa calma. Es el sector minero donde recientemente se ha suscitado graves oscilaciones en las relaciones laborales entre la masa trabajadora y funcionarios de la empresa minera Norther Perú Mining Corporation (Corporación Minera del Norte) donde el 17 APR 85, en MORAY-CERROVILCA-ANTIAGO DE - CUSCO, aparentemente como una acción de fuerza para conseguir la satisfacción de su pliego de reclamos, repudiación de despedidos, etc., etc., los trabajadores recurrieron al secuestro de 3 funcionarios lo que generó un enfrentamiento con las FFAA resultando cuatro mineros muertos, 17 heridos (14 trabajadoras y 3 CC). Sólo después



SECRETO

de tres días se logró la liberación de los rehenes, levantándose la huelga general indefinida que habían adoptado.

Otro de los aspectos incidentales en el panorama laboral se constituye la prolongada paralización de las empresas envasadoras "San Fernando" y Mandición Andina.

- b. Indicativos relativos al Sector Magisterial precisan que la situación es de relativa calma. En la provincia de Otuzco, específicamente en los caseríos de MILAGRO, LA FORTUNA, IGOR, LA LOMA, CRIPIGUAL, HUAYOBAMBA, PAIPA HERMOSEA, no habrían aperturado el ciclo educativo por la amenaza que viene ejerciendo los SSSC a los profesores para que no dicten clases y/o por la tendencia de los profesores de no prestar servicios en la zona rural aduciendo supuestas amenazas.
- c. En el sector campesino no se aprecia, en el último mes, mayores acciones de fuerza; sin embargo, la región rural de las provincias de SANTIAGO DE CHUCCO, SANCOS CARRIÓN y OTUZCO, sigue siendo el centro neurálgico a las acciones subversivas, lo cual, viene influenciando en la no difidencia del comportamiento campesino, frente a las autoridades y FICG.
- d. El sector estudiantil universitario, mayormente no han realizado acciones de trascendencia, su comportamiento viene siendo encuadrado dentro de los niveles de la tolerancia propios de los reclamos y la protesta contra medidas e incógnias de las autoridades.
- e. A excepción de la posesión ilegal de los terrenos del IPS en la Urb. Santo Dominguito por invasores, los PISJ no han producido mayores acciones de fuerza.
- f. El clero viene desarrollando su misión de apostolado dentro de los preceptos religiosos establecidos.

4. Microclima

En todo el departamento se advierte un malestar general derivado por el constante aumento del costo de vida y sus secuelas conexas: desocupación, desempleo, desnutrición de la niñez, etc., etc. El índice de inflación no ofrece mayores márgenes de bienestar al poblador libertano, parti-



SECRETO

de tres días se logró la liberación de los rehenes, levantándose la huelga general indefinida que habían adoptado.

Otro de los aspectos incidentales en el panorama laboral se constituye la prolongada paralización de las empresas envasadoras "San Fernando" y Fundición Andina.

- b. Indicativos relativos al Sector Magisterial precisan que la situación es de relativa calma. En la provincia de Otuzco, específicamente en los caseríos de MILAGRO, LA FORTUNA, IGOR, LA LOMA, CRIPIGUAL, HUAYOBALBA, PAMPA HERMOSEA, no habrían aperturado el ciclo educativo por la amenaza que viene ejerciendo los SSSC a los profesores para que no dicten clases y/o por la tendencia de los profesores de no prestar servicios en la zona rural aduciendo supuestas amenazas.
- c. En el sector campesino no se aprecia, en el último mes, mayores acciones de fuerza; sin embargo, la región rural de las provincias de SANTIAGO DE CHUCO, SALOME CARRION y OTUZCO, sigue siendo el centro neurálgico a las acciones subversivas, lo cual, viene influenciando en la modificación del comportamiento campesino, frente a las autoridades y PFCO.
- d. El sector estudiantil universitario, mayormente no han realizado acciones de trascendencia, su comportamiento viene siendo encuadrado dentro de los niveles de la tolerancia propios de los reclamos y la protesta contra medidas e ineficiencias de las autoridades.
- e. A excepción de la posesión ilegal de los terrenos del IPS en la Urb. Santo Dominguito por invasores, los PUS no han producido mayores acciones de fuerza.
- f. El ciclo viene desarrollando su misión de apostolado dentro de los preceptos religiosos establecidos.

4. Psicológico

En todo el departamento se advierte un malestar general derivado por el constante aumento del costo de vida y sus secuelas conexas: desocupación, desempleo, desnutrición de la niñez, etc., etc. El índice de inflación no ofrece mayores márgenes de bienestar al poblador libertense, parti-



~~SECRET~~
SECRETO

cularmente en las clases más deprimidas como son : obreros, campesinado y empleocracia media.

D. ASOCIACION SUBVERSIVA

1. Evolución del fenómeno subversivo

El fenómeno subversivo en el departamento de La Libertad ha evolucionado siguiendo casi los mismos matices que se observaron y se dieron en Ayacucho y Apurímac, asemejándose asimismo, a lo que acontece en otros departamentos (Ancash, Cusco, Junín).

Los primeros indicios que demostraron la irradiación de la subversión hacia el departamento de La Libertad se remonta al 1980 produciéndose, a partir de entonces, una serie de hechos dolosos que progresivamente han venido delineando su objetivo de propiciar las condiciones más favorables para la toma del poder, centrando sus acciones principalmente en las zonas rurales de la Sierra (Santiago de Chuco, Otuzco, Sánchez Carrión), sin dejar de accionar con menor intensidad en el radio urbano de la capital del departamento.

La evolución del fenómeno subversivo en el departamento de La Libertad puede ser nítidamente apreciada a través del contraste del número de hechos subversivos acumulados durante 1980-84 y durante 1985. Corresponde al primer periodo un total de (141) hechos y al segundo, hasta el mes de MAYO 85 (63) acciones subversivas.

a. Periodo 1980/1984

Las acciones subversivas cometidas en el departamento La Libertad, atribuible a las organizaciones políticas de extrema izquierda (PCP-EL y ...), desde 1980/1984, mostraron un grado de evolución teórica y práctica, similar a lo acontecido en Ayacucho, Apurímac, Huancavelica. Si bien es cierto que su inicio en el departamento de La Libertad, se remonta a 1980, lo propio también sucedió en otros departamentos (Ayacucho 1980, Cusco, Ancash, etc) y a partir de entonces, manteniendo su gran clandestinidad ha ido progresivamente endureciendo sus acciones organizativas y a revivido los estigmas de agresividad al confrontar, dentro de su táctica y estrategia característica, a las 100; al sistema de relaciones propiamente dicho; al orden social - constituido; a las autoridades, etc, etc, llegando a 1984 a acumular 141 hechos subversivos



SECRETO

cularmente en las clases más deprimidas como son : obreros, campesinado y empleocracia media.

D. ASOCIACION SUBVERSIVA

1. Evolución del fenómeno subversivo

El fenómeno subversivo en el departamento de La Libertad ha evolucionado siguiendo casi los mismos matices que se observaron y se dieron en Ayacucho y Apurímac, asemejándose asimismo, a lo que acontece en otros departamentos (Ancash, Cuzco, Junín).

Los primeros indicios que demostraron la irradiación de la subversión hacia el departamento de La Libertad se remonta al ORO 1980 produciéndose, a partir de entonces, una serie de hechos dolosos que progresivamente han venido delineando su objetivo de propiciar las condiciones más favorables para la toma del poder, centrando sus acciones principalmente en las zonas rurales de la Sierra (Cantillo de Chusó, Otuzco, Sánchez Carrión), sin dejar de accionar con menor intensidad en el radio urbano de la capital del departamento.

La evolución del fenómeno subversivo en el departamento de La Libertad puede ser nítidamente apreciada a través del contraste del número de hechos subversivos acumulados durante 1980-84 y durante 1985. Corresponde al primer período un total de (141) hechos y al segundo, hasta el mes de MAYO 85 (63) acciones subversivas.

a. Período 1980/1984

Las acciones subversivas cometidas en el departamento La Libertad, atribuible a las organizaciones políticas de extrema izquierda (PCP-ML y FIC), desde 1980/1984, contraron un grado de evolución teórica y práctica, similar a lo acontecido en Ayacucho, Apurímac, Huancavelica. Si bien es cierto que su inicio en el departamento de La Libertad, se remonta a 1980, lo propio también sucedió en otros departamentos (Ayacucho 1980/80, Cuzco, Ancash, etc) y a partir de entonces, manifestando su gran clandestinidad ha ido progresivamente endureciendo sus estructuras organizativas y elevando los niveles de agresividad al confrontar, dentro de su táctica y estrategia de caracterización, a los 1980; al sistema de económico proletario; al orden social - democrático; a las instituciones, etc, etc, llegando a 1984 a acumular 141 hechos subversivos



SECRETO

los cuales pueden sucintamente subdividirse en los siguientes : (ANEXO N° 01)

- (1) 1980 : 06
- (2) 1981 : 17
- (3) 1982 : 18
- (4) 1983 : 21
- (5) 1984 : 79

b. Periodo ENERO/MAYO 1985

Durante los primeros cinco meses de 1985 las acciones subversivas no han declinado sustantivamente; las condiciones geográficas, climatológicas, topográficas de las provincias de OTUZCO, SANCHEZ CARRION, SANTIAGO DE CHUCO, PATAZ, en general y en cierta forma, siguen favoreciendo el accionar subversivo.

Durante el presente periodo se han concretizado (63) hechos subversivos, los cuales se han perpetrado en las siguientes provincias : ANEXO N° 01.

- (1) TAJAJILLO : 17
- (2) OTUZCO : 10
- (3) SUCO DE CHUCO : 23
- (4) SANCHEZ CARRION: 07
- (5) BOLIVAR : 01



2. Evaluación del accionar subversivo

a. Tratar de establecer parámetros determinantes para conocer el grado de evolución real del fenómeno subversivo solo puede realizarse a través de la confrontación cuantitativa, cualitativa y cronológica de las acciones perpetradas y en relación con los indicadores de inteligencia que mantienen la vigencia.

Corresponde a 1980, a excepción de la provincia de Pataz, un periodo básicamente encuadrado dentro de las acciones denominadas de petardismo. La generalidad de las acciones se concentraron en TAJAJILLO.

b. El año de 1981 se constituye, respecto al año precedente un periodo de regular intensidad en el desarrollo de las acciones subversivas, registrándose entre el 15 de 81 y 24 de 81, un incremento de catorce hechos, manteniéndose la

SECRETO

los cuales pueden sucintamente subdividirse en los siguientes : (ANEXO N° 01)

- (1) 1980 : 06
- (2) 1981 : 17
- (3) 1982 : 18
- (4) 1983 : 21
- (5) 1984 : 79

b. Periodo ENERO/MAYO 1985

Durante los primeros cinco meses de 1985 las acciones subversivas no han declinado sustantivamente; las condiciones geográficas, climatológicas, topográficas de las provincias de OTUZCO, SALCAMEZ CARRION, SANTIAGO DE CHUCO, PATAZ, en general y en cierta forma, siguen favoreciendo el accionar subversivo.

Durante el presente periodo se han concretizado (63) hechos subversivos, los cuales se han perpetrado en las siguientes provincias : ANEXO N° 01.

- (1) TRUJILLO : 17
- (2) OTUZCO : 10
- (3) SICO DE CHUCO : 23
- (4) SANCHEZ CARRION: 07
- (5) BOLIVAR : 01



2. Evaluación del accionar subversivo

a. Tratar de establecer parámetros determinantes para conocer el grado de evolución real del fenómeno subversivo solo puede realizarse a través de la confrontación cuantitativa, cualitativa y cronológica de las acciones perpetradas y en relación con los indicadores de inteligencia que mantienen su vigencia.

Corresponde a 1980, a excepción de la provincia de Pataz, un periodo básicamente encuadrado dentro de las acciones denominadas de petardismo. - La generalidad de las acciones se concentraron en Trujillo.

b. El año de 1981 se constituyó, respecto al año precedente un periodo de regular intensidad en el desarrollo de las acciones subversivas, registrándose entre el 15 de 81 y 24 de 81, un incremento de catorce hechos, manteniéndose la

SECRETO

misma tendencia a concentrar sus movimientos en la provincia de Trujillo.

Del total de hechos registrados (17), quince de ellos se cometieron en la provincia de Trujillo y la diferencia (02) en las provincias de Pinar del Río y Ciego de Avila (4996-1), siendo la de Pinar del Río la más significativa, en cuanto se presentó el asalto y robo a la mina de la compañía minera "La Guina", de donde se apoderaron de explosivos, los que más adelante, presuntamente, servirían como material para cometer otros atentados.

Se debe resaltar que durante este período (1981), las acciones subversivas estuvieron orientadas a destruir o deteriorar instalaciones públicas (02), privadas (01) y (02), mediante el empleo de un alto porcentaje de bombas molotov y explosivos.

En el año 1982, se presenta, el análisis de las acciones subversivas, un período próximo inmediato a comenzar el tacticamente denominado de "Convolución y desarrollo" por cuanto los dirigentes del P.C. en el campo de indumentar una (re)organización política administrativa (O.R.A.), ejecuten diversas acciones para evaluar sus cuadros y lograr recursos materiales, generalizando en casi todas las provincias del departamento de Libertad (excepto Colón-Pinar y Caguayo), entre las cuales, la de Sánchez Carría se consiguieron en la jurisdicción donde se cometieron el mayor número de hechos subversivos.

El accionar subversivo en este período se caracterizó por la incidencia en gobiernos mayormente ubicados en la zona y por la gran peligrosidad en la ejecución de sus acciones que las materializaron a través de las "bandas populares" vinculando a agentes policiales.

Las acciones subversivas durante 1982, se iniciaron el 15 de mayo y se prolonga hasta el 20 de junio, registrándose durante ese lapso, a nivel provincial, dieciséis hechos con la siguiente incidencia:

| | |
|-----------------------------|------|
| (1) Prov. de Trujillo | : 07 |
| (2) Prov. de Pinar del Río | : 02 |
| (3) Prov. de Ciego de Avila | : 02 |
| (4) Prov. de Sánchez Carría | : 07 |



SECRETO

misma tendencia a concentrar sus movimientos en la provincia de Trujillo.

Del total de hechos registrados (17), quince de ellos se cometieron en la provincia de Trujillo y la diferencia (02) en las provincias de Pinar del Río y Ciego de Avila (1960-1), siendo la de Pinar del Río la más significativa, de donde se presentó el asalto y robo a la mina de la compañía minera "Luznia", de donde se apoderaron de explosivos, los que por su cuantía, probablemente, servirán como material para cometer otros atentados.

Se da a conocer que durante este periodo (1961), las acciones subversivas estuvieron orientadas a destruir o deteriorar instalaciones públicas (02), viviendas (1) y (02), residente el resto de un arma (presente de bombas molotov y explosivos).

En el 1960, se presenta, el análisis de las acciones subversivas, un periodo próximo inmediato a tener el término denominado de "Constitución y desarrollo" por cuanto los dirigentes del P.C.R. en el periodo de la liberación (1958), ejecutaron diversas acciones para evaluar sus cuadros y lograr recursos humanos, generalizando en casi todas las provincias del departamento de Libertad (excepto Colón-Pinar y Ciego de Avila), entre las cuales, la de Sánchez Carría se constituyó en la jurisdicción donde se cometieron el mayor número de hechos subversivos.

El carácter subversivo en este periodo se caracterizó por la incidencia en poblados mayormente alejados en la zona y por la gran peligrosidad en la ejecución de sus acciones que las caracterizaron a través de las "bandas populares" vinculadas a las milicias policiales.

Las acciones subversivas durante 1961, se iniciaron el 15 de mayo y se prolongaron hasta el 20 de junio, registrándose dentro de ese lapso, a nivel provincial, diecisiete hechos con la siguiente incidencia:

| | |
|--------------------------|------|
| (1) Prov. de Trujillo | : 07 |
| (2) Prov. Pinar del Río | : 02 |
| (3) Prov. Ciego de Avila | : 02 |
| (4) Prov. Cienfuegos | : 07 |



SECRETO

Las acciones subversivas más significativas se concretaron en las siguientes fechas :

(1) 01 JULIO, distrito de Marcabal-SANCHEZ CA -
RION, diecisiete (17) elementos terroristas
armados con metralletas y explosivos ataca -
ron el puesto 00 de esa localidad, logran -
do apoderarse de armamento (una pistola Star,
tres revólveres y municiones), asaltando se -
cundamente establecimientos comerciales en -
los cuales saquearon mercaderías por valor a -
proximado de doce millones de soles (S/. 12'
000,000.00).

(2) 11 JULIO, en la localidad de Angamarca-SAN -
TIA DE LA CRUZ, elementos terroristas ataca -
ron el Puesto 00. El mismo día en horas de
la tarde, elementos pertenecientes a esa fa -
cción política, en procura de avituallamiento,
saquearon la "Ala "San José de San Martín",
desfilando a la fuga en un vehículo de esta di -
stria.

(3) 16 JULIO a horas 04.30 en la localidad de Cer -
rón, distrito de Larín de Huamachuco-SAN
JUAN, elementos terroristas en un nú -
mero de 25 aproximadamente, saquearon la -
"Ala "3 de Octubre"; el mismo día en horas
de la tarde, en el distrito de Larín, elemen -
tos subversivos saquearon el Concejo Distri -
tal del lugar, la Oficina de Correos y un -
Centro Educativo.



Del análisis del accionar subversivo durante -
1962 y su confrontación con las informaciones -
proporcionadas por las fuerzas del Orden del de -
partamento de la Libertad y de Ancash (Chimbote)
se puede inferir que el número de elementos sub -
versivos promedio en ese período osciló aproxima -
damente entre 25 y 30; de los cuales dos (02) se
trata de mujeres. Esta inferencia se sustenta por -
el hallazgo, por personal 00 de la 37-000, el 17
JULIO (seis días después del asalto al Puesto 00
de Angamarca y la "Ala "San José de San Martín")
de la camioneta de propiedad de la "Ala", desha -
rrada en la quebrada Chip Chip y Pampa del -
Viento lo mismo que el día del asalto (11 JULIO)
señalada para facilitar su fuga. Estas ele -
mentos subversivos fueron advertidos, por pobla -
dores de largo del lugar el 02 JULIO, desfilando
hacia las oficinas de Larín, Top-Top y La -
Ala.

SECRETO

Las acciones subversivas más significativas se concretaron en las siguientes fechas:

- (1) 01JUL82, distrito de Marcabal-SANCHEZ CA - -
UNION, diecisiete (17) elementos terroristas armados con metralletas y explosivos atacaron el Puesto 00 de esa localidad, logrando apoderarse de armamento (una pistola Star, tres revólveres y municiones), asaltando seguidamente establecimientos comerciales en los cuales saquearon mercaderías por valor aproximado de diez millones de soles (S/. 12' 000,000.00).
- (2) 11JUL82, en la localidad de Angamarca-SAN -
TE de la Cuzco, elementos terroristas atacaron el Puesto 00. El mismo día en horas de la tarde, elementos pertenecientes a esa fracción política, en procura de avituallamiento, saquearon la finca "San José de San Martín", causando a la fuga en un vehículo de esta división.
- (3) 16JUL82 a horas 04.30 en la localidad de Cer -
rohuasi, distrito de Larín de Huamachuco-SAN -
TE de la Cuzco, elementos terroristas en un número de 25 aproximadamente, saquearon la finca "3 de Octubre"; el mismo día en horas de la tarde, en el distrito de Larín, elementos senderistas saquearon el Concejo Distrital del lugar, la Oficina de Correos y un Centro Educativo.



Del análisis del accionar subversivo durante 1982 y su confrontación con las informaciones proporcionadas por las fuerzas del Orden del Departamento de la Libertad y de Ancash (Chimbote) se puede inferir que el número de elementos subversivos promedio en ese período osciló aproximadamente entre 25 y 30; de los cuales dos (02) se eran mujeres. Esta inferencia se sustenta por el hallazgo, por personal 00 de la 37-000, el 17 JUL82 (seis días después del asalto al Puesto 00 de Angamarca y la finca "San José de San Martín") de la camioneta de propiedad de la finca, descargada en la quebrada Chip Chip y Pampa del Sendero la misma que el día del asalto (11JUL82) fueron robada para facilitar su fuga. Estos elementos subversivos fueron advertidos, por pobladores de tiempo del lugar el 20JUL82, despidiéndose hacia las cercanías de Larín, Top-Top y Huamachuco.

SECRETO

d. En 1983 el accionar subversivo se inicia el 12 ENE y se prolongó hasta el 25 DIC 83, registrándose veintiun (21) hechos con las mismas características impresas a sus acciones de 1982 (al to grado de peligrosidad). El mayor número de acciones, a semejanza del año precedente, se concentraron en la provincia Sanchez Carrión - en donde de la totalidad de los hechos once (11) de ellos se registraron en esa jurisdicción (Marcabalito, Sarin, Carpaquino, Cargos, Huamachuco, Cuipampa, Yamobamba, Cochabamba y Cerro Colorado) y en menor proporción en Trujillo, Santiago de Chuco y Otuzco, con el siguiente promedio :

| | | |
|---------------------|---|----|
| (1) TRUJILLO | : | 05 |
| (2) OTUZCO | : | 01 |
| (3) CERRO DE CHUCO: | | 04 |
| (4) SANCHEZ CARRION | : | 11 |

Las acciones terroristas de mayor significación corresponden a los siguientes hechos :

- (1) 17 FEB 83, Ataque con explosivo y arma de fuego al Puesto Forestal CC de HUAMACHUCO-SANCHEZ CARRION.
- (2) 01 MAR 83, Incursión de 16 subversivos a la localidad de Carpaquino-Sarin-Huamachuco-SANCHEZ CARRION, donde ejecutaron en presencia de la población, al presidente de la CAIS "3 de Octubre".
- (3) 19 MAR 83, En Marcabalito-SANCHEZ CARRION, asesinaron a un miembro del EP y lesiones a otro Cabo EP arribatándoles sus armas (PAL) en circunstancias que prestaban seguridad dentro del acto electoral municipal.
- (4) 27 MAR 83, En Lollepata-SANTIAGO DE CHUCO, a salto con armas de fuego y explosivos al Puesto CC de Lollepata por (20) subversivos, apoderándose de armamento, municiones y otros enseres ocasionando daños materiales.
- (5) 23 MAR 83, En Angamarca-SANTIAGO DE CHUCO, asalto con arma de fuego y dinamita por 15 subversivos a la CAIS "San José de San Martín" de Angamarca, victimado tres perso-



SECRETO

d. En 1983 el accionar subversivo se inicia el 12 ENE y se prolongó hasta el 25 DIC 83, registrándose veintiun (21) hechos con las mismas características impresas a sus acciones de 1982 (al to grado de peligrosidad). El mayor número de acciones, a semejanza del año precedente, se concentraron en la provincia Sanchez Carrión - en donde de la totalidad de los hechos once (11) de ellos se registraron en esa jurisdicción (Marcabalito, Sarin, Carpaquino, Curgos, Huamachuco, Cuipampa, Yamobamba, Cochabamba y Cerro Colorado) y en menor proporción en Trujillo, Santiago de Chuco y Otuzco, con el siguiente promedio :

| | | |
|---------------------|---|----|
| (1) TRUJILLO | : | 05 |
| (2) OTUZCO | : | 01 |
| (3) CERRO DE CHUCO | : | 04 |
| (4) SANCHEZ CARRION | : | 11 |

Las acciones terroristas de mayor significación corresponden a los siguientes hechos :

- (1) 17 FEB 83, Ataque con explosivo y arma de fuego al Puesto forestal CC de HUAMACHUCO-SANCHEZ CARRION.
- (2) 01 MAR 83, Incursión de 16 subversivos a la localidad de Carpaquino-Sarin-Huamachuco - SANCHEZ CARRION, donde ejecutaron en presencia de la población, al presidente de la CAIS "3 de Octubre".
- (3) 19 MAR 83, En Marcabalito-SANCHEZ CARRION, asesinaron a un miembro del EP y lesiones a otro Cabo LP arribatándoles sus armas (PAL) en circunstancias que prestaban seguridad dentro del acto electoral municipal.
- (4) 17 MAR 83, En Lollepata-SANTIAGO DE CHUCO, asalto con armas de fuego y explosivos al Puesto CC de Lollepata por (20) subversivos, apoderándose de armamento, municiones y otros enseres ocasionando daños materiales.
- (5) 23 MAR 83, En Angamarca-SANTIAGO DE CHUCO, asalto con arma de fuego y dinamita por 15 subversivos a la CAIS "San José de San Martín" de Angamarca, victimado tres perso-



SECRETO

nas.

De la evolución cronológica de las acciones subversivas consumadas en 1983, particularmente las registradas en el provincia de Santiago de Chuco en NOV 83 (Asalto al Puesto OC de Mollepata, asalto en Angasmarca a la SAIS "San José de San Martín"), respecto a los hechos subversivos cometidos con anterioridad (1980-83) en otras jurisdicciones policiales (Asentamiento Linero de Pashaquilca-Pampas-Pallasca-Incahuasi), se puede inferir que a ese año, por la proximidad de las zonas subvertidas y los períodos de ejecución, se habría constituido un nuevo eje de acción del FCF-EL, en una zona de condiciones geográficas socio-económicas y topográficas similares a las de Huacacho y Apurímac, las cuales les favorece una gran movilidad para el repliegue.

El nuevo eje de acción del FCF-EL, denominado Zona Principal o Zona de Guerrilla del Comité Regional del Norte de EL, comprendería los departamentos de Ancash, La Libertad, Cajamarca, Lambayeque, Piura y Tumbes, lo cual indicaría la consolidación de un corredor o eje entre Cajabamba (CAJAMA CA), Sánchez Carrión (LA LIBERTAD) y Pallasca (ANCAH).



8. 1984, puede considerarse como el período de mayor connotación subversiva. Los hechos subversivos consumados revelan que el FCF-EL habría logrado consolidar su denominada Zona Guerrillera del Comité Regional del Norte de EL, centrándose el mayor número de acciones en las provincias de Trujillo, Otuzco, Santiago de Chuco y Sánchez Carrión, impactando psicológica y materialmente en la población rural y las H.P.P. por razones coyunturales y de seguridad se vieron obligados a repliegue (07) -- puestos policiales dejando una extensa zona sin control policial la cual indirectamente favoreció el reclutar subversivo. (ANEXO N° 02).

Corresponde a cada provincia el siguiente número de hechos subversivos:

| | | |
|-----------------------|---|----|
| (1) TRUJILLO | : | 24 |
| (2) OTUSCO | : | 16 |
| (3) SANTIAGO DE CHUCO | : | 29 |
| (4) SÁNCHEZ CARRIÓN | : | 10 |

Las acciones subversivas que mayor connotación alcanzaron fueron los ataques consumados y su reiteración fueron:

SECRETO

nas.

De la evolución cronológica de las acciones subversivas consumadas en 1983, particularmente las registradas en el provincia de Santiago de Chuco en NOV 83 (Asalto al Puesto CC de Mollepata, asalto en Angasmarca a la SAIS "San José de San Martín"), respecto a los hechos subversivos cometidos con anterioridad (1980-83) en otras jurisdicciones policiales (Asentamiento Linero de Pashaquilca-Pampas-Pallasca-Ancah), se puede inferir que a ese año, por la proximidad de las zonas subvertidas y los períodos de ejecución, se habría constituido un nuevo eje de acción del FCF-SL, en una zona de condiciones geográficas socio-económicas y topográficas similares a las de Ayacucho y Apurímac, las cuales les favorece una gran movilidad para el repliegue.

Al nuevo eje de acción del FCF-SL, denominado Zona Principal o Zona de Guerrilla del Comité Regional del Norte de SL, comprendería los departamentos de Ancah, La Libertad, Cajamarca, Lambayeque, Piura y Tumbes, lo cual indicaría la consolidación de un corredor o eje entre Cajabamba (CAJAMA CA), Sánchez Carrión (LA LIBERTAD) y Pallasca (ANCAH).



8. 1984, puede considerarse como el período de mayor connotación subversiva. Los hechos subversivos consumados revelan que el FCF-SL habría logrado solidificar su denominada Zona Guerrillera del Comité Regional del Norte de SL, concentrándose el mayor número de acciones en las provincias de Trujillo, Otuzco, Santiago de Chuco y Sánchez Carrión, impactando psicológica, y materialmente en la población rural y las FFP sus por razones coyunturales y de seguridad se vieron precisados a repliegue (07) -- puestos policiales dejando una extensa zona sin control policial la cual indirectamente favoreció el reclutar subversivo. (ANEXO N° 02).

Correspondiente a cada provincia el siguiente número de hechos subversivos :

| | | |
|-----------------------|---|----|
| (1) TRUJILLO | : | 24 |
| (2) OTUSCO | : | 16 |
| (3) SANTIAGO DE CHUCO | : | 29 |
| (4) SÁNCHEZ CARRIÓN | : | 10 |

Los hechos subversivos que mayor connotación alcanzaron en los meses citados y su reiteración fueron :

SECRETO

- (1) 08MAY64, a Hrs. 19.30; terroristas comunistas provistos de armas de fuego (metralletas, carabinas, fusiles), explosivos y granadas de fabricación casera, incursionaron la HINA "CHUVILCA", sustrayendo: 35 cajas de dinamita de 125 cartuchos cada una; -- 1,000 metros de mecha, 03 fulminantes y 01 radio transmisor-receptor. Los sediciosos dinamitaron la planta concentradora, destruyeron las oficinas mercantil, líneas telefónicas y diversas mercancías.
- (2) 24JUN64 a Hrs. 05.00; 50 terroristas comunistas provistos de armas de fuego y explosivos, atacaron el Puesto CC de HUARANCHAL (CHUBCO), resultando muerto el Cdia. CC Wilmer ROLMIGUEZ RAYLES y heridos los Cdias. CC Wagner RICO TAMBO y José ALCANTARA SAJI - MAULLA; el local policial resultó con daños materiales de consideración. Los terroristas comunistas sustrajeron el siguiente armamento: 03 pistolas ametralladoras MGP, -- 03 revólveres Smith & Wesson Cal.38, Uniformes CC y documentación.
- (3) 24JUN64, a Hrs. 06.00; 50 terroristas comunistas aproximadamente, provistos de armas de fuego de corto y largo alcance, explosivos y granadas de fabricación casera, atacaron el Destacamento CC de CHUQUIZONGO - CHUBCO, a consecuencia del enfrentamiento resultó herido el CC Alejandro GOMEZ RODAS y muertos (16) PCC (02 mujeres y 14 varones) y se logró recuperar lo siguiente : -- 01 PCC, 01 pistola ametralladora MGP, 01 pistola ametralladora GBI, 01 revólver, 01 escopeta, 30 cartuchos de dinamita, 10 granadas de fabricación casera, uniformes CC. y documentación. Los terroristas en su fuga volaron el puente "COIMA", que une HUARANCHAL y CHUQUIZONGO.
- (4) Al 01230/020400M1034, aproximadamente, 40 terroristas comunistas provistos de armas de fuego, incursionaron en la localidad de LOBOSATA-CHUBCO DE CHUBCO, atacando el Puesto CC, el municipio, Intel-Perú y Co - arrea, causando daños materiales de consideración al local policial. Los sediciosos se apoderaron del siguiente material : 02 pistolas ametralladoras Star Bros. 60939 y 60941; 01 pistola ametralladora MGP N° -



SECRETO

- (1) 08MAY64, a Hrs. 19.30; terroristas comunistas provistos de armas de fuego (metralletas, carabinas, fusiles), explosivos y granadas de fabricación casera, incursionaron la HINA "CHUVILCA", sustrayendo: 35 cajas de dinamita de 125 cartuchos cada una; -- 1,000 metros de mecha, 03 fulminantes y 01 radio transmisor-receptor. Los sediciosos dinamitaron la planta concentradora, destruyeron las oficinas mercantiles, líneas telefónicas y diversas mercancías.
- (2) 24JUN64 a Hrs. 05.00; 50 terroristas comunistas provistos de armas de fuego y explosivos, atacaron el Puesto CC de HUARANCHAL (CRUSCO), resultando muerto el Gdía. CC Wilmer RODRIGUEZ RAYLES y heridos los Gdías. CC Wagner RICO TAMBO y José ALCANTARA SAJI - BARRA; el local policial resultó con daños materiales de consideración. Los terroristas comunistas sustrajeron el siguiente armamento: 03 pistolas ametralladoras MGP, -- 03 revólveres Smith & Wesson Cal.38, Uniformes CC y documentación.
- (3) 24JUN64, a Hrs. 06.00; 50 terroristas comunistas aproximadamente, provistos de armas de fuego de corto y largo alcance, explosivos y granadas de fabricación casera, atacaron el Destacamento CC de CHUQUIZONGO - CRUSCO, a consecuencia del enfrentamiento resultó herido el CC Alejandro GOMEZ RODAS y muertos (16) PCC (02 mujeres y 14 varones) y se logró recuperar lo siguiente: -- 01 rifle, 01 pistola ametralladora MGP, 01 pistola ametralladora GAF, 01 revólver, 01 escopeta, 30 cartuchos de dinamita, 10 granadas de fabricación casera, uniformes CC. y documentación. Los terroristas en su fuga volaron el puente "COIMA", que une HUARANCHAL y CHUQUIZONGO.
- (4) Al 01230/020400M1034, aproximadamente, 40 terroristas comunistas provistos de armas de fuego, incursionaron en la localidad de LUISMATA-SAN FIDEL DE CRUSCO, atacando el Puesto CC, el municipio, Intel-Perú y Correos, causando daños materiales de consideración al local policial. Los sediciosos se apoderaron del siguiente material: 02 pistolas ametralladoras (un MGP No. 60939 y 00941; 01 pistola ametralladora MGP N° -



SECRETO

21348; 04 revólveres Smith & Wesson Cal.38 Nros. 13D8356, 13D8250, 13D8119 y D892743; 06 cacerinas y munición. Asimismo realizaron inscripciones murales tales como "VIVA LA GUERRA DE GUERRILLAS". El personal CC. resultó sin novedad.

Al finalizar el periodo 1984 se aprecia que los elementos subversivos tendieron a generalizar la violencia solo en cuatro provincias (Trujillo, Otuzco, Santiago de Chuco y Sánchez Carrion) tanto en las áreas rurales como en el medio urbano, llegando inclusive, en ciertos casos, a reincidir en sus atentados en determinada jurisdicción.

- f. Las acciones dolosas consumadas por las organizaciones subversivas en el departamento de La Libertad durante EN/MAY85, IOP-85 y UREA, que probablemente han llegado a un entendimiento para actuar simultánea o alternadamente en los medios urbanos y rurales, vienen demostrando casi la misma tendencia de lo acontecido en 1984.

La generalidad de los hechos se han cometido preferentemente en Santiago de Chuco, Trujillo, Otuzco, siendo a la fecha muy ostensible su crecimiento en las otras provincias.

Los matices impresos por los elementos subversivos durante este periodo ratifican sus objetivos de aperturar varias zonas de gran incidencia subversiva (particularmente en la rural) para provocar el desguarnecimiento de las ciudades principales, así como, seguir impregnando el terror en las urbes a través del sabotaje u otras modalidades afines al accionar subversivo.

Los principales hechos subversivos que reflejan este cuadro latente de subversión son:

- (1) El 010600Z/85, DDSS, intentaron atacar el puesto CC de MICHAMALCA, provincia de OTUZCO; arrojando con dirección al indicado puesto CC (7) petardos de dinamita, llegando a detonar, los cuales no ocasionaron daños de ninguna índole, ante tal situación personal CC repelió el ataque en forma orgánica.
- (2) El 090300Z/85, aproximadamente (6) DDSS., incursionaron en el domicilio de Fidel TA-



SECRETO

21348; 04 revólveres Smith & Wesson Cal.38 Nros. 13D8256, 13D8250, 13D8119 y D8J2743; 06 cacerinas y munición. Asimismo realizaron inscripciones murales tales como "VIVA LA GUERRA DE GUERRILLAS". El personal CC. resultó sin novedad.

Al finalizar el periodo 1984 se aprecia que los elementos subversivos tendieron a generalizar la violencia solo en cuatro provincias (Trujillo, Otuzco, Santiago de Chuco y Sánchez Carrion) tanto en las áreas rurales como en el medio urbano, llegando inclusive, en ciertos casos, a reincidir en sus atentados en determinada jurisdicción.

- f. Las acciones dolosas consumadas por las organizaciones subversivas en el departamento de la Libertad durante EN/MAY85, FCP-86 y DETA, que probablemente han llegado a un entendimiento para actuar simultánea o alternadamente en los medios urbanos y rurales, vienen demostrando casi la misma tendencia de lo acontecido en 1984.

La generalidad de los hechos se han cometido preferentemente en Santiago de Chuco, Trujillo, Otuzco, siendo a la fecha muy ostensible su crecimiento en las otras provincias.

Los matices impresos por los elementos subversivos durante este periodo ratifican sus objetivos de aperturar varias zonas de gran incidencia subversiva (particularmente en la rural) para provocar el desguarnecimiento de las ciudades principales, así como, seguir impregnando el terror en las urbes a través del sabotaje u otras modalidades afines al accionar subversivo.

Los principales hechos subversivos que reflejan este cuadro latente de subversión son:

- (1) El 010000L.85, DDBS, intentaron atacar el Puente CC de SACASAYCA, provincia de OTUZCO; arrojando con dirección al indicado Puente CC (7) retardos de dinamita, llegando a detonar, los cuales no ocasionaron daños de ninguna índole, ante tal situación personal CC repelió el ataque en forma enérgica.
- (2) El 080300L.85, aproximadamente (6) DDBS., incursionaron en el domicilio de Fidel TA-



SECRETO

CANGA BARRIO (45), caporal de la ganadería de la SAIS San José de Loreon-Cachicadán - provincia SANTIAGO DE CRUCO; los mismos q' lo condujeron al lugar denominado Jaulabamba, para después asesinarlo con dos disparos de armas de fuego en la cabeza, llevándose los sediciosos 120 cabezas de ganado vacuno.

- (3) El 201700EN.85, aproximadamente 15 MBSS incurrían en la localidad de Asent-Chuquisungo-Otusco, ajusticiando a Antonia ALVARO RAYAS; posteriormente hirieron con arma de fuego al civil Florencio ALVARO ARROYO.
- (4) El 281945EN.85, en la mina de carbón "La Victoria", distante una hora del Puerto GC de JIRUVILCO - 19100, el chofer Luis BUJAN y su hijo, fue interceptado por un grupo de 30 personas, presuntamente subversivos, con ponchos, picapuntas y armamento, quienes le solicitaron la suma de \$ 5,000 pesos oro.
- (5) El 071430FE.85, en el caserío Coipampa, q' pertenece a Calliuy-1.1000 DE CRUCO, fueron secuestrados el chofer Benal CARRERA - Cruz y Francisco L. Chac. GARCILLO, por 03 MBSS, armados con metrallas y picapuntas; uno de ellos portaba un FAL, custodiando el cañón volante WC-3361, perteneciente a Cooperación Popular de Santiago de Chuco, el mismo que fue dinamitado; los secuestrados no sufrieron daños.
- (6) El 072005, a proximidad de 00 EN.85, incurrieron en la Sala Libertad del Caserío Calliuy-1.1000 DE CRUCO-1.110000, izando en la Plaza de Armas una bandera roja con los símbolos de la hoz y el martillo; los sediciosos repartieron ganado vacuno de dicha empresa en diferentes caseríos del lugar, incluyendo a la prov. de Tarma; además fueron dinamitados: una compradora y un tractor perteneciente a Cooperación Popular de 1.100 DE CRUCO.
- (7) El 132200EN.85, presuntamente 05 MBSS atacaron con armas de fuego en forma simultánea a los Cuarteles 00 Elias DIAZ BARRON y Jorge ANTONIO RAYAS, los mismos que se encontraban prestado servicio en los domicilios del prefecto del Depto. de La Libertad Wilfredo RIVERA DE LOS RIOS, sito en la calle San Andrés 177 Urb. San Andrés-Trujillo y del Sr. Gerardo Benetrio VERA FERRER, Jefe de la 4-000, ubicado en la calle San Andrés 275 de la misma Urbanización; como



SECRETO

GANGA BARRIO (45), caporal de la ganadería de la SAIS San José de Porcón-Cachicacán - provincia SANTIAGO DEL CAJÓN; los mismos q' lo condujeron al lugar denominado Jaulabamba, para después asesinarlo con dos disparos de armas de fuego en la cabeza, llevándose los sediciosos 120 cabezas de ganado vacuno.

- (3) El 201700MAYO, aproximadamente 15 MBSS incurrían en la localidad de Ascut-Chu - Quisongo-Otusco, ajusticiando a Antonia ALVARO REYES; posteriormente hirieron con arma de fuego al civil Florencio ALEJO ARANDA.
- (4) El 261945EN.85, en la mina de carbón "La Victoria", distante una hora del Puerto GC de JIRUVILCO - CAJÓN, el chofer Luis BUJAN y su hijo, fue interceptado por un grupo de 30 personas, presuntamente subversivos, con ponchos, pañontañas y armamento, quienes le solicitaron la suma de \$ 5,000 pesos oro.
- (5) El 071430FEB.85, en el caserío Coipampa, q' pertenece a Callayu - CAJÓN DE CAJÓN, fueron tratados el chofer Manuel CALLEJA - Cruz y Francisco SANCHEZ CALLEJA, por 03 MBSS, armados con metralletas y pañontañas; uno de ellos portaba un FAL, quitándole el cañón volante WC-3361, perteneciente a Cooperación Popular de Santiago de Chaco, el mismo que fue dinamitado; los agredidos no sufrieron daños.
- (6) El 07FEB.85, a proximidad de 00 P.M., incurrieron en la SAIS Libertad del Caserío - Callayu - CAJÓN DE CAJÓN - LA LIBERTAD, izando en la Plaza de Armas una bandera roja con los símbolos de la hoz y el martillo; los sediciosos repartieron ganado vacuno de dicha empresa en diferentes caseríos del lugar, incluyendo a la prov. de Tarma; - vehículos fueron dinamitados; una compradora y un tractor perteneciente a Cooperación Popular de 1980 DE CAJÓN.
- (7) El 232200MAYO, presuntamente 05 MBSS atacaron con armas de fuego en forma simultánea a los Cuartiles 00 alias MIAE BUCN y - Jorge ANTONIO SANCHEZ, los mismos que se encontraban prestando servicio en los cuartiles del distrito del Pto. de La Libertad - Tarma - CAJÓN DE CAJÓN, sito en la calle San Andrés N° 259 Urb. San Andrés-Arajillo y del Sr. Gen. CC Benito VERA RAMIREZ, Jefe de la 4-000, ubicado en la calle San Andrés 275 de la misma Urbanización; como



SECRETO

consecuencia del ataque resultaron muertos los CC antes citados, los seliciosos se apoderaron de un revólver SW N° C-595665 y lanzaron seis artefactos explosivos al domicilio del afectado, causando daños materiales de consideración.

3. Características y Peculiaridades

- a. La acción subversiva se ha centralizado en las provincias de SANTIAGO DE CHUCO, CHUCCO, TRUJILLO, TACNA, CANTA y BOLIVAR. (ANEXO N° 02).

Se advierte que la intensidad subversiva en tales provincias está dirigida fundamentalmente a lograr trastornos al Estado de Derecho y provocar las condiciones favorables para alcanzar sus objetivos ampliamente conocidos: La Toma del Poder, a través de la lucha armada del campo a la ciudad.

Existen indicativos que tales condiciones - anheladas las estarían parcialmente consiguiendo, por la presencia de los elementos subversivos, particularmente en las áreas rurales de CHUCCO y SICO DE CHUCO últimamente se ha hecho mas frecuente y evidente.

- b. Dentro de la estrategia táctica aplicada para consolidar su presencia, los SCCC. han optimizado su organización clandestina trasladando probablemente sus principales cuadros de Ayacucho a las zonas rurales de La Libertad y Ancash donde por la vigencia del Estado de Derecho pueden con mayor ventaja planificar y ejecutar sus acciones delictivas las cuales como se puede deducir del análisis de los hechos están orientados a:
- Lograr el repliegue de las FF. FF.
 - Causar el apuro productivo agropecuario
 - Distorsionar y alterar el Orden Público y Seguridad Interna. (ANEXO N° 04)

- c. En la intención de alcanzar dichos objetivos, - los subversivos comunistas han adoptado una serie de modalidades sus revelan no sólo la sistemática planificación de los mismos sino también la agravación en algunos hechos al ejecutarlos con extrema crueldad y en abierto desafío a la autoridad. Sus modalidades han variado en su naturaleza, desde el sabotaje (en sus diversas expresiones), las incursiones, los asesinatos y ataques a las FF. CC. las que más han proliferado. (ANEXO N° 04).



SECRETO

consecuencia del ataque resultaron muertos los CC antes citados, los sediciosos se apoderaron de un revólver SW N° C-595665 y lanzaron seis artefactos explosivos al domicilio del afectado, causando daños materiales de consideración.

3. Características y Peculiaridades

- a. La acción subversiva se ha centralizado en las provincias de SAN FERNANDO DEL CRUCO, CENECCO, TRUJILLO, EL CAJÓN DEL INDIO, CANTAN y BOLIVAR. (ANEXO N° 02).

Se advierte que la intensidad subversiva en tales provincias está dirigida fundamentalmente a lograr trastornos al Estado de Derecho y provocar las condiciones favorables para alcanzar sus objetivos ampliamente conocidos: La Toma del Poder, a través de la lucha armada del campo a la ciudad.

Existen indicativos que tales condiciones - anheladas las estarían parcialmente consiguiendo, para la presencia de los elementos subversivos, particularmente en las áreas rurales de CENECCO y SICO DE CENECCO últimamente se ha hecho mas frecuente y evidente.

- b. Dentro de la estrategia táctica aplicada para consolidar su presencia, los S.C.C. han optimizado su organización clandestina trasladando probablemente sus principales cuadros de Ayacucho a las zonas rurales de La Libertad y Arequipa donde por la vigencia del Estado de Derecho pueden con mayor ventaja planificar y ejecutar sus acciones delictivas las cuales como se puede deducir del análisis de los hechos están orientados a:
- Lograr el repliegue de las FF. FF.
 - Caser el aparato productivo agropecuario
 - Distorsionar y alterar el Orden Público y Seguridad Interna. (ANEXO N° 04)

- c. En la intención de alcanzar dichos objetivos, - los subversivos comunistas han adoptado una serie de modalidades que revelan no sólo la sincronizada planificación de los mismos sino también la agravación en algunos hechos al ejecutarlos con extrema crueldad y en abierto desafío a la autoridad. Las modalidades han variado en su naturaleza, siendo el sabotaje (en sus diversas expresiones), las incursiones, los asaltos y ataques a las FF. CC. las que más han proliferado. (ANEXO N° 04).



SECRETO

- d. Los indicativos de inteligencia tienden a confirmar que la acción subversiva en el Dpto. de la Libertad estaría siendo realizada por la agrupación Movimiento Revolucionario Tupac Amaru (MIRA), Lukallacta, la célula Javier Herold de - SL, cuyos elementos, en su mayoría procederían de los Dptos. de Ayacucho y Huancavelica desde - donde, por la acción contrasubversiva que llevan a cabo las FF OO y/o por su estrategia subversiva habrían decidido trasladar sus principales - cuadros a este Dpto.

La participación del MIRA como una de las organizaciones subversivas se remontaría al surgimiento del MIRA toda vez que como consecuencia de la debilitación del MIRA liderada por José de la Cruz Herold en 1965 se reveló que la Zona Norte se encontraba a cargo de Gonzalo FERNANDEZ GARCÓ, presto a entrar en acción en el momento oportuno. Ante el fracaso de las operaciones en la Zona Central y de del Sur, con la muerte de su principal líder, estas fueron desactivadas. Esta especial circunstancia permite inducir que el ICF-OL, en el Dpto. de la Libertad, podría estar contando con la colaboración de activistas de la - facción arriba mencionada (MIRA) y que en la actualidad estarían materializando sus actividades subversivas bajo la denominación de MIRA.



- e. La situación geográfica y geopolítica del Dpto. de la Libertad que determina su colindancia con - los Dptos. de Arequipa, Moquegua y Cajabamba (Cajamarca); la notoria actividad ilícita del narcotráfico (particlarmente en la cuenca del Kara - rí) y la cada vez más activa presencia de las - organizaciones especiales denominadas "Bandas - Campesinas", entre otras adversas a la presencia de las FF OO y autoridades legalmente constituídas, le ocultan como a semejanza de las organizaciones subversivas (ICF-OL, MIRA, etc.), su adversidad hacia ellas por lo que se hace cada vez más probable que a las dichas organizaciones hayan llegado a un entendimiento para hacer converger sus esfuerzos hacia la neutralización de las FF OO a fin de facilitarles materialmente la comisión de sus acciones delictivas.
- f. Los grupos han ampliado su radio de acción, hasta donde se ve reflejado en materializar sus hechos en la zona rural, particularmente en lugares donde no hay presencia física de las FF OO quienes como resultado, por razones de seguridad y por insuficiencia de recursos logísticos y personal, han reducido algunas de sus dependencias (07 - puestos policiales).

SECRETO

- d. Los indicativos de inteligencia tienden a confirmar que la acción subversiva en el Dpto. de la Libertad estaría siendo realizada por la agrupación Movimiento Revolucionario Tupac Amaru (MIRA), Lukallacta, la célula Javier Heraud de - SL, cuyos elementos, en su mayoría procederían de los Dptos. de Ayacucho y Huancavelica desde donde, por la acción contrasubversiva que llevan a cabo las FF OO y/o por su estrategia subversiva habrían decidido trasladar sus principales cuadros a este Dpto.

La participación del MIRA como una de las organizaciones subversivas se remontaría al surgimiento del PIR toda vez que como consecuencia de la debelación del PIR liderada por José de LA ROSA en 1969 se reveló que la Zona Norte se encontraba a cargo de Gonzalo FERNANDEZ GALLO, presto a entrar en acción en el momento oportuno. Ante el fracaso de las operaciones en la Zona Central y Sur del país, con la muerte de su principal líder, estas fueron desactivadas. Esta especial circunstancia permite inducir que el ICP-SL, en el Dpto. de la Libertad, podría estar contando con la colaboración de activistas de la facción arriba mencionada (MIRA) y que en la actualidad estarían materializando sus actividades subversivas bajo la denominación de MIRA.



- e. La situación geográfica y geopolítica del Dpto. de la Libertad que determina su colindancia con los Dptos. de Arequipa, Moquegua y Cajabamba (Cajamarca); la notoria actividad ilícita del narcotráfico (particularmente en la cuenca del Marañón) y la cada vez más nítida presencia de las organizaciones especiales denominadas "Fondas - Campesinas", estas últimas adversas a la presencia de las FF OO y autoridades legalmente constituidas, no ocultan como semejanza de las organizaciones subversivas (ICP-SL, MIRA, etc.), su adversidad hacia ellas por lo que se hace cada vez más probable que a las dichas organizaciones hayan llegado a un entendimiento para hacer converger sus esfuerzos hacia la neutralización de las FF OO a fin de facilitarles mutuamente la comisión de sus acciones delictivas.
- f. Los grupos han limitado su radio de acción, manteniendo el primer nivel de materializar sus hechos en la zona rural, particularmente en lugares donde no hay presencia física de las FF OO quienes como se reitera, por razones de seguridad y por insuficiencia de recursos logísticos y personal, han relegado algunas de sus dependencias (07 - puestos locales).

SECRETO

- g. Dentro de este contexto se puede afirmar que las características y peculiaridades más relevantes del accionar subversivo en las provincias amagadas del Depto. de la Libertad presentan, según cada jurisdicción, el siguiente panorama:

(1) Distrito de Chusac

En la actualidad se constituye como la provincia que, dentro del contexto subversivo, como la que más ha asimilado la tesis reivindicativa del ICP-ML.

La frecuencia de hechos (63), la constante marginación del terror en la capital de provincia y zonas rurales; la evidente y cada vez más intensa quiebra del aparato productivo agropecuario, así como la posible infiltración de elementos del ICP-ML en el territorio, constituyen los indicativos más reveladores del grado de evolución subversiva en esta provincia.

La especial preferencia del ICP-ML de subvertir el orden social en esta provincia se explica por la presencia de factores geográficos, sociológicos favorables a su esquema de lucha. Geográficamente es una de las más accidentadas, de variadas alturas y clima diversificados, tiene casi las mismas características del departamento de Ayacucho; sociológicamente concentra una población rural, marginal es cierto pero marginada en su totalidad pero con un elev. de porcentaje de pobreza, desarrollo y sujeto a una crisis económica agravada por su lejanía de las urbanizaciones (alto costo de vida, escasas posibilidades de desarrollo), todo lo cual, constituye otro de los factores confluenciales para el desarrollo subversivo.

Los hechos de los que se han cometido el mayor número de hechos subversivos, corresponden al ámbito rural de la zona, según análisis de los hechos e indicativos de inteligencia, hace inferir la existencia de áreas con profunda infiltración subversiva las cuales podrían constituirse en Zonas de Apoyo o Zonas Libres. (ANEXO Nº 02)

(2) Distrito de Chusac

Distrito de Chusac

- Caseríos de: Casa Blanca, Tambillo y Tausambara.



SECRETO

- g. Dentro de este contexto se puede afirmar que las características y peculiaridades más relevantes del accionar subversivo en las provincias anagadas del Depto. de la Libertad presentan, según cada jurisdicción, el siguiente panorama:

(1) Distrito de Chuaco

A la actualidad se constituye como la provincia que, dentro del contexto subversivo, es la que más ha asimilado la tesis reivindicativa del ICP-ML.

La frecuencia de hechos (63), la constante impregnación del terror en la capital de provincia y zonas rurales; la evidente y cada vez más intensión de quiebra del aparato productivo agropecuario, así como la posible infiltración de elementos del ICP-ML en el interior, constituyen los indicativos más reveladores del grado de evolución subversiva en esta provincia.

La especial preferencia del ICP-ML de subvertir el orden social en esta provincia se explica por la presencia de factores geográficos, sociológicos favorables a su esquema de lucha. Geográficamente es una de las más accidentadas, de variadas alturas y clima diversificados, tiene casi las mismas características del departamento de Ayacucho; sociológicamente concentra una población rural, si bien es cierto es marginada en su totalidad pero con un elev. de porcentaje de pobreza, desempleo y sujeto a una crisis económica potenciada por la lejanía de las urbanizaciones (alto costo de vida, escasas posibilidades de desarrollo), todo lo cual, constituye otro de los factores confluenciales para el desarrollo subversivo.

Los hechos de los que se han cometido el mayor número de hechos subversivos, corresponden al ámbito rural del distrito, según análisis de los hechos e indicativos de inteligencia, hace inferir la existencia de frentes con profunda infiltración subversiva las cuales podrían constituirse en Centros de Apoyo o Zonas Libres, (ANEXO Nº 02)

(2) Distrito de Tarma

Distrito de Tarma

- Caseríos de: Casa Blanca, Tambillo y Tausabara.



SECRETO

- Sector "Ullaray" de la SAIS "JAVIER CARLOS MARIATEGUI".
- Sector Hospital de la SAIS "GREGORIO - TRILLO".

2. Distrito de Santa Cruz de Chuca

Caseros de :

- INCAHUASI
- COLLA
- TUCUCUMBA
- ALCALDE
- ALMAYACA
- LA CRUZ

El caserio de ALMAYACA del distrito de SICO. de Chuca y sus poblados periféricos, durante el periodo de 1980/MAYO 85, es donde se han registrado el mayor número de hechos subversivos (que inclusive motivaría el repliegue de 2 Puestos Policiales UNICAM y UNIFUY) estando la mayoría de ellos dirigidos a mantener y/o paralizar el aparato productivo agropecuario de las organizaciones campesinas (COP, COT, etc, etc), a través de la destrucción de sus instalaciones, matanza de orientales, reparto de cabezas de ganado y asesinatos de sus dirigentes. (Anexo 1º 03).

3. Distrito de Santiago de Chuca

El distrito en mención, capital de la provincia del mismo nombre, ha sido objeto del mayor número de acciones subversivas tanto en el ámbito rural como urbano.

La SAIS "Libertad de Calipuy" y UNIGAM-UNIPOL son consideradas como una base de apoyo. Esta organización campesina ha sido, a lo largo de los existentes en la zona, objeto de incursiones y en la actualidad está paralizada.

(5) Distrito de San Vicente de Chuca

En el distrito de San Vicente de Chuca se podría señalar a los casos de INCAHUASI, LA CRUZ DE LA CRUZ y UNICAM de San Vicente de Chuca.



SECRETO

- Sector "El Uruguay" de la SAIS "JAVIER CARLOS MARIATEGUI".
- Sector Hospital de la SAIS "GERONCIO - RIVERO".

2. Distrito de Santa Cruz de Chuca

Caseros de :

- INMACULADA
- COLONIA
- SUCRE
- ALBA
- ALBA
- LA CRUZ

El caserio de ALBA, en el distrito de SUCRE, en Chuco y sus poblados periféricos, durante el periodo de 1980/MAYO 85, es donde se han registrado el mayor número de hechos subversivos (que inclusive motivaría el repliegue de 2 Puestos Policiales (UNIC y UNICUY) dejando la mayoría de ellos dirigidos a mantener y/o paralizar el aparato productivo agropecuario de las organizaciones campesinas (COP, COT, etc, etc), a través de la destrucción de sus instalaciones, matanza de personal, reparto de cabezas de ganado y asesinato de sus dirigentes. (Anexo 1° 03).



3. Distrito de Santiago de Chuco

El distrito en mención, capital de la provincia del mismo nombre, ha sido objeto del mayor número de acciones subversivas tanto en el ámbito rural como urbano.

La "Frente de Liberación de Calipuy" y UNIGAL, han podido considerarse como una base de apoyo. Esta organización campesina ha sido, a consecuencia de las existencias en algunas zonas, objeto de incursiones y en la actualidad está paralizada.

(C) Distrito de Huancabamba

Los hechos subversivos de la provincia de Huancabamba se podría señalar a los casos de Huancabamba, Huancabamba y UNIGAL de Huancabamba de Chuco.

SECRETO

Esta inferencia se deriva del hecho que ambos caseríos se ubican como zonas exentas del control policial y sus áreas periféricas han soportado la comisión de una serie de hechos subversivos, logrando presumiblemente la captación de sus moradores al favorecerseles con la distribución de ganado robado bajo la amenaza de ser muertos si rechazaban dicho ilícito.

(2) Otarco

Indicativos de inteligencia confrontados con las apreciaciones en el área conducen a presumir que en los distritos de HUANUCO y HUAMANCHAL existen zonas que pueden considerarse como saturadas de elementos subversivos donde se movilizan hacia Cajalamba y otros poblados de la provincia.

Dentro de las provincias serranas de agreste topografía, después de Santiago de Chuco, se ubica Otarco, donde, entre 1930/1934, se cometieron (10) hechos subversivos y durante los primeros cinco meses del año en curso lo hechos similares. La naturaleza de los actos ilícitos guardan semejanza a los cometidos en Santiago de Chuco, advirtiéndose que los elementos del 68-11, llegaron a desplazar, en algunas de sus incursiones, ataques y/o asesinatos, a un promedio de hasta 20/25 subversivos.

La intensidad subversiva, después del 191000FFB 85, fecha que el personal de la 68-CGC-CRUZCO abatió a 11 subversivos, ha decrecido en agresividad; sin embargo, no se descarta que tales elementos estén abocados a la reestructuración de sus cuadros, sobre todo a la preparación final de, sean nativos de Ayacucho (cánticos propios de la zona de emergencia-ayacucho) (VERO N° os). Como resultado de la confrontación del 191000 FFB 85 y la incautación de elementos probatorios se reveló que los 68-11 tenían proyectado ampliar sus acciones hacia otras zonas; poseer suficiente información para sufragar sus desplazamientos y finalmente, estar capacitados en el manejo de armas, explosivos y cartas.

Dentro de la jurisdicción se puede señalar como zonas de gran intensidad subversiva las siguientes:

(a) Distrito de Huanuco

- el sector de la Unión, Capachique y Barro Negro.
- los sectores de la "El TRINCO", Chuquisango (ex-acciónes Chuquisango):



SECRETO

Esta inferencia se deriva del hecho que ambos caseríos se ubican como zonas exentas del control policial y sus áreas periféricas han soportado la comisión de una serie de hechos subversivos, logrando presumiblemente la captación de sus moradores al favorecerseles con la distribución de ganado robado bajo la amenaza de ser muertos si rechazaban dicho ilícito.

(2) Otazco

Indicativos de inteligencia confrontados con las apreciaciones en el área conducen a presumir que en los distritos de USQUIL y MUSHANCHAL existen zonas que pueden considerarse como saturadas de elementos subversivos desde donde se movilizan hacia Cajabamba y otros poblados de la provincia.

Dentro de las provincias serranas de agreste topografía, después de Santiago de Chuco, se ubica Otazco, donde, entre 1930/1934, se cometieron (30) hechos subversivos y durante los primeros cinco meses del año en curso lo hechos similares. La naturaleza de los actos ilícitos guardan semejanza a los cometidos en Santiago de Chuco, advirtiéndose que los elementos del 68-11, llegaron a desplazar, en algunas de sus incursiones, ataques y/o asesinatos, a un promedio de hasta 30/25 subversivos.

La intensidad subversiva, después del 191000PIM35, faga que el personal de la 68-CSC-CRUZCO abatió a los subversivos, ha decrecido en agresividad; sin embargo, no se descarta que tales elementos estén abocados a la reestructuración de sus cuadros, sobre quienes a esta presunción fundada, sean naturales de Ayacucho (cánticos propios de la zona de emergencia-Ayacucho) (EX-NO N° os). Como resultado de la confrontación del 191000 FEB 65 y la incautación de elementos probatorios se reveló que los 68-11 tenían proyectado ampliar sus acciones hacia otras zonas; poseer suficiente información para sufragar sus desplazamientos y finalmente, estar capacitados en el manejo de armas, explosivos y cartas.

Dentro de la jurisdicción se puede señalar como zonas de gran intensidad subversiva las siguientes:

(a) Alrededor de

- Caserío de la Unión, Capachique y Barro Negro.
- Los sectores de la "La Trinitario", Chuquisanga (ex-acciónes Chuquisanga):



SECRETO

- Pampa Regada, cerca de Huacamochal (comprensión de Chuquizongo) considerada como centro de SPOC donde hacen permanente proselitismo. Desde esta base los SPOC, se desplazan hacia Cajabamba y Araqueda-Cajamarca siguiendo la ruta de Cueva del Lorro.
- Pampa El Valle
- Tapat, ubicado en las alturas próximo a Huacamochal.
- Pueblo de Coima.

(2) Intrito de Huaranchal

Principalmente en el caserío Isayunche que ha siendo sido destruido por EPL han solidificado sus posiciones en los lugares denominados "EL TORNO" y "EL HUAICO" donde existen un significativo número de simpatizantes.

En razón del repulsión del ataque efectuado por los EPL al punto CC de HUARANCHAL (02JUL84), éste fue destruido y desde entonces ha quedado sin resguardo policial.

Esta circunstancia en relación a los indicativos de inteligencia sobre un permanente desplazamiento de EPL por la zona; notorio y manifiesto apoyo de la población a los actitudes reivindicadoras del SPOC-L y la probable reorganización de los SPOC SPOC de este distrito conlleva a pensar que sería una "zona liberada" Pampa Regada.



(3) San José Carrizón

Dentro de esta provincia no existen indicativos suficientes de la existencia de Zonas Liberadas, sin embargo debido a las circunstancias coyunturales predominantes en ellos (escasez de elementos de las SPOC, repulsióne de los Puestos CC de MARCABAL y MARTIBAMBA, la influencia que ejerce las áreas subversivas de TAMBORAS-SANTIAGO DE CHINCO) se llega a inferir que los distritos de Marcabal, Martibamba, Carpos y Carín, podrían estar próximos a calificarse como tal.

(4) Asajillo

Entre 1984 y los cinco primeros meses de 1985 las acciones subversivas se han incrementado sustantivamente. La gran mayoría de las acciones han sido ejecutadas en la red urbana de Trujillo y solo algunas de ellas se han consumado en Chapón, Chicama y la Cdra. Haredo.

SECRETO

- Tropa Regada, cerca de Huacamochal (comprensión de Chuquisongo) considerada como centro de ESO donde hacen permanente proselitismo. Desde esta base los ESO, se desplazan hacia Cajabamba y Araqueda-Cajamarca siguiendo la ruta de Cueva del Zorro.
- Tropa El Valle
- Tapat, ubicado en las alturas próximo a Huacamochal.
- Pueblo de Coima.

(2) Distrito de Huamanchal

Principalmente en el caserío Irayunche que ha venido siendo destruido por ESO han solidificado sus posiciones en los lugares denominados "Los Hornos" y "El Molino" donde existen un significativo número de simpatizantes.

En 1964 con la ayuda del ataque efectuado por los ESO al Puesto CC de HUAMANCHAL (02JUL64), éste fue destruido y desde entonces ha quedado sin resguardo policial.

Esta circunstancia aludiendo a los indicativos de inteligencia sobre un permanente desplazamiento de ESO por la zona; notorio y manifiesto apoyo de la población a las actividades "revolucionarias del ESO-L" y la probable reacción de los ESO ESO de este distrito con el fin de provocar que sería una "zona liberada" Tropa Regada.



(3) Provincia de Carreón

En este distrito no existen indicativos suficientes de la existencia de Zonas Liberadas, sin embargo debido a las circunstancias coyunturales predominantes en ellos (escasez de elementos de las ESO, llegada de los Puestos CC de MARCA y CARREÓN, la influencia que ejerce las áreas subversivas de ESO CARREÓN-CARREÓN DE CARREÓN) se llega a inferir que los distritos de Marcabal, Carabamba, Carreón y Carreón, podrían estar próximos a calificarse como tal.

(4) Trujillo

Entre 1961 y los cinco primeros meses de 1965 las acciones subversivas se han incrementado sustantivamente. La mayoría de las acciones han sido efectuadas en la red urbana de Trujillo y solo una de ellas se han consumado en Chepén, Chicama y en el Barro.

SECRETO

4. LOGRAR ESTABLECIMIENTO DE LA SUBVERSIÓN

Como resultado del análisis del fenómeno subversivo efectuado en los acontecimientos precedentes y su conciliación con lo filtrado a los Grupos del Sistema de Inteligencia Policial y/o Militar, respecto al cronograma subversivo del 191-31 de la "segunda ola" - después de su denominación "GRAN SAÍTO" (30/05/05FAB 05), se puede inferir que en el departamento de La Libertad, en materia subversiva, existen las siguientes posibilidades:

- a. Intensificar ataques contra el personal y las instalaciones de las FFAA (Comisaría 10 de Santiago de Chuco, línea de de Cachicadán.).

Antecedentes sobre esta posibilidad se fácilmente advertible si se tiene en cuenta que hasta la fecha hay acumulado, entre ataques, enfrentamientos y hasta muertos a las FFAA, un promedio de (14) hechos de cuyos resultados se deduce que los atentados han sido orientados y preponderantemente a: (ANEXO N° 04-A).

- (1) Lograr el aislamiento de las FFAA para disminuir sus efectivos y su capacidad operativa.
- (2) Apropiarse de armamento, munición y uniformes.
- (3) Fomentar estrategias de zozobra, alarma y/o terror en la población exenta de control policial.
- (4) Obligar a las FFAA a replegar y/o desactivar sus puestos policiales (este objetivo lo habría logrado parcialmente. En el departamento se han desactivado (07) puestos policiales. ANEXO N° 02).

- b. Realizar una campaña de atentados terroristas - en las siguientes jurisdicciones:

(1) GRANSA

Establecimiento de la subvención en los pueblos de:

- | | |
|---|---|
| - | - |
| - | - |
| - | - |



SECRETO

4. POSIBLES ATENTADOS DE LA SUBV. REICH

Como resultado del análisis del fenómeno subversivo efectuado en los acapites precedentes y su conciliación con lo filtrado a los Organos del Sistema de Inteligencia Policial y/o Militar, respecto al cronograma subversivo del PCI-RE de la "Segunda Ola" - designada de su denominado "GRAN SALTO" (SOLRE/05FEB 65), se puede inferir que en el departamento de La Libertad, en materia subversiva, existen las siguientes posibilidades:

- a. Intensificar atentados contra el personal y las instalaciones de las FF. (Comisarias 10 de Santiago de Chuco, línea 10 de Sachicabán.).

Antecedentes sobre esta posibilidad es fácilmente observable si se tiene en cuenta que hasta la fecha hay acumulado, entre ataques, enfrentamientos y hasta muertes a las FF., un promedio de (14) hechos de cuyos resultados se deduce que los atentados han sido orientados preponderantemente a: (ANEXO N° 04-A).

- (1) Lograr el aislamiento de las FF. para disminuir sus efectivos y sustraerles capacidad operativa.

- (2) Apropiarse de armamento, munición y uniformes.

- (3) Ejecutar estrategias de zozobra, alarma y/o terror en la población exenta de control policial.

- (4) Obligar a las FF. a replegar y/o desactivar sus puestos policiales (este objetivo lo habría logrado parcialmente. En el departamento se han desactivado (07) puestos policiales. ANEXO N° 02).

- b. Realizar una campaña de atentados terroristas en las siguientes jurisdicciones:

- (1) Ulluco

Probablemente sería recomendable en a los poblados de:

- | | |
|----------------|----------------|
| - PUEBLO DE... | - PUEBLO DE... |
| - PUEBLO DE... | - PUEBLO DE... |
| - PUEBLO DE... | - PUEBLO DE... |

SECRETO

(2) Santiago de Chuco

Desde las zonas de URURUPA y/o TAMBORAS (probables zonas liberadas) hacia CACHICADAN; SAIS "Revolución de Unigambal" (Ex-hacienda Unigambal actualmente desactivada y de donde se replegó el Puesto GC), Casa Blanca considerada de importancia estratégica para la subversión por ser zona de gran altura que les permite fácil desplazamiento hacia la SAIS "San José de Porcon", Pasambara, Llaray y Hospital.

Esta posibilidad adquiere matices de gran credibilidad por la incautación a los SECC a batidos en CUSCO (19FEB55) de Cartas del Instituto Geográfico Militar remarcadas y que correspondería a una de las rutas utilizadas por dichos elementos. (ANEXO N° 06).

(3) Sánchez Carrión

Desde Maroabal, Martibamba, Cargos y Sarin - hacia Cajabamba (Cajamarca) y Patate, entroncándose en Lagunas Negras, Laguna de Coshoro y Chuyugal.

Los indicativos existentes sobre esta provincia conlleva a presumir la existencia, en esta jurisdicción, de elementos narcotraficantes que operan en la cuenca del Marañón lugar hacia donde se estarían replegando los SECC que han venido operando en la SZONC-7 - HUANCICO, actividades que se verían parcialmente favorecidas por el repliegue de Puestos GC de SORDIANO y CHILLIA.

- c. Ingresar a los centros educativos con fines propagandísticos e incrementar sus acciones de terrorismo blanco sistemáticamente dirigidos contra políticos (apristas), autoridades judiciales y funcionarios públicos.
- d. Proseguir con su acción destructora y paralizadora del aparato productivo agropecuario, preferentemente ganadero. Las acciones subversivas registradas en La Libertad en contra las SAIS, CAIS, COOPs, etc, han ocasionado significativos daños y perjuicios.
- e. Provocar la declaración del Estado de Emergencia en la provincia de SANTIAGO DE CHUCCO.
- f. Infiltrar a sus elementos subversivos en la URT.



SECRETO

(2) Santiago de Chuco

Desde las zonas de URURUPA y/o TAMBORAS (probables zonas liberadas) hacia CACHICADAN; - SAIS "Revolución de Unigambal" (ex-hacienda Unigambal actualmente desactivada y de donde se replegó el Puesto GC), Casa Blanca considerada de importancia estratégica para la subversión por ser zona de gran altura que les permite fácil desplazamiento hacia la SAIS "San José de Porcon", Pasambara, Llaray y Hospital.

Esta posibilidad adquiere matices de gran credibilidad por la incautación a los SECC a batidos en CUSCO (19F.635) de Cartas del Instituto Geográfico Militar remarcadas y que correspondería a una de las rutas utilizadas por dichos elementos. (ANEXO N° 08).

(3) Sánchez Carrión

Desde Marcutal, Martibamba, Curoes y Sarin - hacia Cajabamba (Cajamarca) y Patate, entroncándose en Lagunas Negras, Laguna de Coshoro y Chayugal.

Los indicativos existentes sobre esta provincia conlleva a presumir la existencia, en esta jurisdicción, de elementos narcotraficantes que operan en la cuenca del Marañón lugar hacia donde se estarían replegando los SECC que han venido operando en la SEZONC-7 - HUANCABAMBA, actividades que se verían parcialmente favorecidas por el repliegue de Puestos GC de SORDIANO y CHILLIA.

- c. Ingresar a los centros educativos con fines propagandísticos e incrementar sus acciones de terrorismo blanco sistemáticamente dirigidos contra políticos (aristas), autoridades judiciales y funcionarios públicos.
- d. Proseguir con su acción destructora y paralizada en el aparato productivo agropecuario, preferentemente ganadero. Las acciones subversivas registradas en La Libertad en contra las SAIS, CAs, COOPs, etc, han ocasionado significativos daños y perjuicios.
- e. Provocar la declaración del Estado de Emergencia en la provincia de SANTIAGO DE CHUCCO.
- f. Licitrar a sus elementos subversivos en la UBT.



SECRETO

- g. Incursionar en el Complejo Minero de Quiruvilca - para crear el caos, zozobra, así como, aprovisionarse de explosivos para sus fines subversivos.
- h. Intensificar su campaña y proselitismo en el campo como en la ciudad, a fin de ganar adeptos, empleando para el efecto el terrorismo, propaganda y la distribución de espacias robadas como animales y productos entre el campesinado, toda vez - que la población se encuentra en actitud negativa o desconfiada para apoyar las acciones contrasubversivas

E. CONTRASUBVERSIÓN

1. Dispositivo de las FFOO

a. Fuerza Armada

Comandancia Militar de "EL TALLAR" - SANCHEZ CA - RRIÓN.

b. FP. II.

(1) CC.

- Jefatura Departamental : 4-CCG
- 68-CCG - CHUCO con Sectores, Líneas y Puestos CC.
- 72-CCG - SANCHEZ CARRION (HUAMACHUCCO) con Sectores, Líneas y Puestos CC.

(2) PIP.

- Jefatura Departamental PIP - Trujillo
- Jefatura Provincial SANTIAGO DE CHUCO
- Jefatura Provincial SANCHEZ CARRION (HUAMACHUCCO).

(3) GRP.

- Jefatura Departamental GRP - Trujillo

2. Criterios para la concepción de la Manobra Contrasubversiva.

a. Consideraciones Generales

- (1) Sin pretender soslayar la influencia que tienen los factores socioeconómicos y otros favorecedores en la subversión se ha establecido que el repliegue y/o desactivación de los



SECRETO

- g. Incursionar en el Complejo Minero de Quiruvilca - para crear el caos, zozobra, así como, aprovisionarse de explosivos para sus fines subversivos.
- h. Intensificar su campaña y proselitismo en el campo como en la ciudad, a fin de ganar adeptos, empleando para el efecto el terrorismo, propaganda y la distribución de especies robadas como animales y productos entre el campesinado, toda vez - que la población se encuentra en actitud negativa o desconfiada para apoyar las acciones contrasubversivas

E. CONTRASUBVERSION

1. Dispositivo de las FFOO

a. Fuerza Armada

Carrnición Militar de "EL PALLAR" - SANCHEZ CA - ERICK.

b. FP. II.

(1) CG.

- Jefatura Departamental : 4-CGC
- 68-CGC - CHUCO con Sectores, Líneas y Puestos GC.
- 72-CGC - LÓPEZ CARRION (HUAMACHUCCO) con Sectores, Líneas y Puestos GC.

(2) PIP.

- Jefatura Departamental PIP - Trujillo
- Jefatura Provincial SANTIAGO DE CHUCO
- Jefatura Provincial SANCHEZ CARRION (HUAMACHUCCO).

(3) GRP.

- Jefatura Departamental GRP - Trujillo

2. Criterios para la concepción de la Maniobra Contrasubversiva.

a. Consideraciones Generales

- (1) Sin pretender soslayar la influencia que tienen los factores socioeconómicos y otros favorecedores en la subversión se ha establecido que el repliegue y/o desactivación de los



SECRETO

Fueros Policiales de la GC en las provincias de SANCHEZ CARRION, SANTIAGO DE CHUCO, OTUZCO y PATAZ, ha sido el factor sustantivo y casi-determinante para que los SSCC puedan materializar sus incursiones a diferentes poblados a si como desplazarse sin mayores riesgos para conducir su denominada "lucha armada".

La totalidad de los Fueros Policiales GC desactivados y/o replegados que ascendió a siete son: OTUZCO (Huaranchal), SANTIAGO DE CHUCO (Unigambal, Calipay), SANCHEZ CARRION (Mariscal, Sartibamba), PATAZ (Chillia y Buldibuyo). (ANEXO N° 02).

Las razones que motivaron el repliegue y/o desactivación de los Fueros Policiales, en su generalidad, se justificó por la notoria escasez de recursos humanos y logísticos para contrarrestar eficazmente la subversión y por el inminente peligro que representaba para el personal operativo permanecer en tales condiciones.

Enfrente a esta situación de desventaja que afrontan las FFAA para cumplir con la totalidad de sus funciones se encuentra un adversario que vinculado y/o en pleno entendimiento con los narcotraficantes que operan en la cuenca del Marañón, están demostrando capacidad táctica cada vez más agresiva al extremo que para la ejecución de sus acciones vienen explotando los métodos de Lucha Contrasubversiva de la FA y GC.

b. Concepción de la Maniobra Contrasubversiva

- (1) Por DS. N° 003-84-CCFA del 10 JUL 84 se encargó a las FFAA, el planeamiento, ejecución y control de los Planes para la DIT, incluyendo la participación de los PPTP de conformidad con sus Leyes Orgánicas.
- (2) Dentro del marco legal de dicho dispositivo - la LEMN-6 Trujillo formuló en FEB 85, el Plan de Operaciones "ALFA 1" con la misión de: "Los PPTP de la LEMN-6 establecerán con org. con el CCTT en la provincia de OTUZCO-PATAZ - SANCHEZ CARRION y SANTIAGO DE CHUCO, a fin de aislar la zona, cerrar rutas de progresión o de repliegue de SSCC y realizar Operaciones de Inteligencia para contrarrestar o eliminar la actividad subversiva de la sub-zona".



SECRETO

SECRETO

Fueros Policiales de la GC en las provincias de SANCHEZ CARRION, SANTIAGO DE CHUCO, OTUZCO y PATAZ, ha sido el factor sustantivo y casi-determinante para que los SSCC puedan materializar sus incursiones a diferentes poblados a si como desplazarse sin mayores riesgos para conducir su denominada "lucha armada".

La totalidad de los Fueros Policiales GC desactivados y/o replegados que ascendió a siete son: OTUZCO (Huaranchal), SANTIAGO DE CHUCO (Unigambal, Calipay), SANCHEZ CARRION (Marcabal, Sartibamba), PATAZ (Chillia y Buldibuyo). (ANEXO N° 02).

Las razones que motivaron el repliegue y/o desactivación de los Fueros Policiales, en su generalidad, se justificó por la notoria escasez de recursos humanos y logísticos para contrarrestar eficazmente la subversión y por inminente peligro que representaba para el personal operativo permanecer en tales condiciones.

Enfrente a esta situación de desventaja que afrontan las PAA para cumplir con la totalidad de sus funciones se encuentra un adversario que vinculado y/o en pleno entendimiento con los narcotraficantes que operan en la cuenca del Marañón, están demostrando capacidad táctica cada vez más agresiva al extremo que para la ejecución de sus acciones vienen explotando los manuales de Lucha Contrasubversiva de la PA y GC.



b. Concepción de la Maniobra Contrasubversiva

- (1) Por DS.N° 003-34-CCPA del 10JUL84 se encargó a las PFAA, el planeamiento, ejecución y control de los Planes para la DIT, incluyendo la participación de los PPTP de conformidad con sus Leyes Orgánicas.
- (2) Dentro del marco legal de dicho dispositivo - la SEMN-6 Trujillo formuló en FEB 85, el Plan de Operaciones "ALFA 1" con la misión de: "Los PPTP de la SEMN-6 establecerán con orden y CCTP en la Provincia de OTUZCO-PATAZ - SANCHEZ CARRION y SANTIAGO DE CHUCO, a fin de aislar la zona, cerrar rutas de progresión o de repliegue de SSCC y realizar Operaciones de Inteligencia para contrarrestar o eliminar la actividad subversiva de la sub-zona".

SECRETO

Consecuente con la misión dada por el Gral. EP M. BENDOZA, Comandante de la SZSMN-6 Trujillo, la 4-CCC Trujillo formuló, en FEB 85, la Orden de Operaciones "ALFA 1" con la misión: - "El Personal de la CC que presta servicios en la jurisdicción de la JDCC-ML (4-68-72-CCC) - con refuerzo de 06 JJ 00 y 200 PSCC especializados en la lucha antisubversiva, establecieron Puestos de Control Territorial (PPCCTT), - con orden, en cumplimiento al P/O "ALFA 1" - FEB 85, en las provincias de Trujillo-Otuzco - Sanchez Carrión-Ica, con la finalidad de - aislar la zona, cerrar rutas de progresión o el repliegue de PSCC y realizar Operaciones - Antisubversivas, para neutralizar y/o eliminar la actividad subversiva en la SZSMN-6".

- (3) Dentro del marco legal de la misión y funciones de la Policía de Investigaciones del Perú y de conformidad a la Instrucción del CCFA para contrarrestar las acciones subversivas en los departamentos de Ancash y La Libertad (zonas no declaradas en Estado de Emergencia), - específicamente en el IMG de la PIP, se formuló el 2009007 P 85, el Plan de Operaciones "LIBRA" - IMG con la misión de: "A partir del día "B", con orden del CCFAA, las Fuerzas de la PIP de la PIP y SFP apoyarán mediante Operaciones de Inteligencia a los Puestos de Control Territorial (PPCCTT) a instalarse en los departamentos de La Libertad y Ancash con el fin de detectar e identificar las organizaciones terroristas para su neutralización y/o destrucción, hasta restablecer el orden legal establecido.
- (4) La Orden de Operaciones "ALFA 1" y Plan de Operaciones "LIBRA" IMG, formulados por la 4-CCC-Trujillo y el IMG de la PIP, respectivamente, no se pusieron en ejecución por cuanto, al margen de necesitar la orden expresa del CCFA, los recursos financieros y requerimientos de personal, material, equipo, transporte aéreo previstos para el primer operativo (cuya obtención debe ser gestionado por cada Instituto al CCFA) fue interpretada como muy oneroso para el Tesoro Público, sugiriéndose en una reunión de coordinación (25FEB85) la conveniencia de reestructurarlos. A la fecha - las acciones previstas en ambas concepciones contrasubversivas no se han ejecutado.
- (5) Existe evidente claridad en la concepción de la maniobra contrasubversiva por las PSCC; -



SECRETO

Consecuente con la misión dada por el Gral. EP M. BENDOZA, Comandante de la SZSMN-6 Trujillo, la 4-CCC Trujillo formuló, en FEB 85, la Orden de Operaciones "ALFA 1" con la misión: - "El Personal de la CC que presta servicios en la jurisdicción de la JDCC-LL (4-68-72-CCC) - con refuerzo de 06 JJ 00 y 200 PSCC especializados en la lucha antisubversiva, establezcan Puestos de Control Territorial (PCCOT), - con orden, en cumplimiento al P/O "ALFA 1" - FEB 85, en las provincias de Trujillo-Otuzco - Sánchez Carrión-Ica, con la finalidad de - aislar la zona, cerrar rutas de progresión o el repliegue de PSCC y realizar Operaciones - Antisubversivas, para neutralizar y/o eliminar la actividad subversiva en la SZSMN-6".



- (3) Dentro del marco legal de la misión y funciones de la Policía de Investigaciones del Perú y de conformidad a la Instrucción del CCFA para contrarrestar las acciones subversivas en los departamentos de Ancash y La Libertad (zonas no declaradas en estado de emergencia), - específicamente en el IMG de la PIP, se formuló el 2009001 FEB 85, el Plan de Operaciones "LIBRA" - IMG con la misión de: "A partir del día "D", con orden del CCFAA, las Fuerzas de la PIP de la PIP y SFP apoyarán mediante Operaciones de Inteligencia a los Puestos de Control Territorial (PCCOT) a instalarse en los departamentos de La Libertad y Ancash con el fin de detectar e identificar las organizaciones terroristas para su neutralización y/o destrucción, hasta restablecer el orden legal establecido.
- (4) La Orden de Operaciones "ALFA 1" y Plan de Operaciones "LIBRA" IMG, formulados por la 4-CCC-Trujillo y el IMG de la PIP, respectivamente, no se pusieron en ejecución por cuanto, al margen de necesitar la orden expresa del CCFA, los recursos financieros y requerimientos de personal, material, equipo, transporte aéreo previstos para el primer operativo (cuya obtención debe ser gestionado por cada Instituto al CCFA) fue interpretada como muy oneroso para el Tesoro Público, sugiriéndose en una reunión de coordinación (25 MAR 85) la conveniencia de reestructurarlos. A la fecha - las acciones previstas en ambas concepciones contrasubversivas no se han ejecutado.
- (5) Existe evidente claridad en la concepción de la maniobra contrasubversiva por las PCCO; -

SECRETO

sin embargo, estos se ven ostensiblemente limitados en cuanto su ejecución. En el caso de las FFFP, demanda mayores recursos y presupuestos especiales para afrontar con éxito y a corto plazo el fenómeno subversivo.

- (6) La concepción de la maniobra contrasubversiva debe plantearse teniendo en consideración el posible número de SSCC que oscilan entre 15 - 20 elementos, que vendrían operando en OTUSCO y SANTIAGO DE CHUCCO, desplazándose - con mucha regularidad.

c. Factores optimizadores de la Contrasubversión

sin prescindir, ni desconocer la importancia de los factores socio-económicos, políticos, etc., etc., que en mayor o menor medida incide en la subversión, existan a nivel de las FFFP del departamento de La Libertad requerimientos cuya satisfacción es imprescindible para contrarrestar con éxito y eficiencia la subversión.

(1) Recursos de Personal

Implica básicamente en incrementar el efectivo de personal policial en el área subvertida, en promedios mínimos, según el ámbito jurisdiccional de cada Instituto de las FFFP.

La designación de recursos de personal para las dependencias policiales de Santiago de Chuco, Otusco, Sánchez Carrión y Patas, deben estar constituidos, preferentemente, por elementos jóvenes, calificados en Operaciones Contrasubversivas y con cierta experiencia profesional.

(2) Recursos Logísticos

Para optimizar la maniobra contrasubversiva se requiere del apoyo logístico necesario, - para que las fuerzas del Orden puedan desempeñarse en forma eficiente y satisfactoria.

La satisfacción de los recursos precedentes a realizarse en el tiempo inmediato debe complementarse en un mediano plazo con la constitución de complejos policiales para Institución Policial a fin de conciliar la posibilidad de prestar un eficiente servicio a la comunidad con el bienestar propio que debe tener el funcionario policial; para lo cual



SECRETO

cada Instituto Policial debe planificar y priorizar la consecución de este objetivo.

(5) Aspecto Administrativo

La mayor o menor efectividad del empleo de los recursos de personal en las operaciones contra subversivos obedecen, en su mayor porcentaje, a la adecuada administración de los mismos y a la fijación de incentivos que alienten la participación de los miembros de las FFPP. en dichas acciones.

Desde este punto de vista, se hace necesario, que se establezca el pago de comisiones al personal que realice patrullaje en las zonas conveccionadas y/o se fije bonificaciones remunerativas para los que presten servicios en tales zonas, oficializándose, un máximo de tiempo de permanencia del personal de un año, para evitar la sobresaturación o la quiebra emocional.

B. CONCLUSIONES



1. Las acciones subversivas en el departamento de La Libertad, específicamente en las provincias de SANTIAGO DE CHUCCO, AROJILLO, OTUSCO, y SANCHEZ CARRION, se mantienen latentes dentro de los años 1984-1985 (MAYO).
2. Existen indicios reveladores de que los UCCO (SSL-SLA) habrían llegado a un entendimiento para subvertir el orden público y seguridad interna en las provincias afectadas del departamento de La Libertad.
3. No existen indicativos que hagan presumir el decrecimiento de las acciones subversivas en La Libertad (especialmente en SANTIAGO DE CHUCCO), sino que por el contrario, subsisten indicios de que los elementos subversivos, en reuniones realizadas en Ayacucho, habrían acordado reestructurar su organigrama de actividades tendientes a intensificar los atentados contra el personal e instalaciones de las FFPP y ejecutar una escalada terrorista en diferentes localidades rurales, etc., etc.
4. Los UCCO están demostrando poseer notoria capacidad en el manejo de las cartas editadas por el IGM que son utilizadas para asegurar sus desplazamientos entre OTUSCO-ARAJILLO y SANTIAGO DE CHUCCO-PALLASCA (Ancash), así como también, la práctica de primeros auxilios mediante el empleo de instrumentos y medicinas; el empleo de comunicaciones en clave y una organizada y metodi-

SECRETO

SECRETO

cada Instituto Policial debe planificar y priorizar la consecución de este objetivo.

(3) Aspecto Administrativo

La mayor o menor efectividad del empleo de los recursos de personal en las operaciones contra subversivos obedece, en su mayor porcentaje, a la adecuada administración de los mismos y a la fijación de incentivos que alienten la participación de los miembros de las FFPP. en dichas acciones.

Desde este punto de vista, se hace necesario, que se establezca el pago de comisiones al personal que realice patrullaje en las zonas conveccionadas y/o se fije bonificaciones remunerativas para los que presten servicios en tales zonas, oficializándose, un máximo de tiempo de permanencia del personal de un año, para evitar la sobresaturación o la quebra emocional.

F. CONCLUSIONES



1. Las acciones subversivas en el departamento de La Libertad, específicamente en las provincias de SANTIAGO DE CUSCO, TROJILLO, OTUSCO, y SANCHEZ CARRION, se mantienen latentes dentro de los años 1984-1985 (MAYO).
2. Existen indicios reveladores de que los SSCC (SSL-SLA) habrían llegado a un entendimiento para subvertir el orden público y seguridad interna en las provincias afectadas del departamento de La Libertad.
3. No existen indicativos que hagan presumir el decremento de las acciones subversivas en La Libertad (especialmente en SANTIAGO DE CUSCO), sino que por el contrario, subsisten indicios de que los elementos subversivos, en reuniones realizadas en Ayacucho, habrían acordado reestructurar su organigrama de actividades tendientes a intensificar los atentados contra el personal e instalaciones de las FFPP y ejecutar una escalada terrorista en diferentes localidades rurales, etc., etc.
4. Los SSCC están demostrando poseer notoria capacidad en el manejo de las cartas editadas por el IGM que son utilizadas para asegurar sus desplazamientos entre OTUSCO-VALLE DE CUSCO-PALLASCA (Ancash), así como también, la práctica de primeros auxilios mediante el empleo de instrumentos y medicinas; el empleo de comunicaciones en clave y una organizada y metodi-

SECRETO



que se dinamice la reinstalación de los Puestos Policiales replegados y/o desactivados en las provincias de OTUZCO, SANTIAGO DE CHUCO, SANCHEZ CARRION y PATAZ en el departamento de La Libertad (incluyen do el Puesto GC de MOLLEBATA, ubicado en Santiago de Chuco y que pertenece a la 37-CGC-Chinboto), con un mínimo de (25) hombres, así como paralelamente y/o simultáneamente se proceda al reforzamiento de Puestos Policiales y Jefaturas Provinciales PIP existentes, con incremento de recursos de personal (armamento, equipo, etc), para el cumplimiento eficaz de sus funciones destinadas al mantenimiento del Orden Público y Seguridad Interna del área de su responsabilidad.

2. Que se instale los Puestos Policiales GC creados en la 72-CGC-BUENACHUCCO y las Jefaturas PIP de OTUZCO y PATAZ con los recursos de personal y logísticos necesarios.
3. Que a través de los canales de autoridad y coordinación establecidos en el U.S.N.º 003-84-CCPA del LOJUL 84 y de la Orden de Operaciones "ALFA 1" y P/O "LIBERAK", se replantee la misión priorizándose la cristalización de las recomendaciones procedentes para lograr mayor flexibilidad y cobertura del ámbito de sus responsabilidades. (ANEXO Nº 07)
4. Que previo diagnóstico de las FPP acreditadas en las provincias de SANTIAGO DE CHUCO, OTUZCO, SANCHEZ CARRION, PATAZ, BOLIVIA y en coordinación con sus respectivos Estados Mayores, se formule un Plan

28 - 29

nanos
tionaria a
das (CCPA).

SECRETO

6. Dentro de las reales posibilidades, los esfuerzos de las Instituciones Policiales proteger y resguardar la continuidad de la marcha de las empresas o asociaciones agropecuarias, agrícolas, etc., etc. (SAIS, CAIS, COOPs, etc) a fin de evitar el estancamiento del proceso productivo.
7. Se revitalice el concepto de seguridad en el personal policial encargado de proporcionar seguridad a las autoridades, instituciones, SSIPER, etc, etc, a fin de evitar atentados contra personajes políticos (especialmente APRIETAS), autoridades, funcionarios y distorsionar el desarrollo socioeconómico dentro del Estado de Derecho.
8. Que la SE-ELUC realice con frecuencia mensual, y de acuerdo a un cronograma, reuniones de coordinación y trabajo con los Comandos Operativos Regionales y Departamentales para optimizar la maniobra contrasubversiva.
9. Que las FPP acreditadas en las provincias de SANTIAGO DE CHUCO, OTUZCO, SANCHEZ CARRION, en estrecha coordinación y debidamente equipadas y, previo planeamiento, optimicen acciones contrasubversivas de intenso patrullaje en Santiago de Chuco, Unigambal, Calipuy, Cachicodán, Tamboras y Ururupa, prestandose atención esmerada en la posible ruta utilizada por los GC en la zona rural de La Libertad: OTUZCO-UCUIL-CHU, UICONGO-BUARANCHAL y LUCHA y/o OTUZCO-QUINUVILCA-CACHICADAN-MOLLEBATA y MOLLEBATA.



SECRETO

ca sincronizada de sus actividades como puede deducirse de los documentos, medicamentos, planos, diarios, etc, etc, que fueron incautados a los SSCC en PAUGANCHE (OTUZCO 19FEB85).

5. El incremento del accionar subversivo en las provincias de OTUZCO, SANTIAGO DE CHUCO y SANCHEZ CARRION en La Libertad se han visto facilitados por el repliegue de hasta (07) Puestos Policiales de la GC. La aguda escasez de recursos de personal calificado y el deficiente apoyo logístico constituido principalmente por el armamento que no le ofrece buena capacidad de tiro, son entre otros, los factores que han determinado el repliegue.

6. RECOMENDACIONES

1. Que se dinamice la reinstalación de los Puestos Policiales replgados y/o desactivados en las provincias de OTUZCO, SANTIAGO DE CHUCO, SANCHEZ CARRION y PATAZ en el departamento de La Libertad (incluyendo el puesto GC de MOLLEPATA, ubicado en Santiago de Chuco y que pertenece a la 37-GGC-Chimbote), con un mínimo de (25) hombres, así como paralelamente y/o simultáneamente se proceda al reforzamiento de Puestos Policiales y Jefaturas Provinciales PIP existentes, con incremento de recursos de personal (previa detección de recursos logísticos (armamento, equipo, etc), para el cumplimiento eficaz de sus funciones destinados al mantenimiento del Orden Público y Seguridad Interna del área de su responsabilidad.
2. Que se instale los Puestos Policiales GC creados en la 72-GGC-MORAMACHUCO y las Jefaturas PIP de OTUZCO y PATAZ con los recursos de personal y logísticos necesarios.
3. Que a través de los canales de autoridad y coordinación establecidos en el C.S.N. 003-84-CGPA del 10JUL 84 y de la Orden de Operaciones "ALFA 1" y P/O "LIBERAR", se replante la misión priorizándose la cristalización de las recomendaciones precedentes para lograrse mayor flexibilidad y cobertura del ámbito de sus responsabilidades. (ANEXO Nº 07)
4. Que previo diagnóstico de las PIP acreditadas en las provincias de SANTIAGO DE CHUCO, OTUZCO, SANCHEZ CARRION, PATAZ, BOLIVIA y en coordinación con sus respectivos Estados Mayores, se formule un Plan



SECRETO

ca sincronizada de sus actividades como puede deducirse de los documentos, medicamentos, planos, diarios, etc, etc, que fuer n incautados a los SSCC en PAUGANCHE (OTUZCO 19FEB85).

5. El incremento del accionar subversivo en las provincias de CHUCO, SANTIAGO DE CHUCO y SANCHOZ CARRION en La Libertad se han visto facilitados por el repliegue de hasta (07) Puestos Policiales de la GC. La aguda escasez de recursos de personal calificado y el deficiente apoyo logístico constituido principalmente por el armamento que no le ofrece buena capacidad de tiro, son entre otros, los factores que han determinado el repliegue.

6. RECOMENDACIONES

1. Que se dinamice la reinstalación de los Puestos Policiales replagados y/o desactivados en las provincias de CHUCO, SANTIAGO DE CHUCO, SANCHOZ CARRION y PATAZ en el departamento de La Libertad (incluyen do el Puesto GC de MOLLEPATA, ubicado en Santiago de Chuco y que pertenece a la 37-CGC-Chimbote), con un mínimo de (25) hombres, así como paralelamente y/o simultaneamente se proceda al reforzamiento de Puestos Policiales y Jefaturas Provinciales PIP existentes, con incremento de recursos de personal previa detección de recursos logísticos (armamento, equipo, etc), para el cumplimiento eficaz de sus funciones destinados al mantenimiento del Orden Público y Seguridad Interna del área de su responsabilidad.
2. Que se instale los Puestos Policiales GC creados en la 72-CGC-BOAMACHUCO y las Jefaturas PIP de OTUZCO y PATAZ con los recursos de personal y logísticos necesarios.
3. Que a través de los canales de autoridad y coordinación establecidos en el C.S.N° 003-84-CCPA del 10JUL 84 y de la Orden de Operaciones "ALFA 1" y P/O "LIBERAN", se replante la misión priorizándose la cristalización de las recomendaciones precedentes para lograrse mayor flexibilidad y cobertura del ámbito de sus responsabilidades. (ANEXO N° 07)
4. Que previo diagnóstico de las PFP acreditadas en las provincias de SANTIAGO DE CHUCO, OTUZCO, SANCHOZ CARRION, PATAZ, BOLIVIA y en coordinación con sus respectivos Estados Mayores, se formule un Plan



SECRETO

a corto y mediano plazo tendiente a mejorar, acondicionar y/o construir auténticos complejos policiales, que concilien el buen servicio a la comunidad, con la seguridad y bienestar del personal policial.

5. Que se optimice el sistema de Inteligencia de las FFP, armonizándose con mayor efectividad la fluidez de las informaciones e inteligencia producida, formulándose los requerimientos de personal, logísticos y otros medios, así como los recursos financieros, para, acorde al DS N° 003-84-CCFA, gestionarla al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (CCFA).
6. Dentro de las reales posibilidades, se oriente - los esfuerzos de las Instituciones Policiales a proteger y resguardar la continuidad de la marcha de las empresas o asociaciones agropecuarias, agrícolas, etc., etc. (SAIS, CAIs, COOPs, etc) a fin de evitar el estancamiento del proceso productivo.
7. Se revitalice el concepto de seguridad en el personal policial encargado de proporcionar seguridad a las autoridades, instituciones, COMISER, etc, etc, a fin de evitar atentados contra personajes políticos (especialmente APRIETAS), autoridades, funcionarios y distorsionar el desarrollo socioeconómico dentro del Estado de Derecho.
8. Que la SE-IBLUC realice con frecuencia mensual, y de acuerdo a un cronograma, reuniones de coordinación y trabajo con los Comandos Operativos Regionales y Departamentales para optimizar la maniobra contrasubversiva.
9. Que las FFP acreditadas en las provincias de SAN TIAGO DE CHUCO, OTUZCO, SANCHEZ CARRION, en estrecha coordinación y debidamente equipadas y, previo planeamiento, optimicen acciones contrasubversivas de intenso patrullaje en Santiago de Chuco, Unigambal, Calipuy, Cachicodán, Tambores y Ururupa, prestándose atención esmerada en la posible ruta utilizada por los CCC en la zona rural de la Libertad: OTUZCO-UCUMIL-CHUUIZONGO-HUARANCHAL y LUCMA y/o OTUZCO-QUINUVILCA-CACHICADAN-MOLLEBAMBA y MOLLEBAMBA.



SECRETO

a corto y mediano plazo tendiente a mejorar, acondicionar y/o construir auténticos complejos policiales, que concilien el buen servicio a la comunidad, con la seguridad y bienestar del personal policial.

5. Que se optimice el sistema de Inteligencia de las FFIP, armonizándose con mayor efectividad la fluidez de las informaciones e inteligencia producida, formulándose los requerimientos de personal, logísticos y otros medios, así como los recursos financieros, para, acorde al DS N° 005-84-CCFA, gestionarla al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (CCFA).
6. Dentro de las reales posibilidades, se oriente los esfuerzos de las Instituciones Policiales a proteger y resguardar la continuidad de la marcha de las empresas o asociaciones agropecuarias, agrícolas, etc., etc. (SAIS, CAIs, COOPs, etc) a fin de evitar el estancamiento del proceso productivo.
7. Se revitalice el concepto de seguridad en el personal policial encargado de proporcionar seguridad a las autoridades, instituciones, COMES, etc, etc, a fin de evitar atentados contra personajes políticos (especialmente APRIETAS), autoridades, funcionarios y distorsionar el desarrollo socioeconómico dentro del Estado de Derecho.
8. Que la SE-IBLUC realice con frecuencia mensual, y de acuerdo a un cronograma, reuniones de coordinación y trabajo con los Comandos Operativos Regionales y Departamentales para optimizar la maniobra contrasubversiva.
9. Que las FFIP acreditadas en las provincias de SAN TIAGO DE CHUCO, CAYSHO, SANCHEZ CARRION, en estrecha coordinación y debidamente equipadas y provisto planzamiento, optimicen acciones contrasubversivas de intenso patrullaje en Santiago de Chuco, Unigambal, Calipuy, Cachicodán, Tamboras y Ururupa, prestandose atención esmerada en la posible ruta utilizada por los CCC en la zona rural de la Libertad: OTUZCO-UCAYALI-CHUUISONGO-MUARANCHAL y LUOMA y/o OTUZCO-CACHICADAN-CACHICADAN-BOLLEBAHUA y BOLLEBAHUA.



ANEXO N° 01

CUADRO NUMERICO DE HECHOS

SUBVERSIVOS EN EL DPTO. DE

LA LIBERTAD

(1,980 - May 1,985)

ANEXO N° 01

CUADRO NUMERICO DE HECHOS
SUBVERSIVOS EN EL DPTO. DE
LA LIBERTAD

(1,980 - May 1,985)

SECRETARIO

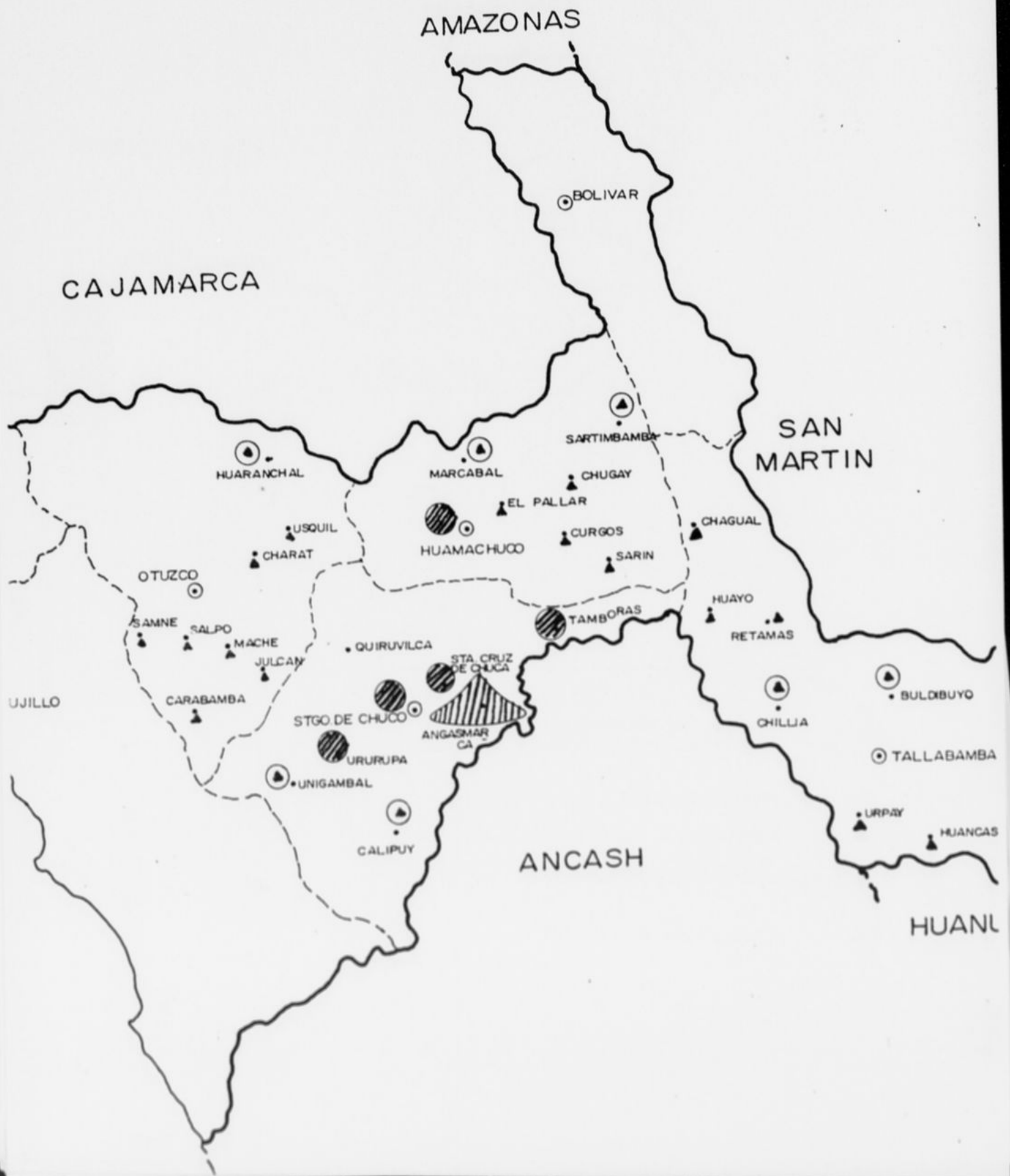
CUADRO DE HECHOS SUBVERSIVOS COMETIDOS EN EL DPTO.
LA LIBERTAD - PERIODO: 1980-1984 y MAY. 1985

| Nº | PROVINCIA | AÑO | | | | | | SUB TOTAL |
|------------------|----------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|--------------|
| | | 1980 | 1981 | 1982 | 1983 | 1984 | 1985 | |
| 01 | TRUJILLO | 06 | 15 | 07 | 05 | 24 | 17 | 74 |
| 02 | OTUZCO | — | 01 | 02 | 01 | 16 | 10 | 30 |
| 03 | SANTIAGO DE CHUCO | — | — | 02 | 04 | 29 | 28 | 63 |
| 04 | SANCHEZ CARRION | — | — | 07 | 11 | 10 | 07 | 35 |
| 05 | BOLIVAR | — | — | — | — | — | 01 | 01 |
| 06 | PATAZ | — | 01 | — | — | — | — | 01 |
| T O T A L | | 06 | 17 | 18 | 21 | 79 | 63 | 204 |

SECRETTO






ANEXO N° 02

CROQUIS PUESTOS POLICIALES REPLE
GADOS - DE ZONAS LIBERADAS E INCI
DENCIA SUBVERSIVA CONTRA EL APA
RATO PRODUCTIVO





LEYENDA

-  LUGARES DE INCIDENCIA DE ATENTADOS CONTRA EL APARATO PRODUCTIVO.
-  ZONAS LIBERADAS
-  PUESTOS G.C.
-  PUESTOS G.C. REPLEGADOS
-  JEFATURA PROVINCIAL PIP

SECRETO

SECRETO

HECHOS SUBVERSIVOS EN EL DPTO. DE LA LIBERTAD
EN ACOMPLIMIENTO DE LAS FF. FF.-----

01. El 210400DIC91, explosión de dinamita en una de las ventanas del local Prefectural, en este mismo edificio funciona la Oficina del Departamento de Especulación y Acaparamiento FIP, sito en Diego de Almagro 442-Trujillo, causan daños por un monto de \$ 50,000.00.
 02. El 030130MAY82, tres cartuchos de dinamita colocados en una ventana de la Jefatura de Trujillo, no llegaron a explotar (BOMBA).
 03. El 03MAY82, a hrs. de la madrugada detonación de artefacto explosivo en el local de la JP III de Utgo. de Chuco, sito en César Vallejos 1075, ocasionando daños materiales en la puerta, ventanas y paredes.
 04. El 011800MAY82, un grupo de aproximadamente 17 personas incurso en la localidad de LAGO LILLO-MANACAYOC, armados con metralleras y explosivos atacaron al Ito. CC, al local de la Municipalidad, al Centro Educativo, donde amenazaron de muerte al Director del Colegio, procedieron al saqueo en especies y dinero de las tiendas comerciales; le ganó a apoderarse de una pistola 45 r y tres revólveres y la totalidad de municiones, así como de un total de 12 millones de soles.
- El 111230JUN82, un grupo de personas, al parecer terroristas, atacaron al Ito. CC de LAGO LILLO-SANTIAAGO DE CUSCO LA ITO RTD, el mismo que era custodiado por cuatro CC, uno de ellos quedó mortalmente herido.
- El 12JUN82, a hrs. 06.00, partieron de Trujillo refuerzos al lugar de los hechos, posteriormente se recibió la información de que en dicho ataque subversivo murió el CC José Enrique GARCIA CARRILLO, hirieron de bala al CC Luis TORRES VIECANA y Rolando DIAZ SANCHEZ.
- Se apoderaron de una pistola metralledora "GEM" y un revólver 45 cal 38.
- El 11JUN82, los mismos terroristas atacaron la SAIS "José de San Martín Itda. N° 19", ocasionando daños materiales.
06. El 170345FEB83, subversivos atacaron con explosivos y armas de fuego al Ito. CC de la SAIS-UTGO-SANTIAAGO, siendo repelidos por personal CC de la SAIS el interior del Ito por espacio de 15 minutos, logrando hacer salir a los atacantes. Como consecuencia del explosivo se produjo la destrucción total de la puerta principal del Ito y las lamas de las ventanas. No se realizó con daños personales.
 07. El 131700MAY83, en circunstancias que se realizaba el escrutinio del proceso electoral municipal, en su local del distrito de LAGO LILLO-SANTIAAGO, SAIS, SAIS irrumpieron con armas de fuego, dando muerte al cabo de Roman LÓPEZ



SECRETO

HECHOS SUBVERSIVOS EN EL DPTO. DE LA LINDERA
EN ACOMPLIMIENTO DE LAS ORDENANZAS DE LAS F.F.P.P.

01. El 210400DIC91, explosión de dinamita en una de las ventanas del local Prefectura, en este mismo edificio funciona la Oficina del Departamento de Especulación y Acaparamiento F.P.P., sito en Calle de Almagro 442-Trujillo, causando daños por un monto de \$ 50,000.00.
02. El 030130A192, tres cartuchos de dinamita colocados en una ventana de la Jefatura de Trujillo, no llegaron a explotar (B. 01110).
03. El 030489, a lras. de la madrugada detención de artefacto explosivo en el local de la J. P. de Stgo. de Chuco, sito en César Vallejos 1079, ocasionando daños materiales en la puerta, ventanas y paredes.
04. El 011800A192, un grupo de aproximadamente 17 personas incursionaron en la localidad de LAGO LALICO-AMALCO, armadas con metralletas y explosivos atacaron al Ito. 08, al local de la Municipalidad, al centro educativo, donde ocasionaron de muerte al Director del Colegio, procedieron al saqueo en especies y dinero de las tiendas comerciales; llegando a apoderarse de una pistola 45 y tres revólveres y la totalidad de municiones, así como de un total de 12 millones de pesos.
El 111230J192, un grupo de personas, al parecer terroristas, atacaron al Ito. 08 de LAGO LALICO-SANTIAGO DE CHUCO al Ito. 08, el mismo que era custodiado por cuatro G.C., uno de ellos quedó mortalmente herido.
El 1230192, a lras. 06.00, partieron de Trujillo refuerzos al lugar de los hechos, posteriormente se recibió la información de que en dicho ataque subversivo murió el G.C. José Enrique GARCÍA CALLEJO, hirieron de bala al G.C. Luis TORRES VIECAMA y Rolando DIAZ SANCHEZ.
Se apoderaron de una pistola metralledora "GAL" y un revólver 19 cal 38.
El 1112192, los mismos terroristas atacaron la P.M. "José de San Martín Edif. N° 19", ocasionando daños materiales.
06. El 170345F193, subversivos atacaron con explosivos y armas de fuego al Ito. 08 de la G.C. de LAGO LALICO, siendo repelidos por personal G.C. dando el interior del Ito por espacio de 15 minutos, logrando hacer salir a los atacantes. Como consecuencia del explosivo se produjo la destrucción total de la puerta principal del Ito y las lamas de las ventanas. No se reportó con bajas personales.
07. El 191700E193, en circunstancias que se realizaba el escrutinio del proceso electoral municipal, en su local del Distrito de LAGO LALICO-AMALCO, G.C. irrumpieron con armas de fuego, dando muerte al cabo de Roman LINDERO



SECRETO

arrebatándoles sus respectivas armas (2 FAL); personal que repelió el ataque, dando muerte a un sedicioso no identificado, encontrando en su poder un revólver marca FAURUS Cal. 38, N° 1600094, con monograma de la OEP; asimismo, durante esta incursión falleció la menor Mildor POLO SANJOSE (16) y resultaron heridas las siguientes personas: Nicolas ALFARO VASQUEZ (23), peonero de IU, Ligna BENDOSA ALFARO (19), Francisco VASQUEZ ALFARO, Juez de Paz de la localidad.

08. El 27213080V83, aproximadamente 20 subversivos atacaron con armas de fuego y explosivos el puesto CC del Distrito de MOLLEBATA, apoderándose de: una pistola ametralladora MGP N° 133618, un revólver Cal 38, N° D-852772 y 119 cartuchos de 9 mm, 60 cartuchos de revólver Cal 38, una máquina de escribir. El local resultó con daños materiales de consideración, no habiéndose registrado daños personales.

09. El 0323451083, aproximadamente 25 subversivos, portando armas de fuego y explosivos, pretendieron tomar por asalto, el puesto policial CC de HUACACCO; siendo repelidos por el personal policial, poniendo en fuga a los sediciosos a HUACACCO.

10. El 2523308183, elementos terroristas detonaron un artefacto explosivo de fabricación casera en el local del puesto CC de ANGELES - ANGELES DE CHUCCO, ocasionando daños materiales de poca consideración.

11. El 2405003084, un grupo provisto de armas de fuego y explosivos, atacaron el puesto CC de HUACACCO, resultando muerte al Cdn. Wilmar ROSALES LIMA y heridas a los Cdn. Wagner ROSALES y José ALFARO ALFARO; el local policial resultó con daños materiales de consideración. Los TCC constataron el siguiente armamento: 03 pistolas ametralladoras MGP, 03 revólveres 38 Cal 38, uniformes CC y documentación.

12. El 2406003084, 50 TCC aproximadamente, atacaron con armas de fuego y explosivos, granadas de fabricación casera, el Destacamento CC de Chuacabambas, a consecuencia del enfrentamiento resultó herido el CC Alejandro CARRERA RODAS y muertos 16 terroristas (2 mujeres y 14 varones) y se logró recuperar lo siguiente: 1 FAL, una pistola ametralladora MGP, 01 pistola ametralladora UZI, 01 revólver, 01 escopeta, 30 cartuchos de diámetro, 10 granadas de fabricación casera, uniformes CC y documentación. Los TCC en su fuga volaron el puente "Coca" que une Huacabambas - Chuacabambas.

13. El 012230/220400184, un grupo TCC, provisto de armas de fuego incursionó en la localidad de HUACACCO. Los



SECRETO

arrebatándoles sus respectivas armas (2 FAL); personal que repelió el ataque, dando muerte a un sedicioso no identificado, encontrando en su poder un revólver marca TAURUS Cal. 38, N° 1600094, con monograma de la OMP; asimismo, durante esta incursión falleció la menor Mildor POLO SANDOVAL (16) y resultaron heridas las siguientes personas: Nicolás AMBAS VASQUEZ (23), peonero de IU, Ligna BENDOSA AMBAS (19), Francisco VASQUEZ SANDOVAL, Juez de Paz de la localidad.

08. El 272130NOV83, aproximadamente 20 subversivos atacaron con armas de fuego y explosivos el puesto CC del Distrito de MOLLEBATA, apoderándose de: una pistola ametralladora MGP N° 133613, un revólver Cal 38, N° D-892772 y 119 cartuchos de 9 mm, 60 cartuchos de revólver Cal 38, una máquina de escribir. El local resultó con daños materiales de consideración, no habiéndose registrado daños personales.

09. El 032345DIC83, aproximadamente 25 subversivos, portando armas de fuego y explosivos, pretendieron tomar por asalto, el Puesto Forestal CC de BUSHACUCCO; siendo repelidos por el personal policial, poniendo en fuga a los sediciosos a MARCA-CHUCCO.

10. El 252330DIC83, elementos terroristas detonaron un artefacto explosivo de fabricación casera en el local del puesto CC de ANGAMILLA - ANILAGO DE CHUCCO, ocasionando daños materiales de poca consideración.

11. El 240500JUN84, 10 CC provistos de armas de fuego y explosivos, atacaron el Puesto CC de HUIRICHIL-CHUCCO, resultando muerte el Cdn. Wilfredo LOPEZ LUIS y heridas los Cdn. Wagner ROSALES y José ALONSO SANCHEZ; el local policial resultó con daños materiales de consideración. Los TCC sustrayeron el siguiente armamento: 03 pistolas ametralladoras MGP, 03 revólveres 38 Cal 38, uniformes CC y documentación.

12. El 240600JUN84, 50 TCC aproximadamente, atacaron con armas de fuego y explosivos, granadas de fabricación casera, el Destacamento CC de CHUCCO-CHUCCO, a consecuencia del enfrentamiento resultó herido el CC Alejandro GARCERAN y muertos 10 terroristas (2 mujeres y 14 varones) y se logró recuperar lo siguiente: 1 FAL, una pistola ametralladora MGP, 01 pistola ametralladora USI, 01 revólver, 01 escopeta, 30 cartuchos de Minimita, 10 granadas de fabricación casera, uniformes CC y documentación. Los TCC en su fuga volaron el puente "Coca" que une HUIRICHIL-CHUCCO - CHUCCO.

13. El 012230/420400JUN84, unos 40 TCC, provistos de armas de fuego incurrieron en la localidad de HUIRICHIL-CHUCCO. Los



SECRETO

CHUGO, atacando el Puesto de la CC, el Municipio, ENTAL -
FRANJ y Correos, causando daños materiales de consideración,
del local policial los colchicosos se apoderaron del siguiente
material: 02 pistolas ametralladoras M.A. Nos. 60939 y
60951, 01 pistola ametralladora MGF N° 21343, 04 revólveres
SW Cal 38 Nos. 13D-8356, 13D-8250, 13D-8119 y D-892743, -
06 accesorios y munición. Los colchicosos realizaron inscripciones
murales tales como "VIVA LA GUERRA DE GUERRILLAS"; el personal
del CC resultó sin novedad.



SECRETO

CHUCCO, atacando el Puesto de la CC, el Municipio, ENTSA -
FRAU y Correos, causando daños materiales de consideración,
del local policial los selccionados se apoderaron del siguiente
material: 02 pistolas ametralladoras GAA Nros. 60939 y
60951, 01 pistola ametralladora MGP N° 21343, 04 revólveres
SW Cal 38 Nros. 13D-8356, 13D-9250, 13D-9119 y D-892743, -
06 accerinas y munición, así como realizaron inscripciones
murales tales como "VIVA LA GUERRA DE GUERRILLAS"; el pereg
nal CC resultó sin novedad.



SECRETO

INCURSIONES A SAIS-COOP-CAPS DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

01. El 111230JUL82, un grupo de personas, al parecer terroristas, atacaron el Puesto CC de AMERINCA-SAN JUAN DE CUSCO-LA LIBERTAD, el mismo que era custodiado por cuatro (04) CC, uno de ellos quedó gravemente herido.
Los mismos terroristas saquearon la SAIS "José de San Martín Ltda. 19, ocasionando daños materiales.
02. El 160430JUL82, un grupo de 25 personas aproximadamente, armados con metralletas y revólveres, saquearon la SAIS "03 DE OCTUBRE", ubicada en la localidad de UTAJINO-SAN JUAN DE CUSCO, distribuyendo los productos entre los pobladores y en el establo mataron un toro cuya carne también fue repartida.
03. El 23JUL83, delincuentes subversivos atacaron la SAIS-COOP-CA 884-01 SAN JUAN DE CUSCO; desconociéndose los daños ocasionados.
04. El 221400AUG83, terroristas incendiaron 35.5 hectáreas de cultivos de cañaca en la CAP HERRERA-SAN JUAN DE CUSCO, ocasionando daños por un monto de 200 millones de soles.
El 271630NOV83, elementos subversivos encapuchados, provistos de armas de fuego y dinamita, atacaron la Unidad de Producción "UMARCA" de la SAIS TIBURTELLA-SYC del distrito de SAN JUAN-SAN JUAN DE CAYAN, destruyendo el local de la Cooperativa, enseres y documentación administrativa, apoderándose de dos caballos y 300,000 soles en efectivo. Asimismo amenazaron con ajusticiar a los trabajadores si se negaban a repartirse los ganados y tierras de la SAIS.
06. El 281800NOV83, aproximadamente 10 delincuentes subversivos, provistos de armas de fuego y dinamita, asaltaron la SAIS "SAN JUAN DE SAN MARTIN Ltda 19", del caserío de AMERINCA-SAN JUAN DE CUSCO, victimaron a Lorenzo FERRER GONZALEZ y hirieron de gravedad al administrador de dicha SAIS Agustín UBERTO IVI (71), y al campesino Santos UTAJINO MARCOS, destruyendo antes de fugarse parte de las instalaciones y un tractor.
07. El 221700DICI83, elementos subversivos, entre ellos una mujer, provistos de armas de fuego incurrieron en el sector HUANACAPALLA perteneciente a la SAIS "CHU BILIMBO" destruyendo sus instalaciones y ejecutando a los siguientes socios: Gerardo GONZALEZ PARRA (44), Rogelio HUAYAN (53) y Gerónimo GONZALEZ PARRA (59), los adictos se retiraron del lugar a las 18.00 hrs. dando vivas a la lucha armada.
08. El 022000MAR84, elementos subversivos provistos de armas de fuego, incurrieron en la localidad de UTAJINO-SAN JUAN DE CUSCO, apoderándose de 120 corderos de ganado lanar de propiedad de Hugo SALAZAR SUJAN.
09. El 032235MAY84, terroristas comunistas ajusticiaron públicamente al herrero Esteban B. BILLO, saquearon e incendiaron el fundo de propie-



SECRETO

INCURSIONES A SAIS-COOP-CAPS DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

01. El 111230JUL82, un grupo de personas, al parecer terroristas, atacaron el Puesto CC de AMERINDIA-SERVIDIO DE CAJICO-LA LIBERTAD, el mismo que era custodiado por cuatro (04) CC, uno de ellos quedó gravemente herido.
Los mismos terroristas saquearon la SAIS "José de San Martín Ltda. 19, ocasionando daños materiales.
02. El 160430JUL82, un grupo de 25 personas aproximadamente, armados con metralletas y revólveres, saquearon la SAIS "03 DE OCTUBRE", ubicada en la localidad de ALPAJINO-SAN ANTONIO, distribuyendo los productos entre los pobladores y en el establo mataron un toro cuya carne también fue repartida.
03. El 23JUL83, delincuentes subversivos atacaron la SAIS-COOPERATIVA MARUCCO; desconociéndose los daños ocasionados.
04. El 221400AUG83, terroristas incendiaron 35.5 hectáreas de caña de azúcar en la CAP MARICA-SAN JUAN, ocasionando daños por un monto de 200 millones de soles.
El 271630NOV83, elementos subversivos encapuchados, provistos de armas de fuego y dinamita, atacaron la Unidad de Producción "MURMURA" de la SAIS TAMBURIN-CUO del distrito de SAN ANTONIO-CARRION, destruyendo el local de la Cooperativa, enseres y documentación administrativa, apoderándose de dos caballos y 300,000 soles en efectivo. Asimismo amenazaron con ajusticiar a los trabajadores si se negaban a repartirse los ganados y tierras de la SAIS.
06. El 281800NOV83, aproximadamente 10 delincuentes subversivos, provistos de armas de fuego y dinamita, saquearon la SAIS "SAN JOSÉ DE SAN MARTÍN Ltda 19", del caserío de SAN JOSÉ DE CAJICO, victimaron a Lorenzo FLORES GARCÍA y hirieron de gravedad al administrador de dicha SAIS Agustín UBERTO IVI (71), y al campesino Santos OTIMIANO MARCOS, destruyendo antes de fugarse parte de las instalaciones y un tractor.
07. El 221700DICI83, elementos subversivos, entre ellos una mujer, provistos de armas de fuego incurrieron el sector MUNICIPAL perteneciente a la SAIS "CHU BILIBICO" destruyendo sus instalaciones y ejecutando a los siguientes socios: Gerónimo GARCÍA VASQUEZ (44), Rogelio HUAYAN (55) y Gerónimo GARCÍA VASQUEZ (55), los sediciosos se retiraron del lugar a las 18.00 hrs. dando vivas a la Lucha Armada.
08. El 022000DICI84, elementos subversivos provistos de armas de fuego, incurrieron la localidad de SAN JUAN DE LOS RIOS-SAN JUAN DE LOS RIOS, apoderándose de los ganados de ganado lanar de propiedad de Hugo CALDERA SUJAN.
09. El 032235MAY84, terroristas comunistas ajusticiaron públicamente al herrero Zatchan B. BILLO, saquearon e incendiaron el fundo de propie-



SECRETO

dad de Casca CONTRERAS MERCADO en ULLIL-OTUSCO.

10. El 2200T84, en horas de la madrugada aproximadamente 50 TTCC vestidos de UC., provistos de armas de fuego incursionaron en la SAIS - San José de Porcón-SANTIAGO DE CHUCO, dando muerte al administrador Asencio PERAZA CASHIRO (32) y 03 personas no identificadas.
11. El 24100000T84, TTCC provistos de armas de fuego (metralletas) incursionaron la SAIS "C. S. R. V. A. JOSE" ubicada en el caserío de LARAY-SANTIAGO DE CHUCO, buscando al administrador, al no encontrarlo, quemaron las instalaciones y realizaron inscripciones alusivas a la lucha armada.
12. El 2500T84, TTCC provistos de armas de fuego incursionaron en la Cooperativa Leñico Irado, ocasionando daños materiales en sus instalaciones-SANTIAGO DE CHUCO.
13. El 25160000V84, TTCC incursionaron en la SAIS "VIRREY DE LA PUERTA DEL CARIBUNO"-OTUSCO, dando muerte al Presidente de dicha SAIS, Ambrosio BOLDAN BARRIOS y al Secretario Luis CAMPOS LARRO, asimismo destruyeron la documentación e instalaciones, llevándose el ganado vacuno con dirección al caserío LA UNION-OTUSCO.
14. El 09030000V85, aproximadamente 05 DD SS incursionaron en el domicilio de Fidel T. CASHI BARRIOS (45), caporal de la ganadería de la SAIS San José de Porcón-CACHICHO-SANTIAGO DE CHUCO-LA LIBERTAD, los mismos que lo derribaron al lugar denominado Jaulabamba, para después asesinarlo con dos disparos de arma de fuego en la cabeza, llevándose los sedimentos 120 cabezas de ganado vacuno.
15. El 261730V85, aproximadamente 30 terroristas incursionaron la SAIS Tahuantinsuyo-San José de Porcón-Cachicho-SANTIAGO DE CHUCO-LA LIBERTAD, procediendo a quemar las instalaciones de la referida SAIS; posteriormente repartieron a los pobladores del lugar 1,500 cabezas de ganado vacuno y 35 caballos.
16. El 2724V85, unos 09 TTCC encauchados atacaron la Unidad de Producción C. S. JOSE de la SAIS TAUHANTINSUYO-SANTIAGO DE CHUCO, incendiando dos viviendas y repartiendo entre los pobladores 300 reses.
17. El 071430V85, tres TTCC, a inmediaciones del Sector COYPA DACC-OTUSCO DE CHUCO, saquearon un volquete de la Cooperativa CALIPUYAN y lo dinamitaron, repartieron el ganado vacuno de la SAIS "CALIPUYAN", entre 200 caz, saicon. Sólo se registraron daños materiales.
18. El 07V85, aproximadamente 06 DD SS incursionaron en la SAIS "El CARIBUNO" del caserío de Calipuy-OTUSCO DE CHUCO-LA LIBERTAD, izando en la Plaza de Armas una bandera roja con la hoz y el martillo, los sedimentos repartieron ganado vacuno de dicha empresa en diferentes caseríos del lugar, incluyendo a la Prov. de Pallasca; asimismo los saquearon dinamitadas: con dinamita y un tractor perteneciente a la Cooperativa Calipuy, lugar de Santiago de ChucO.



SECRETO

dad de Ocaso CONTRERAS MERCADO en U.I. UIL-OTUSCO.

10. El 2200T84, en horas de la madrugada aproximadamente 30 FTCC vestidos de GC., provistos de armas de fuego incursionaron en la SAIS - San José de Porcón-SANTIAGO DE CHUCO, dando muerte al administrador Asencio PERALES C. SOTO (32) y 03 personas no identificadas.
11. El 24100000T84, FTCC provistos de armas de fuego (metralletas) incursionaron la SAIS "SAN JOSÉ" ubicada en el caserío de LARAY-SANTIAGO DE CHUCO, buscando al administrador, al no encontrarlo, quemaron las instalaciones y realizaron inscripciones alusivas a la lucha armada.
12. El 2300T84, FTCC provistos de armas de fuego incursionaron en la - Cooperativa Leñico Prado, ocasionando daños materiales en sus instalaciones-SANTIAGO DE CHUCO.
13. El 25160000V84, FTCC incursionaron en la SAIS "VINO DE LA PUERTA DEL CANIBAMBEN"-OTUSCO, dando muerte al Presidente de dicha SAIS, Ambrósio BOLDAN SANCHEZ y al Secretario Luis CAMPOS LAZARO, asimismo destruyeron la documentación e instalaciones, llevándose el ganado vacuno con dirección al caserío LA UNION-OTUSCO.
14. El 09050000M85, aproximadamente 06 DD 31 incursionaron en el domicilio de Fidel TERCERA BARRIOS (45), caporal de la ganadería de la SAIS San José de Porcón-CACHICHO N-SANTIAGO DE CHUCO-LA LIBERTAD, - los mismos que lo dejaron al lugar denominado Jaulabamba, para después asesinarlo con dos disparos de arma de fuego en la cabeza, llevándose los sediciosos 120 cabezas de ganado vacuno.
15. El 26173000M85, aproximadamente 30 terroristas incursionaron la SAIS Tahuantincuyo - San José de Porcón-Cachichibo-SANTIAGO DE CHUCO-LA LIBERTAD, procediendo a quemar las instalaciones de la referida SAIS; posteriormente repartieron a los pobladores del lugar 1,500 cabezas de ganado vacuno y 35 caballos.
16. El 2721M85, unos 09 FT CC encauchados atacaron la Unidad de Producción SAN JOSÉ de la SAIS TAUHANTINCUYO-SANTIAGO DE CHUCO, incendiando dos viviendas y repartiendo entre los pobladores 300 resas.
17. El 071430M85, tres FT CC, a inmediaciones del Sector COYPA DANCAYEN DE CHUCO, resultaron un volquete de la Cooperativa COYPA y lo dinamitaron, repartieron el ganado vacuno de la SAIS "CALIPUYAN", - entre 200 cabezas. Sólo se registraron daños materiales.
18. El 0714M85, aproximadamente 06 DD 31 incursionaron en la SAIS "LA LIBERTAD" del caserío de Calipuy-OTUSCO DE CHUCO-LA LIBERTAD, izando en la Plaza de Armas una bandera roja con la hoz y el martillo, los sediciosos repartieron ganado vacuno de dicha empresa en diferentes caseríos del lugar, incluyendo a la Prov. de Pallaoca; asimismo fueron dinamitados: el rancho y un tractor perteneciente a la Cooperativa regular de Santiago de Chucó.



SECRETO
SECRETO

19. El 11/11/85, el Jefe de la GS-CBC-OFULCO, informó tener conocimiento que en el lugar de Paybal y Guanacón, comprensión de la SAIS Calli-puy-OTLO DE CHUCCO-LA LIBERTAD, TT CC vienen matando reservas de au-quenidos (huaguacos) y destruyendo plantas (puyas de Rayacudi) perte-neciente a la fauna silvestre.
20. El 08/000MAY85, 02 TT CC redujeron al Guardia José BABADILLA (46)-del local del Pozo de Agua de la Cooperativa Agraria Azucarera "LA-RIBO" y trataron de dinamitar el reservorio de agua, ocasionando da-ños de consideración e interrupción del abastecimiento de agua y pa-ralización de los molinos de caña de azúcar.
21. El 11/11/85, en horas de la madrugada, presuntos TT CC, con explosi-vos atacaron la CAP "BOYAN" comprensión de la SAIS "INSHUANTINBUYO" NORA Nº 10 11 COCHABAMBA-HUANCHUCO causando daños materiales de - consideración y apoderándose de 70 cabezas de ganado vacuno. Perso-nal CC realizó la persecución por los lugares de S. RIN, LLANTIN y BARRERA.
22. El 19/10/00MAY85, personal CC del ler. Sector BAREDO-TREJILLO, da - cuenta que personas desconocidas incendiaron el cuartel de caña de - azúcar, de propiedad de la Cooperativa Agraria Azucarera "CARRERA", no precisándose el monto de daños como consecuencia del incendio.



SECRET
SECRET

19. El 11/11/85, el Jefe de la 68-C3C-ONUCO, informó tener conocimiento que en el lugar de Paybal y Guancón, comprensión de la SAIS Calli-puy-OTIC DE CHUCO-LA LIBERTAD, TT CC vienen matando reservas de au-quenidos (huamacos) y destruyendo plantas (puyas de Rayacani) perte-neciente a la fauna silvestre.
20. El 08/10/85, 02 TT CC redujeron al Guardian José BABADILLA (46)-del local del Pozo de Agua de la Cooperativa Agraria Azucarera "LA-REBO" y trataron de dinamitar el reservorio de agua, ocasionando da-ños de consideración e interrupción del abastecimiento de agua y pa-ralización de los molinos de caña de azúcar.
21. El 11/11/85, en horas de la madrugada, presuntos TT CC, con explosi-vas atacaron la CAP "BOYAN" comprensión de la SAIS "INDEPENDENCIA" ubicada en la zona de CHUMBE, BA-HUANACHICO causando daños materiales de -consideración y apoderándose de 70 cabezas de ganado vacuno. Perso-nal CC realizó la persecución por los lugares de SORIN, LLANTAN y SORIN.
22. El 19/10/85, personal CC del 1er. Sector LAREDO-TAMILLO, da -cuenta que personas desconocidas incendiaron el cuartel de caña de -azúcar, de propiedad de la Cooperativa Agraria Azucarera "CARRETERA", no precisándose el monto de daños como consecuencia del incendio.



SECRETO

HECHOS SOBREVENIDOS EN EL DEPTO. DE LA LIBERTAD EL MOVIMIENTO DE ARMAS Y EXPLOSIVOS.

01. El 240400DIC61, desconocidos asaltaron la Cía. Minera "La Gloria" en la localidad Buldibuyo-AMAZ, tomando en posesión las Oficinas de la Superintendencia y Almacén del Polvorín y apoderándose de explosivos.
02. El 032235MAY63, terroristas comunistas ajusticiaron públicamente al herrero Esteban L. ALIQU y quemaron e incendiaron el fundo de propiedad de Oscar CARRERA MARCADO en GUAYAN, URBANO.
03. El 030300JUN64, elementos terroristas incursionaron en la mina MASH, ubicada en el caserío SAN CAY-LOANER-OTUCCO, - reduciendo al guardia Amador M. ALIQU y llevándose 361 - polvorín 405 cartuchos de dinamita, marca dinamol y 4,082 fulminantes.
04. El 161100JUL64, los sujetos mencionados ingresaron al almacén de medicinas de la Cía. Minera ROSA PERU SA. TUCUM-OTUCCO amenazando de muerte a los empleados si los denunciaban, dándose a la fuga posteriormente.



SECRETO

HECHOS SOBREVENIDOS EN EL DPTO. DE LA LIBERTAD EN ARCHIVO DE ALIADOS NINGUNOS.

01. El 240400DICI01, desconocidos asaltaron la Cía. Minera "Le Gafia" en la localidad Buldibuyo-PIAZA, tomando en posesión las Oficinas de la Superintendencia y Almacén del Polvorín y apoderándose de explosivos.
02. El 032235MAY03, terroristas comunistas ajusticiaron públicamente al hermano Esteban y quemaron e incendiaron el fundo de propiedad de Oscar CARRERAS MARCADO en GUANIN, OTUSCO.
03. El 030300JUL04, elementos terroristas incursionaron en la mina ANASH, ubicada en el caserío ANASH-UNA EN OTUSCO, reduciendo al guardia Daniel RODRIGUEZ y llevándose del polvorín 405 cartuchos de dinamita, marca dinamol y 4,082 fulminantes.
04. El 151100JUL04, los bajetos encañonados ingresaron al almacén de medicinas de la Cía. Minera NOR PERU SA. LUGAR-OTUSCO amenazando de muerte a los empleados si los denunciaban, dándoles a la fuga posteriormente.



MODALIDADES EMPLEADAS POR LOS S.S. CC. EN EL ACCIONAR SUBVERSO EN EL DPTO. DE LA LIBERTAD (1980-'84 y MAYO 1985)

| ORIGEN PERIODOS | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | | | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | SUB TOTAL |
|-----------------|------|------|------|-----|-----|------|-----|------|------|------|-----|-----|-----|----|-------|-------|------|------|-----------|
| | ATAQ | A.F. | EMB. | ENF | EXP | HCST | INC | PROP | RECL | ROBO | EXP | INC | MEC | S. | T. SE | T. SI | T. B | ASES | |
| 1980-'84 | 02 | - | - | - | 04 | - | 01 | 01 | - | 01 | 32 | 09 | 03 | - | 01 | - | 03 | - | 57 |
| MAY-'85 | - | - | - | - | - | - | - | 04 | - | - | 06 | 02 | - | - | - | - | 04 | 01 | 17 |
| 1980-'84 | 05 | - | - | - | 04 | 03 | 09 | 01 | - | 01 | 08 | - | - | - | - | - | 02 | 02 | 35 |
| MAY-'85 | 02 | - | - | - | 02 | - | 08 | 08 | - | 01 | 05 | - | - | - | - | - | 02 | - | 28 |
| 1980-'84 | 03 | - | - | - | 02 | - | 11 | - | - | 02 | 07 | 01 | - | 01 | - | - | - | 01 | 28 |
| MAY-'85 | - | - | - | - | - | 01 | 02 | 01 | - | - | 01 | - | - | - | - | - | 01 | 01 | 07 |
| 1980-'84 | 02 | - | - | - | 01 | - | 05 | - | 01 | 01 | 03 | 02 | 01 | - | - | - | - | 04 | 20 |
| MAY-'85 | - | - | - | 01 | 01 | - | 03 | - | - | - | 01 | - | - | - | - | - | - | 04 | 10 |
| FAZ-1981 | - | - | - | - | - | - | 01 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 01 |
| MAR-1985 | - | - | - | - | - | - | - | 01 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 01 |
| TOTAL | 14 | - | - | 01 | 14 | 04 | 40 | 16 | 01 | 06 | 63 | 14 | 04 | 01 | 01 | - | 12 | 13 | 204 |

5.- EXPLOSION 9.- RECLUTAMIENTO b. INCENDARIO 14.- TERRORISMO SISTEMATICO
 6.- HOSTIGAMIENTO 10.- ROBO c. MECANICO 15.- TERRORISMO BLANCO
 7.- DIVISION 11.- SABOTAJE 12.- SEQUESTRO **SECRETO**
 8.- PROPAGANDA 9. EXPLCIVO 13.- TERRORISMO SELECTIVO

SECRETO

MODALIDADES EMPLEADAS POR LOS SS. CC. EN EL ACCIONAR SUE EN EL DPTO. DE LA LIBERTAD (1980 - MAYO 1985)

| PROVINCIAS PERIODOS | ATAQ | AF. | EMB. | EMF. | EXP. | HOST. | IN.C. | PROP. | RECL. | ROBO | SABOTAJE | | | S. | T. SE | T. SI. | T. |
|-----------------------------|-----------|----------|----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|----------|-----------|
| | | | | | | | | | | | EXP. | INE. | MEC. | | | | |
| TRUJILLO '80 - MAY '85 | 02 | - | - | - | 04 | - | 01 | 05 | - | 01 | 38 | 11 | 03 | - | 01 | - | 0 |
| OTUZCO '80 - MAY '85 | 02 | - | - | 01 | 02 | - | 08 | - | 01 | 01 | 04 | 02 | 01 | - | - | - | - |
| S. CHUCO '80 - MAY '85 | 07 | - | - | - | 06 | 03 | 17 | 05 | - | 02 | 15 | - | - | - | - | - | 01 |
| S. CARRION '80 - MAY '85 | 03 | - | - | - | 02 | 01 | 13 | 01 | - | 02 | 08 | 01 | - | 01 | - | - | 01 |
| BOLIVAR '80 - MAY '85 | - | - | - | - | - | - | - | 01 | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| PATAZ '80 - MAY '85 | - | - | - | - | - | - | 01 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| TOTAL | 14 | - | - | 01 | 14 | 04 | 40 | 16 | 01 | 06 | 63 | 14 | 04 | 01 | 01 | - | 12 |



SECRET

SECRETO

ANEXO N° 05

ANEXO N° 05

ANEXO N° 05

CANTICO DE AYACUCHO



SECRETO

SECRETO

ADIOS PUEBLO DE AYACUCHO

ADIOS PUEBLO DE AYACUCHO PERACHALLAY
ME VOY CON LOS GUERRILLEROS PERACHALLAY
A LUCHAR POR LA JUSTICIA PERACHALLAY
CON LOS CAMPESINOS POBRES PERACHALLAY

LLEVO TODO LO QUE TENGO PERACHALLAY
MI FUSIL Y MI BANDERA PERACHALLAY
EN EL FONDO DE MI PECHO PERACHALLAY
CUATRO ESPADAS DEL MARXISMO PERACHALLAY

SI EN ALGUN ENCUENTRO DE ESOS PERACHALLAY
MORISE GRITANDO ALTIVO VIVA EL P. C. PERACHALLAY

LA MUJER QUE A MI ME QUIERA PERACHALLAY
TENDRA QUE SER GUERRILLERA PERACHALLAY
Y MIS HIJOS COMBATIENTES PERACHALLAY
DEL PARTIDO COMUNISTA PERACHALLAY

BANDERA ROJA

AVANCA EL PUEBLO A LA VICTORIA
BANDERA ROJA BANDERA ROJA
BANDERA ROJA BANDERA ROJA ES LA QUE TRIUNFARA
QUE VIVA EL COMUNISMO Y LA LIBERTAD.

01 - 01



SECRETO

ADIOS PUEBLO DE AYACUCHO

ADIOS PUEBLO DE AYACUCHO PERACHALLAY
 ME VOY CON LOS GUERRILLEROS PERACHALLAY
 A LICHAR POR LA JUSTICIA PERACHALLAY
 CON LOS CAMPESINOS POBRES PERACHALLAY

LLEVO TODO LO QUE TENGO PERACHALLAY
 MI FUBIL Y MI BANDERA PERACHALLAY
 EN EL FONDO DE MI PECHO PERACHALLAY
 CUATRO ESPADAS DEL MARXISMO PERACHALLAY

SI EN ALGUN ENCUENTRO DE ESOS PERACHALLAY
 MORISE GRITANDO ALTIVO VIVA EL P. C. PERACHALLAY

LA MUJER QUE A MI ME QUIERA PERACHALLAY
 TENDRA QUE SER GUERRILLERA PERACHALLAY
 Y MIS HIJOS COMBATIENTES PERACHALLAY
 DEL PARTIDO COMUNISTA PERACHALLAY

BANDERA ROJA

AVANEA EL PUEBLO A LA VICTORIA
 BANDERA ROJA BANDERA ROJA
 BANDERA ROJA BANDERA ROJA ES LA QUE TRIUNFARA
 QUE VIVA EL COMUNISMO Y LA LIBERTAD.

01 - 01



LAMBAYEQUE

CAJAMARCA

ANEXO N° 06

RUTAS Y EJES UTILIZADAS

POR SSCC.

LAMBAYEQUE

AMAZONAS

CAJAMARCA

CAJAMARCA

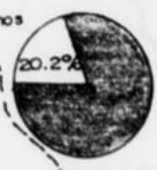
CHEPEN

SAN PEDRO DE LLOC

OCEANO PACIFICO

ASCOPE

16 Hechos



LUGMA

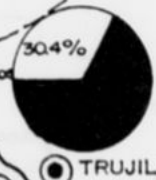
HUARANCHAL

CHUQUIZONGO

USQUIL

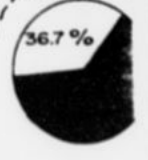
OTUZCO

24 Hechos

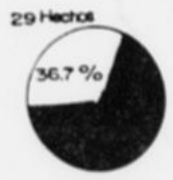


TRUJILLO

29 Hechos



LEYENDA

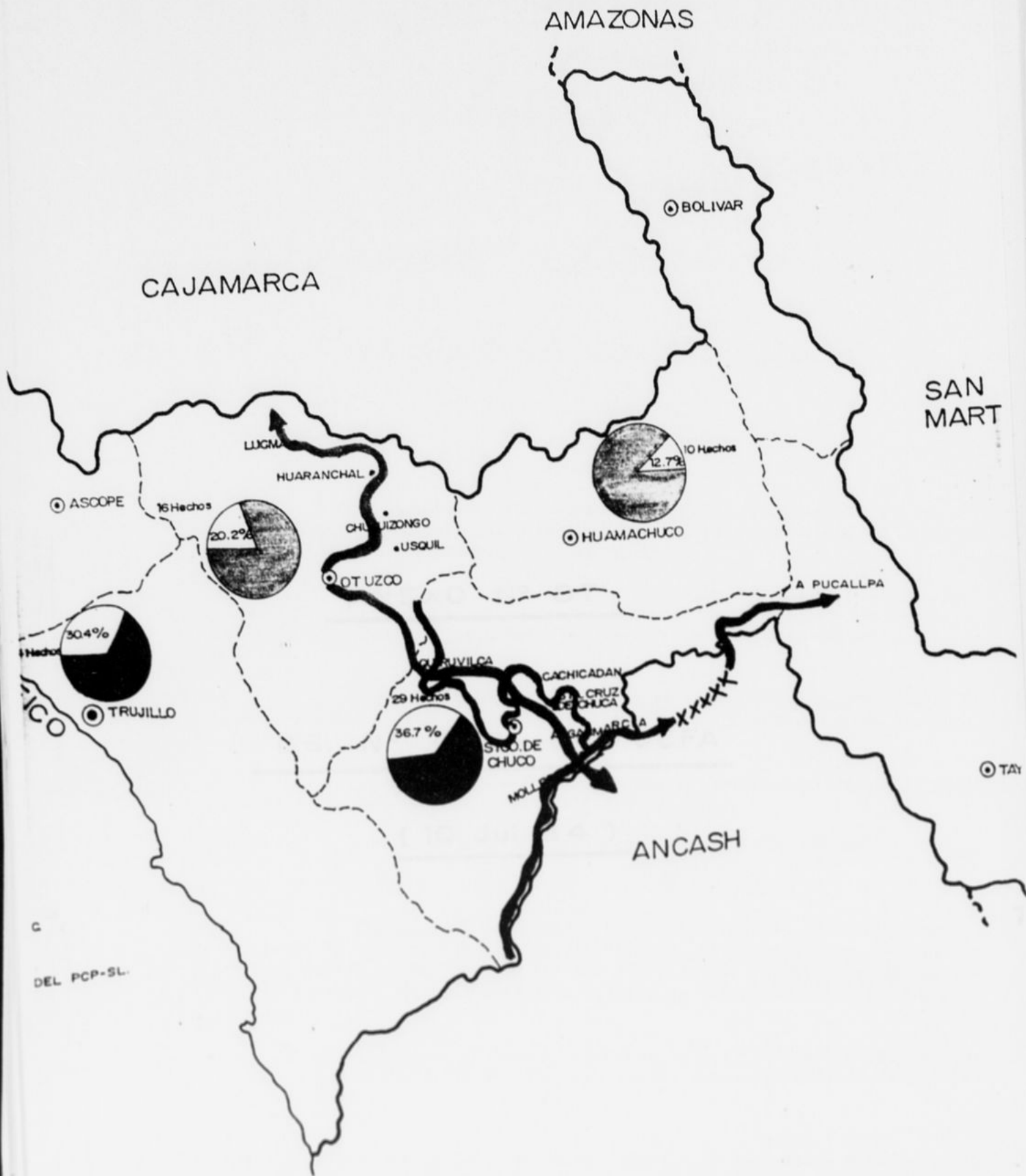


PORCENTAJE DE HECHOS SUBVERSIVOS POR PROVINCIAS 1,984



POSIBLES RUTAS UTILIZADAS POR LOS SS.CC.

EJES DEL COMITE REGIONAL DEL NORTE DEL PCP-SL.



DEL PCP-SL.

SECRETO



ANEXO N° 07

RESERVADO

Decreto Supremo
El Presidente de la República

CONSIDERANDO

Que la independencia del movimiento de liberación y apoyo a las diferentes partes del país, en cual se activaba la subversión por el M-26 (del cual forma parte el DPC/CCFA a nivel nacional)

ANEXO N° 07

D.S. N° 003 - 84 - CCFA

(10 Jul 84)

SECRETO



ANEXO N° 07.

RESERVADO

Decreto Supremo N° 003-84-CCPA
El Presidente de la República

CONSIDERANDO :

Que habiéndose incrementado los actos de violencia y sabotaje en diferentes partes del país, lo cual ha motivado la prórroga por (30) días del ESTADO DE EMERGENCIA a nivel nacional;

Que es hace necesario de acuerdo con las normas y Directivas vigentes centralizar el planeamiento, ejecución y control de las operaciones contrasubversivas que deben ejecutarse para erradicar el narcoterrorismo.

Que de acuerdo con la Directiva N° 01-PE-01 corresponde al Comando Conjunto de las Fuerzas, asumir el control y conducción de las Operaciones Militares donde sea necesario su empleo.

En uso de las atribuciones que le confiere el inciso 17 del Artículo 211 de la Constitución Política del Estado.

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;

DECRETA :

Primero.- Sin perjuicio de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 022-84-IN encárgase a las Fuerzas Armadas, el planeamiento, ejecución y control de los planes para la Defensa Interior del Territorio, incluyendo la participación de las Fuerzas Policiales de conformidad con sus Leyes Orgánicas.

Segundo.- El Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, en uso de sus atribuciones será el encargado de dar cumplimiento al presente Decreto Supremo.

Tercero.- El Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, a partir de la fecha es el único organismo autorizado para hacer declaraciones sobre la lucha contrasubversiva que desarrollen las Fuerzas del Orden, en todo el territorio nacional.



SECRETO



ANEXO N° 07.

RESERVADO

Decreto Supremo N° 003-84-CCFA
El Presidente de la República

CONSIDERANDO :

Que habiéndose incrementado los actos de violencia y sabotaje en diferentes partes del país, lo cual ha motivado la prórroga por (30) días del ESTADO DE EMERGENCIA a nivel nacional;

Que es necesario de acuerdo con las normas y Directivas vigentes centralizar el planeamiento, ejecución y control de los operaciones contrasubversivas que deben ejecutarse para erradicar el narcotráfico.

Que de acuerdo con la Directiva N° 01-PE-DI corresponde al Comando Conjunto de las Fuerzas, asumir el control y conducción de las Operaciones Militares donde sea necesario su empleo.

En uso de las atribuciones que le confiere el inciso 17 del Artículo 211 de la Constitución Política del Estado.

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;

DECRETA :

Primero.- Sin perjuicio de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 022-84-IN encárgase a las Fuerzas Armadas, el planeamiento, ejecución y control de los planes para la Defensa Interior del Territorio, incluyendo la participación de las Fuerzas Policiales de conformidad con sus Leyes Orgánicas.

Segundo.- El Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, en uso de sus atribuciones será el encargado de dar cumplimiento al presente Decreto Supremo.

Tercero.- El Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, a partir de la fecha es el único organismo autorizado para hacer declaraciones sobre la lucha contrasubversiva que desarrollen las Fuerzas del Orden, en todo el territorio nacional.



SECRETO

- 2 -

Quarto.- La mayor asignación de medios presupuestados que requieran las Fuerzas Armadas y Fuerzas Policiales, serán cubiertas mediante créditos suplementarios, solicitados por los Institutos de las Fuerzas Armadas y Fuerzas Policiales, a través del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.

Dado en la Casa de Gobierno en Lima, a los diez días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y cuatro.

[Handwritten signatures and initials]



SECRETO

- 2 -

Quarto.- La mayor asignación de medios presupuestales que requieran las Fuerzas Armadas y Fuerzas Policiales, serán cubiertas mediante créditos suplementarios, solicitados por los Institutos de las Fuerzas Armadas y Fuerzas Policiales, a través del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.

Dado en la Casa de Gobierno en Lima, a los diez días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y cuatro.

[Handwritten signatures and initials]





Ministerio del Interior

MINISTERIO
DEL INTERIOR
07 JUN 85
L I M A

APRECIACION DE INTELIGENCIA

I. Asunto : SUBVERSION.- Situación Subversiva en el Departamento de Ancash.

II. ANTECEDENTES

El 28 JUL 80, el PCP-"SE", inició su accionar subversivo en el Departamento de Ancash, con el atentado sabo-terrorista a la Red Matriz de Agua Potable del Campo Perial de Quimacocha (HUARAZ) - habiéndose concretado desde esa fecha hasta el 07 JUL 85, un total de 128 hechos sediciosos radicalizando su accionar en los poblados de Huacaybamba-Maranón (Huánuco), Pampas, Huacchis, Viscas, - Paucas, Uco, Chavin, Huacachi, Aczo, Lacabamba, - Piero, Chiquian - HUARI (ANCASH) y comunidades colindantes con las provincias de Huamalies y Dos - de Mayo.

III. HECHOS

Anexo 1.º 01

IV. SITUACION ANALISIS

- A. El Comité Regional del Norte del PCP-"SE", desde el 28 JUL 80 viene desarrollando acciones subversivas en las provincias de Huaraz, Norte, Aija, Mariscal Luzuriaga, San Luis, Pallasca, - Pomabamba, Bolognesi, Huari y Antonio Raymondi, visualizándose la creación de un foco subversivo en la parte Nor-Oeste del Departamento de Ancash. (Anexo 02)
- B. Durante el año de 1984 a la fecha, el accionar subversivo en el Departamento de Ancash viene



Ministerio del Interior

MINISTERIO
DEL INTERIOR
07 JUN 85
L.F.L.L.

AFRECIACION DE INTELIGENCIA

I. Asunto : SUBVERSION.- Situación Subversiva en el Departamento de Ancash.

II. ANTECEDENTES

El 28 JUL 80, el PCP-"SE", inició su accionar subversivo en el Departamento de Ancash, con el atentado sabo-terrorista a la Red Matriz de Agua Potable del Campo Perial de Quimacocha (HUARAZ) - habiéndose concretado desde esa fecha hasta el 07 JUN 85, un total de 128 hechos sediciosos radicalizando su accionar en los poblados de Huacaybamba-Maralón (Huánuco), Pampas, Huacchis, Viscas, - Paucos, Uco, Chavin, Hancachi, Acce, Lacabamba, - Piero, Chiquian - HUARI (ANCASH) y comunidades colindantes con las provincias de Huamalia y Dos - de Mayo.

III. HECHOS

Anexo N° 01

IV. SITUACION ANALISIS

A. El Comité Regional del Norte del PCP-"SE", desde el 28 JUL 80 viene desarrollando acciones subversivas en las provincias de Huancayo, Ayacucho, Tarma, Mariscal Luzuriaga, San Luis, Pallasca, - Pucallpa, Bolognesi, Huari y Antonio Raymondi, visualizando la creación de un foco subversivo en la parte Nor-Centro del Departamento de Ancash. (Anexo 02)

B. Durante el año de 1984 a la fecha, el accionar subversivo en el Departamento de Ancash viene



Ministerio del Interior

incrementándose en especial en las provincias de -
Tullaca y Santa por el Norte y por el Este en las
provincias de Huarí, Mariscal Luzuriaga, Pomabamba
y Antonio Raymondi por parte de TT CC provenientes
de la Libertad y de las provincias de Huamaliés, -
Maradón y Dos de Mayo (HUANUCO). (Anexo 03)

C. Como consecuencia de las operaciones contrasubver-
sivas realizadas por las FF.CC. en las provincias
de Huamaliés, Dos de Mayo, Maradón (Huánuco), los
TT CC se desplazaron hacia la provincia de Huarí,
Antonio Raymondi, Selognesi y Mariscal Luzuriaga -
(Ancash) concretando acciones desde terrorismo -
blanco hasta asesinatos de colaboradores de las FF.
CC., e incursiones armadas a poblaciones alejadas,
así como atentados dinamiteros contra locales pú-
blicos y particulares cabiendo resaltar las incur-
siones senderistas realizadas el 19 OCT 84, en Huc-
caybamba-Maradón, dando muerte a 02 CC; la del 15
ENE 85 en Huacachi-Huarí en donde asesinaron a 08
personas en el fundo Huarangal y ocasionaron daños
materiales en diversos establecimientos públicos.

D. Desde JUL 84, los delincuentes subversivos que ope-
ran en los distritos y comunidades de Uco, Huacachi,
Huacachi, Rapayan y Paucas (Provincia de Huarí),
han venido realizando acciones de proselitismo ob-
teniendo el apoyo de la población en su mayoría -
de habla quechua (trabajo de Maesa en el Campesina-
do) cabe resaltar que en OCT 84, las autoridades
pobladoras de UCO entregaron a los TT CC víveres,
ropa y 12 millones de soles en efectivo.

E. En OCT 84, ante la presencia de sedicentes proce-
sionales de 200 personas fueron repletados por el reclu-
to efectivo con que contaba los Puertos CC abien-
dos 100.



Ministerio del Interior

incrementándose en especial en las provincias de Tarma, Pallasca y Santa por el Norte y por el Este en las provincias de Huari, Mariscal Luzuriaga, Pomabamba y Antonio Raymondi por parte de TF CC provenientes de la Libertad y de las provincias de Huamalíes, Marañón y Dos de Mayo (HUANUCO). (Anexo C3)

- C. Como consecuencia de las operaciones contrasubversivas realizadas por las FF.OO. en las provincias de Huamalíes, Dos de Mayo, Marañón (Huánuco), los TF CC se desplazaron hacia la provincia de Huari, Antonio Raymondi, Solognesi y Mariscal Luzuriaga - (Ancash) concretando acciones desde terrorismo blanco hasta asesinatos de colaboradores de las FF.OO., e incursiones armadas a poblaciones alejadas, así como atentados dinamiteros contra locales públicos y particulares cabiendo resaltar las incursiones senderistas realizadas el 19 OCT 84, en Hucaybamba-Marañón, dando muerte a 02 GC; la del 15 ENE 85 en Huacachi-Huari en donde asesinaron a 08 personas en el fundo Huaragal y ocasionaron daños materiales en diversos establecimientos públicos.
- D. Desde JUL 84, los delincuentes subversivos que operan en los distritos y comunidades de Uco, Huacachi, Huacatis, Rapayan y Paucas (Provincia de Huari), han venido realizando acciones de proselitismo y obteniendo el apoyo de la población en su mayoría de habla quechua (trabajo de Masas en el Campesinado) cabe resaltar que en OCT 84, las autoridades pobladoras de UCO entregaron a los TF CC víveres, ropa y 12 millones de soles en efectivo.
- E. En OCT 84, ante la presencia de médicos provinciales de algunos frentes desplegados por el reducido operativo con que cuentan los Puestos CC ubicados en :



Ministerio del Interior

incrementándose en especial en las provincias de -
Eallasca y Santa por el Norte y por el Este en las
provincias de Huari, Mariscal Luzuriaga, Pomabamba
y Antonio Raymondi por parte de TT CC provenientes
de la Libertad y de las provincias de Huamalinga, -
Marañón y Dos de Mayo (HUANUCO). (Anexo 03)

C. Como consecuencia de las operaciones contrasubver-
sivas realizadas por las FF.CC. en las provincias
de Huamalinga, Dos de Mayo, Marañón (Huánuco), los
TT CC se desplazaron hacia la provincia de Huari,
Antonio Raymondi, Solognesi y Mariscal Luzuriaga -
(Ancash) concretando acciones desde terrorismo -
blanco hasta asesinatos de colaboradores de las FF.
CC., e incursiones armadas a poblaciones alejadas,
así como atentados dinamiteros contra locales pú-
blicos y particulares cabiendo resaltar las incur-
siones senderistas realizadas el 19 OCT 84, en Hua-
caybamba-Marañón, dando muerte a 02 CC; la del 15
ENE 85 en Huacachi-Huari en donde asesinaron a 08
personas en el fundo Huaragal y ocasionaron daños
materiales en diversos establecimientos públicos.

D. Desde JUL 84, los delincuentes subversivos que ope-
ran en los distritos y comunidades de Uco, Huacachi,
Huacchis, Rapayan y Paucas (Provincia de Huari), -
han venido realizando acciones de proselitismo -
obteniendo el apoyo de la población en su mayoría -
de habla quechua (trabajo de Masas en el Campesina-
do) cabe resaltar que en OCT 84, las autoridades y
pobladores de UCO entregaron a los TT CC viveros,
ropa y 12 millones de soles en efectivo.

E. En OCT 84, ante la presencia de sedicidos prove-
nientes de diversos frentes replegados por el reduci-
do efectivo con que contaba los Frentes CC abico-
dos en :



Ministerio del Interior

incrementándose en especial en las provincias de -
Tarma y Santa por el Norte y por el Este en las
provincias de Huari, Mariscal Luzuriaga, Pomabamba
y Antonio Raymondi por parte de TF CC provenientes
de la Libertad y de las provincias de Huamantla, -
Marañón y Dos de Mayo (HUANUCO). (Anexo 03)

C. Como consecuencia de las operaciones contrasubver-
sivas realizadas por las F.F.O. en las provincias
de Huamantla, Dos de Mayo, Marañón (Huánuco), los
TF CC se desplazaron hacia la provincia de Huari,
Antonio Raymondi, Holognesi y Mariscal Luzuriaga -
(Anexo 04) concretando acciones desde terrorismo -
blanco hasta asesinatos de colaboradores de las F.F.
OO., e incursiones armadas a poblaciones alejadas,
así como atentados dinamiteros contra locales pú-
blicos y particulares cobrando resaltar las incur-
siones senderistas realizadas el 19 OCT 84, en Huj
caybamba-Marañón, dando muerte a 02 CC; la del 15
ENE 85 en Huacachi-Huari en donde asesinaron a 08
personas en el fundo Huaragal y ocasionaron daños
materiales en diversos establecimientos públicos.

D. Desde JUL 84, los delincuentes subversivos que ope-
ran en los distritos y comunidades de Uco, Huacachi,
Huacachi, Rapayán y Paucas (Provincia de Huari), -
han venido realizando acciones de proselitismo p -
ostentando el apoyo de la población en su mayoría -
de habla quechua (Trabajo de Masas en el Campesina-
do) cabe resaltar que en OCT 84, las autoridades p -
pobladores de UCO entregaron a los TF CC víveres, -
ropa y 12 millones de soles en efectivo.

E. En OCT 84, ante la presencia de médicos prove-
nientes de distintos frentes desplegados por el pelotón
de efectivo con que cuentan los Ff.OO abicor-
dor en :



Ministerio del Interior

- UCO y ACZO, al Puesto CC de Chingas.
- Parobamba, al Puesto CC de Piscobamba.
- Huacachi, al Puesto CC de Huaytuna.

F. A partir del 10 ENE 85, los TE CC radicalizaron sus acciones en las localidades de Huacchis, Viscas, Paycos, Uco, Chavin, Kapayan y Huacachi (Provincia de Huari), dando muerte a 12 personas, ocasionando daños materiales diversos, incursiones armadas, saqueos, etc. aprovechando la falta de control policial originado por el repliegue de los Puestos CC.

G. En las provincias de Huaraz, Recuay, Ajija, Bolognesi y Yungay -Ancash, las acciones subversivas estan encuadradas en las modalidades de terrorismo blanco y voladuras de torres de alta tension, orientadas a mantener su vigencia operativa y a desorientar las acciones contrasubversivas de la PC.

H. Ante la magnitud que ha alcanzado la subversion en la zona Nor-Este y Sur-Este del Departamento de Ancash, las dependencias policiales que se encuentran enclavadas en dicha area geografica se hallan en inminente peligro de ser atacadas por delincuentes subversivos, al encontrarse distantes de la sede de Comandancia.

I. De acuerdo al P/O "CONCHUCOS" formulado por el Consejo de la zona determina que se establezcan 05 PP CC TE en las provincias de Antonio Rayondi y Huasi, el mismo que no se ha puesto en ejecucion por falta de medios humanos.

J. Lo ordena el referido efectivo de la 5-300, para el cumplimiento de su mision especifica y de otras labores contrasubversivas, en la actualidad personal de 25 efectivos a cargo de servicios de seguridad y vigilancia, 01 Camion de Cuarta, 01 camioneta, 01 camion y 01 camioneta.



Ministerio del Interior

- UCO y ACZO, al Puesto CC de Chingas.
- Parobamba, al Puesto CC de Piscobamba.
- Huacachi, al Puesto CC de Huaytuna.

F. A partir del 10 ENE 85, los TP CC radicalizaron sus acciones en las localidades de Huacchis, Viscas, Paucas, Uco, Onavin, Rapayan y Huacachi (Provincia de Huari), dando muerte a 12 personas, ocasionando daños materiales diversos, incursiones armadas, saqueos, etc. aprovechando la falta de control policial originado por el repliegue de los Puestos CC.

G. En la provincias de Huaraz, Recuay, Aija, Bolognesi y Yungay -Ancash, las acciones subversivas estan encuadradas en las modalidades de terrorismo blanco y voladoras de torres de alta tension, orientadas a mantener su vigencia operativa y a desorientar las acciones contrasubversivas de la CC.

H. Ante la magnitud que ha alcanzado la subversion en la zona Nor-Este y Sur-Este del Departamento de Ancash, las dependencias policiales que se encuentran enclavadas en dicha area geografica se hallan en inminente peligro de ser atacadas por delincuentes subversivos, al encontrarse distantes de la sede de Comandancia.

I. De acuerdo al P/C "CONCHUCOS" formulado por el Consejo de la ZONEC determina que se establezca 05 PP CC TP en las provincias de Antonio Raymondi y Huari, el mismo que no se ha puesto en ejecucion por falta de medios economicos.

J. No obstante el recluido efectivo de la 5-CCO, para el cumplimiento de su mision especifica y de operacion contrasubversiva, se la actualizada personal de dicho centro, a saber: servicio de seguridad y vigilancia, personal de guardias de Huari, Pucallpa, Tarma y Chiquian.



V. CONCLUSIONES

- A. El PCP-"SL" inicio sus acciones en el Departamento de Ancash el 28 JUL 80, ejecutando desde esa fecha hasta el 03 JUN 85 un total de 118 hechos sediciosos.
- B. Desde 1980, el "Comité Regional del Norte" de "SL" visualizó la creación de una zona guerrillera en la parte Nor-Oeste de Ancash.
- C. En 1984 se incrementaron las acciones subversivas en las provincias de Fallasca, Santa, Recuay, Huancabamba, Mariscal Luzuriaga, Huari, Bolognesi y Antonio Raymondi, por TT CC provenientes de La Libertad y Huánuco.
- D. A partir de JUL 84, los sediciosos desarrollaron con mayor incidencia sus acciones de proselitismo en la Provincia de Huari, orientadas a lograr el control de la población los mismos que en la actualidad contarían con armas de fuego y explosivos.
- E. En OCT 84, fueron replegados los Puestos CC de UCO, ACOZO, PALLASCA y HUACACHI, ante la presencia de CC provenientes de Huánuco y por el reducido efectivo con que contaban.
- F. La evolución del fenómeno subversivo en las provincias de Huari y Antonio Raymondi se hace cada vez mas notoria si se contrasta los hechos subversivos ejecutados en 1984 con los de ENE 85, ocasionando la muerte de 12 personas, indicativo claro de su incremento en los aspectos cuantitativos y cualitativos.
- G. El Plan de Operaciones "COMUNUCOS" formulado por el Comando Político Militar de la Zona de Seguridad



Ministerio del Interior

V. CONCLUSIONES

- A. El PCP-"SL" inicio sus acciones en el Departamento de Ancash el 28 JUL 80, ejecutando desde esa fecha hasta el 03 JUN 85 un total de 118 hechos sediciosos.
- B. Desde 1980, el "Comité Regional del Norte" de "SL" visualizó la creación de una zona guerrillera en la parte Nor-Oeste de Ancash.
- C. En 1984 se incrementaron las acciones subversivas en las provincias de Faldasca, Santa, Recuay, Huacaz, Pomabamba, Mariscal Luzuriaga, Huari, Bologne si y Antonio Raymondi, por TT CC provenientes de La Libertad y Huánuco.
- D. A partir de JUL 84, los sediciosos desarrollaron con mayor incidencia sus acciones de proselitismo en la Provincia de Huari, orientadas a lograr el control de la población los mismos que en la actualidad contarían con armas de fuego y explosivos.
- E. En OCT 84, fueron replagados los Puestos GC de UCO, AGUO, PALLASCA y HUACACHI, ante la presencia de TT CC provenientes de Huánuco y por el reducido efectivo con que contaban.
- F. La evolución del fenómeno subversivo en las provincias de Huari y Antonio Raymondi se hace cada vez mas notoria si se contrasta los hechos subversivos ejecutados en 1984 con los de ENR 85, ocasionando la muerte de 12 personas, indicativo claro de su incremento en los aspectos cuantitativos y cualitativos.
- G. El Plan de Operaciones "OCCURRUCOS" formulado por el Comando Político Militar de la Zona de Seguridad



Ministerio del Interior

Nacional Centro, determina que establezca 05 PP CC TT en las provincias de Antonio Raymondi y Huari, para lo cual misiona a los Comandos Operativos Policiales de la II Región de las Fuerzas Policiales la instalación de dichos PP CC TT aún sin ejecución.

VI. RECOMENDACIONES

- A. Que los Señores Directores Superiores de las Instituciones Policiales soliciten los recursos financieros que demanden la adquisición de armamento y equipo ante el CCFA de conformidad a disposiciones vigentes y en concordancia con lo establecido en el párrafo 4) del DS. N° 003-84-CCFA del 10JUL84.
- B. Que se incremente el efectivo de personal policial con los medios logísticos correspondientes necesarios, en el Departamento de Ancash, de manera prioritaria, en las provincias de Huari y Antonio Raymondi.
- C. Que de acuerdo a los reajustes necesarios, el Comando de la CC proceda a la reinstalación y refuerzo de los Puestos Policiales replegados (UCO, ACZO, PO. NABANBA y HUACACHI).
- D. Desarrollar Programas de OGP Psicológicas y cívicas con la finalidad de concientizar a la población, respecto a las implicancias y riesgos que conlleva la presencia y el crecimiento del fenómeno subversivo.
- E. Que se intensifiquen las Operaciones de Inteligencia, reforzando la Sección de Inteligencia de la 5a. CGC en coordinación con personal especializado del DTEL-CC. De la misma forma proceder con las correspondientes de la IIR y GR.



Ministerio del Interior

Nacional Centro, determina que establezca 05 PP CC TT en las provincias de Antonio Raymondi y Huari, para lo cual misiona a los Comandos Operativos Policiales de la II Región de las Fuerzas Policiales la instalación de dichos PP CC TT aún sin ejecución.

VI. RECOMENDACIONES

- A. Que los Señores Directores Superiores de las Instituciones Policiales soliciten los recursos financieros que demanden la adquisición de armamento y equipo ante el CCFA de conformidad a disposiciones vigentes y en concordancia con lo establecido en el párrafo 4) del DS.Nº 003-84-CCFA del 10JUL84.
- B. Que se incremente el efectivo de personal policial con los medios logísticos correspondientes necesarios, en el Departamento de Ancash, de manera prioritaria, en las provincias de Huari y Antonio Raymondi.
- C. Que de acuerdo a los reajustes necesarios, el Comando de la CC proceda a la reinstalación y refuerzo de los Puestos Policiales replegados (UCO, ACZO, PO. KABAIBA y HUACACHI).
- D. Desarrollar Programas de OGP Psicológicas y cívicas con la finalidad de concientizar a la población, respecto a las implicancias y riesgos que conlleva la presencia y el crecimiento del fenómeno subversivo.
- E. Que se intensifiquen las Operaciones de Inteligencia, reforzando la Sección de Inteligencia de la 5a. CGC en coordinación con personal especializado del DIIIN-80. De la misma forma proceder con las correspondientes de la FIF y CA.

MINISTERIO
INTERIOR
LIMA

HECHOS SUBVERSIVOS OCURRIDOS EN EL DEPARTAMENTO DE
ANCASH ENTRE EL 28 DE JUNIO HASTA EL 07 DE JULIO DE 1960.

| NO | FECHA | LUGAR | OCURRENCIA |
|-----|-----------|----------|--|
| | | | <u>AÑO 1960</u> |
| 01. | 23 JUN 60 | HUARAZ | 04.15 fue dinamitado el tubo matriz de agua potable del Campo Ferial de "QUINUAGOCCHA". |
| 02. | 03 AGO 60 | HUARAZ | Explosión de dinamite, en la puerta principal del Concejo de HUARAZ; ocasionando daños materiales. |
| 03. | 12 AGO 60 | SAN LUIS | 17.05 fue dinamitado el puente "Jatun Paria" |
| 04. | 15 AGO 60 | HUARAZ | 02.00 fue dinamitado el garaje del Banco Agrario destruyendo la puerta de madera. |
| 05. | 25 AGO 60 | HUARAZ | 02.30 fue dinamitada la puerta principal del Concejo Provincial. |
| 06. | 04 OCT 60 | HUARAZ | 02.10 fue dinamitada la puerta principal del local "Acción Popular". |
| 07. | 19 NOV 60 | HUARAZ | 07.00 fue dinamitada la torre de alta tensión # 369 de Electro Perú. |
| 08. | 12 DIC 60 | HUARAZ | 01.00 fue dinamitada la puerta principal del Concejo Provincial. |
| 09. | 13 DIC 60 | HUARAZ | 01.45 fue dinamitada la puerta de la Oficina de Registros Públicos. |
| 10. | 13 DIC 60 | HUARAZ | 01.35 fue dinamitada la puerta de la Oficina Regional de Educación. |
| 11. | 15 DIC 60 | ANCASH | 07.00 personas desconocidas dinamitaron un poste telefónico, en el cementerio del Caserío "13 de Agosto"; ocasionando daños materiales. |
| 12. | 15 DIC 60 | SAN LUIS | 23.10 fue dinamitado el depósito de municiones en la zona de "Fortunato" del Campesinado Municipal. |
| 13. | 22 DIC 60 | HUARAZ | En horas de la madrugada fue dinamitado el local del Concejo Distrital de YANCO-HUARAZ, ocasionando daños materiales los locales del Correo Central y el Colegio que |

MINISTERIO
INTERIOR-07
JUN 65
LIMA

HECHOS SUBVERSIVOS OCURRIDOS EN EL DEPARTAMENTO DE
ANCASH DESDE EL 28 JULIO HASTA EL 07 JULIO 65.

| Nº | F E C H A | L U G A R | O C U R R E N C I A |
|-----------------|-----------|-----------|---|
| Ord. | D. R. A. | | |
| <u>AÑO 1960</u> | | | |
| 01. | 23 JUL 60 | HUARAZ | 04.15 fue dinamitado el tazo matriz de agua potable del Campo Ferial de "QUINUAGUCHAY". |
| 02. | 08 AGO 60 | HUARAZ | Explosión de dinamita, en la puerta principal del Concejo de HUARAZ; ocasionando daños materiales. |
| 03. | 12 AGO 60 | SAN LUIS | 17.05 fue dinamitado el puente "Jatun Paria" |
| 04. | 15 AGO 60 | HUARAZ | 02.00 fue dinamitado el garaje del Banco Agrario destruyendo la puerta de madera. |
| 05. | 25 AGO 60 | HUARAZ | 02.30 fue dinamitada la puerta principal del Concejo Provincial. |
| 06. | 04 OCT 60 | HUARAZ | 02.10 fue dinamitada la puerta principal del local "Acción Popular". |
| 07. | 19 NOV 60 | HUARAZ | 07.00 fue dinamitada la torre de alta tensión # 169 de Electro Perú. |
| 08. | 12 DIC 60 | POMBCOMA | 01.00 fue dinamitada la puerta principal del Concejo Provincial. |
| 09. | 13 DIC 60 | HUARAZ | 01.45 fue dinamitada la puerta de la Oficina de Registros Públicos. |
| 10. | 13 DIC 60 | HUARAZ | 01.30 fue dinamitada la puerta de la Dirección Regional de Educación. |
| 11. | 15 DIC 60 | ANCASH | 07.00 personas desconocidas dinamitaron un poste telefónico en el cuartorio del Carcelero # 100 de ANCASH; ocasionando daños materiales. |
| 12. | 15 DIC 60 | SAN LUIS | 23.10 fue dinamitado el depósito de ENCI que funciona en la casa de Fortunato SMALL para el local distrital. |
| 13. | 22 DIC 60 | HUARAZ | En horas de la madrugada fue dinamitado el local del Concejo Distrital de YAUJOS-HUARAZ, ocasionando daños materiales los locales del Correo Central y el Colegio que - |

AÑO 1981

14. 15 ENE 81 HUARAZ 00.45 fue dinamitada la puerta de ECASA.
15. 20 ENE 81 HUARAZ 01.00 fue dinamitado el techo del depósito de la Oficina de Contribuciones.
16. 25 ENE 81 SAN LUIS 23.00 fue dinamitada la puerta de la Casa Comercial de Fortunato SHALL ARANA.
17. 26 ENE 81 SAN LUIS 23.00 fue dinamitada la puerta principal del Concejo Distrital.
18. 27 ENE 81 PISCOSANBA 00.00 fue dinamitada la vivienda de TOM. IZURIAGA ribio ALVARADO BURAND.
19. 04 FEB 81 HUARI 23.00 sujetos desconocidos hicieron estallar un cartucho de dinamita en el local del CRA3 de la provincia de HUARI, custodiado por personal de la GRP; causando daños materiales.
20. 10 FEB 81 HUARI 22.00 fue dinamitado el techo del CRA3.
21. 23 ABR 81 PISCOSANBA
M. IZURIAGA 23.00 fue dinamitada la puerta del Puerto 30.
22. 29 ABR 81 PISCOSANBA 00.30 fue dinamitada la puerta del Juzgado de Tierras.
23. 30 ABR 81 HUARAZ 00.55 fue dinamitada la puerta del local de la Oficina Regional de Industria, Turismo y Comercio.
24. 05 ABR 81 HUARAZ 01.00 se produjo un atentado con dinamita, en la oficina de la Empresa Comercial Nicolás Roca, ubicada en la Av. Velayos en HUARAZ; ocasionando daños materiales.
25. 10 ABR 81 HUARAZ Se produjo una explosión de dinamita en la Oficina Local de Trabajo de ORDENOR - CENTRO-HUARAZ; causando daños materiales.
26. 01 MAY 81 HUARAZ 23.30 fue dinamitada la puerta de la Sub-Jefatura Departamental de la GRP.
27. 01 MAY 81 HUARAZ 23.40 fue dinamitado el local de la Corte Superior de Justicia de Ancash.
28. 01 MAY 81 CHILCAS 23.50 se produjeron dos (02) explosiones de dinamita en CHILCAS :
- En la Plaza de Armas, según de los Jrs. Enrique Palacios y Leoncio Prado a instalaciones de la Comisaría 03, causando daños materiales a una cabina

AÑO 1981

14. 15 ENE 81 HUARAZ 00.45 fue dinamitada la puerta de MOASA.
15. 20 ENE 81 HUARAZ 01.00 fue dinamitado el techo del depósi-
to de la Oficina de Contribuciones.
16. 25 ENE 81 SAN LUIS 23.00 fue dinamitada la puerta de la Ca-
sa Comercial de Fortunato SHALL AZANA.
17. 26 ENE 81 SAN LUIS 23.00 fue dinamitada la puerta principal
del Concejo Distrital.
18. 27 ENE 81 PISCOSANBA 00.00 fue dinamitada la vivienda de To-
m. BUSHIAGA ribio ALVARADO BURAND.
19. 04 FEB 81 HUARI 23.00 sujetos desconocidos hicieron esta-
llar un cartucho de dinamita en el local
del CRA3 de la Provincia de HUARI, custo-
diado por personal de la GRP; causando -
daños materiales.
20. 10 FEB 81 HUARI 22.00 fue dinamitado el techo del CRA3.
21. 23 ABR 81 PISCOSANBA
M. BUSHIAGA 23.00 fue dinamitada la puerta del Puesto
CC.
22. 29 ABR 81 POCOMANBA 00.30 fue dinamitada la puerta del Juzga-
do de Tierras.
23. 30 ABR 81 HUARAZ 00.50 fue dinamitada la puerta del local
de la Oficina Regional de Industria, Tur-
rismo y Comercio.
24. 05 ABR 81 HUARAZ 01.00 se produjo un atentado con dinami-
ta, en la Oficina de la Empresa Comercial
Nicolini S.A.S., ubicada en la Av. Velay-
son con la 11ª; ocasionando daños mate-
riales.
25. 10 ABR 81 HUARAZ Se produjo una explosión de dinamita en
la Oficina Local de Trabajo de ORDENOR -
CENTRO-004 10; causando daños materiales.
26. 01 MAY 81 HUARAZ 23.30 fue dinamitada la puerta de la Sub-
Jefatura Departamental de la GRP.
27. 01 MAY 81 HUARAZ 23.40 fue dinamitado el local de la Cor-
te Superior de Justicia de Ancash.
28. 01 MAY 81 CHILCAMA 23.50 se produjeron dos (02) explosiones
de dinamita en CHILCAMA :
- En la Plaza de Armas, según de los -
Jrs. Enrique Palacios y Leonardo Prado
a la edificación de la Comisaría CC,
causando daños materiales a una cabina

128. 054105

MAMPAS
BELLASCA

Frescos del detonaron una carga de dinamita en la parte posterior del FOLIO 40 de -
10. 1941, causando daños materiales de poca -
consideración.

128. 0941809

CAMPAS
PALLASCA

Presuntos CML detonaron una carga de dinamita en la parte posterior del PDA-00 40 de -
PALLASCA, causando daños materiales de poca -
consideración.

colgados de un árbol.

119. 11ENE 85 VIGORIS HUARI

08.00 "DDSS" saquearon la vivienda de Francisco GARCIA BLAN (35), siendo amenazado de muerte.

120. 12 FEB 85 PASCAS HUARI

08.00 40 "DDSS" asesinaron a Manuel HERRERA e hicieron a su hermano Fidel HERRERA por no colaborar con la Lucha armada.

121. 12 ABR 85 PCCO HUARI

19.00 "DDSS" incendiaron el local del Centro CE de PCCO, Municipalidad y Postas Sanitaria, causando daños materiales.

122. 12 ABR 85 HAYIN HUARI

"DDSS" hicieron a Saturnino V. LUCASILLA HERRERA (20) con arma de fuego, llevándolo consigo 35 cabezas de ganado vacuno en los llaques del Dpto. de Ancash con Huánuco.

123. 15 ABR 85 HUACACHI HUARI

17.00, terroristas comunistas incursionaron en el fundo HUARANSEL, ubicado en la localidad de YUNGUILLA-HUACACHI-HUARI, asesinando a 08 personas de la familia MARTEL HUERTA, causando daños materiales en su viviendas.

124. 01 MAR 85 PCCO A. S. ZHONDI

"DDSS" asesinaron con disparos de arma de fuego al Srte. Alcalde Cipriano TRUJILLO TRUJO (38) de IU, hecho ocurrido a inmediaciones de su domicilio.

125. 03 MAR 85 SACABABA HUACACHA

03.00, "DDSS" provistos de armas de fuego atacaron a una patrulla CC resultando herido de gravedad el Srte. Dto. Julio HERRERA HUERTA, quien presenta 2 impactos de bala y en el lugar se capturaron 2 prisioneros.

126. 12 MAR 85 PCCO HUARI

11.00 atacaron al Srte. Dto. Sr Roger C. BLAN HUERTA perteneciente a la zona de 101 regimiento 101.01 LIMA, despojándolo de su uniforme, carnet de identidad.

127. 10 MAR 85 CHILIBAN HUACACHA

08.00, el Sr. Teniente Dto. Densacio ante la detadura de línea CC de CHILIBAN de aproximadamente 20 "DDSS" provistos de armas de fuego, desde el 01MAY85 se encuentran en el caserío de HUACACHA Provincia de Tarma, arrojando a la población a la guerra y la subversión y exigiendo a las autoridades a renunciar a sus cargos.

colgados de un árbol.

119. 12ENE 55 VICTOR HUARI Ed. 19 "POSS" saquearon la vivienda de Francisco GARCIA BLAN (55), siendo amenazado de muerte.
120. 12 ABR 55 MANUEL HUARI Ed. 30 40 "POSS" asesinaron a Manuel HUARI e hicieron a su hermano Fidel HUARI Ra por no colaborar con la lucha armada.
121. 12 ABR 55 JOSE HUARI 19. 00 "POSS" incendiaron el local del punto de la 100, Municipalidad y Posta Sanitaria, causando daños materiales.
122. 12 ABR 55 JAVIER HUARI "POSS" hirieron a Saturnino VALBUENA HUARI (20) con arma de fuego, llevándose consigo 85 cabezas de ganado vacuno en los límites del Dpto. de Ancash con Huánuco.
123. 15 ABR 55 ANTONIO HUARI 17. 00, terroristas comunistas incursionaron en el fundo HUARI, ubicado en la localidad de YUNGUILA-HUACACHI-HUARI, secuestrando a 08 personas de la familia HUARI HUARI, causando daños materiales en su viviendas.
124. 01 MAY 55 JOSE FRANCISCO HUARI "POSS" asesinaron con disparos de arma de fuego al Sr. Ricardo HUARI HUARI (20) de 18, hecho ocurrido a las 11:00 de la noche.
125. 03 MAY 55 ANTONIO HUARI HUARI 08.00, "POSS" provistos de armas de fuego, atacaron a una patrulla de 10 efectivos de la policía de la zona de Huánuco, causando 2 heridos de bala y en el lugar se capturaron a 05 terroristas.
126. 12 MAY 55 JOSE HUARI HUARI 14. 00, se atacó al Dpto. de la zona de Huánuco, perteneciente a la zona de control de la zona de Huánuco, secuestrando a 05 personas, causándose 02 heridos.
127. 12 MAY 55 JAVIER HUARI HUARI 08.00, el Sr. Ricardo HUARI denunció ante la Jefatura de línea 100 de CHUQUIBAMBILLA, que el Sr. HUARI HUARI provistos de armas de fuego, desde el 05 MAY 55 se encuentran en el caserío de HUARI HUARI, pidiendo a las autoridades y a la población de Huánuco, que se les permita ir a las autoridades a renunciar a sus cargos.

113. 13 NOV 84 EL MALLEN
 1. MALLENBI
 En horas de la madrugada, aproximada-
 mente 40 "papas" tomaron el puente
 "MORANDI" impidiendo el paso normal,
 por ser la única vía de acceso a las
 localidades de MALLENBI, JIPÓN y de
 las localidades de la provincia del
 río HUACHO.

115. 20 NOV 84 HUACHO
 HUACHO-NO
 20 "papas" ejecutaron a 10 personas de-
 las "papas" populares en el lugar de
 nombre HUACHO HUACHO.

114. 21 NOV 84 HUACHO
 HUACHO
 21 "papas" del local del servicio nacional
 de las papas y alcañalado (de-
 21 "papas", ubicado en la Av. Alfonso Ugarte
 se produjo la detonación de un artefac-
 to explosivo, causando daños materiales;
 e incluso se encontró propaganda
 relativa al movimiento revolucionario
 "Papas contra "Papas".

116. 27 NOV 84 HUACHO
 HUACHO
 27 "papas" produjeron atentado dinamítico en
 el colegio "Gabinete Tribe" causando daños
 materiales por un monto de S/. 1'000,000.
 00.

118. 27 NOV 84 HUACHO
 HUACHO
 27 "papas" produjeron atentado dinamítico en
 las localidades de HUACHO y JIPÓN, causando
 daños materiales en el colegio de HUACHO y
 en el colegio de HUACHO, causando
 daños materiales por un monto de S/. 1'000,000.
 00.

117. 29 NOV 84 HUACHO
 HUACHO
 29 "papas" produjeron atentado dinamítico en
 las localidades de HUACHO y JIPÓN, causando
 daños materiales en el colegio de HUACHO y
 en el colegio de HUACHO, causando
 daños materiales por un monto de S/. 1'000,000.
 00.

119. 30 NOV 84 HUACHO
 HUACHO
 30 "papas" produjeron atentado dinamítico en
 las localidades de HUACHO y JIPÓN, causando
 daños materiales en el colegio de HUACHO y
 en el colegio de HUACHO, causando
 daños materiales por un monto de S/. 1'000,000.
 00.

103. 10 MAY 64

12.15 terroristas comunistas detonaron un artefacto explosivo en el local del Consejo Distrital de Comandante Noel, ubicado en Casa Pueblo, causando daños materiales.

104. 27 JUN 64

15 terroristas comunistas incursionaron en la localidad de La Cruz, sacando a los (02) propietarios de sus domicilios, quienes fueron asesinados, después de haber sido torturados, cortándoles los brazos, orejas y lenguas.

105. 04 OCT 64

15.3 fueron suministrados 02 postes de alta tensión a la Cía. Minera "Alianza" por un valor de \$1,000,000.00.

106. 04 OCT 64

01.5 terroristas comunistas hicieron detonar un artefacto explosivo en la puerta de la Oficina Departamental del Banco de Materiales de Chibote, causando daños materiales.

107. 07 OCT 64

09.5 terroristas comunistas, lanzaron artefactos explosivos en el local del Mercado de los Artesanos del Distrito de Moré, causando un baile social, resultando muertos el CHIN. 00 Juan GARCÍA GARCÍA (01), perteneciente a la 4-000, el CHIN. 00 Doctor ROBERTO HILL (01), el CHIN. 00 Juan GARCÍA GARCÍA (01), el CHIN. 00 Juan GARCÍA GARCÍA (01) y uno de apellido GARCÍA GARCÍA, quien se encontraba al lado del CHIN. 00 Juan GARCÍA GARCÍA, el CHIN. 00 Juan GARCÍA GARCÍA y 10 civiles.

108. 10 OCT 64

01.5 terroristas comunistas del Distrito de Guías, detonaron la detonación de un artefacto explosivo, sin causar daños materiales.

109. 11 OCT 64

01.5 terroristas comunistas, detonaron un artefacto explosivo, ocasionando daños materiales.

110. 12 OCT 64

01.5 terroristas comunistas, detonaron un artefacto explosivo, ocasionando daños materiales.

111. 13 OCT 64

01.5 terroristas comunistas, detonaron un artefacto explosivo, ocasionando daños materiales.

103. 10 MAY 64

12.15 terroristes comunistas detonaron un artefacto explosivo en el local del Comercio Industrial de Comandante Hoshi, ubicado en Caste Pueblo, causando daños materiales.

104. 27 JUN 64

Se incendió 15 terroristas comunistas que incursionaron en la localidad de T. ... asesinados, después de haberles cortado los oídos, manos, orejas y lenguas.

105. 04 OCT 64

Se incendió 15 terroristas comunistas que incursionaron en la localidad de T. ... causando daños por un monto de \$1.500,00.

106. 04 OCT 64

15.15 terroristas comunistas hicieron detonar un artefacto explosivo en la puerta de la oficina departamental del ... causando daños materiales.

107. 27 OCT 64

Los terroristas comunistas lanzaron artefactos explosivos en el local del Comercio Industrial del Distrito de ... causando daños materiales.

108. 14 OCT 64

Se incendió 15 terroristas comunistas que incursionaron en la localidad de T. ... causando daños materiales.

109. 11 NOV 64

Los terroristas comunistas lanzaron artefactos explosivos en el local del Comercio Industrial del Distrito de ... causando daños materiales.

110. 11 NOV 64

Los terroristas comunistas lanzaron artefactos explosivos en el local del Comercio Industrial del Distrito de ... causando daños materiales.

111. 11 NOV 64

Los terroristas comunistas lanzaron artefactos explosivos en el local del Comercio Industrial del Distrito de ... causando daños materiales.

89. 20 AGO 83 AUSA 21.10 explosión de un petardo de dinamita en la Plaza de Armas, capturando 02 presuntos autores: Manuel CACHA RIOS y Marcial SANCHEZ KOLDAN.
90. 28 AGO 83 AUSA 01.10 atentado dinamitero contra un poste de alta tensión de ELECTRO-PARU en el lugar denominado CAQUIL.
91. 19 SET 83 AUSA 21.30 estallido de un artefacto explosivo al lado Sur de la Población.
92. 22 SET 83 GENERAL 20.05 "AT.00" hicieron detonar un artefacto explosivo a inmediaciones del inmueble N° 260 del Jr. Libertadores, de propiedad de don SANCHEZ GRANADOS (30), regente del Instituto Nacional Agrario.
93. 24 SET 83 AUSA 22.10 estallido de 04 artefactos explosivos sin causar daños personales ni materiales.
94. 27 SET 83 TIC. UGUA
MAYAY 23.15 dinamitaron el inmueble de Marcelo GONZALEZ RIOS y vehículo de placa RC-7342 de propiedad de Maximiliano MARQUEZ CASTRO.
95. 27 NOV 83 MAYAY 01.00 fue dinamitada la puerta del domicilio de Carlos BERROA, miembro del Partido Provincial de Asociaciones.
96. 02 DIC 83 HU. MAS 22.10 atentado dinamitero contra el Microbús N° 22 de propiedad del Estado al lado de la D-100, frente a la Comisaría de Huancayo.
97. 09 DIC 83 HU. MAS 12.00 fue dinamitado el local del Banco de Huancayo.
98. 09 DIC 83 HU. MAS 12.00 fue dinamitado el local del Banco de Huancayo.
99. 14 DIC 83 HU. MAS 14.00 fue dinamitado el depósito de aguas calientes "La Condesita".
100. 15 DIC 83 HU. MAS 22.00 fue dinamitada la Casa Comercial "El Cito" de propiedad de Miguel TORRES.
101. 17 DIC 83 HU. MAS 01.00 fue dinamitada la Casa Comercial "El Cito" de propiedad de Miguel TORRES.
102. 16 DIC 83 HU. MAS 22.10 fue dinamitado el poste de alta tensión de la línea eléctrica "Alianza 100" en HUANCAYO.

89. 20 AGO 83 AIJA 21.10 explosión de un petardo de dinamita en la Plaza de Armas, capturando 02 presuntos autores: Manuel CACHA RIOS y Marcial SANCHEZ ROLDAN.
90. 28 AGO 83 AIJA 01.10 atentado dinamitero contra un poste de alta tensión de ELECTRO-PARU en el lugar denominado CAQUIS.
91. 19 SET 83 AIJA 21.30 estallido de un artefacto explosivo al lado Sur de la Población.
92. 22 SET 83 HUACAZ 20.25 "ATLSC" hicieron detonar un artefacto explosivo a inmediaciones del inmueble N° 260 del Jr. Libertadores, de propiedad de Sr. el SANCHEZ GRANADOS (39), regente del Instituto Nacional Agrario.
93. 24 SET 83 AIJA 22.10 estallido de 04 artefactos explosivos sin causar daños personales ni materiales.
94. 27 OCT 83 TICAPAPA
HUACAZ 23.15 dinamitaron el inmueble de Marcelo CASH RIOS y vehículo de placa RC-7342 de propiedad de Maximiliano MARQUEZ CASERO.
95. 27 NOV 83 HUACAZ 07.00 fue dinamitada la puerta del domicilio de Carlos RODRIGUEZ L. miembro del Partido Provincial de Elecciones.
96. 02 DIC 83 HUACAZ 22.10 atentado dinamitero contra el Microbús N° 20 3090 de propiedad del Estado afectado a la D-130, frente a la Comis. 12 de Huacaz.
97. 04 DIC 83 HUACAZ 12.40 fue dinamitado el local del Banco de Huacaz.
98. 09 DIC 83 HUACAZ 18.45 fue dinamitado el local del Banco de Huacaz.
99. 14 DIC 83 HUACAZ 18.00 fue dinamitado el depósito de aguas calientes "La Concordia".
100. 19 DIC 83 HUACAZ 22.00 fue dinamitada la Casa Comercial "El Sol" de propiedad de Miguel TORRES.
101. 19 DIC 83 HUACAZ 00.20 atentado dinamitero contra la casa del profesor Enrique VILLALBA J. en Huacaz.
102. 16 ENR 84 HUACAZ 20.10 se dinamitaron los postes de alta tensión de la vía hacia "Alianza L.P." en HUACAZ.

Dpto. de Seguridad de Estado Dp.P.P.P.

- 74 23 DIC 62 HUARAZ 21.10 fue dinamitado el local de FIMSA-CORSA de Armas de Guerra en HUANCA.
- 75 29 12 62 HUARAZ 02.10 fue dinamitado el local de Bata S.A.
- 76 25 13 62 HUARAZ 02.10 fue dinamitada la camioneta Land Rover de la D. de S. de la 1-100.
- 77 05 04 63 HUARAZ 23.10 fue dinamitado el local de FIMSA-CORSA de Armas de Guerra en HUANCA.
- 78 23 14 63 HUARAZ 00.10 fue dinamitado y destruida la antena de microondas de Canal P 10, UBICADA EN "EL HIRACONAL", por un comando subversivo.
- 79 23 12 63 HUARAZ 02.10 fue dinamitado la antena retrasmisor. de canal 8 TV.
- 80 26 13 63 HUARAZ 01.10 fue dinamitado el local de la Garita de Control de San Fernando.
- 81 28 11 63 HUARAZ 23.10 se hizo un paterio de dinamita en uno de los vestidores del barrio de Vivien, situado en la esquina de la Av. Industrial y Octavio Inclán; ocasionando daños a viviendas.
- 82 17 DIC 63 HUARAZ 19.10 se hizo un paterio con un centiro de dinamita en el barrio de la 1-100, en el barrio de la 1-100, sin causar daños a viviendas.
- 83 01 JAN 63 HUARAZ 02.10 fue dinamitado el domicilio del Dpto. de S. de la D. de S. de la D. de S.
- 84 01 JAN 63 HUARAZ 00.10 fue dinamitado el local comercial de "Inter" en HUANCA.
- 85 08 JAN 63 HUARAZ 21.10 explosión de un paterio de dinamita en el local del Colegio Nacional "San Martín" en HUANCA.
- 86 19 JAN 63 ATEN 02.10 explosión de un paterio de dinamita en el local de la D. de S. de la D. de S., sin causar daños a viviendas.
- 87 21 JAN 63 HUARAZ 02.10 explosión de un paterio de dinamita en el local de la D. de S. de la D. de S., en la Av. Sardo 770, sin causar daños a viviendas.
- 88 17 FEB 63 HUARAZ 21.10 explosión de un paterio de dinamita en el local de la D. de S. de la D. de S. de Armas de Guerra en HUANCA.

Dpto. de Seguridad de Estado P.D.P.F.P.

- 74 23 DIC 62 HGRAC 11.10 fue dinamitado el local de FIMSA-
CASA de ARMAS (C.A.A. S.A.).
- 75 29 13 62 HGRAC 12.10 fue dinamitado el local de Mata
CASA.
- 76 29 13 62 HGRAC 12.10 fue dinamitada la casioneta Land
CASA de 2ª sección de la 1ª U.S.
- 77 05 04 63 HGRAC 26.10 fue dinamitado el local de FIMSA-
CASA de ARMAS (C.A.A. S.A.).
- 78 23 10 63 HGRAC 20.10 fue dinamitado y destruida la antena
de microondas de "CASA P.D.P.F.P.", ubicada
en "EL HONORABLE", por un comando subver-
sivo.
- 79 25 04 63 HGRAC 01.10 fue dinamitado la antena retransmi-
sora de canal 8 TV.
- 80 26 03 63 HGRAC 01.10 fue dinamitado el local de la Ga-
rita de Santa Fe de San Fernando.
- 81 28 03 63 HGRAC 25.10 se hizo un paterio de dinamita en
una de las viviendas del barrio de Vivien
ubicado en la esquina de la Av. In-
dependencia y Octavio Indino; ocasionando
daños a terceros.
- 82 17 MAR 63 HGRAC 19.10 se hizo un paterio con un centeno
de dinamita en el barrio de Santa Fe de
Santa Fe de San Fernando, sin ocasionar
daños a terceros.
- 83 01 JUN 63 HGRAC 02.10 fue dinamitado el cuartillo del
P.D.P.F.P. Barrio RIN O S.A.
- 84 01 JUN 63 HGRAC 02.10 fue dinamitado el local comercial
de Santa Fe de San Fernando.
- 85 08 JUN 63 HGRAC 21.10 se hizo un paterio de dinamita
en el barrio de Santa Fe de San Fernando
ubicado en la esquina de la Av. In-
dependencia y Octavio Indino.
- 86 13 JUN 63 HGRAC 20.10 se hizo un paterio de dinamita
en el barrio de Santa Fe de San Fernando,
sin ocasionar daños a terceros.
- 87 21 JUN 63 HGRAC 20.10 se hizo un paterio de dinamita
en el barrio de Santa Fe de San Fernando,
sin ocasionar daños a terceros.
- 88 27 JUN 63 HGRAC 20.10 se hizo un paterio de dinamita
en el barrio de Santa Fe de San Fernando,
sin ocasionar daños a terceros.

Acta de Seguridad de Estado Pop.FEV.

- 74 23 DIC 82 BUENOS AIRES 11.10 fue dinamitado el local de FIMSA-CARTEA de la calle de ARMANDO BARRERA.
- 75 29 13 82 BUENOS AIRES 12.10 fue dinamitado el local de la calle de...
- 76 29 13 82 BUENOS AIRES 12.10 fue dinamitado el local de la calle de...
- 77 05 04 83 BUENOS AIRES 12.10 fue dinamitado el local de FIMSA-CARTEA de la calle de ARMANDO BARRERA.
- 78 23 12 83 BUENOS AIRES 12.10 fue dinamitado y destruido la antigua de la calle de ARMANDO BARRERA, por un comando subversivo.
- 79 25 04 83 BUENOS AIRES 12.10 fue dinamitado la antigua retransmisor de canal 8 TV.
- 80 26 03 83 BUENOS AIRES 12.10 fue dinamitado el local de la calle de Santa Catalina San Fernando.
- 81 23 01 83 BUENOS AIRES 12.10 fue dinamitado un depósito de dinamita en la calle de ARMANDO BARRERA de la ciudad de Jivier, departamento de Maldonado, por un comando subversivo.
- 82 17 02 83 BUENOS AIRES 12.10 fue dinamitado un depósito de dinamita en la calle de ARMANDO BARRERA de la ciudad de Jivier, departamento de Maldonado, por un comando subversivo.
- 83 01 02 83 BUENOS AIRES 12.10 fue dinamitado el local de la calle de ARMANDO BARRERA.
- 84 01 02 83 BUENOS AIRES 12.10 fue dinamitado el local comercial de la calle de ARMANDO BARRERA.
- 85 08 01 83 BUENOS AIRES 12.10 fue dinamitado el local de la calle de ARMANDO BARRERA.
- 86 19 01 83 BUENOS AIRES 12.10 fue dinamitado el local de la calle de ARMANDO BARRERA.
- 87 01 01 83 BUENOS AIRES 12.10 fue dinamitado el local de la calle de ARMANDO BARRERA.
- 88 17 01 83 BUENOS AIRES 12.10 fue dinamitado el local de la calle de ARMANDO BARRERA.

56. 16 JUN 62 HUAYLA
HUAYLA

16.50 en el Jardín del Pato-HUAYLA -
HUAYLA se fueron arrojadas 6 cargas explo-
sivas, que no llegaron a explotar.

57. 01 MAY 62 HUAYLA

00.50 fue dinamitado el local del SIREA
de Huayla.

58. 01 MAY 62 HUAYLA

01.50 fue dinamitado el local de la
Oficina Regional de Trabajo.

59. 17 MAY 62 HUAYLA

00.50 fue dinamitada la Torre de Alta
Tensión No. 009 de HUAYLA-PARI.

60. 14 JUL 62 HUAYLA

03.40 explosión de dinamita en el Fa-
toreo de la Torre Comandancia 03
de Control de Secretarías de CABATAH-
PA, que se encontraba estacionado en
en el taller de mecánica SANTA ROSA de
HUAYLA; ocasionando daños materiales
por un millón de soles aproximadamente.

61. 24 JUN 62 HUAYLA

22.50 fue dinamitado el local del Banco
Agrario.

62. 24 JUN 62 HUAYLA

23.50 fue dinamitado el local de Bata
Vicio.

63. 27 JUN 62 HUAYLA

24.50 fue dinamitado el local de Coca
Cola.

64. 27 JUN 62 HUAYLA

25.50 fue dinamitada la torre de Alta
Tensión No. 004 de HUAYLA-PARI.

65. 27 JUN 62 HUAYLA

26.50 se fueron arrojadas bombas molotov
contra el Banco de Huayla.

66. 01 JUL 62 HUAYLA

28.50 fue dinamitado el local de Coope-
ración Popular.

67. 23 JUN 62 HUAYLA

19.50 fueron arrojados 03 camorinos con
grano de fuego en la comunidad de COHAPA,
por un grupo de terroristas, siendo
capturado uno de ellos.

68. 01 JUL 62 HUAYLA

28.50 fue dinamitado el local del Banco
de la Vivienda.

69. 19 JUN 62 HUAYLA

29.50 fue dinamitada la Oficina Regio-
nal de Trabajo.

70. 14 JUN 62 HUAYLA

29.50 fue dinamitado el local del Banco
Agrario.

71. 14 JUN 62 HUAYLA

29.50 fue dinamitada la vivienda del
Sr. Juan Antonio MONTAÑA.

72. 14 JUN 62 HUAYLA

29.50 fue dinamitada la torre de alta
tensión No. 004 de HUAYLA-PARI.

- 56. 16 ABR 82 HUAYLLAGA - HUAYLLAGA
16.30 en el CARÓN del Pato-HUAYLLAGA - HUAYLLAGA fueron arrojadas 6 cargas explosivas, que no llegaron a explotar.
- 57. 01 MAY 82 HUAYLLAGA
00.30 fue dinamitado el local del SIREA de Huayllapampa.
- 58. 01 MAY 82 HUAYLLAGA
01.25 fue dinamitado el local de la Oficina Regional de Trabajo.
- 59. 17 MAY 82 HUAYLLAGA
00.30 fue dinamitada la Torre de Alta Tensión No. 005 de HUAYLLAGA-PARU.
- 60. 18 JUL 82 HUAYLLAGA
25.45 explosión de dinamita en el Factorero de la 40ava Comandancia 03 de Control de Secretarías de CABAYAN-PA, que se encontraba estacionado en el taller de mecánica SANTA ROSA de HUAYLLAGA; ocasionando daños materiales por un millón de soles aproximadamente.
- 61. 24 JUN 82 HUAYLLAGA
22.30 fue dinamitado el local del Banco Agrario.
- 62. 24 JUN 82 HUAYLLAGA
22.30 fue dinamitado el local de Bata Huayllaga.
- 63. 27 JUN 82 HUAYLLAGA
22.30 fue dinamitado el local de Coca Cola.
- 64. 27 JUN 82 HUAYLLAGA
22.30 fue dinamitada la torre de Alta Tensión No. 006 de HUAYLLAGA-PARU.
- 65. 27 JUN 82 HUAYLLAGA
22.30 se res arrojadas con bombas molotov contra el Banco de la Nación.
- 66. 29 JUN 82 HUAYLLAGA
22.30 fue dinamitado el local de Cooperación Popular.
- 67. 29 AGO 82 HUAYLLAGA
19.30 fueron muertos 03 campesinos con arma de fuego en la comunidad de CONAPA, por un grupo de 04 terroristas, siendo capturados los 03 otros.
- 68. 22 AGO 82 HUAYLLAGA
22.30 fue dinamitado el local del Banco de la Vivienda.
- 69. 14 JUL 82 HUAYLLAGA
22.30 fue dinamitada la Oficina Regional de Trabajo.
- 70. 14 JUL 82 HUAYLLAGA
22.30 fue dinamitado el local del Banco Agrario.
- 71. 14 JUL 82 HUAYLLAGA
22.30 fue dinamitada la vivienda del Sr. Juan Catarinas HUAYLLAGA-PARU A.
- 72. 14 JUL 82 HUAYLLAGA
21.45 fue dinamitada la torre de alta Tensión No. 007.

- 56. 16 ABR 82 HUAILANCA-HUAYLA 16.50 en el Cañón del Pato-HUAILANCA - HUAYLA se arrojaron 6 cargas explosivas, que no llegaron a explotar.
- 57. 31 MAY 82 HUAYLA 00.30 fue dinamitado el local del SIMA de Huaypampa.
- 58. 31 MAY 82 HUAYLA 01.25 fue dinamitado el local de la Oficina Regional de Trabajo.
- 59. 17 MAY 82 HUAYLA 00.20 fue dinamitada la Torre de Alta Tensión n. 305 de LA CRO-PERU.
- 60. 14 JUL 82 HUAYLA 09.45 explosión de dinamita en el Factorero de la Nueva Comandancia GS de Control de Secretarías de CASJAPAN-FA, que se encontraba estacionado en el taller de mecánica SANTA ROSA de HUAYLA; ocasionando daños materiales por un millón de soles aproximadamente.
- 61. 24 JUN 82 HUAYLA 22.30 fue dinamitado el local del Banco Agrario.
- 62. 24 JUN 82 HUAYLA 22.30 fue dinamitado el local de Bata Huayla.
- 63. 27 JUN 82 HUAYLA 01.30 fue dinamitado el local de Coca Cola.
- 64. 27 JUN 82 HUAYLA 09.55 fue dinamitada la torre de Alta Tensión n. 162 de LA CRO-PERU.
- 65. 27 JUN 82 HUAYLA 21.30 se arrojaron bombas molotov contra el Banco de la Nación.
- 66. 27 JUN 82 HUAYLA 20.30 fue dinamitado el local de Coop. Unión Agraria.
- 67. 29 ABR 82 HUAYLA 19.30 se quemaron 05 campesinos con ayuda de fuego en la comunidad de CHAPPA, por un grupo de 04 terroristas, siendo capturado uno de ellos.
- 68. 22 ABR 82 HUAYLA 20.30 fue dinamitado el local del Banco de la Vivienda.
- 69. 14 MAY 82 HUAYLA 21.30 fue dinamitada la oficina Regional de Trabajo.
- 70. 14 MAY 82 HUAYLA 20.30 fue dinamitado el local del Banco Agrario.
- 71. 14 MAY 82 HUAYLA 21.30 fue dinamitada la vivienda del profesor Saturnino HUAYLA HUAYLA.
- 72. 14 MAY 82 HUAYLA 21.30 fue dinamitada la torre de alta Tensión n. 31.

ta en el inmueble donde funciona la Sub-Prefectura y el Banco de Materiales del Sante, sito en la 3ra cuadra del Jr. - Saenz Peña-CHIMBOTE; ocasionando daños materiales.

AGO 1982

45. 07 ABR 82 HUAYLA

10.55 fue dinamitada la vivienda del N° PIP Luis DONALDO HUERTA Jefe del Departamento de Seguridad del Estado de la JOP 01-ANCAH.

46. 02 MAR 82 CHIMBOTE

06.55 se produjo la explosión de tres bombas caseras en el Juzgado de Instrucción de CHIMBOTE; sin causar daños.

47. 03 MAR 82 CHIMBOTE

18.30 funcionarios de ELECTRO-PERU de CHIMBOTE, constataron que 06 postes que conducen energía eléctrica a la planta - SIDER PERU, habían sido afectados en sus bases con explosivos.

48. 05 MAR 82 HUAYLA

19.30 fue dinamitada el local de la Corte Superior de Justicia de Ancash.

49. 06 MAR 82 CHIMBOTE

01.45 explosión de dinamita frente al domicilio del N° PIP Irving JAIME LLAMOSAS Jr. Alfonso Aguirre N° 340 Chimbote; sin ocasionar daños materiales.

50. 08 MAR 82 HUAYLA

03.00 estalló un petardo de dinamita en el garaje de la PIP.

51. 22 MAR 82 HUAYLA

01.50 explosión de dinamita en la Oficina de la Sub-Dirección Regional de Trabajo (Av. Libertad N° 700 Sorapico); ocasionando daños materiales.

52. 25 MAR 82 CHIMBOTE

Se registraron dos explosiones de dinamita en CHIMBOTE a horas 19.40, en la Av. José Saenz Peña cuadra, en un inmueble en construcción; y horas 19.50 en el local del Comité N° 2 de Automóviles (Calle 7 de la Av. Ignacio Prado-Chimbote), sin causar daños.

53. 28 MAR 82 HUAYLA

13.30 fue dinamitada la torre de alta tensión N° 34 de Huayla-HUAYLA.

54. 29 MAR 82 HUAYLA

20.00 fue dinamitada la puerta del local de Cooperación Popular.

55. 05 ABR 82 HUAYLA

En horas de la madrugada, desconocidos - miembros ex- tórner los filamentos en el domicilio de Margarita MARGARITA N° 111 (Calle 1-01), segmento PAMPA - HUAYLA.

ta en el inmueble donde funciona la Sub-
Prefectura y el Banco de Materiales del
Estado, sito en la 3ra cuadra del Jr. -
Saez Peña-CHIMBOTE; ocasionando daños -
materiales.

AÑO 1982

45. 07 MAR 82 HUARAL 10.55 fue dinamitada la vivienda del N°
PIP Luis DOMÍNGUEZ HUERA Jefe del Depar-
tamento de Seguridad del Estado de la JOP
PI-HUARAL.
46. 02 MAR 82 CHIMBOTE 08.35 se produjo la explosión de tres -
bombas caseras en el Juzgado de Instruc-
ción de CHIMBOTE; sin causar daños.
47. 03 MAR 82 CHIMBOTE 18.30 funcionarios de ENECERO-PEÑA de -
CHIMBOTE, constataron que 06 postes que
conducen energía eléctrica a la planta -
SISER P.A.H., habían sido afectados en sus
bases con explosivos.
48. 05 MAR 82 HUARAL 19.30 fue dinamitado el local de la Cor-
te Superior de Justicia de Ancash.
49. 06 MAR 82 CHIMBOTE 04.45 explosión de dinamita frente al lo-
cal del N° PIP Irving JAIME LLANOS
Jr. Alfonso Agente N° 390 Chimbote; sin
ocasionar daños materiales.
50. 08 MAR 82 HUARAL 03.00 estalló un petardo de dinamita en
el garaje de la PIP.
51. 22 MAR 82 HUARAL 01.30 explosión de dinamita en la oficina
de la Sub-Dirección de Local de Trabajo
de (Av. Libertad N° 510 Huacapistán); ocu-
sionando daños materiales.
52. 25 MAR 82 CHIMBOTE Se registraron dos explosiones de dinami-
ta en CHIMBOTE, a horas 19.40, en la Ave-
da José Manuel Tencahuasi, en un inmueble
en construcción. A horas 19.50 en el lo-
cal del Comité N° 2 de Autogestión (Calle
7 de la Av. Ignacio Prado-Chimbote), sin
causar daños.
53. 28 MAR 82 HUARAL 13.30 fue dinamitada la torre de alta -
tensión N° 34 de Huacapistán.
54. 29 MAR 82 HUARAL 20.00 fue dinamitada la puerta del local
de Cooperación Popular.
55. 05 MAR 82 HUARAL Se registró una explosión de dinamita -
ocasionando el incendio de los materiales en
el almacén de la PIP N° 390 HUARAL N° -
101 (Calle 10 de Agosto) de Huacapistán -
Ancash.

ta en el inmueble donde funciona la Sub- Prefectura y el Banco de la Universidad del Azuay, sito en la 3ra. cuadra del Sr. - Juan Peralta-CHIMBOTE; ocasionando daños - materiales.

AÑO 1982

45. 07 MAR 82 HUARAL

10.35 fue dinamitada la vivienda del Sr. PIP Luis DOMÍNGUEZ HUERA Jefe del departamento de Seguridad del Estado de la JIP 01-HUARAL.

46. 02 MAR 82 CHIMBOTE

08.35 se produjo la explosión de tres - bombas caseras en el Juzgado de Instrucción de CHIMBOTE; sin causar daños.

47. 03 MAR 82 CHIMBOTE

19.30 funcionarios de ENECRO-Peas de - CHIMBOTE, constataron que 06 postes que conducen energía eléctrica a la planta - 310 R P A H, habían sido afectados en sus bases con explosivos.

48. 05 MAR 82 HUARAL

19.30 fue dinamitado el local de la Corte Superior de Justicia de Azuay.

49. 06 MAR 82 CHIMBOTE

08.45 en la vía de dinamita frente al local - edificio del Sr. PIP Irving JAMES LLANOS - Jr. Alfonso Agente de PPO Chimbote; sin ocasionar daños materiales.

50. 08 MAR 82 HUARAL

08.00 estalló un petardo de dinamita en el garaje de la JIP.

51. 22 MAR 82 HUARAL

08.35 explosión de dinamita en la oficina - de la sub-prefectura de zona de trabajo - la (Av. Libertad) Nº 010 Huarpitas; ocasionando daños materiales.

52. 25 MAR 82 CHIMBOTE

Se registraron dos explosiones de dinamita - en Chimbote, a horas 19.40, en la Av. José Galvez Pto. Casera, en un inmueble en construcción. A horas 19.50 en el local del Comité Nº 2 de Intelectuales (Calle 7 de la Av. Ignacio Prado-Chimbote), sin causar daños.

53. 28 MAR 82 HUARAL

11.35 fue dinamitada la torre de alta - tensión Nº 34 de Alvarado.

54. 29 MAR 82 HUARAL

20.35 fue dinamitada la puerta del local de la Prefectura Regional.

55. 05 JUN 82 HUARAL

Se realizó el corte de la línea de conducción - eléctrica en el sector Los Filamentos en el punto de la Hija del Sr. DOMÍNGUEZ LUIS - Y ALFONSO AGENTE DE PPO HUARAL - Azuay.

- A inmediaciones del local de la Jefatura Provincial PIP; sin causar daños materiales.

29. 16 MAY 81 CHIMBOTE 28.10 se produjo una explosión de dinamita en la puerta principal del Banco Agrario de CHIMBOTE, sito en la Av. José Pardo Nº 340 ocasionando daños materiales.
30. 26 JUL 81 HUARAL 00.45 se produjo una explosión de dinamita en la puerta lateral de la IV Dirección Regional de Agricultura y Alimentación, ubicada en la Sta. Cuadra de la Av. Marítima; ocasionando daños materiales.
31. 28 JUL 81 HUARAL 01.05 fue dinamitada la torre de alta tensión Nº 353 de ELECTRO-PERU.
32. 29 JUL 81 HUARAL 23.30 fue dinamitado el local de Acción Popular.
33. 31 ABO 81 HUARAL 04.30 estallo un petardo de dinamita frente al local de la Comisaría 30.
34. 02 ABR 81 HUARAL -
SICRETESI 00.45 fue dinamitado el casión de Diógenes ESPINOZA RIVERA alcalde Distrital.
35. 19 ABR 81 HUARAL 01.00 fue dinamitada la vivienda del Presidente de Aso. de Antonio FERRERIS TAMAYO.
36. 14 MAY 81 PUNTA BARRERA 05.30 fue dinamitada la Jefatura Departamental PIP.
37. 29 MAY 81 HUARAL 25.45 fue dinamitada la Oficina Regional de Minería.
38. 20 ABR 81 HUARAL 19.30 fue dinamitado el local de INTER-TRAN.
39. 21 OCT 81 HUARAL 25.40 fue dinamitada la vivienda del PIP César L. VARGAS MALTA, con daños personales.
40. 02 DIC 81 HUARAL 19.05 fue dinamitada la Torre de alta tensión Nº 367 de ELECTRO PERU.
41. 05 DIC 81 HUARAL 01.30 fue dinamitado el local regional de Telecomunicaciones y Comunicaciones.
42. 06 DIC 81 HUARAL 04.30 fue dinamitado un poste de energía eléctrica de la Cía. Minera "Almendra".
43. 12 DIC 81 HUARAL 06.30 se registró una explosión en la Av. Alvarado de la Av. Chávez, Jr. con daños materiales y personales.

- A inmediaciones del local de la Jefatura Provincial PIP; sin causar daños materiales.
29. 16 MAY 81 CHIMBOTE 22.10 se produjo una explosión de dinamita en la puerta principal del Banco Agrario de CHIMBOTE, sito en la Av. José Pardo Nº 240 ocasionando daños materiales.
 30. 26 JUL 81 HUARAZ 00.45 se produjo una explosión de dinamita en la puerta lateral de la IV Dirección Regional de Agricultura y Alimentación, ubicada en la 5ta. cuadra de la Av. Mártires; ocasionando daños materiales.
 31. 28 JUL 81 HUARAZ 01.05 fue dinamitada la torre de alta tensión Nº 353 de ELECTRO-PERU.
 32. 29 JUL 81 HUARAZ 23.30 fue dinamitado el local de Acción Popular.
 33. 31 ABO 81 HUARAZ 04.30 estallo un petardo de dinamita frente al local de la Comisaría GC.
 34. 02 SEP 81 HUANUCO-COLONIAS 00.45 fue dinamitado el casión de Diógenes INFANTE RIVERA alcalde Distrital.
 35. 19 SEP 81 HUARAZ 01.40 fue dinamitada la vivienda del Prefecto de Ancash Antonio TAMARIZ TAMAYO.
 36. 14 OCT 81 PUNTAERENAS 03.30 fue dinamitada la Jefatura Departamental PIP.
 37. 25 OCT 81 HUARAZ 23.45 fue dinamitada la Oficina Regional de Minería.
 38. 20 OCT 81 HUARAZ 19.30 fue dinamitado el local de INTERNACIONAL.
 39. 21 OCT 81 HUANUCO 23.40 fue dinamitada la vivienda del TC. PIP César L. VARGAS MORA, con daños personales.
 40. 02 DIC 81 HUARAZ 19.45 fue dinamitada la Torre de Alta Tensión Nº 367 de ELECTRO PERU.
 41. 05 DIC 81 HUARAZ 01.30 fue dinamitado el local Regional de Transportes y Comunicaciones.
 42. 06 DIC 81 HUARAZ Fue dinamitado un poste de energía eléctrica de la Cía. Minera "Alianza"
 43. 12 DIC 81 HUARAZ 06.40 se registró una explosión en la intersección de la Av. Clavel y Jr. no se pudo precisar los daños.

29. 16 MAY 81 CHIMBOTE

- A inmediaciones del local de la Jefatura Provincial PIP; sin causar daños materiales.

22.10 se produjo una explosión de dinamita en la puerta principal del Banco Agrario de CHIMBOTE, sito en la Av. José Pardo Nº 240 ocasionando daños materiales.

30. 26 JUL 81 HUARAN

00.45 se produjo una explosión de dinamita en la parte lateral de la IV Dirección Regional de Agricultura y Alimentación, ubicada en la 5ta. cuadra de la Av. Américas; ocasionando daños materiales.

31. 28 JUL 81 HUARAN

01.05 fue dinamitada la torre de alta tensión Nº 353 de ELECTRO-PERU.

32. 29 JUL 81 HUARAN

23.30 fue dinamitado el local de Acción Popular.

33. 31 ABO 81 HUARAN

04.30 estallo un petardo de dinamita - frente al local de la Comisaría GC.

34. 02 SEP 81 HUARAN -
BOLOGNESI

00.45 fue dinamitado el camión de Diógenes ARFANCA RIVERA alcalde Distrital.

35. 19 SEP 81 HUARAN

01.00 fue dinamitada la vivienda del Prefecto de Arequipa Antonio TAMARIC TAMAYO.

36. 14 OCT 81 PUNABAMBA

03.30 fue dinamitada la Jefatura Departamental PIP.

37. 25 OCT 81 HUARAN

23.45 fue dinamitada la Oficina Regional de Minería.

38. 20 NOV 81 HUARAN

19.30 fue dinamitado el local de INTER-DAMA.

39. 21 OCT 81 HUARAN

23.30 fue dinamitada la vivienda del TC. PIP César ALVARO MATA, con daños personales.

40. 02 DIC 81 HUARAN

19.45 fue dinamitada la Torre de Alta Tensión Nº 367 de ELECTRO PERU.

41. 03 DIC 81 HUARAN

01.30 fue dinamitado el local Regional de Transmisiones y Comunicaciones.

42. 06 DIC 81 HUARAN

Fue dinamitado un poste de energía eléctrica de la Cía. Minera "Alianza"

43. 12 DIC 81 HUARAN

06.30 se registró una explosión en la intersección de la Av. Clavel y Jr. no produciendo daños.

CUADRO DEMOSTRATIVO DE HECHOS SUBVERSIVOS COMPLETADOS EN EL
ORIO. DE ANCASH 10. PROVINCIA: PERIODO: 20 JUNIO-07 JUNIO 85.

| PROVINCIA | 1980 | 1981 | 1982 | 1983 | 1984 | 1985 | T O T A L |
|------------------|------|------|------|------|------|------|-----------|
| AYMARAS | 10 | 10 | 25 | 14 | 01 | --- | 68 |
| ALAJA | --- | --- | --- | 07 | 04 | --- | 11 |
| ANTONIO VALDIVIA | --- | --- | --- | --- | 03 | 01 | 04 |
| BOLSON | --- | 01 | --- | --- | --- | 01 | 02 |
| CARHUAS | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| CASHA | --- | --- | --- | --- | 01 | --- | 01 |
| CORONEL | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| GUANI | --- | 02 | --- | --- | --- | 07 | 09 |
| JAYLA | --- | --- | 01 | --- | --- | --- | 01 |
| LOCAL. LIZURIAGA | --- | 02 | --- | --- | --- | --- | 02 |
| PALCA | --- | --- | --- | --- | 01 | 02 | 03 |
| QUINABAY | 01 | 07 | 01 | --- | --- | --- | 04 |
| TOUJA | --- | 01 | --- | 02 | 03 | --- | 06 |
| SANTA | --- | 03 | 01 | 01 | 03 | --- | 11 |
| ALIBAY | --- | --- | 01 | --- | 01 | --- | 02 |
| UNOY | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| SAN LUIS | 02 | 02 | --- | --- | --- | --- | 04 |
| LAGUNA | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| T O T A L | 13 | 30 | 32 | 14 | 17 | 11 | 128 |







CUADRO DEMOSTRATIVO DE HECHOS SUBVENCIONABLES EN EL
DPTO. DE ANCASH EN LA PROVINCIA : PERIODO: 20 JULIO - 31 AGOSTO 1985.

| PROVINCIA | 1980 | 1981 | 1982 | 1983 | 1984 | 1985 | T O T A L |
|---------------------|------|------|------|------|------|------|-----------|
| AYACUCHO | 10 | 1 | 25 | 14 | 01 | --- | 68 |
| ALBA | --- | --- | --- | 07 | 04 | --- | 11 |
| ANTONETA - AYACUCHO | --- | --- | --- | --- | 03 | 01 | 04 |
| BOLSON DE LA SIERRA | --- | 01 | --- | --- | --- | 01 | 02 |
| CARACAS | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| CASHA | --- | --- | --- | --- | 01 | --- | 01 |
| CHORRILLOS | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| CHUQUI | --- | 02 | --- | --- | --- | 07 | 09 |
| CHUYO | --- | --- | 01 | --- | --- | --- | 01 |
| COCA, LIZCUNA | --- | 02 | --- | --- | --- | --- | 02 |
| PAUCAR | --- | --- | --- | --- | 01 | 02 | 03 |
| CHACABAMBA | 01 | 01 | 01 | --- | --- | --- | 04 |
| CHOTA | --- | 01 | --- | 02 | 03 | --- | 06 |
| HANTA | --- | 03 | 01 | 01 | 03 | --- | 11 |
| CHILCAS | --- | --- | 01 | --- | 01 | --- | 02 |
| CHUSI | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| SAN LUIS | 02 | 01 | --- | --- | --- | --- | 04 |
| CHUSI | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| T O T A L | 13 | 11 | 32 | 4 | 17 | 11 | 128 |

LA LIBERTAD



LEYENDA

-  INCURSIONES SUBVERSIVAS
-  ASIEN TO MINERO
-  CARRETERA ASFALTADA
-  CARRETERA AFIRMADA
-  RIOS
-  ZONA AMAGADA

ESTRICTAMENTE SECRETO

COPIA N° 05
EMELUC S/E
MININTER
LIMA
MAR 85

S U M A R I O

A. DEPARTAMENTO DE ANCASH

1. Situación Subversiva
2. Criterios Generales para la concepción de la estrategia antisubversiva.
 - a. Reinstalación de Puertos de
 - b. Reforzamiento de Patrullas Policiales
 - c. Instalación de P.O.C.P.
3. Recursos concurrentes para la optimización de la estrategia antisubversiva.

INFORME DE LA ACCION

a. Inteligencia

SUBVERSIVA EN LOS

DEPARTAMENTOS DE

ANCASH - LA LIBERTAD

Y CAJAMARCA (CAJABAMBA)

1. Provincia de Contaza de Oroya

- a. Situación de zona de apoyo
- b. Situación de zonas liberadas
- c. Proposiciones de la Subversión

2. Provincia de Huancabamba (Huancabamba)

- a. Situación de zona de apoyo
- b. Situación de zonas liberadas
- c. Proposiciones

3. Provincia de Tarma (Tarma)

- a. Situación de zona de apoyo
- b. Situación de zonas liberadas
- c. Proposiciones

4. Criterios Generales para la concepción de la estrategia antisubversiva en el departamento de la Libertad y provincia de Cajabamba.

ESTRICTAMENTE SECRETO

ESTRICTAMENTE SECRETO

S U M A R I O

- A. DEPARTAMENTO DE ANCASH
 - 1. Situación Subversiva
 - 2. Criterios Generales para la concepción de la maniobra contrasubversiva.
 - a. Reinstalación de Puestos CC
 - b. Reforzamiento de Unidades Policiales
 - c. Instalación de PP.CC.TT.
 - 3. Factores concurrentes para la optimización de la maniobra contrasubversiva.
 - a. Personal
 - b. Inteligencia
 - c. Operaciones
 - d. Logístico

- B. DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD Y PROVINCIA DE CAJABAMBA - CAJAMARCA.
 - 1. Provincia de Otuzco
 - a. Existencia de Bases de Apoyo
 - b. Existencia de Zonas Liberadas
 - c. Proyecciones del Accionar Subversivo
 - 2. Provincia de Santiago de Chuco
 - a. Existencia de Bases de Apoyo
 - b. Existencia de Zonas Liberadas
 - c. Proyecciones de la Subversión
 - 3. Provincia de Sánchez Carrión (Huamachuco)
 - a. Existencia de Bases de Apoyo
 - b. Existencia de Zonas Liberadas
 - c. Proyecciones
 - 4. Provincia de Cajabamba (Cajamarca)
 - a. Existencia de Bases de Apoyo
 - b. Existencia de Zonas Liberadas
 - c. Proyecciones
 - 5. Criterios Generales para la concepción de la maniobra contrasubversiva en el departamento de La Libertad y provincia de Cajabamba-Cajamarca.

ESTRICTAMENTE SECRETO

- a. Reinstalación de Puestos Policiales desactivados y/o desplazados.
 - b. Reforzamiento de UPP con responsabilidad funcional dentro de la zona convulsionada.
 - c. Instalaciones de UPP creadas (Puestos CC 72-CCC y JPP PIP Pataz y Otuzco)
 - d. Instalaciones PPCCT.
6. Factores concurrentes para optimizar la manobra contrasubversiva.
 - a. Recursos de Personal
 - b. Recursos Logísticos
 - c. Aspecto Administrativo
 7. Implicancias y/o vinculaciones del TID con las acciones subversivas (Cuenca río Marañón)
- C. CONCLUSIONES
- D. RECOMENDACIONES

ESTRICTAMENTE SECRETO

INFORME DE LA ACCION SUBVERSIVA EN LOS DEPARTAMENTOS DE
ANCASH, LA LIBERTAD Y CAJAMARCA (CAJABAMBA).

A. DEPARTAMENTO DE ANCASH

1. Situación Subversiva

La situación subversiva en el Dpto. de Ancash a parentemente en calma hasta OCF84, en que alcanzó mayor agresividad con el asalto al Puesto GC. de Huacaybamba y repliegue de los Puestos GC. de Uco, Aczo, Huacachi, Parobamba y Mollepata, generando el desconcierto y terror en las Provincias de Ila-mellín, Huari y Pallasca, por su cambio de estrategia y modalidad en su accionar, llegando al terrorismo impresionista o sistemático y el de clases, demostrando a la vez su presencia y vigencia en el accionar subversivo. ANEXO NA 01

Hechos que demuestran claramente que los SSCC - estarían solidificando y ampliando su accionar subversivo por la ausencia de las Fuerzas del Orden en las diferentes localidades de la zona amagada y cuyo desplazamiento se ve facilitado por el acceso y repliegue libre a través de los puentes de Choc-chian, Tari y Rapayan que se encuentran sobre el río Marañón, colindante con las Provincias de Ila-mellín y Huari (Ancash), Huamalíes y Marañón (Huá-nuco).

La fuerte impregnación psicológica e intimidación desarrollada por SSCC y la ausencia de las Fuerzas Policiales y Autoridades estarían provocando un desplazamiento masivo de la población representativa a las ciudades de la Costa; otros que por sus medios de subsistencia (agricultura y ganadería) y de escasa capacidad económica, al recibir

ESTRICTAMENTE SECRETO

... agosto

ESTRICTAMENTE SECRETO

ayuda por parte de los SSCC, se verían comprometidos a apoyarlos indirectamente.

a. Focalización de la Subversión

- (1) Las acciones subversivas efectivizadas en 1984 en el Dpto. de Ancash incluyendo las ejecutadas en Huacaybamba-Marañón-Huánuco (jurisdicción comprendida dentro del ámbito de la 5ta. CGC.), totalizaron 31 hechos. ANEXO N° 01
- (2) La situación subversiva en el Dpto. de Ancash, específicamente, a partir de OCT84, alcanzó caracteres alarmantes por cuanto los SSCC enfatizaron sus acciones en casi todas las Provincias del Departamento exhibiendo mayor agresividad en algunas de ellas, tendiéndose paralelamente, en las Provincias de Huarí, Antonio Raymondi, Pallasca, Huacaybamba, Marañón-Huánuco, donde se registraron quince (15) hechos de significativa trascendencia y envergadura al advertirse la participación elevada de SSCC que osciló entre 100 y 150 hombres. ANEXO N° 01
- (3) La localización de hechos subversivos en las Provincias antes citadas se objetiva con mayor nitidez del resultado de las siguientes acciones terroristas.
 - (a) Del ataque efectuado por 25 SSCC al Puesto GC. de Huacaybamba-Marañón-Huánuco el 19OCT84 a las 04.30 hrs. que implicó la muerte de tres personas (2 GC. y 1 civil), el incendio y destrucción del Concejo Distrital, oficina de ENTEL PERU. Registro Electoral, así como saqueo de la población, etc.

Por la magnitud de los hechos y en previsión de nuevos atentados, el 20OCT84, el Puesto

ESTRICTAMENTE SECRETO

ESTRICTAMENTE SECRETO

GC. de Huacaybamba, ubicado en la Provincia del Marañón-Huánuco, fue desactivada por orden del Comando Político-Militar de la SZSNC-7-Huánuco y replegado a la Línea de Llamellín; por decisión del Comando Policial de la 5ta. CGC. el repliegue de los Puestos GC. de Uco y Aczo al Puesto GC. de Chingas, el Puesto GC. de Parobamba a Piscobamba, el Puesto GC. de Huacachi a Huaytana y el Puesto GC. de Molligpata a Pallasca comprensión de la 37-CGC-Chimbote, ante la proximidad de los medicos que venían replegándose de la zona amagada de Huánuco y por el reducido efectivo GC. con que contaban los indicados Puestos. Anexo N° 01

(b) Posteriormente a la desactivación y repliegue de los Puestos GC. antes indicados los SSCC incidieron en la comisión de otras acciones subversivas en la Provincia de Huari, en donde casi sucesivamente fue objeto de las siguientes incursiones :

- El 27OCT84, en el Distrito de Uco; 14 SSCC incursionaron al poblado donde procedieron al saqueo de establecimientos comerciales, solicitando bajo promesa de ser protegida la población, víveres y dinero, habiéndose reunido una bolsa de \$ 18'000, 000.00, para apoyar a elementos SS que se encontraban acampados en Anra, Yanae, Huacaybamba y Pira (estos dos últimos poblados del Marañón-Huánuco).

Es de resaltar los SSCC al materializar las acciones subversivas no encontraron ningún obstáculo por cuanto la población se hallaba sin protección policial, derivado del repliegue del Puesto GC. de esta localidad al Puesto GC. de Chingas.

- El 29OCT y 04NOV84, los SSCC volvieron a materializar sus acciones subversivas en Huari y algunos

ESTRICTAMENTE SECRETO

poblados recurriendo en dichas acciones a una intensa impregnación psicológica de terror mediante distribución de volantes, amenazando de muerte a las principales Autoridades (Alcalde, Sub-Prefecto, etc.) a fin de que renuncien a su cargo, así como destruir el Puente Huaytuna.

- (c) La Provincia de Antonio Raymondi específicamente en el Distrito de Llamellín el 13NOV84, 40 SSCC se posesionaron del Puente Chocchian única vía de acceso a Huacaybamba, Pinra y otros poblados de la Provincia del Marañón-Huánuco. ANEXO N° 01
- (d) El 24NOV84 y 14DIC84, la localidad de Huacaybamba Marañón-Huánuco, colindante con la Provincia de Antonio Raymondi-Ancash, fue nuevamente incursionado por SSCC, en la primera ocasión en el Anexo de Shiricayoc donde ajusticiaron a tres (3) elementos civiles; en la segunda oportunidad a los pobladores de Huacaybamba, Cochabamba y áreas periféricas, donde un efectivo de 100 a 150 SSCC procedieron a reclutar jóvenes con el fin de incrementar sus fuerzas, viéndose facilitados en su accionar subversivo por la ausencia de elementos del Orden. ANEXO N° 01
- (e) El 01DIC84, Distrito de Mollepata-Santiago de Chuco, 40 SSCC incursionaron en dicha localidad, atacando el Puesto CC. con cargas de dinamita y ráfagas de ametralladora, causando su destrucción e incendiando sus caseros, apoderándose de tres (03) Pistolas Ametralladoras, cuatro (04) Revólveres Smith Wesson, Cal. 38 y munición; posteriormente destruyeron las oficinas de Correos y del Municipio. No se registraron daños personales.
- (f) El 27DIC84, en el caserio de Payallí-Pampas-Pallas

ESTRICTAMENTE SECRETO

ESTRICTAMENTE SECRETO

ca, doce (12) SSCC incursionaron a dicho pobla-
do donde luego de someter a "juicio popular"
dieron muerte a 01 miembro GC. y 02 elementos
civiles, dejando heridos a otros dos. Luego de
saquear establecimientos comerciales se retira-
ron con dirección a la "Pampa del Cóndor".

- (4) La evolución del fenómeno subversivo en las Provin-
cias de Huari, Antonio Raymondi, Mariscal Luzurria-
ga y Pallasca, se hace cada vez más evidente, si
lo acontecido en 1984 se contrasta con los hechos
subversivos realizados en dichas Provincias en ENE
y FEB85.

De los trece (13) hechos subversivos registra-
dos, diez (10) de ellos han revestido mayor agresi-
vidad y osadía de los cuales siete (07) se han per-
petrado en diversos poblados de Huari, dos (02) en
Antonio Raymondi y otro en Mariscal Luzuriaga, to-
do lo cual estaría demostrando que los SSCC ha-
brían solidificado sus posiciones en las citadas
Provincias.

La Apreciación precedente se sustenta del he-
cho que en la Provincia de Huari, específicamente
en los Distritos de Paucas, Viscas, Uco, Chavín de
Huantar y Huacchis, se perpetraron en un sólo mes
siete (07) acciones subversivas que contaron con -
la intervención de 50 SSCC aproximadamente, quie-
nes procedieron a la comisión de una serie de deli-
tos agravados por el saqueo, asalto, homicidio, in-
cendio, robo, etc. que imprimieron a cada una de
sus acciones.

b. Áreas Subversivas

Las Áreas subversivas estarían enclavadas en las -
Provincias de Huari (Huacchis, Uco, Paucas, Viscas, Ya

ESTRICTAMENTE SECRETO

nas, Huacchis y Rapayan), Provincia del Marañón (Huacaybamba y Pinra), Provincia de Huamalíes (Distrito de Arancay, Jircan, Tantamayo) que facilita su accionar subversivo por la ausencia de las Fuerzas del Orden, Autoridades y lo agreste de su topografía al estar enclavadas entre las márgenes de los ríos Puchka y Marañón que lo permiten un repliegue rápido a través de los Puentes Chocchian, Tari y Rapayan. ANEXO Na 02

c. Proyecciones Subversivas

La subversión en el Dpto. de Ancash se estaría proyectando de las Provincias de Huamalíes (Tantamayo, Jircan, Arancay) hacia la Provincia de Huari y de la Provincia del Marañón (Huacaybamba y Pinra), hacia las Provincias de Antonio Raymondi, Mariscal Luzuriaga, Pomabamba, Sihuas, Pallasca (Ancash), Santiago de Chuco y Huamachuco (La Libertad). ANEXO Na 03

2. Criterios Generales para la Concepción de la Maniobra Contrasubversiva.

a. Reinstalación de Puestos GC.

El Comando Policial de la 5ta. CGU., ante el avance inminente de los SSCC hacia las Provincias de Huari y Antonio Raymondi, ordenó el repliegue de los Puestos GC. de Uco y Aczo al Puesto de Chingas; el Puesto GC. de Parobamba a Piscobamba (Pomabamba), el Puesto de Huncachi a Huaytuna; y al haber sido desmantivado el Puesto GC. de Huacaybamba por orden del Comando Político-Militar de la SZSNC-7-Huánuco fue replegado a la Jefatura de Línea de Llamollín; así como el Puesto GC. de Mollepata fué replegado a Pallasca por orden del Comando Policial de la 37-CGU-Chinabote, por contar dichos Puestos con un reducido número de efectivos, carecer de armamento adecuado, me-

ESTRICTAMENTE SECRETO

dios logísticos y seguridad para el personal y no poder afrontar los constantes ataques senderistas.

Es necesario que los Puestos replegados sean reinstalados en el menor tiempo posible por las siguientes razones :

- (1) El repliegue de las Fuerzas del Orden de la zona amagada, ha dejado sin protección Policial a la población especialmente en la zona comprendida entre el río Puchka y el río Marañón, dando lugar a que los SSCC operen libremente y declaren "Zonas Liberadas".
- (2) Siendo el Puente Chochian sobre el río Marañón la única vía de acceso entre el Distrito de Huacaybamba-Marañón-Ilañuco y la Provincia de Llamellín, que es utilizado permanentemente por los SSCC.

b. Reforzamiento de Unidades Policiales

- (1) Las UU.PP. enclavadas en las Provincias de Antonio Raymondi, Huari, Pomabamba y Pallasca, que no están consideradas en el Plan "Conchucos" deben ser reforzadas con un mínimo de doce (12) hombres. ANEXO NA 03
- (2) Las próximas Elecciones Generales que se realizarán el 14ABR85 requiere que las FF00 tengan el personal suficiente para garantizar el libre ejercicio de votación de los ciudadanos y evitar en lo posible la comisión de hechos delictuosos.

c. Instalación de PP CC TT

De acuerdo al "Plan Conchucos", formulado por el Comando de la Zona de Seguridad Nacional Centro, deter-

ESTRICTAMENTE SECRETO

mina que se establezca 05 PP CC TT en las Provincias de Antonio Raymondi y Huari, el mismo que no se ha efectuado hasta la fecha y en la cual misiona a los Comandos Operativos Policiales para instalar los Puentes respectivos en las siguientes zonas:

(1) II Región GC

Instalar PP CC TT con un efectivo mínimo de treinta (30) hombres en cada uno de los siguientes lugares: Llamellín, Uco y Huacachi (Provincia de Antonio Raymondi) y Huari bajo el control del C-SZSNC-7.

(2) II Región GRP

Instalar PP CC TT con un efectivo mínimo de treinta (30) hombres en Paucas y Huachis (Provincia de Huari).

(3) II Región PIP

Reforzar con veinticinco (25) hombres a los PP CC TT de la GC. y GR. (05 c/u), bajo órdenes del C-SZSNC-7.

(4) Siendo el Puente Chocchian sobre el río Marañón la única vía de acceso entre el Distrito de Huacaybamba (Marañón-Huánuco) y la Provincia de Antonio Raymondi-Ancash, paso obligado para los SSCC sería conveniente que el PP CC TT de Llamellín ejerza su vigilancia permanente al indicado Puente.

(5) Al establecer el PP CC TT en Uco, abarcaría su jurisdicción y vigilancia hasta el Distrito de Rayban donde se encuentran ubicados los Puentes de Tari y Raypayan sobre el río Marañón únicas vías de acceso de los Distritos de Tantamayo, Jircan y Arancay-Huamallías-Huánuco a la Provincia de Huari, paso obligado que utilizan los SSCC.

ESTRICTAMENTE SECRETO

3. Factores Concurrentes para la Optimización de la Maniobra Contrasubversiva.

a. Personal

Para la optimización de la maniobra contrasubversiva es necesario el incremento de personal para los Puestos Policiales que se encuentran enclavados en las Provincias de Huari, Antonio Raymondi, Pallasca y Pomabamba, con un efectivo no menor de doce (12) - hombres al mando de un Oficial. ANEXO N° 04

b. Inteligencia

Para contrarrestar las acciones subversivas es necesario contar con personal especializado en inteligencia y operaciones psicológicas a fin de que desarrollen el máximo Esfuerzo de Búsqueda. ANEXO N° 05

c. Operaciones

El incremento de las acciones subversivas en el Dpto. de Ancash, ha motivado que las Unidades comprometidas 5ta. CGC. y 37 ava. CGC. replanteen su accionar contrasubversivo formulando sus Planes de Operaciones de acuerdo a las Apreciaciones de Inteligencia.

d. Logístico

Para optimizar la maniobra contrasubversiva se requiere del apoyo logístico necesario, para que las Fuerzas del Orden puedan desempeñarse en forma eficiente y satisfactoria. ANEXO N° 06

B. DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD Y PROVINCIA DE CAJABAMBA-CAJAMARCA.

Las provincias del Departamento de La Libertad que en la actualidad presentan mayor intensidad subversiva están constituidas por OTUZCO, SANCHEZ CARRION, SANTIAGO DE CHUCO y en menor proporción las de Trujillo y Pataz.

La gran intensidad subversiva que viene advirtiéndose en las citadas provincias pueden sintetizarse en cuanto los SSCC han consolidado en diferentes localidades sus denominadas "Zonas Liberadas" y cuentan con "Bases de Apoyo" reflejando proyectarse hacia otras zonas, comprometiendo gravemente el orden público y seguridad interna de las zonas inmersas dentro de este accionar subversivo lo cual inclusive incluye una clara intención de impedir y/o sabotear el próximo proceso electoral de ABR 85.

1. Provincia de Otuzco

Informaciones de índole subversiva confrontadas con las apreciaciones en el área, conducen a establecer que en los distritos de USQUIL y HUARANCHAL existen Bases de Apoyo y Zonas Liberadas desde donde se movilizan los SSCC hacia la provincia de Cajabamba-Cajamarca y áreas colindantes.

La magnitud de agresividad de los SSCC puede deducirse nitidamente de la incursión perpetrada por dichos elementos a Huaranchal (24JUN84); el enfrentamiento sostenido con las FPPP en Chuquizongo (240900JUN84) y recientemente en el caserío de Pauganche (191000FEB85) en cuyas oportunidades se abatieron 13 y 11 terroristas respectivamente.

Como resultado de la última acción contrasubversiva (191000FEB85-Pauganche) efectivizada por personal CC. de la GS-CGC-OTUZCO, no sólo se ratificó lo expuesto en

B. DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD Y PROVINCIA DE CAJABAMBA-CAJAMARCA.

Las provincias del Departamento de La Libertad que en la actualidad presentan mayor intensidad subversiva están constituidas por OTUZCO, SANCHEZ CARRION, SANTIAGO DE CHUCO y en menor proporción las de Trujillo y Pataz.

La gran intensidad subversiva que viene advirtiéndose en las citadas provincias pueden sintetizarse en cuanto los SSCC han consolidado en diferentes localidades sus denominadas "Zonas Liberadas" y cuentan con "Bases de Apoyo" reflejando proyectarse hacia otras zonas, comprometiendo gravemente el orden público y seguridad interna de las zonas inmersas dentro de este accionar subversivo lo cual inclusive incluye una clara intención de impedir y/o sabotear el próximo proceso electoral de ABR 85.

1. Provincia de Otuzco

Informaciones de índole subversiva confrontadas con las apreciaciones en el área, conducen a establecer que en los distritos de USQUIL y HUARANCHAL existen Bases de Apoyo y Zonas Liberadas desde donde se movilizan los SSCC hacia la provincia de Cajabamba-Cajamarca y áreas colindantes.

La magnitud de agresividad de los SSCC puede deducirse nitidamente de la incursión perpetrada por dichos elementos a Huaranchal (24JUN84); el enfrentamiento sostenido con las FPPP en Chuquizongo (240900JUN84) y recientemente en el caserío de Pauganche (191000FEB85) en cuyas oportunidades se abatieron 13 y 11 terroristas respectivamente.

Como resultado de la última acción contrasubversiva (191000FEB85-Pauganche) efectivizada por personal CC. de la 68-CGC-OTUZCO, no sólo se ratificó lo expuesto en

ESTRICTAMENTE SECRETO

el párrafo segundo, sino que se puso en evidencia que los SSCC tienen proyectado seguir desplegando otras acciones subversivas hacia otros lugares, poseer una fuente de información que les facilita sus desplazamientos, asimismo estar preparados convenientemente en el manejo de armas y explosivos.

a. Existencia de Bases de Apoyo (ANEXO N° 07)

(1) En el distrito de USQUIL

(a) Caserío de la Unión, Capachique y Barro Negro.

(b) En sectores de la SAIS "EL TRIUNFO" Chuquizongo (Ex-Hacienda Chuquizongo):

1 Pampa Regada, cerca de Huacamochal (compreensión de Chuquizongo) considerada como centro de SSCC donde hacen proselitismo y gozan de gran apoyo popular. Desde esta Base los SSCC se desplazan hacia Cajabamba y Araqueda-Cajamarca siguiendo la ruta por Cueva del Zorro.

2 Pampa El Valle

3 Ascat, ubicado en las alturas próximo a Huacamochal.

4 Huacamochal, propiamente dicho.

(c) Pueblo de Coima.

(2) En el distrito de Huaranchal

Principalmente en el caserío Pauganche que habiendo sido destruido por SSCC han solidificado sus posesiones en los lugares denominados EL TOLMO y EL HUANO donde existen un significativo número de simpatizantes.

b. Existencia de Zonas Liberadas

Como Zona Liberada en esta provincia queda

ESTRICTAMENTE SECRETO

larse al distrito de Huaranchal.

En el mencionado distrito no existe dotación de personal policial. Después del ataque perpetrado a dicho Puesto GC. (02JUN84) fue desactivado.

En la jurisdicción es notorio y manifiesto el - apoyo de la población a los SSCC; existe un éxodo - masivo de la población no simpatizante con aquellos hacia Trujillo y otras zonas y se advierte un permanente desplazamiento de SSCC en el área.

c. Proyecciones del Accionar Subversivo

Los indicativos más recientes y reveladores dejan entrever que el accionar subversivo se proyecta inminentemente hacia los poblados de :

- (1) Araqueda - Cajabamba (Cajamarca)
- (2) Agallpampa : Chota - Motil SAIS "INTIRRAYMI"
- (3) Caserío de San Isidro y Magdalena de Puruchaga - (OTUZCO).
- (4) Hacia el Sur de Barro Negro Capachique.
- (5) SAIS "24 DE JUNIO" - OTUZCO.

2. Provincia de Santiago de Chuco

Es la provincia considerada dentro del contexto subversivo como la que más ha asimilado las tesis reivindicativas del PCP-SL.

Los indicativos más reveladores constituyen el alto grado de impregnación del terror en la capital de la - provincia y zonas rurales; la evidente quiebra del proceso productivo (principalmente agropecuario; destrucción de las SAIS José de San Martín, Tahuantinsuyo, Libertad de Calipuy y Revolución de Unigambal, las CCOP César Vallejos, San José de Porcón y El Hospital, que implicó el reparto de hasta 8,720 cabezas de ganado va

cuno); la infiltración de elementos del PCP-SL en el magisterio, quienes inclusive propician y alientan a las diferentes promociones escolares del CEE "CESAR-VALLEJOS" la adopción de nombres de líderes calificados como senderistas (Ediht Lagos, Sandino, Guillermo Lobatón, Abimael Guzman, etc., etc.) y finalmente el gran despliegue de SSCC por diferentes poblados de la provincia. (ANEXO N° 08)

Este latente panorama subversivo se explica por la existencia de Bases de Apoyo de SL y su consecuente - proyección hacia zonas colindantes. (ANEXO N° 07).

a. Existencia de Bases de Apoyo

(1) Distrito de Cachicadan

(a) Caseríos de: Casa Blanca, Tambillo y Pasambara.

(b) Sector "Llaray" de las SAIS "JAVIER CARLOS MARIATEGUI".

(c) Sector Hospital de las SAIS "LEONCIO PRADO"

(2) Distrito de Santa Cruz de Chuca

Caserío de : Ingascorral, Colpaseca, Huacacorral, Algallama, Angasmarca y Las Cuevas.

(3) Distrito de Santiago de Chuco

SAIS "Libertad" de Calipuy (Cachicadan).

b. Existencia de Zonas Liberadas

La existencia de Zonas Liberadas está comprendido por los caseríos de TAMBORAS del distrito de Santa Cruz de Chuca y URURUPA de Santiago de Chuco, pudiendo considerarse (por la intensa actividad subversiva) como próximas a constituirse como tal los lugares donde los SSCC cuentan con Bases de Apoyo.

c. Proyecciones de la Subversión

ESTRICTAMENTE SECRETO

ESTRICTAMENTE SECRETO

Además de las áreas territoriales consideradas como Zonas Liberadas y Bases de Apoyo de los SSCC, éstos se han proyectado hacia las SAIS "REVOLUCION" - UNIGAMBAL (Ex.Hda. Unigambal) de donde se ha replegado el Puesto GC. de dicha localidad, y hacia la jurisdicción de Casablanca considerada de gran importancia para los subversivos por ser una zona de gran altura que les permite gran desplazamiento hacia las SAIS "San José de Porcón", Pasambara, Llaray y Hospital.

3. Provincia de Sanchez Carrión (Huamachuco)

Si bien es cierto que en la provincia en mención ha de crecido el accionar subversivo; sin embargo es notorio el clima de gran tensión que vive la población rural y urbana, motivado fundamentalmente por los hechos ocurridos entre 1983-84 y las repercusiones que consitan las actuales acciones subversivas ejecutadas por los SSCC en sus provincias colindantes de Otuzco y Santiago de Chuco desde donde se desplazan a diferentes poblados de esta provincia (Sanchez Carrión). ANEXO N° 07.

a. Existencia de Bases de Apoyo

La existencia de Bases de Apoyo de la provincia de Sanchez Carrión - Huamachuco no está bien definida, sin embargo los poblados de esta provincia han sido influenciados por SSCC procedentes de otras zonas.

b. Existencia de Zonas Liberadas

Si bien es cierto que tácitamente aún no existen indicios fehacientes para determinar la existencia de Zonas Liberadas, sin embargo puede inferirse que los distritos de MARCABAL, SARTIMBAMBA, CURGOS y SARIN; por la escasez de elementos de las FFOO, el repliegue del Puesto GC de Marcabal y Sartimbamba, la influencia decisiva de la Zona Liberada de Tamboras Santiago de Chuco, están proximas a ser calificadas como tal.

ESTRICTAMENTE SECRETO

c. Proyecciones

No se ha establecido indicativos que demuestren su proyección; en todo caso es probable su expansión hacia la provincia de Cajabamba-Cajamarca y Pataz, éste último por haberse desactivado los Puestos GC de BULDIBUYO y CHILLIA; la directa saturación de narcotraficantes que operan en la cuenca del Maramón así como SSCC que se desplazan procedentes SZSNC-7 Huánuco.

4. Cajamarca-Provincia de Cajabamba : ANEXO N° 07

La provincia de Cajabamba por limitar con la provincia de Otuzco y Sanchez Carrión de La Libertad, jurisdicción de gran intensidad subversiva (particularmente la primera) es la principal provincia de Cajamarca donde el accionar subversivo viene solidificando sus posiciones constituyéndose, dentro del contexto subversivo, como una "ZONA ROSADA".

El indicativo más revelador de este panorama lo constituye el repliegue del Puesto GC de ARAQUEDA, lo que ha facilitado extensiblemente a la formación de Zonas Liberadas y constitución de Bases de Apoyo.

Un hecho revelador de la inmediata vinculación subversiva entre Otuzco y Cajabamba se demuestra del enfrentamiento sostenido entre los SSCC y FPPP en el caserío de Pauganche (19FEB85) donde el mayor número de subversivos abatidos eran individuos naturales de Cajabamba.

Singular influencia para incrementar la convulsión social (subversiva) en esta provincia, la constituye los siguientes aspectos

- La creciente formación de las denominadas RONDAS CAMPESINAS, quienes pretenden alcanzar personería jurídica bajo el pretexto de proteger el campesinado de los abigeos cuando en realidad son organizaciones de faccenda de tendencia comunista.

ESTRICTAMENTE SECRETO

- La influencia comunista y permanente del clero hacia la colectividad y su apoyo a los SSCC que operan en la zona.
- La formación de organizaciones denominadas "COMISION DE DEFENZA DE LOS DERECHOS HUMANOS" orientada a entorpecer la función policial bajo una seuda defensa de, entre otros, individuos calificados como subversivos.

a. Existencia de Bases de Apoyo

Como un reflejo inmediato de las proyecciones del accionar subversivo de Otuzco y Sanchez Carrión hacia esta provincia se puede señalar como una Base de Apoyo la jurisdicción del distrito de CAUDAY.

b. Existencia de Zonas Liberadas

- (1) ARAQUEMA
- (2) CHUQUIBAMBA
- (3) HIGOSRAMBA
- (4) HICHABAMBA

c. Proyecciones

Por su inmediata cercanía a esta provincia es la de SAN LARCOS.

5. CRITERIOS GENERALES PARA LA CONCEPCION DE LA MANIOBRA CONTRASUBVERSIVA EN EL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD Y PROVINCIA DE CAJABAMBA-CAJAMARCA.

Al margen de los factores socio-económicos que también influyen en el desarrollo de las acciones subversivas, el repliegue y/o desactivación de Puestos Policiales CC. en la zona de influencia ha sido el factor sustantivo y determinante para que los SSCC puedan materializar sus incursiones a diversos poblados así como desplazarse sin mayores riesgos en el desarrollo de su "LUCHA ARMADA".

ESTRICTAMENTE SECRETO

En el departamento de La Libertad se han replegado - siete (7) Puestos Policiales GC los mismos que corresponden a las siguientes provincias : OTUZCO (Huaranchal); SANTIAGO DE CHUCO (Unigambal y Calipuy); SANCHEZ CARRION (Marcabal y Sartimbamba) y PATAZ (Chillia y Buldibuyo).

En la provincia de Cajabamba-Cajamarca se ha replegado un (01) Puesto Policial: ARAQUEDA.

Sin particularizar las razones que derivaron el repliegue o desactivación de los Puestos Policiales se puede afirmar que en su generalidad se sustentó y justificó por, entre otros, la escasez de recursos humanos y logísticos para contrarrestar eficazmente a la subversión y al inminente peligro que significaba para el personal Policial operativo permanecer en los Puestos Policiales desactivados.

Los SSCC están demostrando, particularmente los que operan en OTUZCO y SANCHEZ CARRION, poseer una gran capacidad de movilización empleando acémilas (caballos, mulas, etc.) de gran alzada, producto de los robos perpetrados a las SAIS y COOP. A ello se agrega el conocimiento de la zona convulsionada para lo cual se apoyan con el uso de Cartas del ICA, y, finalmente proceden al adiestramiento de sus elementos en acciones guerrilleras explotando los Manuales de Lucha Contrasubversiva de la FA y GC (MISION Y ORGANIZACION DE LAS FFOO-FA y PROCEDILIENTOS BASICOS EMPLEADOS EN LAS OPERACIONES CONTRAGUERRILLERAS-GC) que para planificar sus acciones los han compilado en un solo texto; así como el empleo de folletos sobre explosivos y bombas incendiarias de tiempo (ANEXO N° 09).

Considerando lo expuesto en los párrafos precedentes, respecto a las peculiaridades del accionar subversivo de los SSCC es pertinente conceptualizar una serie de acciones contrasubversivas que vise fundamentalmente a :

- a. Inmediata reinstalación de los Puestos Policiales desactivados y/o replegados en las provincias de OTUZCO, SANTIAGO DE CHUCO y PATAZ en la Libertad y en la provincia

ESTRICTAMENTE SECRETO

de CAJABALBA-CAJALARCA con un efectivo mínimo de doce (12) miembros (ANEXO N° 11)

- b. Paralela a la primera acción proceder al reforzamiento de las UUPP con responsabilidad funcional dentro de las provincias antes mencionadas (ANEXO N° 11).
- c. Instalación de UUPP donde por la naturaleza de la problemática subversiva y por la evidente necesidad de mantener el orden público y seguridad interna se requiere contar con miembros de las FFPP (ANEXO N° 11).
- d. Instalación de PPCCTT que de acuerdo a las instrucciones del CCFPA concepción de la maniobra contrasubversiva del CSZSNN-6 TRUJILLO (P/O ALFA) y apreciaciones efectuadas por el COP de Trujillo deberán implementarse en las provincias de OTUZCO, SANTIAGO DE CHUCO, SANCHEZ CARRION y PATAZ.

Complementariamente a las acciones que conlleven a la instalación de PPCCTT se instale un Puesto de Resguardo a cargo de la GRP en los puentes de CRISNEJAS y CHAGUAL por ser vías de gran importancia y en la actualidad se encuentran sin resguardo adecuado (ANEXO N° 11).

6. FACTORES CONCURRENTES PARA OPTIMIZAR LA MANIOBRA CONTRASUBVERSIVA.

a. Recursos de Personal

Implica imprescindiblemente el incremento del efectivo de personal en el area subvertida. Dicho incremento debe ceñirse a la asignación de efectivos policiales en un promedio mínimo, según el ámbito de su jurisdicción.

La asignación de personal para las provincias de OTUZCO, SANCHEZ CARRION y SANTIAGO DE CHUCO en La Libertad y CAJABALBA-Cajamarca debe estar constituida por elementos calificados jóvenes y con experiencia, en operaciones contrasubversivas.

b. Recursos Logísticos

Primigeniamente, los efectivos de personal comprometidos en las acciones contrasubversivas en las zonas de terminadas como Zonas Liberadas, Bases de Apoyo (que en su generalidad están ubicadas entre los 3,000 a 4,000 - msnm) deben contar con equipos personales que les facilite gran desplazamiento en dichas areas así como una buena capacidad de tiro; siendo desde este punto de vista lo más recomendable la dotación de armamento de gran alcance.

Complementariamente a la aplicación de las medidas de orden logístico enunciadas, se hace imperativo la dotación de equipos de comunicación de alta frecuencia tanto para coordinar las operaciones como para solicitar el apoyo o auxilio lo cual implicaría necesariamente mantener aperturado un canal de apoyo efectivo, oportuno y real con la FAP.

c. Aspecto Administrativo

La mayor o menor efectividad del empleo de los recursos de personal en las operaciones contrasubversivas obedecen, en su mayor porcentaje, a la adecuada administración de los mismos y la fijación de incentivos que alienten la participación de los miembros de las FPPP en dichas acciones.

Desde este punto de vista se hace necesario que se establezca el pago de comisiones al personal que realice patrullaje en las zonas convulsionadas y/o se fije bonificaciones remunerativas para los que presten servicio en tales zonas oficializándose un máximo de tiempo de permanencia del personal (un año) para evitar la sobresaturación o la quiebra emocional.

ESTRICTAMENTE SECRETO

7. Implicancias y/o vinculaciones del TID con las acciones subversivas (Cuenca río Marañón).

El río Marañón, que recorre longitudinalmente los departamentos de Ancash, La Libertad, Cajamarca y hacia el NE del país, ofrece condiciones climatológicas favorables para el cultivo de la hoja de coca, lo que ha dado lugar al asentamiento de elementos dedicados al TID.

Indicativos de inteligencia han determinado que las principales fases subversivas del país se encuentran generalmente en zonas aledañas a las áreas de narcotráfico en donde determinados elementos dedicados al TID estarían apoyando logísticamente a la subversión a cambio de la protección de los SSCC para encubrirles su identidad y distraer a las FFOO; de lo cual se deduciría que entre ambas organizaciones delictivas (SSCC y TID) habrían llegado a un entendimiento convencional tal como se ha advertido en la cuenca del Huallaga (Huánuco y Provincia Mariscal Cáceres-San Martín).

La apreciación precedente sumada a la existencia de elementos dedicados al TID, asentados en la cuenca del río Marañón reflejaría un similar comportamiento a las predominantes en la cuenca del Huallaga, por cuanto existen indicadores que las provincias de Huari, Antonio Raymondí (Ancash); distritos de Sitabamba, Sartimbamba, Tayabamba, Bulibuyo, Chillia y Bambamarca (La Libertad), y las provincias de Cajabamba, Celendín, Chota, Cutervo, Jaén del departamento de Cajamarca; estarían impregnadas de narcotraficantes quienes no escatimarán esfuerzos en lograr el mismo entendimiento con SSCC asentados principalmente en La Libertad (Santiago de Chuco, Sánchez Carrión) y Cajabamba (Cajamarca), los mismos que estarían desplegando acciones tendientes a distraer las FFOO y conseguir el apoyo Logístico de aquellos.

ESTRICTAMENTE SECRETO

7. Implicancias y/o vinculaciones del TID con las acciones subversivas (Cuenca río Marañón).

El río Marañón, que recorre longitudinalmente los departamentos de Ancash, La Libertad, Cajamarca y hacia el NE del país, ofrece condiciones climatológicas favorables para el cultivo de la hoja de coca, lo que ha dado lugar al asentamiento de elementos dedicados al TID.

Indicativos de inteligencia han determinado que las principales fases subversivas del país se encuentran generalmente en zonas aledañas a las áreas de narcotráfico en donde determinados elementos dedicados al TID estarían apoyando logísticamente a la subversión a cambio de la protección de los SSCC para encubrirles su identidad y distraer a las FFOO; de lo cual se deduciría que entre ambas organizaciones delictivas (SSCC y TID) habrían llegado a un entendimiento convencional tal como se ha advertido en la cuenca del Huallaga (Huánuco y Provincia Mariscal Cáceres-San Martín).

La apreciación precedente sumada a la existencia de elementos dedicados al TID, asentados en la cuenca del río Marañón reflejaría un similar comportamiento a las predominantes en la cuenca del Huallaga, por cuanto existen indicadores que las provincias de Huari, Antonio Raymondi (Ancash); distritos de Sitabamba, Sartimbamba, Tayabamba, Buñabuyo, Chillia y Bambamarca (La Libertad), y las provincias de Cajabamba, Celendín, Chota, Cutervo, Jaén del departamento de Cajamarca; estarían impregnadas de narcotraficantes quienes no escatimarán esfuerzos en lograr el mismo entendimiento con SSCC asentados principalmente en La Libertad (Santiago de Chuco, Sanchez Carrión) y Cajabamba (Cajamarca), los mismos que estarían desplegando acciones tendientes a distraer las FFOO y conseguir el apoyo Logístico de aquellos.

ESTRICTAMENTE SECRETO

C. CONCLUSIONES

1. La situación subversiva en el Dpto. de Ancash se radicaliza en OCT 84, con el asalto del Puesto GC. de Huacaybamba, causando desconcierto y terror en la población de las provincias de Antonio Raymondi y Huarí, - demostrando mayor agresividad y cambio de estrategia en su accionar subversivo, pasando del terrorismo sistemático al terrorismo selectivo, con pérdidas de vidas; habiéndose totalizado en 1984, 31 hechos. ANEXO 01.
2. La evolución del fenómeno subversivo en las provincias de Huarí y Antonio Raymondi se hace cada vez más evidente si se contrasta los hechos subversivos ejecutados en 1984 con los de ENE85, indicativo claro de su incremento en los aspectos cuantitativo y cualitativo.
3. El repliegue de las Fuerzas del Orden de la zona amagada ha dejado sin protección policial a la población especialmente en la zona comprendida entre el río Puchka y el río Marañón dando lugar a que los SSCC operen libremente y declaren "Zonas Liberadas". ANEXOS N° 02-03.
4. El Plan de Operaciones "Conchucos" formulado por el Comando Político-Militar de la Zona de Seguridad Nacional Centro, determina que se establezca 05 PP CC TT en las provincias de Antonio Raymondi y Huarí, para lo cual misiona a los Comandos Operativos Policiales de la II Región de las Fuerzas Policiales la instalación de dichos PP CC TT; aún sin ejecución.
5. Las acciones subversivas en las provincias de OTUZCO, SANTIAGO DE CHUCO, SANCHEZ CARRION en La Libertad y de CAJABAMBA-CAJALARCA se han incrementado y solidificado creando bases de Apoyo y Zonas Liberadas desde donde se proyectan hacia las zonas colindantes. ANEXO N° 07
6. Las acciones subversivas en la provincia de SANTIAGO -

ESTRICTAMENTE SECRETO

DE CHUCO se han orientado, fundamentalmente, a la destrucción del aparato productivo representado por el - agro, ganadería, etc. procediendo al aniquilamiento de las SAIS y COOP., destruyendo sus instalaciones, sacrificando los sementales, distribuyendo el ganado en forma indiscriminada y procediendo al ajusticiamiento y/o amedrentamiento de sus dirigentes. Esta acción está - provocando el abandono masivo de pobladores hacia otras ciudades. ANEXO N° 08.

7. El esfuerzo desplegado por los SSCC en las provincias antes mencionadas está orientado a bloquear y/o perturbar el desarrollo del proximo proceso electoral para - lo cual además de incurrir a la impregnación del te - rror para la no sufragación están inhabilitando las Libretas Electorales de los sufragantes imprimiéndoles - un sello rojo con los símbolos característicos del PCP-SL (especialmente en poblados rurales de Santiago de - Chuco).
8. Los SSCC han asimilado a sus incursiones procedimientos operativos propios de las FFAA y GC mediante la compilación y explotación de Manuales de Contrasubversión de - lo que se deduce que estarían suficientemente compene - trados de las tácticas y estrategias empleadas por las FFOO. ANEXO N° 09.
9. Los SSCC están demostrando poseer notoria capacidad en el manejo de las cartas editadas por el ICM que son utilizadas para asegurar sus desplazamientos entre OTUZCO-SANTIAGO DE CHUCO-SALCHEZ CARRION-PALLASCA (Ancash), - así como también la práctica de primeros auxilios en el mediante el empleo de instrumentos y medicinas; el empleo de comunicaciones en clave y una organizada y metódica sincronización de sus actividades como puede deducirses de los documentos, medicamentos, planos, diarios, etc., etc. que fueron incautados a los SSCC en PAUGAN - CHE (Otusco). ANEXO N° 10.

ESTRICTAMENTE SECRETO

10. El incremento del accionar subversivo en las provincias de OTUZCO, SANTIAGO DE CHUCO y SANCHEZ CARRION - en La Libertad y CAJABAMBA en Cajamarca se ha visto facilitados por el repliegue de hasta ocho (08) Puestos Policiales de la GC; la aguda escasez de recursos de personal calificado y el deficiente apoyo logístico constituido principalmente por el armamento que no le ofrece buena capacidad de tiro. (ANEXO N° 07).

D. RECOMENDACIONES

1. Que se dinamice la reinstalación de los Puestos Policiales replegados y/o desactivados en las provincias de OTUZCO-SANTIAGO DE CHUCO-SANCHEZ CARRION y PATAZ en el Dpto. de La Libertad (incluyendo el Puesto GC de MOLLEPATA ubicado en Santiago de Chuco y que pertenece a la 37-CGC-CHIMBOTE); CAJABAMBA en Cajamarca; PAROBAMBA y - MURCHI en Ancash; HUACAYBAMBA en Huánuco, con un mínimo de doce (12) hombres así como paralelamente y/o simultáneamente se proceda al reforzamiento de Puestos Policiales y Jefaturas Provinciales PIP existentes, con recursos de personal suficientes para el cumplimiento eficaz de sus funciones destinados al mantenimiento del orden público y seguridad interna del area de su responsabilidad.
2. Que se coordine con las autoridades del Ministerio de Agricultura a efectos de que se establezcan los mecanismos necesarios para asegurar la continuidad de la marcha de las empresas Cooperativas y SAIS en la provincia de Santiago de Chuco a fin de atenuar y/o evitar la quiebra total del aparato productivo agropecuario.
3. Que se coordine con el JNE a fin de que se dicten las medidas pertinentes para cautelar el ejercicio del sufragio nacional teniendo en consideración la incautación y sellado de las Libretas Electorales por los SSCC, particularmente en poblados rurales de Santiago de Chuco.

ESTRICTAMENTE SECRETO

10. El incremento del accionar subversivo en las provincias de OTUZCO, SANTIAGO DE CHUCO y SANCHEZ CARRION - en La Libertad y CAJABAMBA en Cajamarca se han visto facilitados por el repliegue de hasta ocho (08) Puestos Policiales de la GC; la aguda escasez de recursos de personal calificado y el deficiente apoyo logístico constituido principalmente por el armamento que no le ofrece buena capacidad de tiro.(ANEXO N° 07).

D. RECOMENDACIONES

1. Que se dinamice la reinstalación de los Puestos Policiales replegados y/o desactivados en las provincias de OTUZCO-SANTIAGO DE CHUCO-SANCHEZ CARRION y PATAZ en el Dpto. de La Libertad (incluyendo el Puesto GC de MOLLEBATA ubicado en Santiago de Chuco y que pertenece a la 37-CGC-CHIMBOTE); CAJABAMBA en Cajamarca; PAROBAMBA y - HURCHI en Ancash; HUACAYBAMBA en Huánuco, con un mínimo de doce (12) hombres así como paralelamente y/o simultáneamente se proceda al reforzamiento de Puestos Policiales y Jefaturas Provinciales PIP existentes, con recursos de personal suficientes para el cumplimiento eficaz de sus funciones destinados al mantenimiento del orden público y seguridad interna del área de su responsabilidad.
2. Que se coordine con las autoridades del Ministerio de Agricultura a efectos de que se establezcan los mecanismos necesarios para asegurar la continuidad de la marcha de las empresas Cooperativas y SAIS en la provincia de Santiago de Chuco a fin de atenuar y/o evitar la quiebra total del aparato productivo agropecuario.
3. Que se coordine con el JNE a fin de que se dicten las medidas pertinentes para cautelar el ejercicio del sufragio nacional teniendo en consideración la incautación y sellado de las Libretas Electorales por los SSCC, particularmente en poblados rurales de Santiago de Chuco.

4. Que se instale los Puestos Policiales GC. creados en la 72-CGC-HUAMACHUCO y las Jefaturas PIP de OTUZCO y PATAZ con los recursos de personal y logístico necesarios.
5. Que se instale los PPCCTT previstos en los Planes de Operaciones "ALFA 1" y "CONCHUCOS" formulados por la SZSNN-6 Trujillo y ZSNC-Lima, respectivamente, en OTUZCO-SANTIAGO DE CHUCO-SANCHEZ CARRION y PATAZ en La Libertad y LLABELLEN-UCO-HUACACHI-HUACHIS y PAUCAS en Ancash con el fin de :
 - a. Contrarrestar y/o destruir la OPA, MILITAR que la delincuencia ha establecido en la SZSNN-6 Trujillo y ZSNC-4 (Callejón de Conchucos).
 - b. Aislar la Zona y cerrar rutas de progresión o de repliegue de los SSCC.
 - c. Realizar Operaciones de Inteligencia.
 - d. Profundizar las acciones de control de la población.
6. que se instale Puestos de Resguardo a cargo de la GRP.- en los puentes de CRISNEJAS en Cajabamba (única vía que une Cajamarca con Cajabamba y Huamachuco) y CHAGUAL (única vía que une Huamachuco con Pataz y Tayabamba); encargándose simultáneamente al PPCCTT de HUACHIS el resguardo de los puentes de TARI y PAPAYAN y al PPCCTT de LLABELLEN el Control del puente CHOCCHIAM.
7. Por ser el asiento minero de Consuzo un punto crítico de importancia donde existe dos (02) grandes polvorines, es necesario el incremento de personal y armamento, para la vigilancia y patrullaje de las zonas de Pallasca, cabana y Conchucos, conforme lo requiere el Jefe de la 37-CGC, en su Hoja de Recomendación de 22FEB85.

4. Que se instale los Puestos Policiales GC. creados en la 72-CGC-HUAMACHUCO y las Jefaturas PIP de OTUZCO y PATAZ con los recursos de personal y logístico necesarios.
5. Que se instale los PPCCTT previstos en los Planes de Operaciones "ALFA 1" y "CONCHUCOS" formulados por la SZSNN-6 Trujillo y ZSNC-Lima, respectivamente, en OTUZCO-SANTIAGO DE CHUCO-SANCHEZ CARRION y PATAZ en La Libertad y LLABELLIN-UCO-HUACACHI-HUACHIS y PAUCAS en Ancash con el fin de :
 - a. Contrarrestar y/o destruir la OPA, MILITAR que la delincuencia ha establecido en la SZSNN-6 Trujillo y ZSNC-4 (Callejón de Conchucos).
 - b. Aislar la Zona y cerrar rutas de progresión o de repliegue de los SSCC.
 - c. Realizar Operaciones de Inteligencia.
 - d. Profundizar las acciones de control de la población.
6. Que se instale Puestos de Resguardo a cargo de la GRP.- en los puentes de CRISHEJAS en Cajabamba (única vía que une Cajamarca con Cajabamba y Huamachuco) y CHAGUAL (única vía que une Huamachuco con Patate y Tayabamba); encargándose simultáneamente al PPCCTT de HUACHIS el resguardo de los puentes de TARI y PAPAYAN y al PPCCTT de LLABELLIN el Control del puente CHOCCHIAL.
7. Por ser el asiento minero de Consuzo un punto crítico de importancia donde existe dos (02) grandes polvorines, es necesario el incremento de personal y armamento, para la vigilancia y patrullaje de las zonas de Pallasca, cabana y Conchucos, conforme lo requiere el Jefe de la 37-CGC, en su Hoja de Recomendación de 22FEB85.

LA LIBERTAD

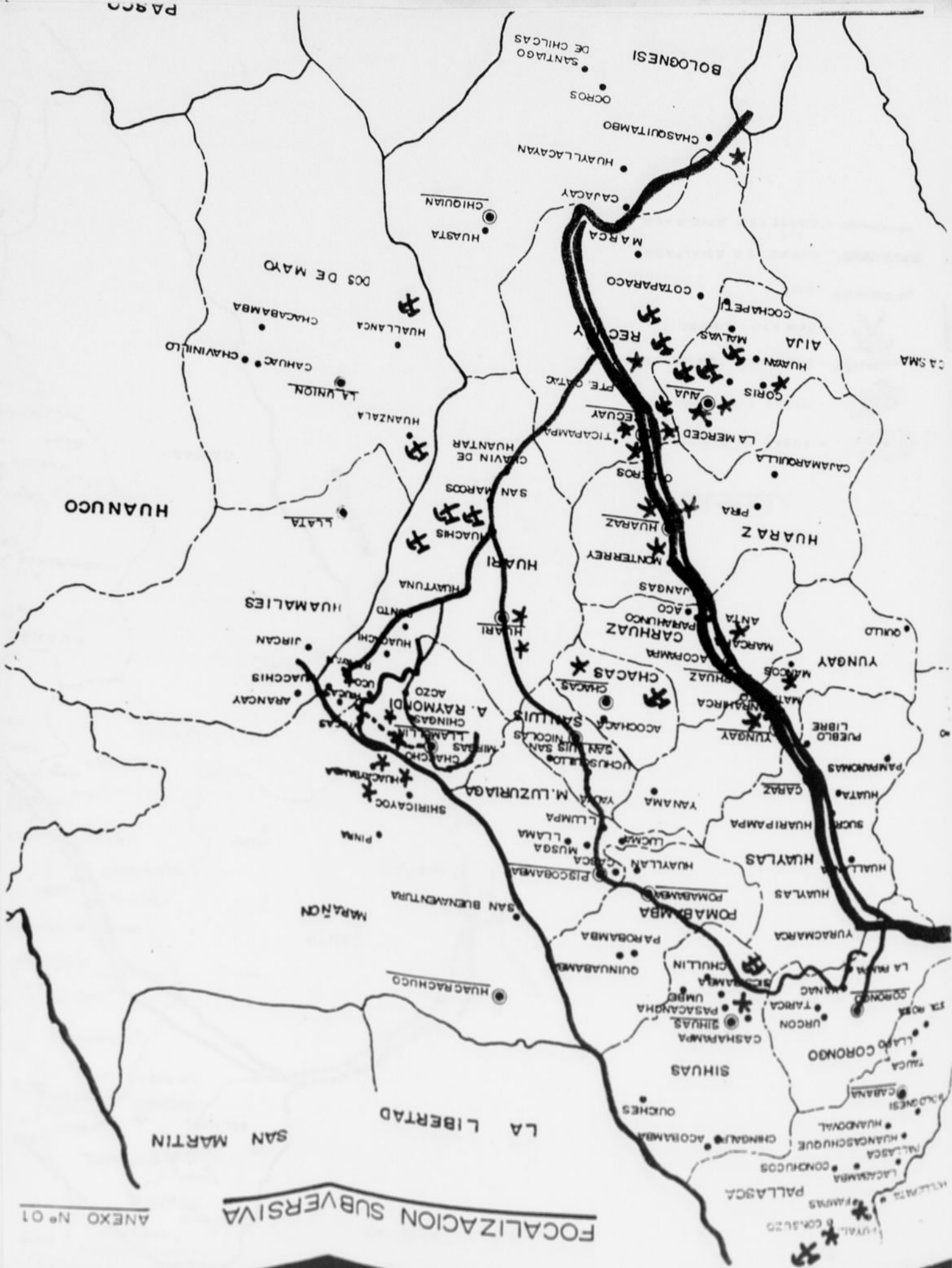
LEYENDA

- * INCURSIONES SUBVERSIVAS
- ✱ ASIENTO MINERO
- CARRETERA ASFALTADA
- ~ CARRETERA AFIRMADA
- - - CAMINO DE HERRADURA
- ~ RIOS



FOCALIZACION SUBVERSIVA

ANEXO N° 01



PARCO

CA SMA

HUANUCO

SAN MARTIN

LA LIBERTAD

SIHUAS

PALLASCA

LAZARUS

URCON

LA ROSA

LA ROSA

LA ROSA

LA ROSA

LA ROSA

LA ROSA

LA ROSA

LA ROSA

LA ROSA

LA ROSA

LA ROSA

LA ROSA

LA ROSA

LA ROSA

LA ROSA

LA ROSA

LA ROSA

LA ROSA

LA ROSA

LA ROSA

LA ROSA

LA ROSA

LA ROSA

LA ROSA

LA ROSA



- CARRETERA AFIRMADA
- CARRETERA ASFALTADA
- RIOS
- ASIENTO MINERO
- PROYECCIONES SUBVERSIVAS
- ZONAS LIBERADAS
- AREAS SUBVERSIVAS

LEYENDA

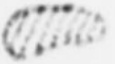
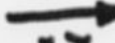




LA LIBERTAD

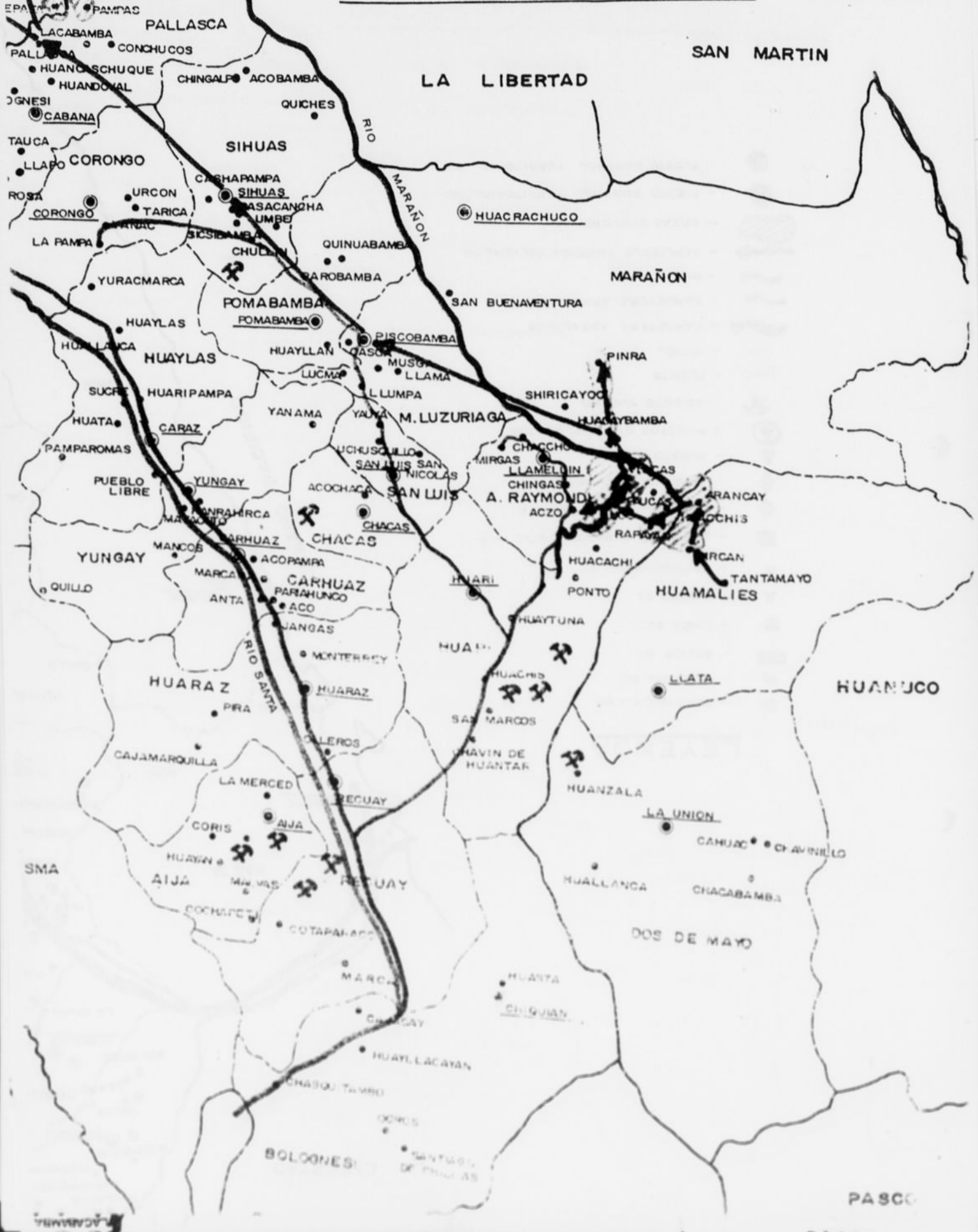
PASCO

LA LIBERTAD



LEYENDA

-  - AREAS SUBVERSIVAS
-  - ZONAS LIBERADAS
-  - PROYECCIONES SUBVERSIVAS
-  - ASIEN TO MINERO
-  - RIOS
-  - CARRETEA ASFALTADA
-  - CARRETER AFIRMADA



REPLIQUE PUESTOS POLICIALES

LA LIBERTAD

SAN MARTIN

- PUESTO CONTROL TERRITORIAL GR.
- PUESTO CONTROL TERRITORIAL GC.
- AREAS SUBVERSIVAS
- REPLIQUE PUESTOS POLICIALES
- RIOS
- CARRETERA AFIRMADA
- CARRETERA ASFALTADA
- TUNEL
- PUENTE
- ASIEN TO MINERO
- PUESTOS GC REPLEGADOS
- PUESTO GR.
- JEFATURA PROVINCIAL GR.
- JEFATURA PROVINCIAL PIP
- JEFATURA DEPARTAMENTAL PIP
- DESTACAMENTO GC.
- PUESTO GC.
- LINEA GC.
- SECTOR GC.
- COMISARIA GC.
- COMANDANCIA GC.

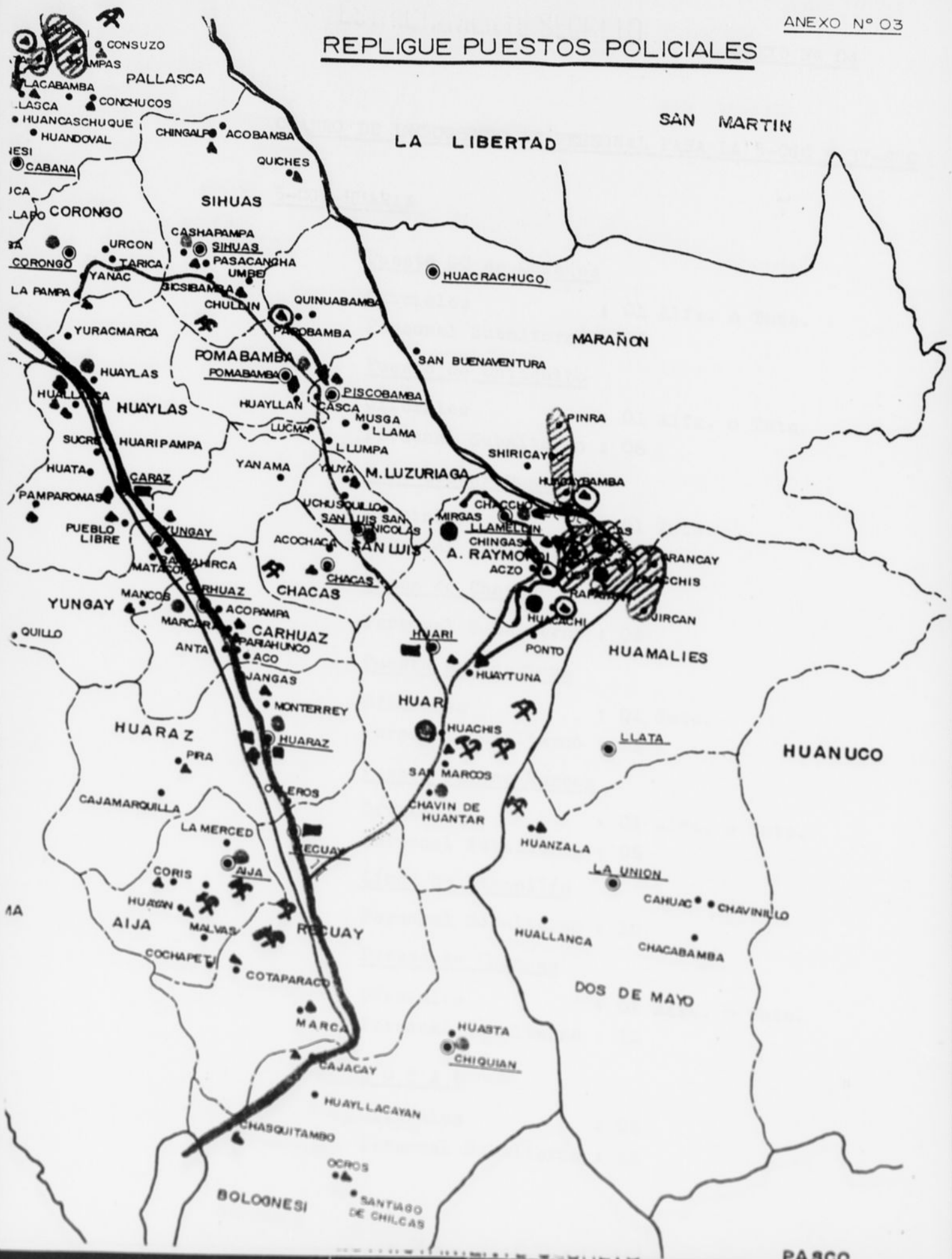


LEYENDA



LA LIBERTAD

REPLIGUE PUESTOS POLICIALES



CUADRO DE INCREMENTO DE PERSONAL PARA LA 5-CGC Y 37-CGC5-CGC-HUARAZPuesto GC de Quichez

Oficiales : 01 Alfz. o Tnte.
 Personal Subalterno : 06

Puesto de Chingalpo

Oficiales : 01 Alfz. o Tnte.
 Personal Subalterno : 06

3er. Sector-Huari

Oficiales : 01 Tnte.
 Personal Subalterno : 10

Línea de Chavín

Personal Subalterno : 06

Puesto de Huaytuna

Oficiales : 01 Tnte.
 Personal Subalterno : 12

Puesto de San Marcos

Oficiales : 01 Alfz. o Tnte.
 Personal Subalterno : 06

Línea de Llamollín

Personal Subalterno : 10

Puesto de Chingas

Oficiales : 01 Alfz. o Tnte.
 Personal Subalterno : 10

T O T A L

Oficiales : 06
 Personal Subalterno : 66

ESTRICTAMENTE SECRETO

37-CGC-CHIMBOTE

Puesto GC de Pallasca

Oficiales : 01 Alfz. o Tnto.
Personal Subalterno : 10

Puesto de Conchucos

Oficiales : 01 Alfz.
Personal Subalterno : 10

Puesto de Pampas

Oficiales : 01 Alfz.
Personal Subalterno : 10

Puesto de Tauca

Oficiales : 01 Alfz.
Personal Subalterno : 10

Puesto de La Pampa

Oficiales : 01 Alfz.
Personal Subalterno : 10

Destacamento de Consuzo

Oficiales : 01 Alfz. o Tnto.
Personal Subalterno : 10

T O T A L

Oficiales : 06
Personal Subalterno : 60

ESTRICTAMENTE SECRETO
ESTRICTAMENTE SECRETO

CUADRO DE NECESIDADES DE PERSONAL ESPECIALIZADO EN
INTELIGENCIA PARA LA 5-CGC Y 37-CGC.

Equipo "A" para la 5-CGC

Oficiales : 01 Tnte.
Personal Subalterno : 04

Equipo "B" para la 37-CGC

Oficiales : 01 Tnte.
Personal Subalterno : 04

CUADRO DE NECESIDADES LOGISTICAS MAS INDISPENSABLES
QUE REQUIERE LA 5-CGC Y 37-CGC.5-CGC-HUARAZ1. PRENDAS

30 Bolsas de dormir
30 Capas de agua
30 Linternas de mano
30 Cantimploras
30 Mochilas
30 Corrajes de lona verde
04 Binoculares

2. ARMAMENTO

30 Fusiles FAL

3. MUNICION

6,000 Cartuchos para Fusil FAL
160 Granadas de guerra

4. VEHICULOS

02 Camionetas de doble tracción

5. EQUIPOS DE COMUNICACION

05 Radios Transmisores-Receptores
02 Radios de combate (Portátiles)

6. RACIONAMIENTO

30 Raciones de campaña tipo "A" para que operen en la zona durante 30 días.

7. VIATICOS

De acuerdo a lo establecido en el DS.N° 006-81 CCFP AA-8120AG081.

37-CGC-CHIMBOTE

1. PRENDAS

- 30 Bolsas de dormir
- 30 Capas de agua
- 30 Linternas de mano
- 30 Cantimploras
- 30 Mochilas
- 04 Binoculares

2. ARMAMENTO

- 30 Fusiles FAL
- 30 Revólveres Cal.38
- 04 Pistolas de señales

3. MUNICION

- 6,000 Cartuchos para fusil FAL
- 3,000 Cartuchos de revólver Cal.38
- 100 proyectiles para señales

4. VEHICULOS

- 02 Camionetas de doble tracción

5. EQUIPOS DE COMUNICACION

- 04 Radios Transmisores-Receptores
- 02 Radios de combate (Portátiles)

6. RACIONAMIENTO

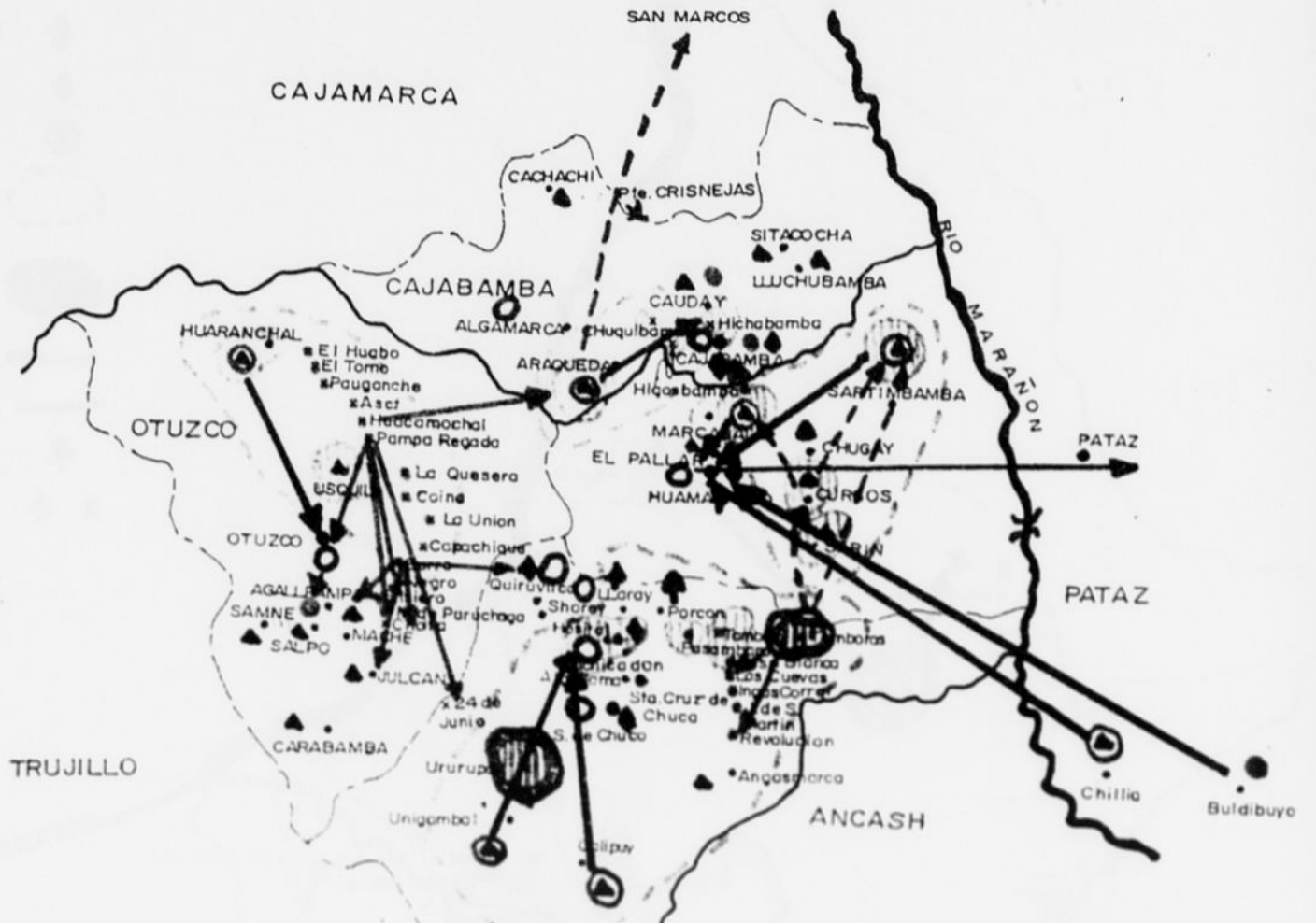
- 30 Raciones de Campaña tipo "A" para que operen en la zona durante 30 días.

7. VIATICOS

De acuerdo a lo establecido en el DS.Nº 006-81 CCFF
AA de 20AG081.

SITUACION SUBVERSIVA EN LOS DEPARTAMENTOS LA LIBERTAD
Y CAJAMARCA (CAJABAMBA)

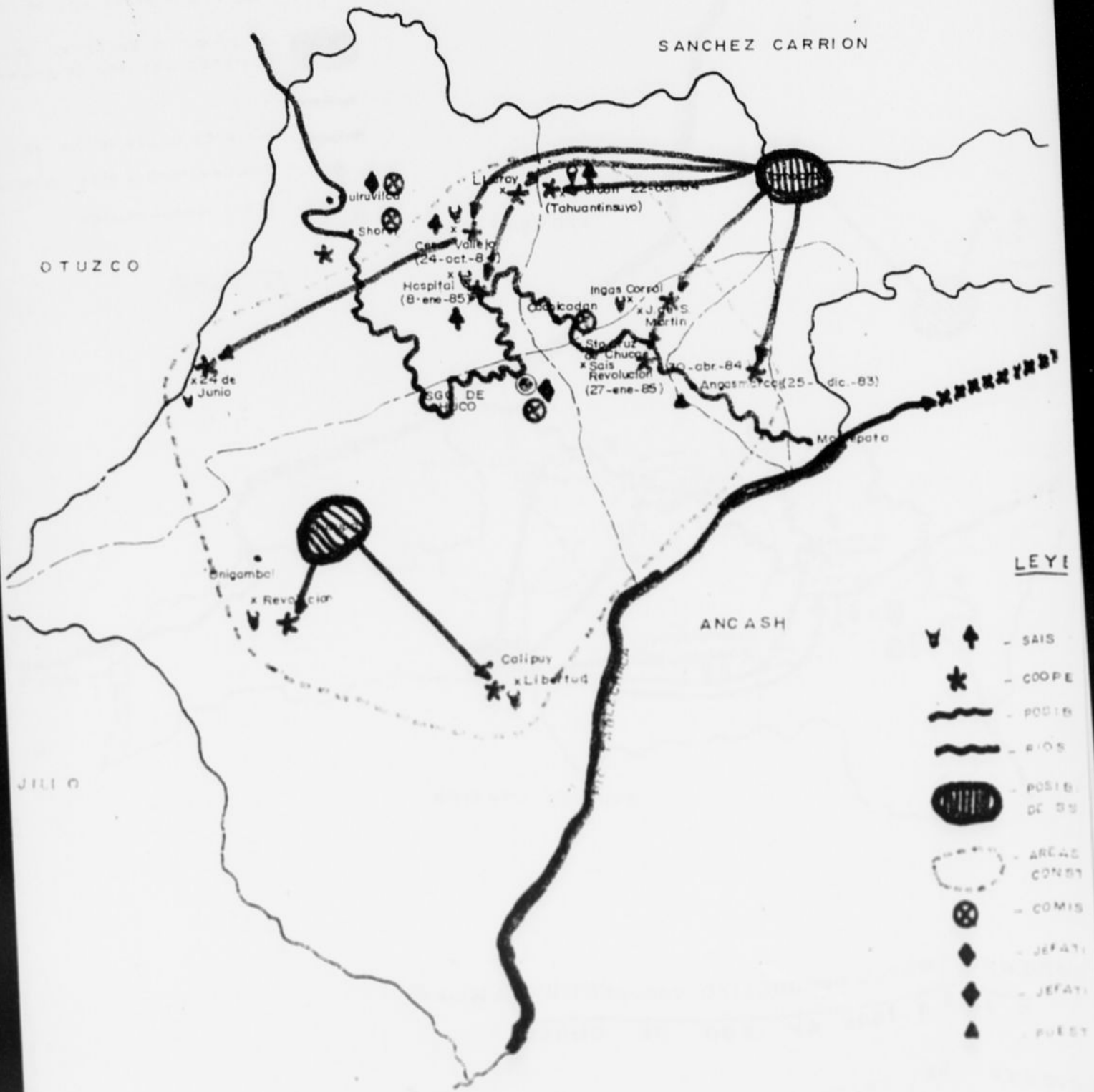
ANEXO N° 7



LEYENDA

- COOPERATIVAS
- PUESTOS GC o DESTACAMENTOS REPLEGADOS
- COMISARIAS GC EN FUNCIONAMIENTO
- BASES DE APOYO
- PUENTE
- LINEA GC
- RIO
- PUESTOS GC EN FUNCIONAMIENTO
- PROYECCIONES
- REPLIEGUE DE PUESTOS GC
- JEFATURA PROVINCIAL PIP
- JEFATURA PROVINCIAL GR
- ZONA LIBERADA
- AREA DOMINADA POR SSCC Y DE CONSTANTE DESPLAZAMIENTO
- POSIBLES CENTROS DE ENTRENAMIENTO DE SSCC o ESCUELAS POPULARES
- ZONA TIO

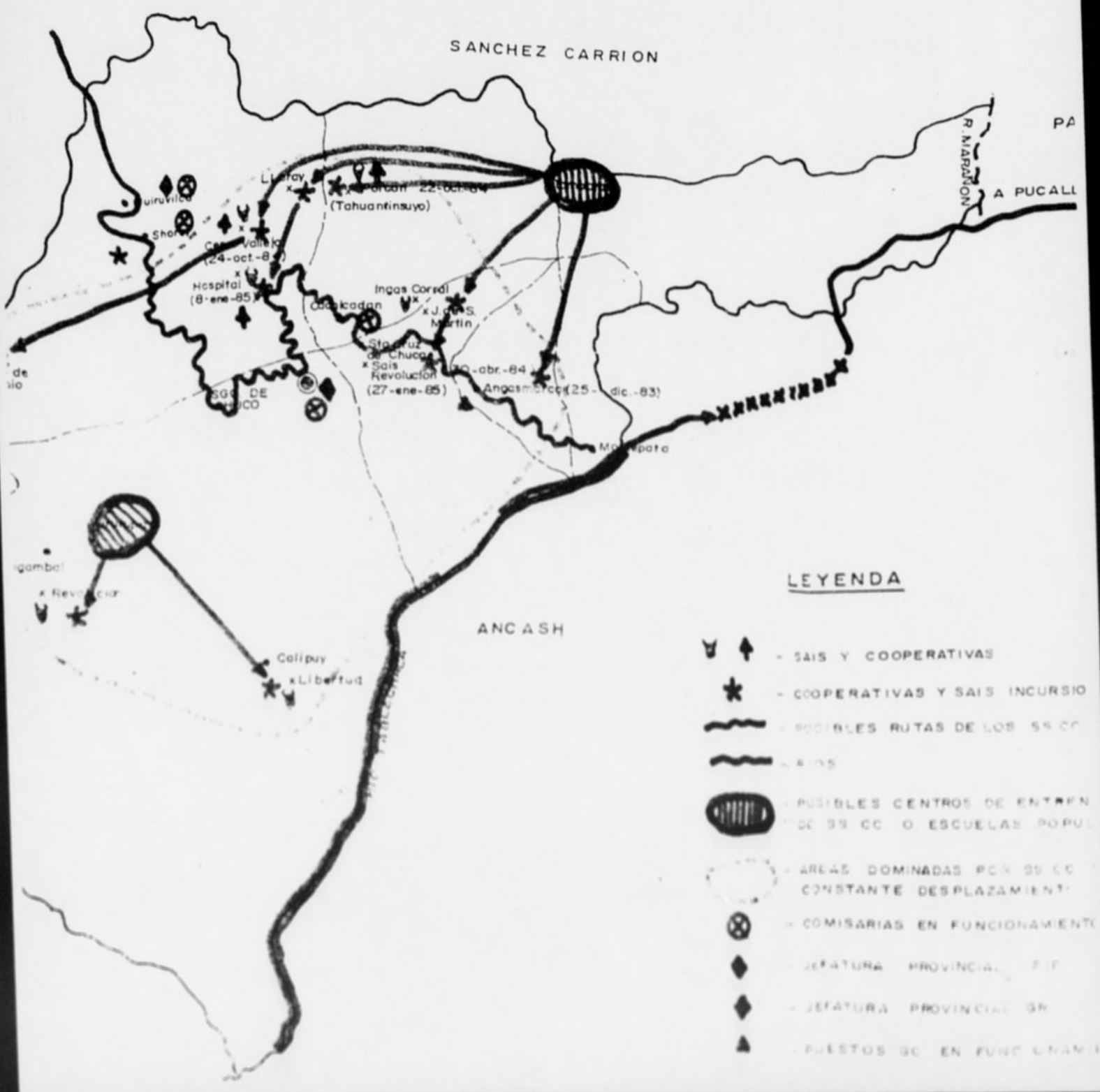
A SAIS Y COOP EN SGO. DE CHUCO
 (QUIEBRA APARATO PRODUCTIVO AGROPECUARIO Y MINERO)



LEYENDA

- SAIS
- COOPES
- POSIB.
- RIOS
- POSIB. DE BS
- AREA COND.
- COMIS
- JEFAT.
- PUERT.

A SAIS Y COOP EN SGO. DE CHUCO
 (QUIEBRA APARATO PRODUCTIVO AGROPECUARIO Y MINERO)



LEYENDA

- SAIS Y COOPERATIVAS
- COOPERATIVAS Y SAIS INCURSION
- POSIBLES RUTAS DE LOS SSCC
- RUTAS
- POSIBLES CENTROS DE ENTRENAMIENTO DE SSCC O ESCUELAS POPULARES
- AREAS DOMINADAS POR SSCC CON CONSTANTE DESPLAZAMIENTO
- COMISARIAS EN FUNCIONAMIENTO
- JEFATURA PROVINCIAL PIP
- JEFATURA PROVINCIAL GR
- PUESTOS SC EN FUNCIONAMIENTO

estado de división, que instantáneamente se inflama, acompañada de explosión, que ataca al plástico del recipiente pequeño que contiene la Mezcla Líquida Inflamable, potenciándose de este modo inmediatamente la inflamación, produciéndose fuego (llama incendiaria).

El uso de las cápsulas de gelatina explosivas, debe originar al hecho de que en nuestro organismo son atacadas por los ácidos del proceso de Digestión, sólo había que calcular el tiempo que demoran en corroerse con efecto de un ácido conocido y fuera de nuestro organismo.

También cabe señalar que previamente a la elaboración de la bomba incendiaria de tiempo se prepararon y probaron mezclas explosivas como Anfo y la Nidrenkita (sustituto de la dinamita), así como la bomba incendiaria para arrojar y estallar por percusión, en botellas de gaseosas y forradas con la misma mezcla explosiva incendiaria, por último se hicieron experimentos de corrosión en diferentes calidades de papel.

RECOMENDACIONES:

- Mezclar la Mezcla Explosiva Incendiaria, preferentemente en el momento de su utilización, no mucho antes.
- Efectuar un sellado óptimo, pues si hubiera algún orificio de filtración de ácido, puede producirse la explosión y el incendio, antes del tiempo previsto con funestas consecuencias.
- Se recomienda tomar bastante cuidado en el manejo y transporte de estos materiales altamente peligrosos.
- Para evitar un retardo en el tiempo de actuación de la bomba es preciso comprobar: 1) Buen sellado (no sellar la cámara de dispositivo de tiempo ó poner más capas de lo establecido); 2) La cantidad y concentración del ácido deben ser las señaladas (una menor cantidad y concentración disminuyen la velocidad de corrosión); 3) un material en buenas condiciones (seco, bien molido y bien mezclado).

Ediciones

1972

LA BOMBA INCENDIARIA DE TIEMPO

Consta de:

A) DISPOSITIVO DE TIEMPO

MATERIALES:

- Botellitas de Penicilina (ampolletas conseguidas en Hospitales o Centros Médicos).
 - Papel resistente a la corrosión del Acido Sulfúrico (Papel alemán Scala - comprar en puestos de venta de revistas usadas). USAR SOLO LAS HOJAS LUSTROSAS O BRILLOSAS.
 - Cápsulas de gelatina Duo CP - VK (contra hemorragias - comprar en Farmacias y Boticas).
 - Reactivo químico para el sellado hermético de las posibles filtraciones de ácido en la botellita de penicilina.
- PREPARACION: Disolver partículas de Plásticos usados (ceros, recipientes de plástico delgados, etc.); en el solvente M. E. Q. - Metil Etil Quetona (conseguir en Laboratorios y compañías que vendan reactivos químicos); hasta observar su saturación (que ya no pueda seguir disolviéndose el plástico en partículas).
- Acido Sulfúrico Concentrado (conseguir en Laboratorios o compañías que vendan reactivos químicos, considerar que este reactivo es un producto sujeto a venta controlada, preferencia tratar con intermediarios amigos a la Organización).

- Hoja de afilar o tijeras para cortar papel.

...a arábigo.

...taparucha.

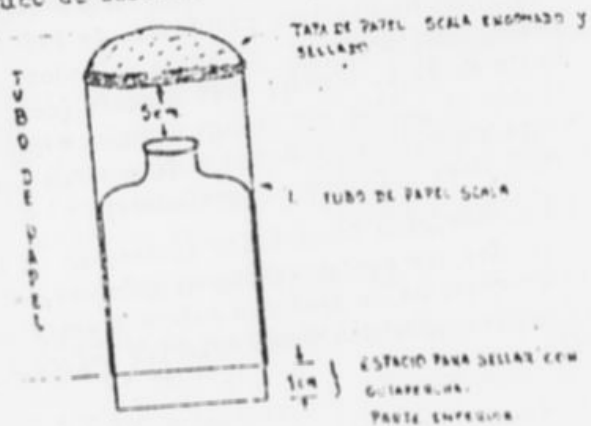
...bitito de metal para agujerear las tapas de jebes de las botellitas de penicilina - procurarse de un martillo si fuera posible.

...taparucha para el sellado de la base del Dispositivo de tiempo.

PROCEDIMIENTO:

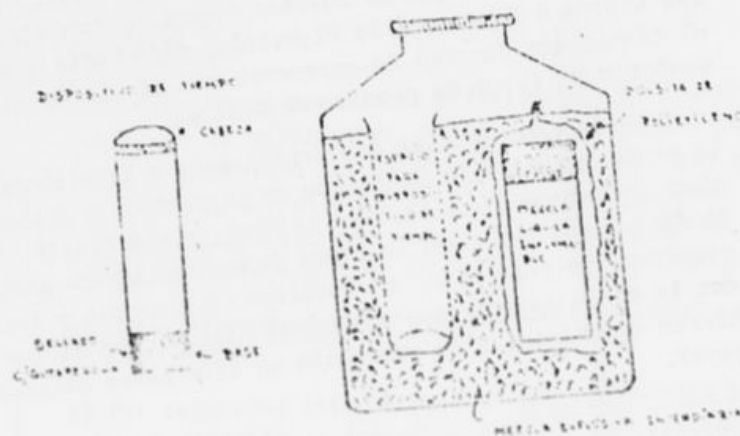
1) Cortar el papel SCALA de modo que la botellita de penicilina quede contenida exactamente a lo ancho y haya un espacio de unos 5 cm. entre la parte superior de la botellita contenida en el papel y la parte superior de ésta.

2) Gonar primero y sellar luego con el reactivo químico de sellado el papel SCALA cortado, haciendo un tubo que contenga la botellita de penicilina, cubriéndola hasta una altura de un cm. de la base de la botellita, tapar con el mismo papel (cortar en círculo), uno de los extremos del tubo de papel - gonar y sellar luego con el reactivo químico de sellado.



D) BOMBA INCENDIARIA DE TIEMPO

La Bomba Incendiaria de Tiempo esquemáticamente quedaría conformada de la siguiente manera:



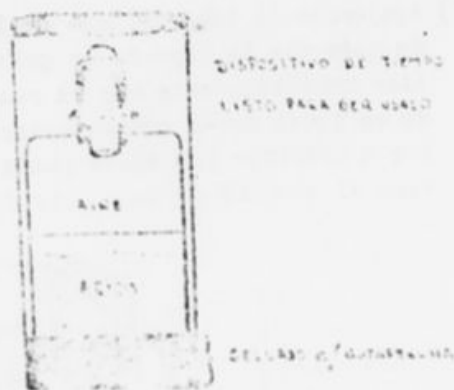
Para que la Bomba Incendiaria de Tiempo cumpla su objetivo, sólo habrá que invertir o voltear completamente el dispositivo de tiempo e introducirlo en el espacio libre dejado al aire para este fin.

FUNDAMENTACION TEORICO PRACTICA

El ácido sulfúrico al momento de invertir el dispositivo de tiempo, empieza a corroer la gelatina (se inicia la reacción química), con una velocidad de reacción definida y continúa corroyendo cada capa de gelatina, disminuyendo la concentración del ácido en cada capa y disminuyendo por tanto la velocidad de reacción de una capa de gelatina anterior a otra capa de gelatina posterior. La cubierta de papel SCALA se usa por precaución y seguridad y; también porque se corroe en aproximadamente 45 minutos igual a la cápsula de gelatina. Terminada la reacción y la corrosión, el azufre del ácido sulfúrico, disuelve la Mezcla Explosiva Incendiaria a tal

6º) Tapar la botellita con su propia tapa conteniendo la cápsula de gelatina - sellar alrino por tres veces con el reactivo de sellado, toda posible filtración en la parte superior entre la botellita y la tapa.

7º) Sin inclinar ni voltear la botellita ya tapada, cubrir con el papel SCALA preparado anteriormente y; sellar herméticamente con gutapercha el espacio de un centímetro entre el papel y la botellita - se tiene entonces listo el dispositivo de tiempo.



B) MEZCLA LIQUIDA INFLAMABLE: PARTE LIQUIDA

MATERIALES:

- Recipiente pequeño de plástico (botellitas de plástico de alcohol u otros productos farmacéuticos, tubo de plástico de Calcein Sandoz efervescentes, tubos de plástico de desolventes en barra, etc. etc.).
- Gutapercha (comprar en Ferreterías y tiendas).
- Bolsas pequeñas de polietileno (comprar en tiendas de venta de plásticos y otros).
- Hoja de afilar o tijeras.

- Gasolina (comprar en Grifos).

- Acido Sulfúrico Concentrado (hacer conseguir en laboratorios y compañías químicas - recordar que su venta es controlada).

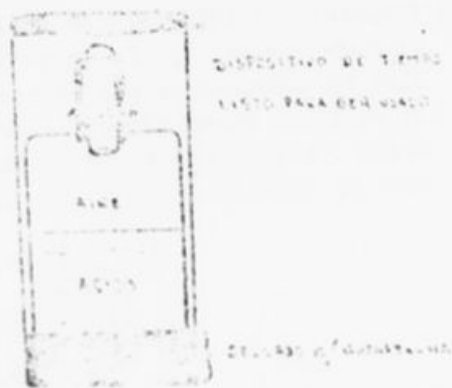
PROCEDIMIENTO:

- 1) Al recipiente pequeño de plástico limpio y seco, verter primero la gasolina en un volumen aproximado de 1/3 de la capacidad del recipiente, luego agregar el ácido sulfúrico concentrado en un volumen aproximado de 1/3 la capacidad del recipiente, cuidando de dejar un cierto espacio para tapar el recipiente con comodidad.
- 2) Tapar el recipiente y sellar herméticamente con gutapercha.
- 3) Por seguridad este recipiente conteniendo la mezcla líquida inflamable se introduce a una bolsa plástica de polietileno quedando espedita para su uso.



6º) Tapar la botellita con su propia tapa conteniendo la cápsula de gelatina - sellar alíno por tres veces con el re activo de sellado, toda posible filtración en la parte su perior entre la botellita y la tapa.

7º) Sin inclinar ni voltear la botellita ya tapada, cubrir con el papel SCAIA preparado anteriormente y; sellar herméticamente con gutapercha el espacio de un centímetro entre el papel y la botellita - se tiene entonces listo el dispositivo de tiempo.



DE MEZCLA LIQUIDA INFLAMABLE: PARTE LIQUIDA

MATERIALES:

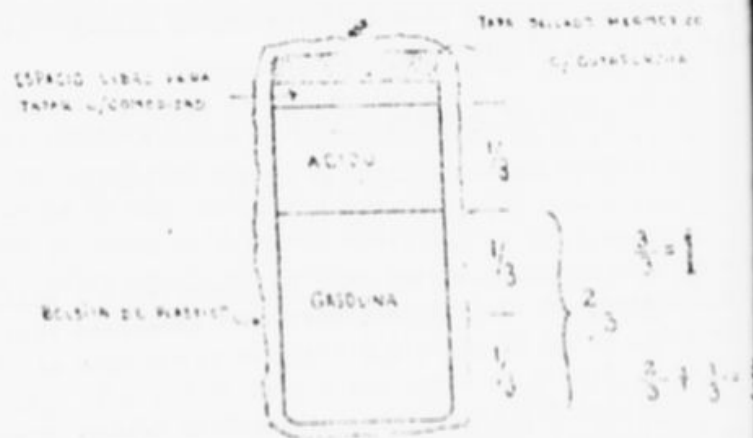
- Recipiente pequeño de plástico (botellitas de plástico de alcohol u otros productos farmacéuticos, tubo de plástico de Celcon, fardos efervescentes, tubos de plástico de descolorantes en barra, etc. etc.).
- Gutapercha (comprar en Ferreterías y tiendas).
- Bolsas pequeñas de polietileno (comprar en tiendas de venta de plásticos y otros).
- Hoja de aseltar o rizador.

- Gasolina (comprar en Grifos).

- Acido Sulfúrico Concentrado (hacer conseguir en laboratorios y compañías químicas - recordar que su venta es controlada).

PROCEDIMIENTO:

- 1) Al recipiente pequeño de plástico limpio y seco, verter primero la gasolina en un volumen aproximado de $\frac{1}{3}$ de la capacidad del recipiente, luego agregar el Acido sulfúrico concentrado en un volumen aproximado de $\frac{1}{3}$ la capacidad del recipiente, cuidando de dejar un cierto espacio para tapar el recipiente con comodidad.
- 2) Tapar el recipiente y sellar herméticamente con gutapercha.
- 3) Por seguridad este recipiente conteniendo la mezcla de inflamable se introduce a una bolsa plástica de polietileno quedando aprovechada para su uso.



MEZCLA EXPLOSIVA INCENDIARIA: PARTE SOLIDA

ES:

Mediante mediano de plástico (recipientes de Choco Presto SCAR, de Avena Quaker, cocoa Winter etc.)

de Potasio puro y seco (hacer conseguir en Laboratorio compañías químicas que venden reactivos químicos-re que su venta también es controlada).

de madera para moler el Clorato ó el Azúcar (com en los mercados o conseguir en hogares que usen para ajos).

blanca finamente pulverizada-usar mortero de madera u otro recipiente apropiado para mezclar sólidos.

MENTO:

el Clorato de Potasio lo más finamente posible, en mortero de madera - si el azúcar no fuera el impalpable, en moler finamente en el mismo mortero limpio y seco

ar el Clorato de Potasio polvo con el azúcar blanca en la siguiente proporción:

CLORATO DE POTASIO ClO_3K 4 partes

AZÚCAR BLANCA $\text{C}_{12}\text{H}_{22}\text{O}_{11}$ 1 parte

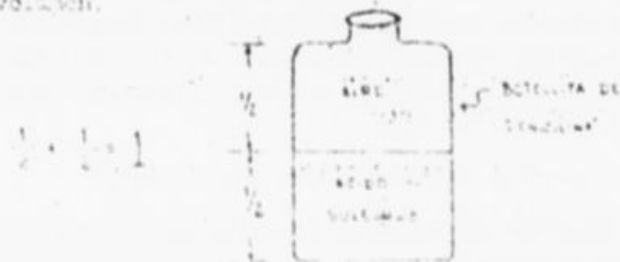
ar a un costado, al interior del recipiente mediano (o Presto) el recipiente conteniendo la mezcla líquida pable, dejar un espacio libre para introducir el Dis- ivo de Tiempo y; hasta una altura de las 2/3 partes capacidad del recipiente mediano de plástico llenar la Explosiva Incendiaria (Sólido).

3º) Cada cápsula de gelatina de ora 45 minutos en corerse, por efecto de la acción del ácido sulfúrico - según la ne cesidad y uso superponer dos o más cápsulas de gelatina, previniendo que su aglutinamiento aumentará el tiempo pre visto - sellar herméticamente con el reactivo de sellado afuero por tres veces esperando a que se seque cada vez y; cubrir con el reactivo de sellado la parte exterior y alrededor de toda la cápsula de gelatina, dejando libre la parte superior o la cabeza de la cápsula - una vez se cas colocar estas cápsulas en el agujero de la tapa de la botellita.

4º) Agujerear la tapa de jober de la botellita de penicilina; de modo que la cápsula de gelatina quepe exactamente -se llar herméticamente con el reactivo de sellado procedien do en igual forma que anteriormente (no dejar espacio li bre u orificio por donde pueda filtrarse el ácido sulfúrico al momento de usar este dispositivo)



5º) Verter a la Botellita de penicilina límpia y seca, ácido sulfúrico concentrado hasta la mitad de su capacidad en volumen.



MEZCLA EXPLOSIVA INCENDIARIA: PARTE SOLIDA

ES:

Mediante mediano de plástico (recipientes de Choco Presto SCOPAR, de Avena Quaker, cocoa Winter etc.)

de Potasio puro y seco (hacer conseguir en Laboratorio de compañías químicas que venden reactivos químicos - reactivos que su venta también es controlada).

de madera para moler el Clorato ó el Azúcar (común en los mercados o conseguir en hogares que usen morteros para ajos).

blanca finamente pulverizada - usar mortero de madera u otro recipiente apropiado para mezclar sólidos.

PROCEDIMIENTO:

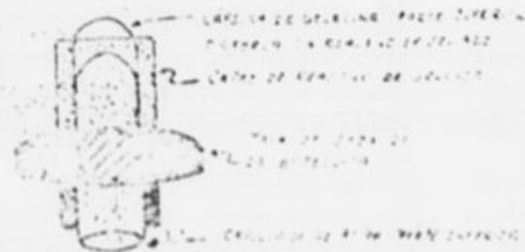
Moler el Clorato de Potasio lo más finamente posible, en mortero de madera - si el azúcar no fuera el impalpable, en moler finamente en el mismo mortero limpio y seco. Mezclar el Clorato de Potasio polvo con el azúcar blanca en la siguiente proporción:

CLORATO DE POTASIO ClO_3K 4 partes
AZÚCAR BLANCA $\text{C}_{12}\text{H}_{22}\text{O}_{11}$ 1 parte

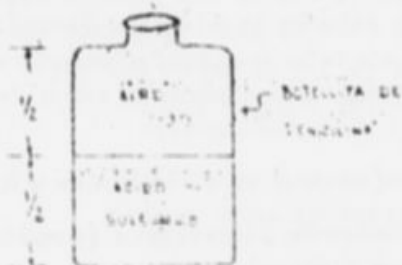
Mezclar a un costado, al interior del recipiente mediano (Choco Presto) el recipiente conteniendo la mezcla líquida preparada, dejar un espacio libre para introducir el Dispositivo de Tiempo y; hasta una altura de las 2/3 partes de la capacidad del recipiente mediano de plástico llenar con la Mezcla Explosiva Incendiaria (Sólida).

3º) Cada cápsula de gelatina de 45 minutos en correrse, por efecto de la acción del ácido sulfúrico - según la necesidad y uso superponer dos o más cápsulas de gelatina, previniendo que su aglutinamiento aumentará el tiempo previsto - sellar herméticamente con el reactivo de sellado mínimo por tres veces esperando a que se seque cada vez y; cubrir con el reactivo de sellado la parte exterior y alrededor de toda la cápsula de gelatina, dejando libre la parte superior o la cabeza de la cápsula - una vez secas colocar estas cápsulas en el agujero de la tapa de la botellita.

4º) Agujerear la tapa de jébe de la botellita de penicilina; de modo que la cápsula de gelatina quepe exactamente - sellar herméticamente con el reactivo de sellado procediendo en igual forma que anteriormente (no dejar espacio libre u orificio por donde pueda filtrarse el ácido sulfúrico al momento de usar este dispositivo)



5º) Verter a la botellita de penicilina limpia y seca, ácido sulfúrico concentrado hasta la mitad de su capacidad en volumen.



ta explosiva es distinta de los tipos a retardados.
 a los roles, de humedecido ligeramente. La fórmula es:
 que, es muy sensible al fuego pero no a los golpes
 Minas, granadas, hay que cubrir y apretar bien el pa-
 tros. Bajo tierra también desmenuza el tipo papel.

e). Pólvora negra: Poderío mucho menor que el de los co-
 Explora más retardado. Más seguro su empleo.
 se mezcla.
 trato de arando, 14% de TNT, 3% de aserrín. Todo esto
 lo en papel impermeable. Fácil fabricación: 82% de n.
 horas de anticipación, hay que engrasarlo o envolver-
 Corros metales. Si se coloca un detonador con 20 ó 30
 ptes. Se coloca en paquetes. Necesita de detonador.
 un pólvora. Hay que deshacer esos grumos antes de su em-
 se disuelve en el agua. Se agita. El estado normal
 Aprobado para enterrarlo. Se humedecido rápidamente y
 es casi igual que el TNT. En minas y granadas también
 se necesita más de 300 gramos. De tierra su fuerza
 disminuta. Menos poder que la TNT. Para volar un riel

d). Explosivo a base de nitrato de amonio o pólvora blan-
 ca: Su humo no es muy venenoso. Más económico que la
 gu. Es "la osa". Necesita detonador.
 co su humo. No puede estar más de cinco horas bajo el
 solo pero no excesivamente. No es venenoso ni tardo
 detrás la nitroglicerina y es más peligroso. Se em-
 larse a -10 grados es más peligroso. Con el calor se
 explotar. Si lo atraviesa una bala, también. Al conge-
 no es tan fijo como el TNT. Al sufrir un golpe puede
 si tiene menos de 3% es menor que TNT.
 si tiene entre 50% - 60% = TNT.
 por que el TNT.
 poder: Si + 60% de nitroglicerina, es 1,5 a 2 por TNT.

Explosivo a base de nitrato de amonio o pólvora blan-
 ca: Su humo no es muy venenoso. Más económico que la
 gu. Es "la osa". Necesita detonador.
 co su humo. No puede estar más de cinco horas bajo el
 solo pero no excesivamente. No es venenoso ni tardo
 detrás la nitroglicerina y es más peligroso. Se em-
 larse a -10 grados es más peligroso. Con el calor se
 explotar. Si lo atraviesa una bala, también. Al conge-
 no es tan fijo como el TNT. Al sufrir un golpe puede
 si tiene menos de 3% es menor que TNT.
 si tiene entre 50% - 60% = TNT.
 por que el TNT.
 poder: Si + 60% de nitroglicerina, es 1,5 a 2 por TNT.

Explosivo a base de nitrato de amonio o pólvora blan-
 ca: Su humo no es muy venenoso. Más económico que la
 gu. Es "la osa". Necesita detonador.
 co su humo. No puede estar más de cinco horas bajo el
 solo pero no excesivamente. No es venenoso ni tardo
 detrás la nitroglicerina y es más peligroso. Se em-
 larse a -10 grados es más peligroso. Con el calor se
 explotar. Si lo atraviesa una bala, también. Al conge-
 no es tan fijo como el TNT. Al sufrir un golpe puede
 si tiene menos de 3% es menor que TNT.
 si tiene entre 50% - 60% = TNT.
 por que el TNT.
 poder: Si + 60% de nitroglicerina, es 1,5 a 2 por TNT.

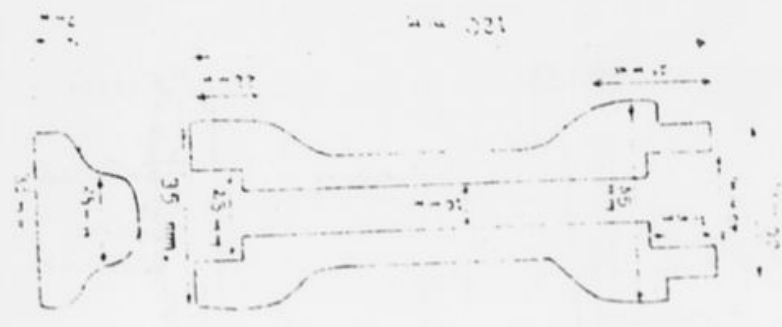


Figura 20

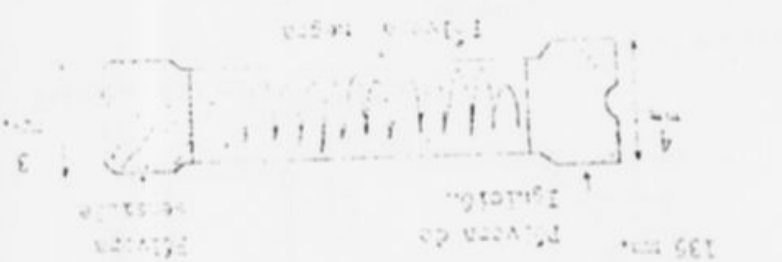


Figura 21



Figura 22

estado de división, que instantáneamente se inflara, acompañada de explosión, que atacan al plástico del recipiente pequeño que contiene la Mezcla Líquida Inflamable, potenciándose de este modo inmediatamente la inflamación, produciéndose fuego (llama incendiaria).

El uso de las cápsulas de gelatina explosivas, debe originar al hecho de que en nuestro organismo son atacadas por los ácidos del proceso de Digestión, sólo había que calcular el tiempo que demoran en corroerse con efecto de un ácido conocido y fuera de nuestro organismo.

También cabe señalar que previamente a la elaboración de la bomba incendiaria de tiempo se prepararon y probaron mezclas explosivas como Anfo y la Mochenkita (sustituto de la dinamita), así como la bomba incendiaria para arrojar y estallar por percusión, en botellas de gaseosas y ferradas con la misma mezcla explosiva incendiaria, por último se hicieron experimentos de corrosión en diferentes calidades de papel.

MODOS DE USO:

- Mezclar la Mezcla Explosiva Incendiaria, preferentemente en el momento de su utilización, no mucho antes.
- Efectuar un sellado óptimo, pues si hubiera algún orificio de filtración de ácido, puede producirse la explosión y el incendio, antes del tiempo previsto con funestas consecuencias.
- Se recomienda tener bastante cuidado en el manejo y transporte de estos artefactos altamente peligrosos.
- Para evitar un retraso en el tiempo de actuación de la bomba es preciso comprobar: 1) Buen sellado (no sellar la cámara de dispositivo de tiempo ó poner más capas de lo establecido); 2) La cantidad y concentración del ácido - deben ser las señaladas (una menor cantidad y concentración disminuyen la velocidad de corrosión); 3) un material en buenas condiciones (seco, bien molido y bien secado).

Ediciones

1970

LA BOMBA INCENDIARIA

DE TIEMPO

Consta de:

A) DISPOSITIVO DE TIEMPO

MATERIALES:

- Botellitas de Penicilina (arpolletas conseguidas en Hospitales o Centros Médicos).
 - Papel resistente a la corrosión del Acido Sulfúrico (Revista alemana Scala - comprar en puestos de venta de revistas usadas). USAR SOLO LAS PAGINAS BLANCAS O BRILLOSAS.
 - Cápsulas de gelatina Duo CP - VI (contra hemorragias - comprar en Farmacias y Boticas).
 - Reactivo químico para el sellado hermético de las posibles filtraciones de ácido en la botellita de penicilina.
- PREPARACION: Disolver partículas de Plásticos usados (lápices, recipientes de plástico derretidos, etc.); en el solvente M. E. Q. - Metil Etil Quetona (conseguir en Laboratorios y compañías que vendan reactivos químicos); disolver hasta observar su saturación (que ya no pueda seguir disolviéndose el plástico en partículas).
- Acido Sulfúrico Concentrado (conseguir en laboratorios y compañías que vendan reactivos químicos, considerar que este reactivo es un producto sujeto a venta controlada, de preferencia tratar con intermediarios amigos a la Organización).
 - Hoja de acetato o tefalón para cortar papel.

estado de división, que instantáneamente se inflara, acompañada de explosión, que atacan al plástico del recipiente pequeño que contiene la Mezcla Líquida Inflamable, potenciándose de este modo inmediatamente la inflamación, produciéndose fuego (llama incendiaria).

El uso de las cápsulas de gelatina explosivas, debe originar al hecho de que en nuestro organismo son atacadas por los ácidos del proceso de Digestión, sólo había que calcular el tiempo que demoran en corroerse con efecto de un ácido conocido y fuera de nuestro organismo.

También cabe señalar que previamente a la elaboración de la bomba incendiaria de tiempo se prepararon y probaron mezclas explosivas como Anfo y la Miodenkita (sustituto de la dinamita), así como la bomba incendiaria para arrojar y estallar por percusión, en botellas de gaseosas y ferradas con la misma mezcla explosiva incendiaria, por último se hicieron experimentos de corrosión en diferentes calidades de papel.

REGULACIONES:

- Mezclar la Mezcla Explosiva Incendiaria, preferentemente en el momento de su utilización, no mucho antes.
- Efectuar un sellado óptimo, pues si hubiera algún orificio de filtración de ácido, puede producirse la explosión y el incendio, antes del tiempo previsto con funestas consecuencias.
- Se recomienda tener bastante cuidado en el manejo y transporte de estos materiales altamente peligrosos.
- Para evitar un retraso en el tiempo de actuación de la bomba es preciso comprobar: 1) Buen sellado (no sellar la cámara de dispositivo de tiempo ó poner más capas de lo establecido); 2) La cantidad y concentración del ácido (deben ser las señaladas (una menor cantidad y concentración disminuyen la velocidad de corrosión); 3) un material en buenas condiciones (seco, bien molido y bien mezclado).

Ediciones

1972

LA BOMBA INCENDIARIA DE TIEMPO

Consta de:

A) DISPOSITIVO DE TIEMPO

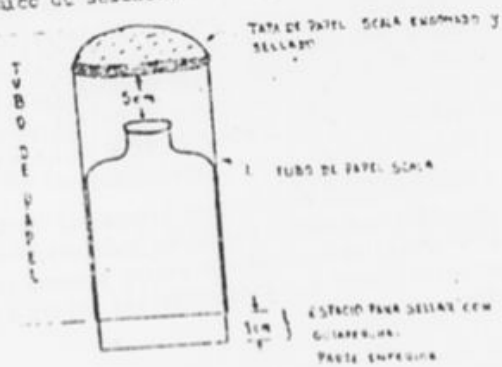
MATERIALES:

- Botellitas de Penicilina (ampolletas conseguidas en Hospitales o Centros Médicos).
- Papel resistente a la corrosión del Acido Sulfúrico (Revista alemana Scala - comprar en puestos de venta de revistas usadas). USAR SOLO LAS HOJAS LUSTROSAS O BRILLOSAS.
- Cápsulas de gelatina Duo GP - VK (contra hemorragias - comprar en Farmacias y Boticas).
- Reactivo químico para el sellado hermético de las posibles filtraciones de ácido en la botellita de penicilina.
PREPARACION: Disolver partículas de Plásticos usados (lápices, recipientes de plástico delgados, etc.); en el solvente M. E. Q. - Metil Etil Quetona (conseguir en Laboratorios y compañías que vendan reactivos químicos); disolver hasta observar su saturación (que ya no pueda seguir disolviéndose el plástico en partículas).
- Acido Sulfúrico Concentrado (conseguir en Laboratorios y compañías que vendan reactivos químicos, considerar que este reactivo es un producto sujeto a venta controlada, de preferencia tratar con intermediarios amigos a la Organización).
- Hoja de afiliter o tijeras para cortar papel.

- Goma arábiga.
- Gutapercha.
- Tablito de metal para agujerear las tapas de jete de las botellitas de penicilina - procurarse de un martillo si fuera posible.
- Gutapercha para el sellado de la base del Dispositivo de tiempo.

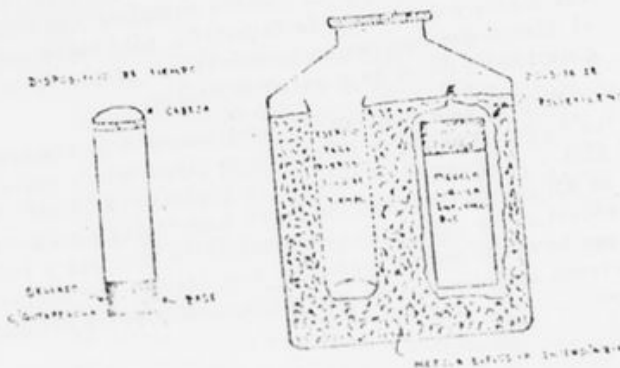
PROCEDIMIENTO:

- 1º) Cortar el papel SCALA de modo que la botellita de penicilina quede contenida exactamente a lo ancho y haya un espacio de unos 5 ca. entre la parte superior de la botellita contenida en el papel y la parte superior de ésta.
- 2º) Gomar primero y sellar luego con el reactivo químico de sellado el papel SCALA cortado, haciendo un tubo que contenga la botellita de penicilina, cubriéndola hasta una altura de un cm. de la base de la botellita, tapar con el mismo papel (cortar en círculo), uno de los extremos del tubo de papel - gomar y sellar luego con el reactivo químico de sellado.



D) BOMBA INCENDIARIA DE TIEMPO

La Bomba Incendiaria de Tiempo esquemáticamente quedaría conformada de la siguiente manera:



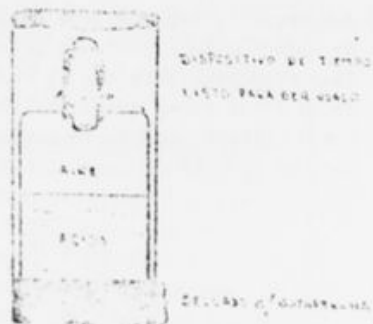
Para que la Bomba Incendiaria de Tiempo cumpla su objetivo, sólo habrá que invertir o voltear completamente el dispositivo de tiempo e introducirlo en el espacio libre dejado adrede para este fin.

FUNDAMENTACION TEORICO PRACTICA

El ácido sulfúrico al momento de invertir el dispositivo de tiempo, empieza a corroer la gelatina (se inicia la reacción química), con una velocidad de reacción definida y continúa corroyendo cada capa de gelatina, disminuyendo la concentración del ácido en cada capa y disminuyendo por tanto la velocidad de reacción de una capa de gelatina anterior a otra capa de gelatina posterior. La cubierta de papel SCALA se usa por precaución y seguridad y; también porque se corroe en aproximadamente 45 minutos igual a la capsula de gelatina. Terminada la reacción y la corrosión, el ácido del ácido sulfúrico, disuelve la Mezcla Explosiva Incendiaria a tal

6º) Tapar la botellita con su propia tapa conteniendo la cápsula de gelatina - sellar afino por tres veces con el reactivo de sellado, toda posible filtración en la parte superior entre la botellita y la tapa.

7º) Sin inclinar ni voltear la botellita ya tapada, cubrir con el papel SCALA preparado anteriormente y; sellar herméticamente con gutapercha el espacio de un centímetro entre el papel y la botellita - se tiene entonces listo el dispositivo de tiempo.



B) MEZCLA LIQUIDA INFLAMABLE: PARTE LIQUIDA

MATERIALES:

- Recipiente pequeño de plástico (botellitas de plástico de alcohol u otros productos farmacéuticos, tubo de plástico de Colson Sandoz efervescentes, tubos de plástico de desodorantes en barra, etc. etc.)
- Gutapercha (comprar en Ferreterías y tiendas).
- Bolsas pequeñas de polietileno (comprar en tiendas de venta de plásticos y otros).
- Hoja de feltar o tijeras.

- Gasolina (comprar en Grifos).

- Acido Sulfúrico Concentrado (hacer conseguir en laboratorios y compañías químicas - recordar que su venta es controlada).

PROCEDIMIENTO:

- 1) Al recipiente pequeño de plástico limpio y seco, verter primero la gasolina en un volumen aproximado de $1\frac{1}{3}$ de la capacidad del recipiente, luego agregar el Acido sulfúrico concentrado en un volumen aproximado de $\frac{1}{3}$ de la capacidad del recipiente, cuidando de dejar un cierto espacio para tapar el recipiente con comodidad.
- 2) Tapar el recipiente y sellar herméticamente con gutapercha.
- 3) Por seguridad este recipiente conteniendo la mezcla líquida inflamable se introduce a una bolsa plástica de polietileno quedando espedita para su uso.



**C) MEZCLA EXPLOSIVA INCENDIARIA:
PARTE SOLIDA**

MATERIALES:

- Recipiente mediano de plástico (recipientes de Choco Presto de FENSCOPAR, de Avena Quaker, cocoa Winter etc.)
- Clorato de Potasio puro y seco (hacer conseguir en Laboratorios y compañías químicas que venden reactivos químicos- recordar que su venta también es controlada).
- Mortero de madera para moler el Clorato ó el Azúcar (comprar en los mercados o conseguir en hogares que usen para moler ajos).
- Azúcar blanca finamente pulverizada-usar mortero de madera
- Lavatorio u otro recipiente apropiado para mezclar sólidos.

PROCEDIMIENTO:

- 1) Moler el Clorato de Potasio lo mas finamente posible, en el Mortero de madera - si el azúcar no fuera el impalpable, también moler finamente en el mismo mortero limpio y seco
- 2) Mezclar el Clorato de Potasio polvo con el azúcar blanca polvo en la siguiente proporción:

CLORATO DE POTASIO ClO_3K 4 partes
AZÚCAR BLANCA $\text{C}_{12}\text{H}_{22}\text{O}_{11}$ 1 parte

- 3) Colocar a un costado, al interior del recipiente mediano (Choco Presto) el recipiente conteniendo la mezcla líquida inflamable, dejar un espacio libre para introducir el Dispositivo de Tiempo y; hasta una altura de las 2/3 partes de la capacidad del recipiente mediano de plástico llenar la Mezcla Explosiva Incendiaria (551140).

- 3º) Cada cápsula de gelatina de bra 45 minutos en corchoarse, por efecto de la acción del ácido sulfúrico - según la necesidad y uso superponer dos o más cápsulas de gelatina, previniendo que su aglutinamiento aumentará el tiempo previsto - sellar herméticamente con el reactivo de sellado mínimo por tres veces esperando a que se seque cada vez y; cubrir con el reactivo de sellado la parte exterior y alrededor de toda la cápsula de gelatina, dejando libre la parte superior o la cabeza de la cápsula - una vez se cas colocar estas cápsulas en el agujero de la tapa de la botellita.

- 4º) Agujerear la tapa de jete de la botellita de penicilina; de modo que la cápsula de gelatina quepe exactamente - sellar herméticamente con el reactivo de sellado procediendo en igual forma que anteriormente (no dejar espacio libre u orificio por donde pueda filtrarse el ácido sulfúrico al momento de usar este dispositivo).



- 5º) Vertir a la botellita de penicilina limpia y seca, ácido sulfúrico concentrado hasta la mitad de su capacidad en volumen.



c). Dinamita: plástico, de sabor dulce.
 Poder: Si + 60% de nitroglicerina, es 1,5 y es mayor que el TNT.

Si tiene entre 50% - 60% = TNT.

Si tiene menos de 50% es menor que TNT.

No es tan fijo como el TNT. Al sufrir un golpe puede explotar. Si lo atraviesa una bala, también. Al congelarse a -10 grados es más peligroso. Con el calor se derrite la nitroglicerina y es más peligroso. Es sensible pero no excesivamente. No es venenoso ni tóxico a su halo. No puede estar más de cinco horas bajo agua. Es "lisa". Necesita detonador.

d). Explosivo a base de nitrato de amonio o pólvora blanca: Su humo no es muy venenoso. Más económico que la dinamita. Menos poder que la TNT. Para volar un riel se necesita más de 500 gramos. Bajo tierra su fuerza es casi igual que el TNT. En minas y granadas también. Apropiado para enterrarlo. Se humedece rápidamente y se disuelve en el agua. Se agrupa. El estado normal es un polvo. Hay que deshacer esos grumos antes de su empleo. Se coloca en paquetes. Necesita de detonador. Corrosivos metales. Si se coloca un detonador con 20 ó 30 horas de anticipación, hay que engrasarlo o envolverlo en papel impermeable. Fácil fabricación: 82% de nitrato de amonio, 14% de TNT, 2% de azarín. Todo esto se mezcla.

Explota más retardado. Más seguro su empleo.

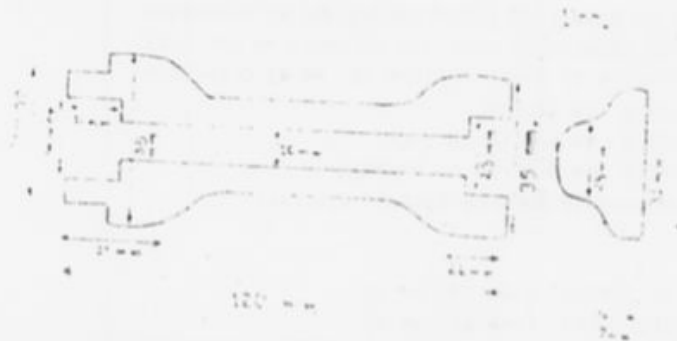
e). Pólvora negra: Poderío mucho menor que el de los otros. Bajo tierra también desempeña cierto papel. Minas, granadas, hay que cubrir y apretar bien el paquete. Es muy sensible al fuego pero no a los golpes ni a los rozos. Se humedece fácilmente. La fórmula para explosivos es distinta de los fuegos artificiales.

Figura 24

MINA CON GRANADA



Figura 25



c). Dinamita: plástica, de sabor dulce.
Poder: Si + 60% de nitroglicerina, es 1,5 veces mayor que el TNT.

Si tiene entre 50% - 60% = TNT.

Si tiene menos de 50% es menor que TNT.

No es tan fijo como el TNT. Al sufrir un golpe puede explotar. Si lo atraviesa una bala, también. Al congelarse a -10 grados es más peligroso. Con el calor se derrite la nitroglicerina y es más peligroso. Es sensible pero no excesivamente. No es venenoso si tiempo a su halo. No puede estar más de cinco horas bajo agua. Es "la osa". Necesita detonador.

d). Explosivo a base de nitrato de amonio o pólvora blanca: Su halo no es muy venenoso. Más conocido que la dinamita. Menos poder que la TNT. Para volar un riel

se necesita más de 500 gramos. Bajo tierra su fuerza es casi igual que el TNT. En minas y granadas también. Apropiado para enterrarlo. Se humedece rápidamente y se disuelve en el agua. Se agrupa. El estado normal es un polvo. Hay que deshacer esos grupos antes de su empleo. Se coloca en paquetes. Necesita de detonador.

Corrosivos metales. Si se coloca un detonador con 20 ó 30 horas de anticipación, hay que engrasarlo o envolverlo en papel impermeable. Fácil fabricación: 82% de nitrato de amonio, 14% de TNT, 2% de estearina. Todo esto se mezcla.

Explota más retardado. Más seguro su empleo.

e). Pólvora negra: Poderío mucho menor que el de los otros. Bajo tierra también desempeña cierto papel.

Minas, granadas, hay que cubrir y apretar bien el paquete. Es muy sensible al fuego pero no a los golpes ni a los rozos. Se humedece fácilmente. La fórmula para evitarlo es distinta de los fósforos a sulfonación.

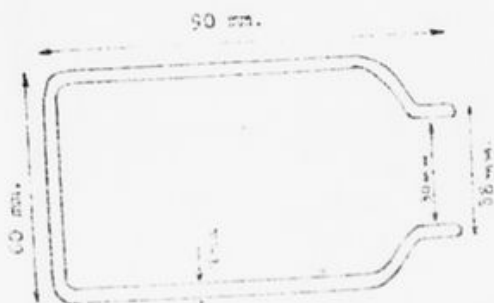
Figura 20



Figura 21



Figura 27



Volumen: 250 cm^3 .

Figura 28



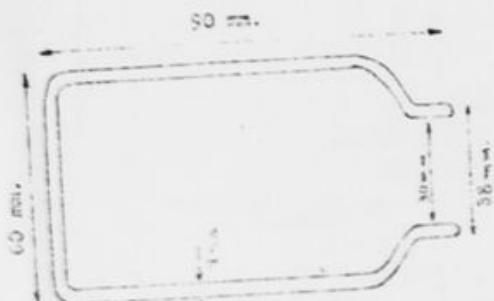
SOBRE

EXPLOSIVOS

EXPLOSIVOS

- a). TNT: gran poder; con doscientos granos vuela unriel. No explosora fácilmente. Aunque lo atraviese una bala no estalla. No se disuelve ni se humedece en el agua. (Los explosivos bajo el agua son más efectivos). No correce ni se combina con los metales. Se puede colocar en cualquier lugar y en cualquier forma. Su color natural es amarillo. Al sol se torna marrón, pero no cambia sus características. Es venenoso y al entallar produce CO. Viene en panes y granulado. Se enciende con el fuego dando humo muy espeso. Con el fuego no explosora. Requiere detonante. Se emplea en toda forma: minas, bombas, chuses, etc.
- b). Explosivo P.Mexico (usado por la C.A.): inodoro, incoloro, (C4). Poder aproximado al TNT. Un poquito más sensible. No se congela ni se derrite. Necesita también detonador. También arde, pero sin humo.

Figura 27



Volumen: 250 cm^3 .

Figura 28



SOBRE

EXPLOSIVOS

EXPLOSIVOS

- a). TNT: gran poder; con doscientos granos vuela un riel. No explosora fácilmente. Aunque lo atraviese una bala no estalla. No se disuelve ni se humedece en el agua. (Los explosivos bajo el agua son más efectivos). No correce ni se combina con los metales. Se puede colocar en cualquier lugar y en cualquier forma. Su color natural es amarillo. Al sol se torna marrón, pero no cambia sus características. Es venenoso y al entallar produce CO. Viene en panes y granulado. Se enciende con el fuego dando humo muy espeso. Con el fuego no explosora. Requiere detonante. Se emplea en toda forma: minas, bombas, obuses, etc.
- b). Explosivo Píctico (usado por la C4): inodoro, incoloro, (C4). Poder aproximado al TNT. Un poquito más sensible. No se congela ni se derrite. Necesita también detonante. También arde, pero sin humo.

Detonador Eléctrico, (ver Figura 3).
Detonador de Tiempo, (ver Figura 4).

b). Mechas.

Rellena con pólvora pero de fórmula distinta.
Fórmula: 68 % de nitrato de potasio
20 % de carbón de leña
12 % de azufre

Antes de colocar la mecha revisar si en el detonador hay polvo de fulminato. Colocada la mecha no dar vuelta. Apretar la punta del detonador. Fijar el detonador al explosivo.
Arde a 1 cm. por segundo.

c). Tubo de Arranque.

La cabeza de los fósforos se disuelven en alcohol.
Yesca: clorato de potasio.
Si es fósforo rojo no necesita yesca.
Se puede utilizar una bombita de linterna como arrancador. También un alambre de wolfram. Para detonadores eléctricos se necesita un alambre como mínimo.

Tubo de Arranque, (ver Figura 5).
Instalación en Serie, (ver Figuras 6 y 7).
Generador de 100 W. (220 V.) Puede hacer estallar 100 detonadores a 1,000 metros.
25 W - 80 V = 25 detonadores a 300 metros.
10 W - = 10 detonadores.
Galvanómetro: para comprobar el circuito.

d). Mecha Inductora o Explosiva.

Tiene oxígeno. 6,500 metros/segundo. Es de interior blanco, a veces amarillo. Se aplica para hacer volar conjuntamente varios paquetes de explosivos. Con mechas explosivas se puede hacer volar TNT y dinamita. También varios volantes al paquete.

Figura 19

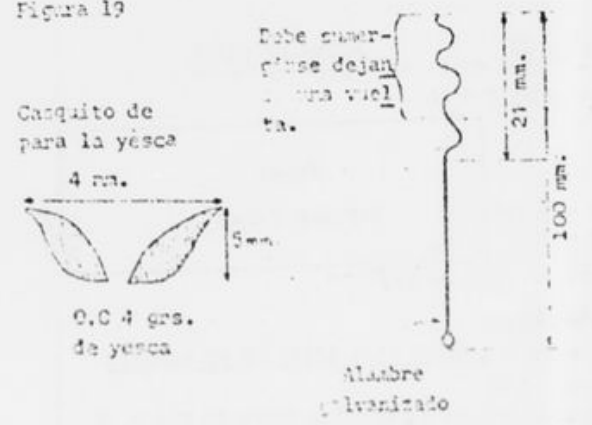
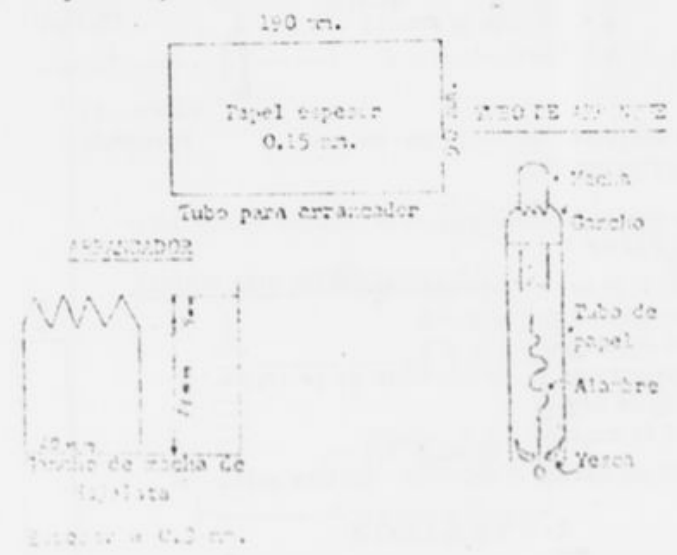


Figura 20 y 21



Detonador Eléctrico, (ver Figura 3).

Detonador de Tiempo, (ver Figura 4).

b). Mechas.

Rellena con pólvora pero de fórmula distinta.

Fórmula: 68 % de nitrato de potasio

20 % de carbón de leña

12 % de azufre

Antes de colocar la mecha revisar si en el detonador hay polvo de fulminato. Colocada la mecha no dar vuelta. Apretar la punta del detonador. Fijar el detonador al explosivo.

Avance a 1 cm. por segundo.

c). Tubo de Arranque.

La cabeza de los fósforos se disuelven en alcohol.

Yerba: clorato de potasio.

Si es fósforo rojo no necesita yerba.

Se puede utilizar una bombita de linterna como arrancador. También un alambre de wolfram. Para detonadores eléctricos se necesita un alambre como mínimo.

Tubo de Arranque, (ver Figura 5).

Instalación en Serie, (ver Figuras 6 y 7).

Generador de 100 W. (220 V.) Puede hacer estallar 100 detonadores a 1.000 metros.

15 W - 80 V = 25 detonadores a 300 metros.

10 W - = 10 detonadores.

Galómetro para comprobar el circuito.

d). Mecha Inductora o Explosiva.

Tiene oxígeno. 6.500 metros/segundo. Es de interior blanco, a veces amarillo. Se aplica para hacer volar conjuntamente varios paquetes de explosivos. Con una mecha explosiva se puede hacer volar TNT y dinamita. También varios volantes al mismo tiempo.

Figura 13



Figura 10 y 11

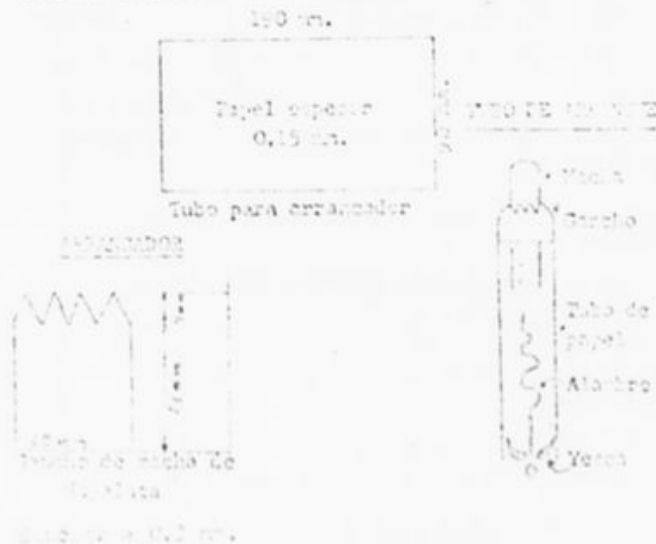


Figura 22

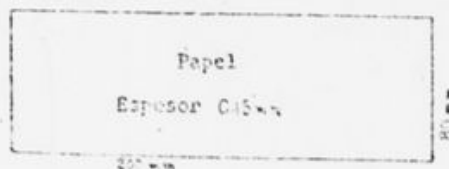
MECHA DE PAPEL

Figura 23

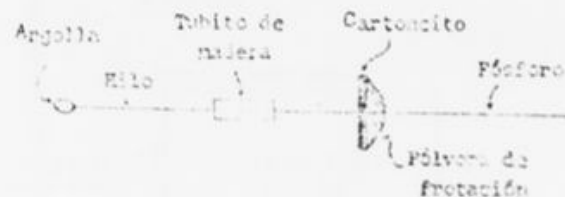
TIPO PARA ARRANCAR DE GRANADA

Figura 24

TIPO DE HOJALACA PARA GRANADA

Fórmula: 75 % de nitrato de potasio
13 % de carbón de leña (madera blanda)
12 % de azufre.

Todo se mezcla. Buena para emplear en minas de hierro y de piedra. Muy económica y la puede fabricar el pueblo con mucha facilidad. No necesita detonador, pero el detonador aumenta su poder.

- f). Pólvora amarilla: Muy incendiaria; de poder igual al T.T.
- g). Explosivos "Incitantes": Están colocados dentro de los detonadores. Son muy sensibles al pequeño golpe o choque o chispa los hace estallar.
- h). Fulminante de Mercurio (Hg): Es uno de los explosivos más sensibles que existen. No tiene mucho poder. Es de color blanco o amarillo.
- i). Nitrato de Plomo (Pb).
- j). Hexógeno (en inglés HDS): De color blanco, forma el 95% del explosivo plástico junto con 5% de goma.
- k). Tetrito: Color amarillo. Es más poderoso y sensible que el TNT.

MÉTODOS DE EXPLOSIVOSa). Detonador.

Estructura del detonador de cobre, (Ver Figura 1).
Estructura del detonador de aluminio, (ver Figura 2).
El Fulminante de mercurio corre al aluminio y el nitrato de plomo corre al cobre. El calibre de los detonadores es el mismo, universal. A veces es más largo, EE.UU.; el detonador N° 8 es de cobre; el detonador N° 6 de aluminio.

Figura 22

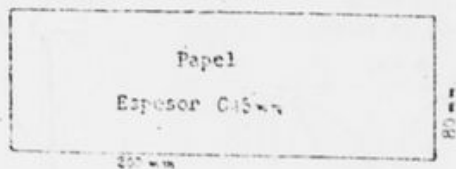
MECHA DE PAPEL

Figura 23

RING PARA ARRANQUE DE GRANADA

Figura 24

RING DE HOJALADA PARA GRANADA

Fórmula: 75 % de nitrato de potasio
13 % de carbón de leña (madera blanda)
12 % de azufre.

Todo se mezcla. Buena para emplear en minas de hierro y de piedra. Muy económica y la puede fabricar el pueblo con mucha facilidad. No necesita detonador, pero el detonador aumenta su poder.

- f). Pólvora aurilla: Muy incendiaria; de poder igual al T.T.
- g). Explosivos "incitantes": Están colocados dentro de los detonadores. Son muy sensibles al pequeño golpe o choque o chispa los hace estallar.
- h). Fulminante de Mercurio (Hg): Es uno de los explosivos más sensibles que existen. No tiene mucho poder. Es de color blanco o amarillo.
- i). Nitrato de Plomo (Pb).
- j). Hexógeno (en inglés EDS): De color blanco, forma el 95% del explosivo plástico junto con 5% de goma.
- k). Tetrilo: Color amarillo. Es más poderoso y sensible que el TNT.

MÉTODOS DE EXPLOSIVOSa). Detonador.

Estructura del detonador de cobre, (Ver Figura 1).
Estructura del detonador de aluminio, (ver Figura 2).
El fulminante de mercurio corre al aluminio y el nitrato de plomo corre al cobre. El calibre de los detonadores es el mismo, universal. A veces es más largo, E.E.U.U.; el detonador N° 8 es de cobre; el detonador N° 6 de aluminio.

COMO DESTRUIR DISTINTOS OBJETIVOS

a). Cómo volar postes o troncos. (Figura 10).

Ver si es madera seca o mojada.

$C = TNT$ en gramos

$K =$ coeficiente de resistencia de la madera

Madera blanda: $K = 1 - 1,5$

Madera dura: $K = 1,6 - 2$

$S =$ sección del árbol en cm^2

$C = Kg.$

Si se emplea pólvora blanca se aumenta en un 50 %.

b). Postes de madera.

Puede emplearse 20 - 25 Kg. de TNT.

c). Fórmula.

Fórmula: $C = 25 P$

$P =$ sección transversal.

Esta fórmula se aplica cuando el espesor del acero es menor de 2,5 cm. Cuando la plancha tiene de 2,5 a 5 cm., la fórmula es:

$C = 10 h P$

$h =$ grosor

d). Cables de acero. (Figura 11).

$C = 100 \times d^2$

$d =$ diámetro.

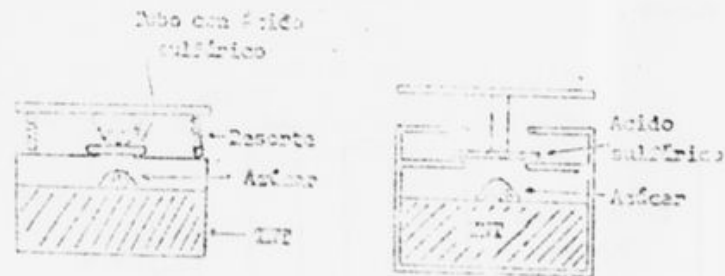
e). Postes.

$C = 0,25 L + 10$

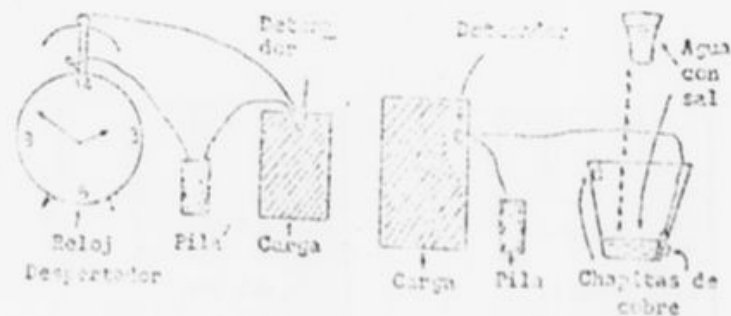
$L =$ largo de la viga (fórmula empírica).

Figura 16

MEDIO P. A. VEHICULOS



MEDIO DE TIEMPO



COMO DESTRUIR DISTINTOS OBJETIVOS

a). Cómo volar postes o troncos. (Figura 10).

Ver si es madera seca o mojada.

$C = 12T$ en gramos

$K =$ coeficiente de resistencia de la madera

Madera blanda: $K = 1 - 1,5$

Madera dura: $K = 1,6 - 2$

$S =$ sección del árbol en cm^2

$C = Ks$.

Si se emplea pólvora blanca se aumenta en un 50 %.

b). Puentes de madera.

Puede emplearse 20 - 25 Kg. de TNT.

c). Placas.

Fórmula: $C = 25 P$

$P =$ sección transversal.

Esta fórmula se aplica cuando el espesor del acero es menor de 2,5 cm. Cuando la placa tiene de 2,5 a 5 cm., la fórmula es:

$C = 10 h P$

$h =$ grosor

d). Cables de acero. (Figura 11).

$C = 100 \pi d^2$

$d =$ diámetro.

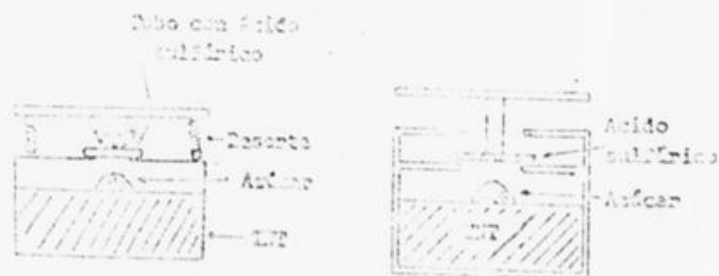
e). Puentes.

$C = 0,25 L + 10$

$L =$ largo de la viga (línea expuesta).

Figura 16

MEIOS P. A. VEHICULOS



MEIOS DE FUEGO

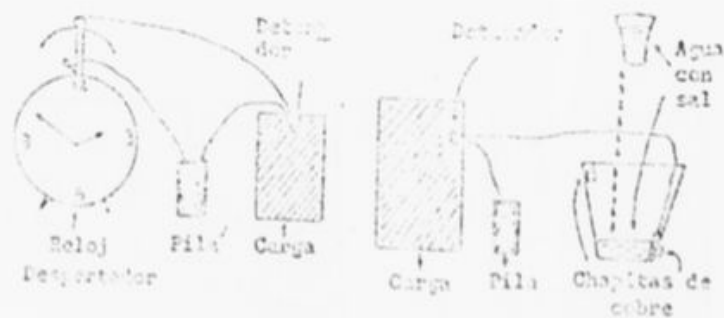


Figura 17

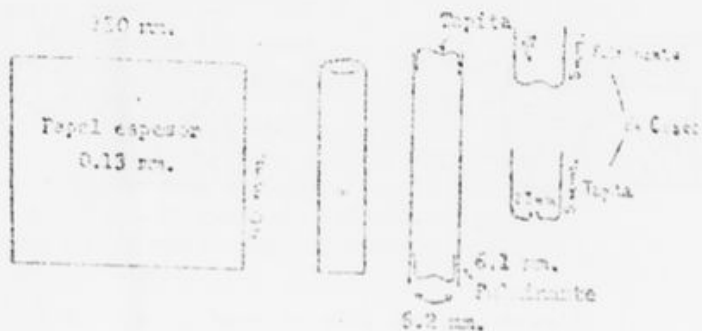
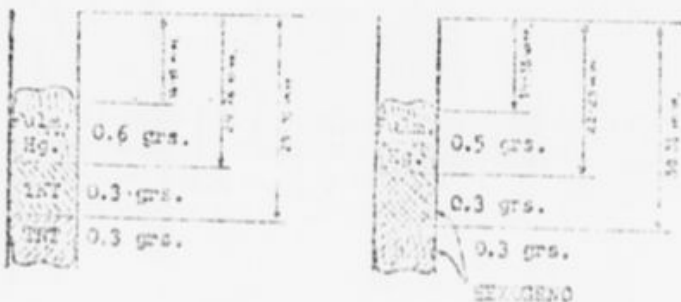


Figura 18



Para unir varias mechas explosivas hay dos métodos: Instalación en Serie e Instalación en Paralelo, (ver Figura 8).

Con 10 vueltas corta un árbol; para cortar de un solo tajo utilizar un cuchillo muy filoso.

c). Tipo de Arma de Estados Unidos.

(Ver Figura 9).

COMO MANIPULAR Y CUIDAR LOS EXPLOSIVOS

a). Precauciones contra el fuego, calor, golpes y humedad. Junto, o en una caverna, no se debe permitir fumar, hacer fuego o colocar material inflamable.

Deben ser secos y colocados de manera suave, especialmente los detonadores. No se deben colocar bajo el sol fuerte.

Los explosivos a base de nitrato de sodio y la pólvora se humedecen con facilidad. Las mechas pueden empaparse en el agua. Las mechas explosivas resisten, en el agua, 24 horas pero sólo tienen una relativa resistencia a la humedad.

b). Los explosivos y otros artefactos deben colocarse en distintos lugares.

c). No deben mezclar distintos explosivos.

d). Se debe llevar estricto registro del empleo del material.

e). Antes de guardar materiales capturados hay que revisarlos uno por uno.

Figura 17

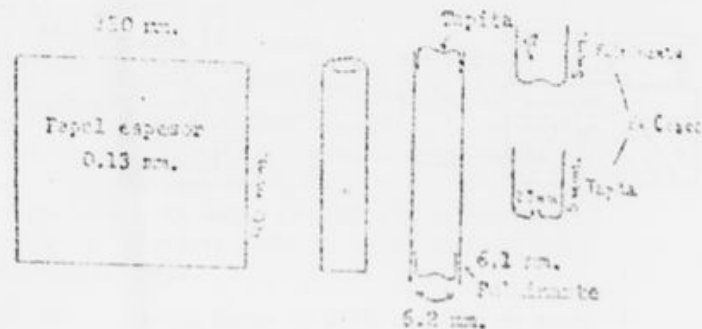
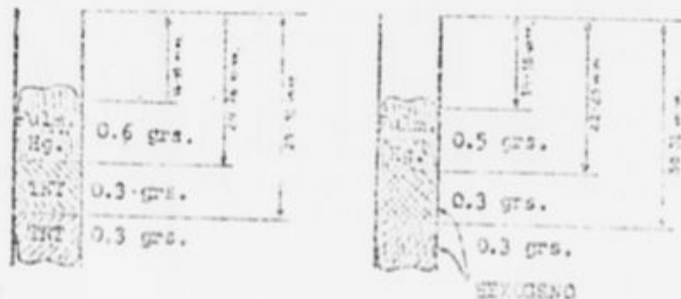


Figura 18



Para unir varias mechas explosivas hay dos métodos: Instalación en Serie e Instalación en Paralelo, (ver Figura 8).

Con 10 vueltas corta un árbol; para cortar de un solo tajo utilizaran cuchillo muy filoso.

- e). Tipo de Arma de Estados Unidos.
(Ver Figura 9).

COMO MANIPULAR Y CUIDAR LOS EXPLOSIVOS

- a). Precauciones contra el fuego, calor, golpes y humedad. Junto, o en una caverna, no se debe permitir fumar, hacer fuego o colocar material inflamable. Deben ser secados y colocados de manera suave, especialmente los detonadores. No se deben colocar bajo el sol fuerte.

Los explosivos a base de nitrato de amonio y la plumbra se humedecen con facilidad. Las mechas pueden emplearse en el agua. Las mechas explosivas resisten, en el agua, 24 horas pero sólo tienen una relativa resistencia a la humedad.

- b). Los explosivos y otros artefactos deben colocarse en distintos lugares.
- c). No deben mezclar distintos explosivos.
- d). Se debe llevar estricto registro del empleo del material.
- e). Antes de guardar materiales capturados hay que revisarlos uno por uno.

Abre la botella de 6 mts. antes de 10 hrs.

1). Fortaleza.

Se destruyen con un paquete de 5 - 10 Kgr., que se coloca al costado.

2). Trabajo de un jefe antes de iniciar Voladura.

1). Al tratar de volar objetivos de importancia es necesario realizar un estudio previo y detallado. Estudiar la estructura del objetivo, el terreno, la cantidad necesaria de explosivo. El lugar para el ataque, si hay vecinos que pueden sufrir daño, si puede causarse perjuicio a los pobladores.

2). Trabajo preparatorio. Hacer un plan sencillo de cantidad de explosivos, detonadores, mechas, etc. Hay que preparar el material necesario para el trabajo. La forma de explosivo. Hay que preparar de antemano los explosivos en paquetes.

3). Si hay tiempo, hay que hacer pruebas y prácticas.

4). Trabajo de propaganda y esclarecimiento de las masas.

5). Vigilancia. Precaucion la mayor seguridad para quienes participan. Usar camuflaje o disfraz. Lo mejor es actuar de noche.

6). Combinar la voladura con la movilización de la guerrilla. Aplicar nuestra influencia con el éxito de la voladura. Hay que cuidarse de la vergüenza del enemigo. Lo total se tiene como objetivo destruir al enemigo; no asustarlo.

FORMA DE VOLADURA

Figura 14



Alrededor de 6 metros de altura.

11. Exteriores.

Se destruyen con un paquete de 5 - 10 Kilo. que se coloca al costado.

12. Le un Vela antes de Salir a Volarlas.

13. Al tratar de volar objetivos de importancia es necesario realizar prueba o prueba o prueba. Estudiar la estructura del objetivo, el terreno, la cantidad necesaria de explosivo. El lugar para el ataque, si hay vecinos que pueden sufrir daño, si puede causar perjuicio a los pobladores.

14. Trabajo preparatorio. Hacer un plan sencillo de cantidad de explosivos, detonadores, mechas, etc. Hay que tener en cuenta el tipo de explosivo, el tipo de mecha, la altura explosiva. Hay que preparar de antemano los explosivos en paquetes.

15. Si hay tiempo, hay que hacer pruebas y prácticas.

16. Trabajo de propaganda y esclarecimiento de las masas.

17. Vigilancia. Procurar la mayor seguridad para quienes participan. Usar camuflaje o disfraz. Le mejor es actuar al amanecer.

18. Guiar la voladura con la movilización de la guerra. Aplicar nuestra influencia con el éxito de la voladura. Hay que cuidarse de la vergüenza del enemigo. Le volar se tiene como objetivo destruir al enemigo, no asustarlo.

Voladura de objetivos



Figura 11



Figura 12

Figura 13



Figura 14

Figura 13



4). Paquetes de Alú.

(Ver Figura 12).

Si el paquete no es ancho, basta con un paquete. Si es más ancho, se emplean varios. Si el espesor del paquete es de un metro, bastan 30 ó 40 kg.

5). De V. Higón.

En general cada paquete tiene 20 Kg. (Ver Figura 13)

6). Vías férreas.

Niños. (Ver Figura 14).

Se utilizan 300 grs. de Alú. Debe colocarse debajo de la parte de arriba del riel. Si se coloca en la parte de abajo, no corta el riel. Si es explosivo a base de Nitro de amonio, hay que usar 300 grs. y cubrirlo con Alú.

Para destruir vías férreas, también se pueden utilizar otros métodos: un gran fuego; dinamitos y llevarlos lejos; sacarle los clavos de los durmientes, especialmente en las curvas: "la gran varita de las vías".

Letrasceras:

Se colocan varios paquetes de 1 Kg. en la calzada, el cielo, etc.

7). Carruajes.

Hay que destruir en los lugares en que la construcción es mala el paso del carruaje. Desde el momento en que puede pasar por el costado donde sea muy difícil o imposible reparar. (Ver Figura 15).

8). Aljibes.

Se coloca el explosivo en un tubo (o en el interior) y se acerca a una tabla de un largo igual al del tubo de la entrada. Se colocan 1 Kg. por metro de tubo.

Figura 13



1). Puentes de Arco.

(Ver Figura 12).

Si el puente no es ancho, basta con un paquete. Si es más ancho, se emplean varios. Si el espesor del puente es de un metro, bastan 30 ó 40 kg.

2). De Vitrificación.

En general cada paquete tiene 20 Kg. (Ver Figura 13)

3). Vías férreas.

Vitrificadas. (Ver Figura 14).

Se utilizan 100 grs. de RNO. Debe colocarse debajo de la parte de arriba del riel. Si se coloca en la parte de abajo, no corta el riel. Si es explosivo a base de Nitrato de amonio, hay que usar 300 grs. y cubrirlo con el RNO.

Para levantar vías férreas, también se pueden emplear otros métodos: un gran fuego; desarmarlos y llevarlos lejos; sacarle los clavos de los durmientes, exponiendo ante las curvas: "la gran vaciata de las vías".

Locomotoras:

Se colocan varios paquetes de 1 Kg. en la caldera, el chulo, etc.

4). Desarmadas.

Hay que prestar en los lugares en que la construcción impida el paso del campo. Donde el enemigo se pueda pasar por el costado, donde sea muy difícil o imposible reparar. (Ver Figura 15).

5). Alambres.

Se coloca el explosivo en un tubo (en el interior) y se sujeta a una tabla de un largo igual al del tubo de la vitrificada. Se colocan 1 Kg. por metro de tabla.

Mina de Piedra.

La profundidad del hueco debe ser de $2/3$ a $1/4$ del espesor total de la piedra. Se rellena con pólvora hasta $2/3$ de la profundidad del hueco. El resto se rellena con tierra apisonada y se cierra con arafes fundido.

Ensayo de.

Se mezcla por partes iguales azufre y clorato de potasio. Esta mezcla arde en contacto con ácido sulfúrico.

Cómo emplear las minas.

- 1). Los métodos de enterrar minas y emplearlas deben ser variados.
- 2). Debe ser un empleo activo de las minas para luchar con el enemigo.
Había una canción popular que se refería a las minas diciendo: "Darle de coronita roja que abre la cabeza de los japoneses en flores".
- 3). Hay que prestar atención al empleo de las minas y del terreno. En los combates de minas hay que dejar entrar profundamente al enemigo y luego "darle un garrotazo en la cabeza". Hay que combinar las minas con las armas. Hay que camuflarlas bien y confundir al enemigo con minas falsas. No hay que dejar señal alguna.
- 4). Siempre hay que variar la manera de colocar las minas.
- 5). Hay que cambiar también el tipo de minas y la manera de hacerlas funcionar.
- 6). Hay que tratar de emplear el material del lugar.
- 7). Hay que tomar medidas de seguridad. Hay que usar el material y registrar el lugar donde han sido enterradas y avisar al pueblo.

Figura 9

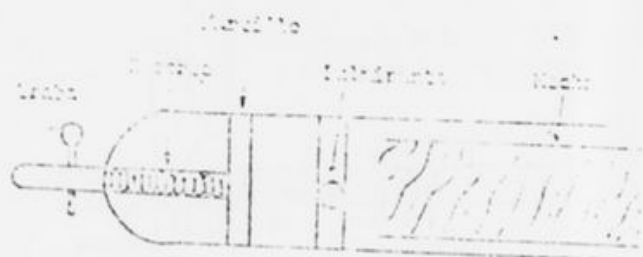


Figura 10

COJIN DE FIERRO



Lina de Piedra.

La profundidad del hueco debe ser de $\frac{2}{3}$ a $\frac{1}{2}$ del espesor total de la piedra. Se rellena con pólvora hasta $\frac{2}{3}$ de la profundidad del hueco. El hueco se rellena con tierra apisonada y se cierra con arafia fundida.

Ensamblaje.

Se ensambla por partes iguales azufre y clorato de potasio. Esta mezcla arde en contacto con ácido sulfúrico.

Cómo emplear las minas.

- 1). Los métodos de enterrar minas y emplearlas deben ser variados.
- 2). Debe ser un empleo activo de las minas para luchar con el enemigo.
Había una canción popular que se refería a las minas diciendo: "Darle de coqueña roja que abre la cabeza de los japoneses en flores".
- 3). Hay que prestar atención al empleo de las minas y del terreno. En los combates de minas hay que dejar entrar profundamente al enemigo y luego "darle un garrotazo en la cabeza". Hay que combinar las minas con las armas. Hay que camuflarlas bien y confundir al enemigo con minas falsas. No hay que dejar señal alguna.
- 4). Siempre hay que variar la manera de colocar las minas.
- 5). Hay que cambiar también el tipo de minas y la manera de hacerlas funcionar.
- 6). Hay que tratar de emplear el material del lugar.
- 7). Hay que tomar medidas de seguridad. Hay que usar el material y registrar el lugar donde han sido enterradas y avisar al pueblo.

Figura 9

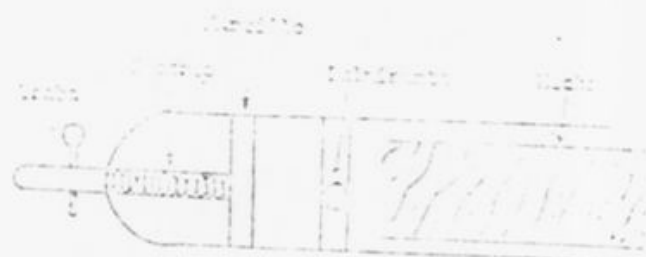


Figura 10



Figura 11

CORTE DE CABLE DE ACERO

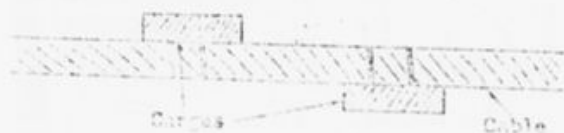


Figura 12



FABRICACION Y USO DE GRANADAS DE MANO Y MINAS

MINAS

Las minas tienen las siguientes características:

- 1). Son fáciles de ser fabricadas por las masas. Son fáciles de ser creadas y empleadas. No se necesitan materiales especiales. En la guerra de resistencia al Japón, en las bases de apoyo, más del 90% de los pobladores sabía su uso. El empleo de las minas por el pueblo simboliza al pueblo en armas.
- 2). Son muy efectivas para herir y matar enemigos. Con un solo mata a siete enemigos con una mina de su invención; Li Pui con una sola mina mató a treinta.
- 3). Es fácil camuflarlas sin que el enemigo las descubra, por ejemplo, las minas de piedra. Además se pueden enterrar.
- 4). Pueden destruir moralmente al enemigo. "Los japoneses establecieron el record de marcha lenta" - decía el pueblo -. Los japoneses tenían terror a las minas.

ESTRUCTURA.

(Ver Figura 16).

- 1). Casco (diferentes materiales).
- 2). Explosivo (en cantidad variable: para un tanque de cuatro a diez Kgr.; para un vehículo motorizado de uno o dos Kgr., para personas de 50 a 200 gr.)
- 3). Arreglo y estallido.

Figura 11

CORTE DE CABLE DE ACERO

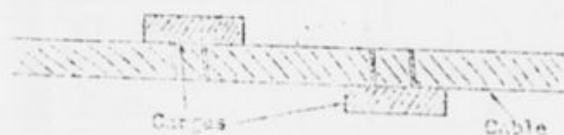
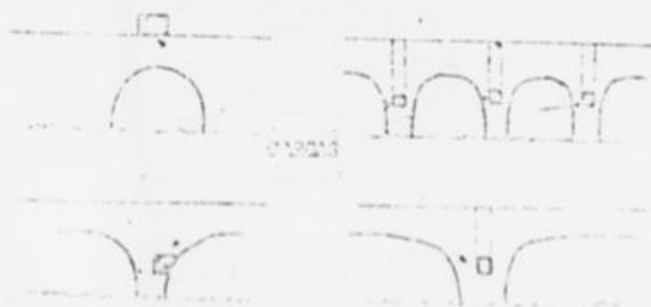


Figura 12



**FABRICACION Y USO DE GRANADAS
DE MANO Y MINAS**

MINAS

Las minas tienen las siguientes características:

- 1). Son fáciles de ser fabricadas por las masas. Son fáciles de ser creadas y empleadas. No se necesitan materiales especiales. En la guerra de resistencia al Japón, en las bases de apoyo, más del 90% de los pobladores sabía su uso. El empleo de las minas por el pueblo simboliza el pueblo en armas.
- 2). Son muy efectivas para herir y matar enemigos. Con sólo un metro a siete enemigos con una mina de su invención; Li Rui con una sola mina mató a treinta.
- 3). Es fácil camuflarlas sin que el enemigo las descubra, por ejemplo, las minas de piedra. Además se pueden enterrar.
- 4). Pueden destruir moralmente al enemigo. "Los japoneses establecieron el record de marcha lenta" - decía el pueblo -. Los japoneses tenían terror a las minas.

Estructura.

(Ver Figura 16).

- 1). Casco (diferentes materiales).
- 2). Explosivo (en cantidad variable: para un tanque de cuatro a diez kgr.; para un vehículo motorizado de uno o dos kgr., para personas de 50 a 200 gr.)
- 3). Arranque y estallido.

- Proceso de Fabricación:

| ENFOQUE | MT | Asesoría |
|--------------|--------------|----------|
| Secarlo | ----- | Secarlo |
| Pulverizarlo | Pulverizarlo | ----- |
| Cernirlo | Cernirlo | Cernirlo |
| Pesarlo | Pesarlo | Secarlo |

Se mezcla en caliente
Pulverizar
Empaquetar

Fabricación de Pólvora Negra.

- Fórmula:

| | |
|---------------------------------------|--------------|
| KNO ₃ (nitrato de potasio) | 75 % |
| C (carbono) | 15 % |
| S (azufre) | 10 % |
| | <u>100 %</u> |

Goma arábiga o cola de carpintero 2.5 %

- Proceso de Fabricación:

| KNO ₃ | C | S | Goma arábiga |
|---|------------|------------|--------------|
| Pesar | Pulverizar | Pulverizar | |
| Disolver en 1/3 del peso total en agua. | Cernir | Cernir | |
| | Pesar | Pesar | |

Se mezcla al fuego.
Se agrega la goma.
Se pulveriza.
Se seca a la sombra.
Se empaqueta.

Figura 5

EL OBLIVION

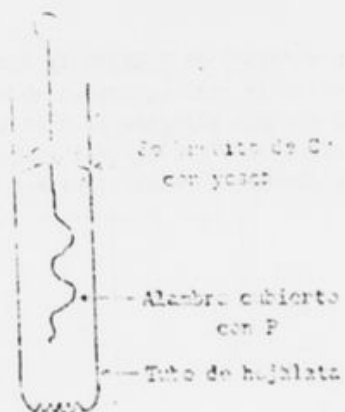
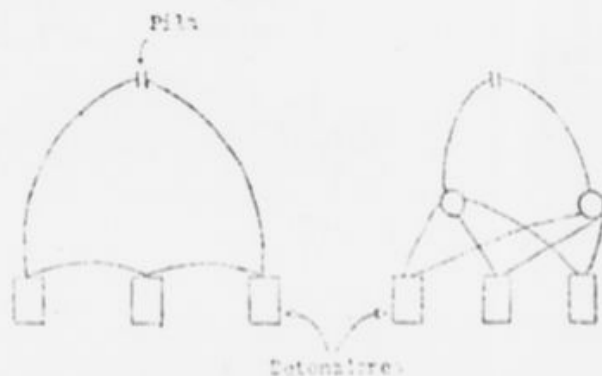


Figura 6

INSTALACION EN SUELO

Figura 7



- Proceso de Fabricación:

| UNIDAD | ET | Descripción |
|--------------|--------------|--------------|
| Secarlo | ----- | Secarlo |
| Pulverizarlo | Pulverizarlo | ----- |
| Cernirlo | Cernirlo | Cernirlo |
| Empaquetarlo | Empaquetarlo | Empaquetarlo |

Se mezcla en caliente
Pulverizar
Empaquetar

Fabricación de Pólvora Negra.

- Fórmula:

| | | |
|------------------|----------------------|-------|
| KNO ₃ | (nitrato de potasio) | 75 % |
| C | (carbón) | 15 % |
| S | (azufre) | 10 % |
| | | 100 % |

Con arábigo o cola de carpintero 2.5 %

- Proceso de Fabricación:

| UNIDAD | C | S | Con arábigo |
|--|------------|------------|-------------|
| Tasar | Pulverizar | Pulverizar | |
| Dissolver en 1/3 del peso total en agua. | Cernir | Cernir | |
| | Pesar | Pesar | |

Se mezcla el fuego.
Se agrega la goma.
Se pulveriza.
Se seca a la sombra.
Se empaqueta.

Figura 5

Figura 6



Figura 6

Figura 7

Figura 7

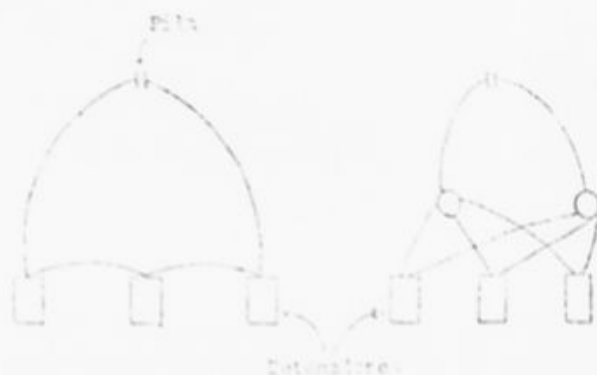
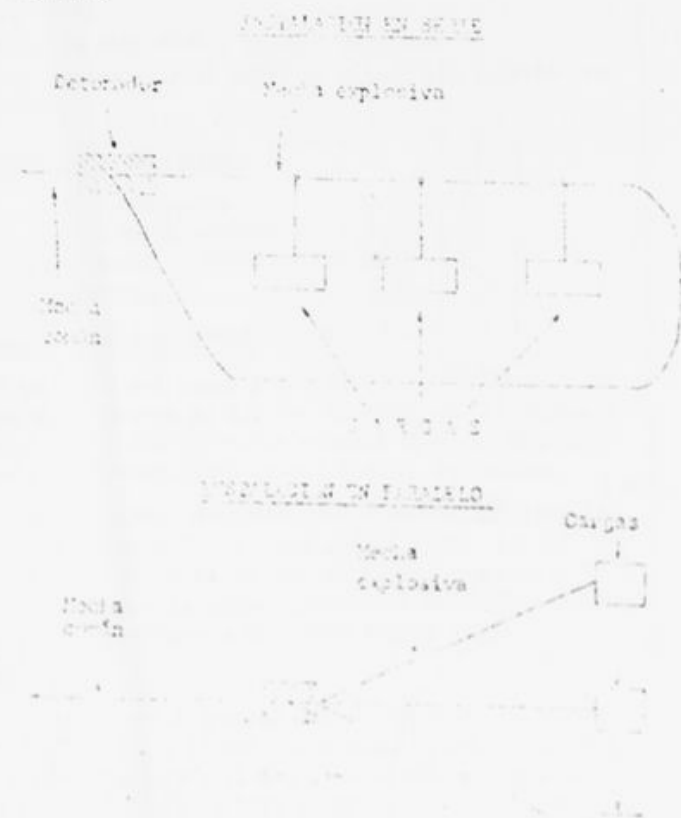


Figura 8



GRANADAS

Parte de la Granada:

- 1). Casco de hierro dulce. Su grosor no debe pasar de un día centímetro.
- 2). Explosivos: se llena el casco con unos 50 grs. el primer es el TNT o el explosivo en base al nitrato de amonio.
- 3). Tipo de arranque: fórmula de la pólvora (para el 1.º): clorato de potasio 50%, sulfato de amonio 20%, pólvora de plomo 30%. Hay que pulverizarlos separados y luego mezclarlos suficientemente. Con una cantidad de 10 grs. con los cerquitos.
Para granadas: clorato de potasio 40%, sulfato de amonio 20%, pólvora 40%. Hay que pulverizarlos separados y luego mezclarlos suficientemente con agua.
- 4). Un pedazo de resaca dentro del cabo de arranque.

Bombas Incendiarias.

Cartucha inflable: gasolina 80%; caucho crudo 10%; el caucho detiene la combustión.
Otra fórmula: gasolina 40%; alcohol 40%; aceite vegetal 20%; para iniciar la combustión se utiliza la resaca de pólvora, azúcar y café y a la resaca inflable se le agrega todo salitroso.

Fórmula de Explosivos a base de Nitrato de Amonio.

| | | | |
|----------|---------|---------------------|------|
| Fórmula: | Nitrato | (nitrato de amonio) | 83 % |
| | TNT | | 14 % |
| | Resaca | | 3 % |

Figura 8



GRANADAS

Parte de la Granada:

- 1). Casco de hierro dulce. Su grosor no debe pasar de un día centímetro.
- 2). Explosivos: se llena el casco con unos 50 grs. el mejor es el TNT o el explosivo en base al nitrato de sodio.
- 3). Tubo de arranque: fórmula de la póveda (para 100 g): clorato de potasio 50%, sulfato de amonio 20%, óxido de plomo 20%. Hay que pulverizarlos separados y luego mezclarlos suficientemente. Con una muestra de 100 grs con los casquitos.
Para granadas: clorato de potasio 40%; sulfato de amonio 20%; óxido de plomo 40%; para 100 g.
Se debe lavar el aparato con agua y se debe lavar de antemano en agua.
- 4). Un pedazo de mecha dentro del tubo de arranque.

Bombas Incendiarías.

Substancia inflamable: gasolina 50%; caucho crudo 40%; el caucho dura la combustión.

Otra fórmula: gasolina 40%; alcohol 40%; aceite vegetal 20%; para iniciar la combustión se utiliza la mecha de algodón y se le añade a la mecha inflamable un poco de grafito sulfúrico.

Fórmula de Explosivos a base de Nitrato de Sodio.

| | | |
|----------|---------------------------|------|
| Fórmula: | NITROS (nitrato de sodio) | 23 g |
| | TNT | 14 g |
| | As. In | 3 g |

6) Prueba:

- a) Comprobar el peso (debe ser del 100 al 130% del Hg empleado).
- b) Armar un detonador y hacerlo estallar.
- c) Para neutralizar el NO_3Hg se usa el hiposulfito de sodio.

Composición de la Dinamita.

| | |
|--------------------|------|
| Nitroglicerina | 62 % |
| Nitrato de potasio | 36 % |
| Aserrín | 8.5% |
| Celulosa | 3.5% |

Detonador de Casco de Papel.

Se moja un borde del papel y se raspa para rebajarlo. Se enrolla en un hierro de 6.2 mm. de diámetro. Se engoma el borde del papel. Con una tabla se aprista bien. El tubito que queda hecho debe salir trabajosamente del hierro.

El fulminante se hace de cobre de 6.1 mm. de diámetro. Se corta con un sacabocado lo mismo que la tapita interna del detonador. El fulminante se pega al tubito con goma laca y se pasa también por la parte externa del detonador. Luego se rellena con hexógeno o TNT. (Ver Figura 17).

Con TNT:

Se coloca primero 0.3 gramos, después de pesar la primera cantidad se prensa y se mide el espacio libre que queda. Deben quedar entre 29 y 31 mm. de tubo libre. Luego se pasa una cantidad igual de TNT. Luego de prensado deben quedar de 24 a 26 mm. libres. Luego se coloca el fulminato. **NO SE DEBE PRENSAR.** Se coloca después la tapita y se aprista. Luego se limpia el detonador para que no queden restos de explosivos. La cantidad de fulminato es de 0.6 grs. Cuando se utiliza hexógeno se procede de la misma ma-

NOTA.-

Lin Biao creó el método de "cuatro grupos y un pelotón": - grupo de fuego: protege el avance; - grupo de cho que: avanza y toma la posición después de la destrucción; - grupo de ayuda: despeja los obstáculos; - grupo de voladura: coloca los explosivos; - pelotón de reserva.

Figura 1

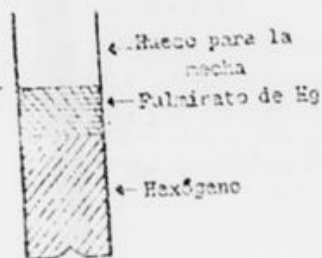


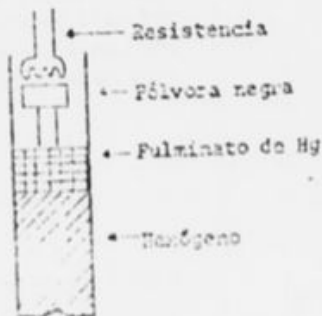
Figura 2



Figura 3

DETONADOR ELÉCTRICO

Figura 4

DETONADOR DE TIEMPO
(1 ó 2 minutos)Fabricación de Fulminato de Mercurio.

Se utiliza Hg al 99.9 % de pureza.

Amoniaco de 60 al 65. Su densidad debe ser de 1.36 a 1.39
Y alcohol de 95 grados.

1). Proporción en peso:

Una parte de Hg en 9 partes de amoniaco y 8.5 partes de alcohol. Generalmente el amoniaco tiene un 90%, hay que rebajar con agua.
Cantidad de agua (H₂O) es igual a la cantidad de amoniaco multiplicado por la densidad del amoniaco dividido por 60-1.

$$\text{Cantidad de H}_2\text{O} = \text{Cantidad de NH}_3 \left(\frac{\text{densidad de NH}_3 - 1}{60} \right)$$

2). Fabricación de Nitrato de Hg (Mercurio). Se echa el HNO₃ sobre el Hg y se conserva la temperatura a 30-35 grados durante 40 a 60 minutos. Así se forma Nitrato de mercurio (NO₃Hg).

3). Se echa el NO₃Hg en el alcohol (no al revés). El alcohol debe tener 20 a 25 grados de temperatura. A los 30 minutos comienza la ebullición que se produce a 80 grados. A los 60 - 90 minutos la temperatura baja a 60 grados. De esa forma el fulminato queda preparado. la temperatura no debe pasar de 85 grados; si pasa hay que agregar alcohol.

4). Se lava con agua (potable o destilada) para quitarle el ácido. Se mide la acidez con papel tornasol (ácido-rojo). Lavado 5 ó 6 veces es suficiente.

5). Secado. Se seca a 50 grados de temperatura durante 12 horas. También se puede secar a la sombra durante 48 horas.

Figura 1

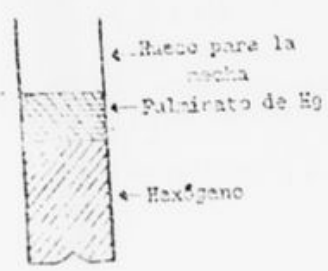


Figura 2

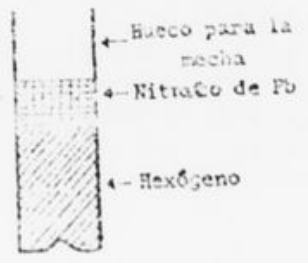


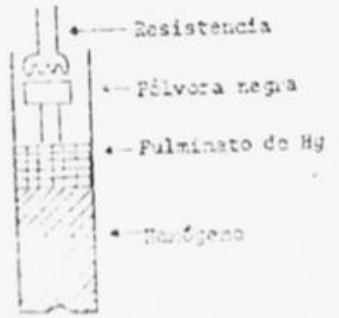
Figura 3

EXPLORADOR EN SERVICIO



Figura 4

DETECTADOR DE TIEMPO
(1 ó 2 minutos)



Fabricación de Fulminato de Mercurio.

Se utiliza Hg al 99.9 % de pureza.
Amoniaco de 60 al 65. Su densidad debe ser de 1.36 a 1.39
Y alcohol de 95 grados.

1). Proporción en peso:

Una parte de Hg en 9 partes de amoniaco y 8.5 partes de alcohol. Generalmente el amoniaco tiene un 90%, hay que rebajar con agua.
Cantidad de agua (H2O) es igual a la cantidad de amoniaco multiplicado por la densidad del amoniaco dividido por 60-1.

$$\text{Cantidad de H2O} = \frac{\text{Cantidad de NH3} \times (\text{Densidad de NH3} - 1)}{60}$$

2). Fabricación de Nitrato de Hg (Mercurio). Se echa el HNO3 sobre el Hg y se conserva la temperatura a 30-35 grados durante 40 a 60 minutos. Así se forma Nitrato de mercurio (HNO3Hg).

3). Se echa el HNO3Hg en el alcohol (no al revés). El alcohol debe tener 20 a 25 grados de temperatura. A los 30 minutos cede la ebullición que se produce a 80 grados. A los 60 - 90 minutos la temperatura baja a 60 grados. De esa forma el fulminato queda preparado. la temperatura no debe pasar de 85 grados; si pasa hay que agregar alcohol.

4). Se lava con agua (potable o destilada) para quitarle el ácido. Se mide la acidez con papel tornasol (ácido rojo). Lavado 5 ó 6 veces es suficiente.

5). Secado. Se seca a 50 grados de temperatura durante 12 horas. También se puede secar a la sombra durante 48 horas.

El gancho de mecha se hace de hojalata de 0.3 mm. de espesor. (Ver Figuras 20 y 21).

Fabricación de Mecha con Tubo de Papel.

Se hace un tubo de 3.2 mm. de diámetro interno y de 50 cm. de largo y se rellena con pólvora negra de la siguiente fórmula:

| | | |
|----------|---------------------------------------|------|
| Formula: | KNO ₃ (nitrato de potasio) | 75 % |
| | C (carbón) | 20 % |
| | S (azufre) | 5 % |

(Ver Figura 22).

Se pulverizan los componentes, se tamizan y se mezclan. Luego se moja la mezcla y se vuelve a pulverizar. Después se rellenan los tubos.

Fabricación de Granadas.

- **Armadura:** Hilo de nylon, seda, cuerda de guitarra, etc. de 0.8 a 1 mm. de diámetro. Cuando se trata de hilo torcido o de varios hilos se hierve y se tiempla bien. El largo debe ser 290 mm. Se suerje un centímetro en solución:

| | |
|---|-------|
| P ₄ (fósforo) | 80 % |
| Sb ₂ S ₃ (sulfuro de antimonio) | 20 % |
| | 100 % |

Cola 15 %

Se hace una pequeña arandela de cartón de un milímetro de espesor y de cinco mm. de diámetro. Sobre el cartoncito se echa pólvora de fricción de la siguiente fórmula:

| | | |
|----------|---|-------|
| Formula: | KNO ₃ (nitrato de potasio) | 45 % |
| | Sb ₂ S ₃ (sulfuro de antimonio) | 55 % |
| | S (azufre) | 1 % |
| | | 100 % |

Goma arábiga 2 %
(Ver Figura 23).

- **Arrollado:** Diámetro del alambre: 2 mm. Diámetro de la arandela: 20 mm. En la pólvora de protección se puede usar también cola en vez de goma arábiga. El hilo se le puede dar un baño de parafina una vez seco. Si se desea conservar los hilos durante mucho tiempo hay que sumergirlos en una mezcla de 10% de goma laca y 90% de alcohol. Se suerjan la punta de los hilos.

- **Tubo de hojalata:** Se hace con hojalata de un espesor de 0.3 mm. (Ver Figura 24).

- **Mecha:** Esta mecha se rellena con tres tipos de pólvora: Pólvora sensible, de transmisión y de ignición. La pólvora sensible tiene la siguiente fórmula:

| | |
|---------------------------------------|-------|
| KNO ₃ (clorato de potasio) | 70 % |
| C (carbón) | 20 % |
| S (azufre) | 10 % |
| | 100 % |

Goma arábiga 2 %

Fórmula de la Pólvora de Transmisión:

| | |
|---------------------------------------|------|
| KNO ₃ (nitrato de potasio) | 68 % |
| C (carbón) | 20 % |
| S (azufre) | 12 % |

(Ver Figura 25).

La fórmula de la Pólvora de Ignición es igual a la de Transmisión, agregándole nichol.

- **Mecha:** Se fabrica de madera. (Ver Figura 26).

- **Escudo:** De hierro fundido. (Ver Figura 27).

- **Explosivo:** 50 gra. de TNT o explosivo en base nitrato de amonio. Se puede usar también pólvora negra para en mayor cantidad. Lo mejor es el TNT en escudo.

El gancho de mecha se hace de hojalata de 0.3 mm. de espesor. (Ver Figuras 20 y 21).

Fabricación de Mecha con Tubo de Papel.

Se hace un tubo de 3.2 mm. de diámetro interno y de 50 mm. de largo y se rellena con pólvora negra de la siguiente fórmula:

| | |
|---------------------------|------|
| KN03 (nitrato de potasio) | 75 % |
| C (carbón) | 20 % |
| S (azufre) | 5 % |

(Ver Figura 22).

Se pulverizan los componentes, se tamizan y se mezclan. Luego se moja la mezcla y se vuelve a pulverizar. Después se rellenan los tubos.

Fabricación de Granadas.

- **Armadura:** Kilo de nylon, seda, cuerda de guitarra, etc. de 0.8 a 1 mm. de diámetro. Cuando se trata de hilo torcido o de varios hilos se hierve y se tiempla bien. El largo debe ser 290 mm. Se sumerge un centímetro en solución:

| | |
|------------------------------|-------|
| P4 (fósforo) | 50 % |
| Sb2S3 (sulfuro de antimonio) | 20 % |
| | 100 % |

Cola 15 %

Se hace una pequeña arandela de cartón de un milímetro de espesor y de cinco mm. de diámetro. Sobre el cartón se echa pólvora de fricción de la siguiente fórmula:

| | |
|------------------------------|-------|
| KN03 (clorato de potasio) | 45 % |
| Sb2S3 (sulfuro de antimonio) | 53 % |
| S (azufre) | 1 % |
| | 100 % |

Goma arábiga 2 %
(Ver Figura 23).

- **Arandela:** Diámetro del alambre: 2 mm. Diámetro de la arandela: 20 mm. La pólvora de protección se puede usar también cola en vez de goma arábiga. Al hilo se le puede dar un baño de parafina una vez seco. Si se desea conservar los hilos durante mucho tiempo hoy que sumérgalos en una mezcla de 20% de goma laca y 80% de alcohol. Se sumergen la punta de los hilos.

- **Tubo de hojalata:** Se hace con hojalata de un espesor de 0.3 mm. (Ver Figura 24).

- **Mecha:** Esta mecha se rellena con tres tipos de pólvora: pólvora sensible, de transición y de ignición. La pólvora sensible tiene la siguiente fórmula:

| | |
|---------------------------|-------|
| KN03 (clorato de potasio) | 70 % |
| C (carbón) | 20 % |
| S (azufre) | 10 % |
| | 100 % |

Goma arábiga 2 %

Fórmula de la Pólvora de Transición:

| | |
|---------------------------|------|
| KN03 (nitrato de potasio) | 68 % |
| C (carbón) | 20 % |
| S (azufre) | 12 % |

(Ver Figura 25).

La fórmula de la Pólvora de Ignición es igual a la de Transición, agregándole alcohol.

- **Mecha:** Se fabrica de madera. (Ver Figura 26).

- **Placa:** De hierro fundido. (Ver Figura 27).

- **Explosivos:** 50 gra. de TNT o explosivo en base nitrato de arsénico. Se puede usar también pólvora negra pero en mayor cantidad. Lo mejor es el TNT en cantidad.

- Tubo Protector del Detonador. Se hace con papel común, se baña en parafina. (Ver Figura 28).

Resumen del Armado.

- 1). Arrancador. Tabito pequeño.
- 2). Pasar el hilo por el tubo de arranque y hacer un nudo.
- 3). Colocar la mecha en el tubo con esa pólvora sensible hacia adentro, para fijarla hay que envolverla con un trozo de papel.
- 4). Colocar el detonador. Fijarla con un alicate.
- 5). Ubicar todo el sistema de arranque en el mango. Hay que presionar para que el tubo penetre bien adentro.
- 6). Anular la punta del hilo a una argolla. Tapar el agujero donde va la argolla con un cartón. Larollar el hilo y guardarlo. Tapar el mango.
- 7). Fijar el sistema de arranque al mango con azufre de retido. No debe estar muy caliente. Hay que echar poco a poco. Echar parafina en el husco del mango donde va el anillo.
- 8). Explosivo.
- 9). Colocar el tubo protector del detonador dentro del explosivo.
- 10). Colocar parafina para que no penetre humedad en la parte del explosivo.
- 11). Envolver el mango con masilla.
- 12). Introducir el mango en el casco y presionar bien.
- 13). Colocar los dos tornillos de 8 a 9 mm.

nera la cantidad de hexógeno es la misma, pero el espacio que debe quedar después del primer prensado es de 30 a 31 mm. Después de la segunda porción deben quedar de 22 a 23 mm. La cantidad de fulminato es de 0.5 grs.

Tubo de Arranque.

Los componentes son: un casquito de cobre para la yesca, un alambre galvanizado, un tubo de papel y una pieza de metal para sujetar la mecha (gancho de mecha). (Ver Figura 19).

- Mezcla de la yesca para el casquito:

| | |
|------------------------------|------|
| ClO3K (clorato de potasio) | 50 % |
| Sb2S3 (sulfuro de antimonio) | 30 % |
| PbO2 (óxido de plomo) | 20 % |

- Mezcla para el alambre galvanizado:

| | |
|------------------------------|-------|
| P4 (fósforo) | 80 % |
| S3Sb2 (sulfuro de antimonio) | 20 % |
| | 100 % |

Cola arábica 15 %

- Preparación de la mezcla para el alambre:

Se prepara la cola (cola de pescado 15%; si es de carpintero 20%) y se le agrega primero el fósforo (P4) y el sulfuro de antimonio, se mezcla al fuego hasta que esté bien espeso. En esta mezcla se sumergen los alambres y luego se les espolvorea con vidrio molido. Si no se tiene sulfuro de antimonio se utiliza únicamente fósforo. Se secan a la sombra durante 48 horas.

Al mezclar la yesca en el casquito hay que tener cuidado de no pulverizar los tres componentes juntos. Tampoco hay que frotar muy fuerte al mezclarlos (se llama pólvora de frotación). Esta mezcla se aprieta al casquito al mismo tiempo que se agujerea el casquito. También se puede disolver la yesca en cola líquida y poner en los casquitos. En cada casquito va 0.04 grs. de yesca.









ANEXO N° 12 (UNIDADES POLICIALES QUE DEBER SER REINSTALADAS, REFORZADAS E INSTALADAS) AL INFORME N° 01.

1. REFORZAMIENTO DE UNIDADES QUE DEBER SER REINSTALADAS

1.1. REFORZAMIENTO

- 1.1.1. Nacional

- 1.1.2. Regional

- 1.1.3. Provincial

- 1.1.4. Municipal

- 1.1.5. Comunal

- 1.1.6. Local

- 1.1.7. Distrital

- 1.1.8. Subsectorial (77-CGC-CHILEMOR)

1.2. REFORZAMIENTO

- 1.2.1. Nacional

- 1.2.2. Regional

- 1.2.3. Provincial

- 1.2.4. Municipal

- 1.2.5. Comunal

- 1.2.6. Local

- 1.2.7. Distrital

- 1.2.8. Subsectorial

- 1.2.9. Regional

- 1.2.10. Provincial

- 1.2.11. Municipal

- 1.2.12. Comunal

- 1.2.13. Local

- 1.2.14. Distrital

- 1.2.15. Subsectorial

PLAN DE REORGANIZACIÓN

ANEXO N° 14 (UNIDADES POLICIALES QUE DEBEN SER REORGANIZADAS, REFORZADAS E INSTALADAS) AL INTERIOR N° 01.

A. UNIDADES POLICIALES QUE DEBEN SER REORGANIZADAS

1. PERU

- Nacional

2. DEPARTAMENTO DE TACNA

- Nacional

- U. P. P.

3. DEPARTAMENTO DE CUSCO

- Nacional

- U. P. P.

- Arequipa (77-CGC-SILBO) (C)

4. AREQUIPA

- Chilca

- Arequipa

- Arequipa-Cusco

- Arequipa

5. DEPARTAMENTO DE TACNA

- Tacna

- Tacna

- Tacna

- Tacna

- Tacna

- Tacna

- Tacna

- Tacna

6. DEPARTAMENTO DE TACNA

- Tacna

ORDEN N° 11 (UNIDADES POLICIALES QUE DEBERN SER REINSTALADOS, REFORZADOS E INSTALADOS) AL EL ORDEN N° 11.

UNIDADES POLICIALES QUE DEBERN SER REINSTALADAS

1. PUEBLO

- 11.1.1.1

2. PUEBLO

- 11.1.2.1

3. PUEBLO

4. PUEBLO

- 11.1.4.1

- 11.1.4.2

5. PUEBLO

- 11.1.5.1

- 11.1.5.2

- 11.1.5.3

57-CGO-381 (C. R.)

6. PUEBLO

- 11.1.6.1

- 11.1.6.2

- 11.1.6.3

- 11.1.6.4

- 11.1.6.5

- 11.1.6.6

- 11.1.6.7

- 11.1.6.8

- 11.1.6.9

c. Sanchez Carrión

- Chagay
- Marín
- Cargos

d. Cajabamba-Cajamarca

- Cuday
- Cachuco
- Litacocha
- Tachabamba
- Aljamarca

2. DEPARTOS PROVINCIALES PIP

- a. Santiago de Chuco : Pers. Superior 05, PS 15.
- b. Sanchez Carrión Huamachuco : Pers. Superior 12, PS 21
- c. Cajabamba-Cajamarca : Pers. Superior 06, PS 18

3. UNIDADES POLICIALES QUE DEBEN INSTALARSE

a. INSERCIÓN PROVINCIAL PIP

- a. Chuco
- b. Potos

- PIPI

Los cuadros dentro de la 72-000-HUAMACHUCO, más 1. Cada uno instalado.

b. UNIDADES DE GUARDA PIP

- a. Potos (Cajabamba)
- b. Potos (Cajamarca)

c. Sánchez Carrión

- Guayay
- Marín
- Cúrgos

d. Cajabamba-Cajamarca

- Cauday
- Cachachy
- Sitacocha
- Lachubamba
- Aljamarca

2. JEFRONIAS PROVINCIALES PIP

- a. Santiago de Chuco : Pers. Superior 05, PS 15.
- b. Sánchez Carrión Huamachuco : Pers. Superior 12, PS 21
- c. Cajabamba-Cajamarca : Pers. Superior 06, PS 18

C. UNIDADES POLICIALES QUE DEBEN INSTALARSE

1. JEFRONIA PROVINCIAL PIP

- a. Otisco
- b. Patate

2. UNIDADES

Los crean dentro de la 72-000-HUAMACHUCO, hasta la fecha no instalados.

3. PUESTOS RESGUARDO ERP

- a. Puesto CRIBENAS (Cajabamba)
- b. Puesto LAGUAL (Sánchez Carrión).

c. Sanchez Carrión

- Chupay
- Sarín
- Cargos

d. Cajabamba-Cajamarca

- Cauday
- Cachacuy
- Sitacocha
- Luchubamba
- Algamarca

2. JEFATURAS PROVINCIALES PIP

- a. Santiago de Cauco : Pers. Superior 05, PS 15.
- b. Sanchez Carrión Huamachuco : Pers. Superior 12, PS 21
- c. Cajabamba-Cajamarca : Pers. Superior 06, PS 18

C. UNIDADES POLICIALES QUE DEBEN INSTALARSE

1. JEFATURA PROVINCIAL PIP

- a. Olasco
- b. Patate

2. PIENSALES

Los creados dentro de la 72-GSC-HUAMACHUCO, hasta la fecha no instalados.

3. PUESTOS DE VIGILANCIA CRP

- a. Puesto CRISTENAS (Cajabamba)
- b. Puesto MAGUAL (Sanchez Carrión).